



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 36

Celebrada el día 29 de junio de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas.	2988
La presidenta, Sra. Clemente Municio, solicita guardar un minuto de silencio por las víctimas del atentado terrorista perpetrado en el aeropuerto de Estambul.	2988
El Pleno guarda un minuto de silencio.	2988
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	2988
Primer punto del orden del día. DPG/000001.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	2988
Intervención del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	2988
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	3014



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas.	3014
La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios.	3014
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3014
Contestación del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3024
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3030
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3034
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	3037
Contestación del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3047
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	3055
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3060
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	3065
Contestación del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3073
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	3078
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3082
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	3083
Contestación del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3087
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	3091
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3093
Compartiendo turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3095



	<u>Páginas</u>
Contestación del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3100
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3104
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	3106
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	3108
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	3112
Se suspende la sesión a las veintiuna horas cincuenta y cinco minutos.	3112



[Se inicia la sesión a las doce horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días. Antes de iniciar la sesión plenaria del Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, les pido a sus señorías que guardemos un minuto de silencio por las víctimas del atentado terrorista perpetrado en el día de ayer en el aeropuerto de Estambul, en el que treinta y seis personas han perdido la vida y ciento cuarenta y siete han resultado heridas. Con ello, desde las Cortes de Castilla y León queremos expresar nuestro más sentido pésame a los familiares de las víctimas y nuestra solidaridad con el pueblo turco en estos momentos de intenso dolor.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer y único punto del orden del día.

DPG/000001

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer y único punto del orden del día: **Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señora presidenta. Señoras y señores procuradores. A punto de cumplirse un año del Debate de Investidura con el que se inició esta novena legislatura autonómica, celebramos hoy este debate de política general, según lo previsto en el Reglamento de la Cámara. Una sesión de gran importancia, que nos permite examinar la situación actual de la Comunidad, valorar el trabajo de su Gobierno en el último año y formular propuestas para su impulso futuro.

Lo hacemos, además, en un contexto muy especial, marcado por la celebración el pasado domingo de unas nuevas elecciones generales en España, solo seis meses después de las de diciembre de dos mil quince. La prudencia aconseja en esta intervención no entrar en sus resultados, y solo insistir en la necesidad que todos tenemos de poder contar definitivamente, y para tantas cuestiones, con una interlocución cierta y no meramente en funciones del Gobierno de la Nación.

Además, algunos días antes se ha celebrado en el Reino Unido un referéndum que ha decidido su salida de la Unión Europea. Un hecho enormemente negativo en sí mismo, como precedente y por sus consecuencias inmediatas, y que está por ver cómo puede ser aprovechado por los restantes países para acelerar los cambios que permitan reforzar el proyecto político, social y económico que la Unión Europea debe ser.



Señorías, la primera preocupación del arranque de la legislatura fue la de garantizar la gobernabilidad y estabilidad de la Comunidad. Y para ello nuestro primer compromiso fue el de trabajar más que nunca a través del diálogo y el acuerdo. Una dirección en la que, sin duda, y yo el primero, debemos perseverar y podemos mucho mejorar, pero en la que creo que se han dado pasos importantes que hoy quiero destacar y agradecer.

Los primeros acuerdos con Ciudadanos, y en particular el de veinticuatro de junio de dos mil quince, facilitaron la investidura sobre el programa que presenté a la Cámara, y con ella la gobernabilidad de la Comunidad.

El pacto con los principales grupos parlamentarios firmado el veintidós de julio de dos mil quince nos permite compartir una hoja de ruta sobre cuatro esenciales cuestiones de Comunidad: reforma del Estatuto, impulso a la ordenación del territorio, posición común para la nueva financiación autonómica y reindustrialización.

El pasado trece de abril concretábamos la relativa a la futura y necesaria reforma de la financiación autonómica, a través de un acuerdo unánime con los grupos de la Cámara. Además, los acuerdos suscritos con Ciudadanos y la negociación con la Unión del Pueblo Leonés nos permitieron ser una de las diez Comunidades que contaron con presupuestos aprobados antes del uno de enero de dos mil dieciséis.

Considero que todos estos elementos de acuerdo político y estabilidad han sido extraordinariamente positivos. A ellos deben sumarse los esfuerzos realizados por los grupos para acordar propuestas en la actividad cotidiana de las Cortes, lo que se ha concretado en numerosas iniciativas -compartidas o transaccionadas- que han salido adelante, como la reforma del Reglamento que permitió la modificación de la composición de la Mesa.

Junto a todo lo anterior, quiero también destacar la vitalidad demostrada por nuestro diálogo social, con seis nuevos acuerdos en el arranque de la legislatura, por lo que vuelvo a agradecer a los agentes sociales y económicos su eficaz contribución al progreso y cohesión de la Comunidad.

Gracias a todas estas voluntades y esfuerzos, Castilla y León en estos meses ha funcionado con normalidad. Nuestra obligación, tras garantizar la estabilidad y la gobernabilidad, era y sigue siendo la de plantear y poner en marcha iniciativas y proyectos concretos sobre nuestras grandes prioridades de Gobierno, en torno a las cuales, como hice en la investidura, voy a estructurar esta intervención: uno, crecimiento y empleo; dos, servicios públicos y cohesión social; tres, desarrollo institucional y cohesión territorial; y cuatro, mejora de la calidad de la política.

Señora presidenta, señoras y señores procuradores. En dos mil quince, la economía de Castilla y León tuvo un crecimiento del 3 % de su PIB, ligeramente inferior a la media de España pero muy por encima de la media de la Unión Europea 28 y de la zona euro, y, en todo caso, nuestro mejor dato desde antes del inicio de la crisis.

De esta manera, se confirmó la recuperación económica que se había iniciado muy tímidamente al final de dos mil trece y se había afianzado en dos mil catorce, ya con tasas positivas.

Para dos mil dieciséis, el cuadro macro de nuestros Presupuestos prevé un aumento del PIB del 2,7 %, en línea con las previsiones para el conjunto de la economía española.



Según la contabilidad regional, nuestra economía creció al ritmo del 3,4 % en el primer trimestre de dos mil dieciséis gracias al buen comportamiento de todos los sectores productivos y en especial de la industria y a la aportación tanto de la demanda interna como del sector exterior, que mantiene el excelente ritmo de nuestras exportaciones.

Sin duda, lo más importante de esta evolución económica es que, con sus luces y sus sombras, y, desde luego, con demasiada lentitud, se va trasladando también a la creación de empleo.

El dato de mayo de 185.279 parados registrados -que, sin duda, se reducirá en este mes de junio, que siempre es bueno para el empleo- sigue siendo una cifra muy elevada, y nos recuerda a todas las personas hacia quienes preferentemente deberemos dirigir las principales líneas de nuestra acción política, con la voluntad de recuperar el millón de ocupados en Castilla y León, que es el gran objetivo de la legislatura.

Pero la evolución de este dato marca, sin duda, una tendencia positiva que hay que mantener. Es el más favorable para un mes de mayo desde dos mil nueve. Supone 60.000 parados menos que los que había en mayo de dos mil trece, cuando se alcanzó el paro más elevado en un mes como este. Son casi 16.000 parados menos que hace un año, con un descenso cercano al 8 %, superior a la media nacional. El desempleo ha bajado en todas las provincias, todos los sectores, todos los tramos de edad, en hombres y en mujeres, y en nacionales y extranjeros.

La afiliación a la Seguridad Social aumentó en los últimos doce meses en casi 9.000 personas, incremento menor que la media de España, pero que supone 24 afiliados nuevos cada día. Desde mayo de dos mil trece, hablamos de casi 34.000 afiliados más.

También en el último año, el número total de contratos registrados creció más de un 16 % y más de un 20 % en el caso de los indefinidos, cifras en ambos casos mejores que las medias de España.

En fin, la EPA del primer trimestre estableció una tasa de paro del 18,3 %, 2 puntos menos que un año antes y casi 2,7 puntos menos que la media nacional. Es el tercer año consecutivo en el que se produce una reducción interanual de la tasa de paro en el primer trimestre, que va adquiriendo, además, mayor fuerza cada año.

La EPA señaló también 19.500 ocupados más en el último año en Castilla y León, hasta los 932.800 ocupados, que es la mejor cifra de un primer trimestre desde dos mil doce.

Señorías, me referí antes a los seis nuevos acuerdos del diálogo social del último año. El primero de ellos fue la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Trabajo, firmada el pasado veintisiete de enero, y base de nuestras políticas activas de empleo. La nuestra sigue siendo una de las pocas Comunidades que destina recursos autónomos a estas políticas, que son, además, las que mayor crecimiento han tenido en el Presupuesto 2016, un 11,98 %, frente al 1,94 de media. Algo que certifica que el empleo es aquí la gran prioridad.

El compromiso era que la nueva Estrategia contemplara al menos un importe de 600 millones de euros para su periodo de vigencia 2016-2020. Se aprobó finalmente



con una dotación de 700 millones de euros. De ellos, 140 se están ya destinando al Plan de Empleo 2016, dentro de un presupuesto de Empleo que supera este año los 290 millones de euros, si añadimos a aquellos los recursos de las transferencias finalistas y los de personal y funcionamiento de los servicios de empleo.

Los cuatro ámbitos de la Estrategia se están desarrollando con normalidad en este momento. Quiero destacar aquí especialmente las novedades impulsadas en relación al empleo joven y al empleo local. En el caso del empleo joven, el notable aumento del presupuesto para el mismo en dos mil dieciséis, +21 %, es plenamente coherente con el carácter prioritario que el colectivo de los jóvenes tiene en nuestras políticas de empleo. Y nos está permitiendo complementar el Programa de Garantía Juvenil, previsto para jóvenes de hasta 30 años, y cubrir así con fondos propios la franja entre 30 y 35 años de edad.

Ante las dificultades que en el conjunto de España está encontrando la ejecución de este programa, vamos a mejorar todas nuestras actuaciones, a través de las cuatro Consejerías de la Junta que lo desarrollan. Por otro lado, para favorecer la iniciativa emprendedora de los jóvenes, vamos a crear una Oficina del Egresado Emprendedor, con presencia en las universidades públicas y los centros de Formación Profesional, con el objetivo de informar y orientar a los alumnos de último curso sobre las opciones y posibilidades reales de emprender una actividad por cuenta propia.

En el caso del empleo local, también ha experimentado en dos mil dieciséis un notable crecimiento de su dotación, +33 %, con tres mejoras dignas de ser reseñadas: una, la apuesta por el empleo de calidad, de modo que, con carácter general, los contratos apoyados sean a tiempo completo y con una duración de al menos seis meses; dos, el apoyo a colectivos específicos, con convocatorias dirigidas a perceptores de Renta de Ciudadanía, personas con discapacidad y desempleados de los municipios mineros; y tres, el apoyo al empleo dinamizador de la economía local, fundamental para fijar población, mediante convocatorias específicas dirigidas al empleo turístico y al empleo en el sector forestal.

Por otra parte, hemos dado continuidad al Programa Personal de Integración y Empleo, y mejorado la protección frente a crisis empresariales, y el apoyo a los trabajadores afectados por ERES, cuyo número se ha reducido en más de un 31 % a lo largo de dos mil quince.

En nuestra Estrategia de Empleo, los trabajadores autónomos son un colectivo especial que requiere atención diferenciada. En dos mil dieciséis, las diversas líneas de ayuda destinadas a ellos suman 14 millones de euros. Con líneas tradicionales, para el pago de cuotas a la Seguridad Social, gastos de inicio de actividad o de mejora de la misma, formación y prevención de riesgos laborales, con apoyos singulares para jóvenes y mujeres rurales. Y con líneas novedosas, entre las que destacan la extensión del Programa Personal de Integración y Empleo y su ayuda de 426 euros durante seis meses a los autónomos que, habiendo cotizado por desempleo, hayan agotado sus prestaciones, así como la de apoyo a los nuevos autónomos en las comarcas mineras.

Estamos trabajando con sus representantes para la puesta en marcha del Consejo del Trabajo Autónomo. Una iniciativa no fácil de acordar y que lleva un poco de retraso sobre el plazo inicialmente previsto. Antes de octubre queremos aprobar



la Estrategia de Emprendimiento e Innovación de Autónomos –a la que luego me referiré–, que integrará el conjunto de medidas e iniciativas de apoyo especial a los emprendedores autónomos, entre otras líneas.

Por otra parte, la dimensión social de las políticas de empleo se refleja también en el Plan de Inserción Sociolaboral, que presentamos el pasado mes de mayo. Supone implantar un modelo unificado de intervención y de trabajo compartido con respuestas e itinerarios personalizados para favorecer el acceso al empleo de los colectivos más vulnerables.

Un compromiso de mi investidura era complementar hasta el 75 % del coste salarial de los nuevos contratos de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo. El objetivo es incrementar los mismos en un 20 % hasta alcanzar los 5.000 trabajadores. En dos mil dieciséis hemos publicado ya las bases reguladoras que permitirán llegar al 60 % de esos costes, y al 75 % en dos mil diecisiete, adelantando así en un año y medio el cumplimiento de este compromiso.

Por otra parte, estamos favoreciendo el empleo de personas en riesgo de exclusión a través de las empresas de inserción mediante la reserva para ellas de una parte de los contratos públicos de la Junta. Medida que completaremos con la puesta en marcha, a lo largo de dos mil diecisiete, de una nueva línea, en colaboración con la Federación de Empresas de Inserción, para apoyar la contratación de Técnicos de Acompañamiento Social.

Señorías, la industria está siendo el gran motor de la economía regional, con un crecimiento anual del 6,8 %. Castilla y León lideró el crecimiento del índice de producción industrial en España en dos mil quince, y lo sigue liderando entre enero y abril de dos mil dieciséis. Este sector también está impulsando nuestras exportaciones –como luego veremos–. Y la última EPA recoge 6.000 nuevos ocupados en la industria en el último año, hasta 157.647, con un aumento del 4 %; más del doble de la media nacional.

El sector del automóvil ha confirmado en este periodo su buena marcha y sus planes industriales de futuro. Gracias a ello, nuestra Comunidad ha sido, en el primer cuatrimestre de dos mil dieciséis, la primera de España en fabricación de automóviles, con una cuota de más del 20 % nacional. Como contrapunto, no podemos olvidar tampoco las malas noticias de crisis, deslocalizaciones o cierres, sobre las que seguiremos trabajando directamente y con instrumentos tan valiosos como la Fundación Anclaje.

En relación con la industria, y en el marco del diálogo social, contamos con sólidos acuerdos en vigor. En particular, el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020, que establece nuestros principales compromisos sobre los factores esenciales de competitividad; esto es: financiación, innovación e internacionalización.

En enero se puso en marcha la Lanzadera Financiera, que es el instrumento de colaboración permanente entre las entidades financieras que aquí operan y la Junta para apoyar los proyectos y las necesidades de financiación de los emprendedores y empresas de la Comunidad. Hasta el pasado viernes ha atendido 1.034 proyectos empresariales, que suman inversiones por más de 1.040 millones de euros y para las que se ha solicitado una financiación de más de 580 millones; 871 de esas solicitudes han sido ya aprobadas, más del 40 % de ellas son solicitudes de autónomos.



Por otra parte, en dos mil dieciséis hemos fortalecido nuestra colaboración con Iberaval a través del Programa ADE Financia, con una aportación de 3.000.000 de euros; un incremento notable respecto a los 1,9 de dos mil quince. Se estima que, con ello, en dos mil dieciséis este programa alcanzará a casi 1.000 operaciones, de las que 400... 400 se dirigen a autónomos y microempresas, con 74 millones en préstamos bonificados.

Castilla y León cerró el año dos mil quince con un nuevo récord de exportaciones, que alcanzaron los 15.740 millones de euros, siendo la Comunidad española con mayor crecimiento. En el periodo enero-abril de dos mil dieciséis se mantiene esa gran fortaleza: casi 5.500 millones, con un aumento de más del 22 % sobre el mismo periodo de dos mil quince frente al 1,8 % de la media nacional. Esto nos está garantizando un saldo comercial y una tasa de cobertura muy favorables. El número de empresas exportadoras superó en dos mil quince las 5.400, un 4,3 % más. Entre dos mil cuatro y dos mil quince nuestras exportaciones se han diversificado en los productos, con 14 puntos más de peso de los sectores distintos de la automoción, que, sin embargo, todavía representa el 35 % del total. Y también en sus destinos, con 22 puntos más de los países ajenos a la Unión Europea.

Para reforzar estas tendencias, el pasado mes de abril suscribimos con el ICEX, el Consejo de Cámaras de Castilla y León y CECAL el IV Plan de Internacionalización Empresarial 2016-2020, que cifra el objetivo de alcanzar la cifra de 6.000 empresas exportadoras al final de esta legislatura.

Los datos de ejecución de la Estrategia de Innovación RIS3 en dos mil catorce, primer año de su vigencia, indican que durante el mismo se movilizaron en Castilla y León un total de 1.228 millones de euros en actividades de I+D+i, frente a los 1.173 millones inicialmente previstos. De ellos, 775 fueron inversión privada. Más del 90 % del gasto correspondió al sector empresarial y a las universidades, lo que supone 10 puntos por encima de la media de España. Dentro de la RIS3 también se consolidan las actuaciones de colaboración enmarcadas en el Plan de Transferencia del Conocimiento Universidad-Empresa. En septiembre, y como antes indiqué, la Junta aprobará la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, para dar apoyo especial a los autónomos, al emprendimiento innovador y, en general, a todas las empresas nuevas o ya establecidas que adopten en sus procesos productivos la industria 4.0. Nuestro presupuesto dos mil dieciséis destinado a la investigación, innovación y sociedad de la información es de 167 millones de euros; lejos aún del 3 % de los recursos no financieros disponibles por las Consejerías, que es el objetivo a alcanzar al final de la legislatura, pero que supone un crecimiento de casi el 5 % del gasto no financiero en I+D+i, una vez desaparecidas las ayudas o préstamos reembolsables a las empresas para ello.

Dentro de estos factores de competitividad empresarial, cabe también destacar que en abril aprobamos un acuerdo en materia de simplificación para reducir cargas y plazos y mejorar los procedimientos administrativos de mayor interés empresarial. En su desarrollo están participando las entidades locales y todo el sector empresarial. En estos días se están poniendo en funcionamiento los centros de gestión unificada y aprobando los mapas de procesos de los cinco sectores de mayor implantación. En el segundo semestre de dos mil dieciséis aprobaremos los cinco siguientes.

También en relación con la industria venimos negociando con los grupos parlamentarios de esta Cámara el pacto de reindustrialización previsto en el Acuerdo



de veintidós de julio de dos mil quince. Paralelamente, seguimos trabajando en el Plan Director de Promoción Industrial, tras un proceso de elaboración ampliamente participativo que ha incluido a los propios grupos y a los agentes del diálogo social. El objetivo último del plan, que contará con un programa de crecimiento empresarial junto al actual programa de creación de empresas, es que nuestro tejido empresarial, principalmente de pymes, gane en dimensión.

En materia de suelo industrial, en dos mil quince se puso en funcionamiento el Parque de Proveedores de Automoción de Villamuriel de Cerrato, en Palencia, que supuso una inversión de 13,2 millones de euros. Y en dos mil dieciséis hemos iniciado las actuaciones en el Parque de Proveedores de Valladolid, con una inversión prevista de 12 millones de euros. Se ha procedido a una nueva tasación del suelo industrial público, de acuerdo a las actuales condiciones de mercado, lo que ha supuesto una reducción media del 42 % en el precio de las parcelas. Para incentivar la compra de suelo, los precios de tasación tendrán una bonificación del 15 % en dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, rebaja que puede llegar al 50 % en el caso de zonas industriales prioritarias, con facilidades de pago de hasta 40 años para todos los casos. Como alternativa a la compra, hemos previsto fórmulas ventajosas como el derecho de superficie por un periodo de hasta 50 años. Por último, el emprendedor que opte por el arrendamiento en los edificios empresariales propiedad de la Junta tendrá una rebaja del 50 % durante dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, y, en el caso de emprendedores de base tecnológica, rebajas del 100 % el primer año, 50 % el segundo y 25 % el tercero.

En el ámbito de la energía, y en relación a la minería del carbón, en la investidura expresé la voluntad de la Junta de participar en todos los acuerdos que permitieran fijar una clara y firme posición de Comunidad en defensa del interés y futuro de este sector para garantizar su supervivencia. El Foro para el Futuro del Sector del Carbón y de las Cuencas Mineras de Castilla y León, constituido el pasado dos de diciembre; el Acuerdo nacional para la Defensa de la Minería, suscrito en Madrid el reciente siete de junio; y el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, aprobado con una muy importante mayoría de este Pleno el ocho de junio, son las referencias obligadas aquí.

El Plan de Dinamización articula una amplia serie de medidas a partir de un primer eje de defensa y reivindicación que Castilla y León va a seguir manteniendo ante las instituciones nacionales y europeas.

También se plantea la promoción de nuevas actividades basadas en usos alternativos del carbón, incluyendo la creación de un instituto tecnológico en las instalaciones de la Fundación Santa Bárbara. Medidas para la diversificación productiva sobre la base de los recursos endógenos, con un nuevo sello de origen Tierras Mineras. Preferencia en el apoyo financiero a los proyectos empresariales que se asienten en las cuencas. Facilidades en el acceso al suelo industrial. Apertura de tres nuevas oficinas ADE para acercar los servicios de apoyo al emprendedor. Y otras medidas sectoriales, incluyendo la ampliación de la estación de esquí de Leitariegos-Valle Laciana.

El Plan cuenta con una partida anual mínima inicial de 5.000.000 de euros, a la que esperamos sumar los recursos que aporten para proyectos conjuntos las diputaciones y las entidades locales afectadas, además de los fondos que canalice el Gobierno a través del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018, cuya ejecución estamos exigiendo.



Precisamente en ese marco, estamos defendiendo ante el Gobierno de la Nación una solución legal, razonable y posible para la situación de ejecución concursal que vive la Hullera Vasco-Leonesa; que facilite las ayudas públicas necesarias para la ejecución en los próximos años, por los propios trabajadores de la empresa, del proyecto de cierre de la explotación de interior, y que favorezca la venta y continuidad de la explotación a cielo abierto, para la cual hay postores, con el mantenimiento de una buena parte de la plantilla.

En el día de hoy, la Junta formalizará con la administración concursal de la Hullera el contrato de compraventa, que permitirá a los habitantes de Ciñera mantener sus actuales residencias, así como el uso de las dotaciones sociales existentes.

Por último, la Comunidad cuenta también con un elevado potencial de recursos minerales no deslocalizables y de gran incidencia en el empleo y la actividad económica en el medio rural. Para apoyar la explotación de nuevos yacimientos mineros, su puesta en valor y la consecuente generación de empleo, antes de finalizar el año aprobaremos la Estrategia de Recursos Minerales de Castilla y León.

Señorías, junto al sector industrial, la agricultura, ganadería y agroindustria constituyen también un sector productivo estratégico de la economía de Castilla y León, representando en torno al 11 % de su PIB. En este primer trimestre de dos mil dieciséis, el sector primario tuvo una variación anual positiva. Según el último avance de producciones, la cosecha de cereales de invierno este año superará ampliamente la de los dos años anteriores y provocará con ello un crecimiento del sector, pese a todos los problemas que se han presentado en las siembras de maíz en nuestros regadíos, a la costosa recuperación de los precios de la leche y al menor crecimiento de algunas producciones ganaderas.

Por su parte, la industria agroalimentaria es la más relevante de nuestro tejido industrial, con casi el 30 % de su cifra de negocio y de su empleo. Es la tercera en volumen de producción en España, tiene un claro carácter inversor y amplias posibilidades para sus exportaciones, que han crecido más de un 60 % desde dos mil siete.

En el sector agroalimentario destaca la puesta en marcha de un nuevo modelo de trabajo. A través de las llamadas Plataformas de Competitividad, tratan cada subsector con una visión integradora para fortalecer la cadena de valor, producción, industria y distribución, buscando su mayor equilibrio. Este modelo dio sus primeros pasos en noviembre de dos mil quince para el sector del vacuno de leche; se extenderá ahora al del ovino, y, a lo largo del año, también al remolachero, azucarero, vitivinícola y a la industria agroalimentaria. Esta nueva forma de trabajar se completará con la creación de la figura del Defensor de la Cadena Alimentaria y del Consejo Agroalimentario, del que formarán parte los distintos agentes de la misma.

En relación con la Política Agraria Común, se cumplió el compromiso de librar el anticipo del 50 % de las ayudas del nuevo pago básico en el mes de octubre de dos mil quince, pese a la dificultad de los cambios normativos. El porcentaje de pago en Castilla y León es ya próximo al 100 %. Cerca de 80.000 agricultores y ganaderos han recibido 900 millones de euros. Hacemos extensivo para dos mil dieciséis el mismo compromiso de anticipar los pagos al mes de octubre.

Hemos cerrado el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 con una ejecución del 99,97 %, que posibilitó una inversión global de 2.900 millones de euros y llegó a 67.500 beneficiarios. En agosto, la Comisión aprobó el nuevo PDR de Castilla y



León 2014-2020, con una inversión de 1.883 millones de euros, de los que 160 se han ejecutado ya en estos meses.

En esta materia estamos en las primeras posiciones de aplicación en España de la nueva metodología LEADER, con la inminente convocatoria de los 44 grupos seleccionados, que contarán con un importe inicial de unos 40 millones de euros, fundamentalmente para proyectos productivos y de empleo en el medio rural.

Una estrategia de diversificación coordinará las actividades de los grupos de acción local y las actuaciones de ADE Rural, y vamos también a reforzar la cooperación con las Corporaciones Locales.

En desarrollo de la Ley Agraria hemos aprobado dos decretos: el del Registro de Explotaciones Agrarias y el de las Organizaciones Profesionales Agroalimentarias. Otros cuatro lo serán próximamente, con proyectos hoy sometidos a los trámites consultivos.

La actividad agraria y de transformación es esencial para la fijación de población en el medio rural. De ahí la importancia de dos líneas estratégicas en esta legislatura. Por un lado, el mayor protagonismo de la mujer en el campo, para lo que ya contamos con unas directrices para la promoción de la mujer en estos sectores. Y, por otro lado, la incorporación de los jóvenes al sector. Aquí el objetivo es que 5.000 nuevos jóvenes se incorporen durante el anterior... durante el actual periodo de programación europea. Se ha aprobado para ello un incremento muy sustancial de la dotación financiera, junto a otras ventajas, como anticipos, facilidades y prioridad en distintas actuaciones. La primera convocatoria ha tenido una importante acogida, habiéndose presentado a la misma unas 1.200 solicitudes.

Para la mayor modernización del sector abordaremos un mapa de infraestructuras agrarias, con la planificación ordenada de las actuaciones en regadíos, con objetivos en materia de eficiencia energética, concentración parcelaria y mejora de las comunicaciones en el medio rural, que utilizará criterios socioeconómicos para su elaboración y desarrollo, para aumentar el impacto sobre la fijación de población en nuestros pueblos. Sobre nuestro compromiso de impulsar la mejora de 7.500 explotaciones, en la primera convocatoria, en este año, se han presentado ya 1.600 solicitudes.

En relación con las necesidades de financiación de los emprendedores rurales, ADE Rural les ofrece microcréditos que ya alcanzan 116 proyectos formalizados, con un volumen de préstamo cercano a los 6.000.000 de euros.

Para dar un nuevo impulso al sector agrario y agroalimentario pondremos en marcha, a través del instrumento financiero FEADER, una línea de préstamos con avales específicos, dirigida tanto a inversiones en explotaciones agrarias como a la industria, medida que completará los recursos de ayudas a fondo perdido que ofreceremos también al sector. Nuestro... *[aplausos]* ... nuestro objetivo es alcanzar una dotación de hasta 200 millones de euros en las primeras convocatorias.

Para la comercialización y promoción de productos agroalimentarios este último año se ha seguido potenciando la oferta de figuras de calidad, que alcanza ya las 64; calidad que es, precisamente, una de las fortalezas de la marca Tierra de Sabor, que ha dado un importante paso con el planteamiento de la estrategia Más Sabor, con la que queremos especializar una marca de éxito, adaptándola a las nuevas exigencias de consumidores y mercados. Continuaremos impulsando su promoción,



a nivel autonómico, nacional e internacional; en este último caso, de la mano de la Marca España. Y contamos también con el recién aprobado Plan Estratégico de Producción Ecológica, para impulsar distintas producciones agrarias, con un nicho de mercado de amplias posibilidades en la Comunidad. Un plan que contempla recursos por 53 millones de euros.

Señorías, dentro ya del sector servicios quiero detenerme ahora brevemente en el turismo y en el comercio. En el turismo, los datos de la temporada dos mil quince fueron sin duda buenos, ofreciendo aumentos en torno al 9 % sobre el año anterior, tanto en el número de viajeros como en el de... en el de pernoctaciones. Ambos indicadores marcaron un récord histórico en nuestro turismo, como lo fue también con crecimientos del 11 % el de viajeros extranjeros y el de turismo rural en el que seguimos siendo líderes. En fin, los ingresos generados por los turistas aumentaron un 4 % respecto a dos mil catorce.

El arranque de dos mil dieciséis también ha sido positivo, con aumentos superiores al 7 % en el primer cuatrimestre, tanto en viajeros como en pernoctaciones, y más elevado aún en el caso de los viajeros extranjeros. Una evolución favorable que está teniendo repercusión en el empleo.

En estos meses hemos aprobado el Plan de Señalización Turística 2016-2019, con un presupuesto de casi 2,8 millones, así como el Plan de Formación Turística para el mismo periodo, con una dotación de 2,5 millones.

Estamos potenciando Castilla y León como destino turístico vinculado a eventos deportivos, para lo cual hemos suscrito un protocolo de colaboración con el Consejo Superior de Deportes y la Asociación del Deporte Español, y trabajamos ya en un futuro Plan de Accesibilidad Turística para las Personas con Discapacidad.

El comercio es también un sector estratégico para nuestra economía, que emplea a 100.000 personas en Castilla y León. Aunque es cierto que, con dificultad y demasiada lentitud, el sector está repuntando, sobre la base de la mejora de la demanda interna y del consumo familiar. El comercio minorista ha crecido más de un 4 % de media en lo que va de año, según datos del mes de abril.

Se ha cumplido ya el compromiso de aprobar una Estrategia para el Comercio 2016-2019, que creará una red de agentes de comercio interior integrada por personal propio de las Administraciones autonómica, provincial y local, y dirigida a apoyar los... a mejorar los apoyos al sector. Prevé 175 millones para la modernización y apertura de negocios.

En el primer trimestre de dos mil dieciséis, el turismo y el comercio han contribuido a un crecimiento interanual del 2,6 % del conjunto del sector servicios, que, sin embargo, tuvo en dicho periodo una cierta desaceleración respecto al ritmo con el que finalizó dos mil quince. Algo similar a la evolución de la demanda interna, pues en el primer trimestre del año se ha desacelerado ligeramente el crecimiento del gasto en consumo final y la inversión, tanto en bienes de equipo como en construcción. Este sector, por ejemplo, anotó un menor crecimiento en el primer trimestre del año respecto al del cuarto trimestre del dos mil quince, por la menor actividad de la edificación no residencial y de la obra civil.

Como contrapunto más positivo, acabamos de conocer a través de la Encuesta de Presupuestos Familiares que el gasto medio por hogar en Castilla y León registró en dos mil quince una subida del 4 %, siendo la segunda Comunidad donde más



aumentó. Y son igualmente positivos los últimos datos, ya de dos mil dieciséis, sobre matriculación de vehículos y compraventa de viviendas.

Precisamente para favorecer la demanda interna y generar un entorno más propicio a la actividad económica y la creación de puestos de trabajo, asumimos en la investidura una serie de compromisos en materia de política fiscal, en cumplimiento de los cuales hemos aprobado una nueva rebaja de la tarifa autonómica del IRPF y suprimido la totalidad del recargo autonómico en el impuesto sobre hidrocarburos, de modo que nos encontramos entre las Comunidades donde el combustible es más barato. Ambas medidas están suponiendo este año ya 105 millones de euros más en los bolsillos de los ciudadanos de la Comunidad. *[Aplausos]*. Además... además, hemos acordado también reducir la tributación del impuesto de sucesiones en las transmisiones de padres a hijos y entre cónyuges, medida que entra en vigor este próximo uno de julio.

Reitero, además, nuestro compromiso de no establecer impuestos nuevos a familias, pymes o autónomos, y recuerdo que el pasado veintiséis de abril cumplimos el propósito que les anuncié de aprobar una estrategia global de lucha contra el fraude fiscal y en materia de subvenciones.

Señora presidenta, señoras y señores procuradores, para garantizar unos servicios públicos esenciales es fundamental disponer de los recursos suficientes para sostener su funcionamiento y para mejorar su calidad, una realidad que nos lleva a analizar aquí los principales aspectos relativos a la situación financiera de la Comunidad, a nuestra política presupuestaria y a las expectativas en torno a la reforma del sistema de financiación autonómica.

Todas estas son cuestiones relacionadas con un objetivo que también compartimos con todos los grupos en el pacto de veintidós de julio de dos mil quince, esto es, la necesidad de fijar un suelo de gasto social. En el borrador remitido por la Junta a los grupos para la reforma del Estatuto, se fijaba dicho suelo en al menos el 80 % del gasto no financiero disponible por las Consejerías de la Junta y sus organismos autónomos. Esta es, por cierto, una exigencia que venimos ya aplicando en la práctica y que ha permitido que en Castilla y León no haya cerrado, con motivo de la crisis, ni un solo centro sanitario, educativo o social, y que incluso hayamos podido ampliar prestaciones sanitarias, abrir nuevos centros integrados de Formación Profesional, crear nuevas plazas de servicios sociales o poner en marcha la propia Red de protección a Personas y Familias.

De hecho, nuestra Comunidad está reconocida por estudios, como los de Funcas o FEDEA, como una de la... de las que menos recortes ha realizado en sus servicios públicos a lo largo de la crisis. *[Aplausos]*.

Por esta misma razón, en los Presupuestos de dos mil dieciséis más de 6.000 de los casi 7.650 millones de euros que gasta... que suma el gasto no financiero disponible por las Consejerías los estamos destinando a las más sociales: Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades, que han visto crecer sus recursos por encima de la media, recibiendo casi el 82 % del aumento del presupuesto no financiero de las Consejerías.

El gasto público en estas áreas tiene un carácter muy poco elástico. No es casual, por ello, que nuestra desviación en dos mil quince, respecto del objetivo de déficit, ese -1,33 % del PIB, frente al -0,7 % establecido, haya respondido a decisiones en



estas áreas, vinculadas sobre todo a la sanidad. Por ejemplo, al compromiso de facilitar el tratamiento de los pacientes con hepatitis C con los nuevos y eficaces medicamentos, al incremento del 10 al 21 % del IVA en los productos sanitarios, o a la devolución de la paga extra no abonada en el año dos mil doce a los empleados públicos. Un conjunto de decisiones que también explican el incremento de los plazos medios de pago a proveedores, y, en buena medida, el aumento a la deuda... el aumento de la deuda pública, cuya cuantía se sigue manteniendo, sin embargo, en niveles medios.

Pero el gasto social es una absoluta prioridad, y este va a seguir siendo un criterio fundamental de nuestra política presupuestaria. Afirmación a la que quiero añadir dos recordatorios:

El primero, que Castilla y León ha acreditado una buena trayectoria de cumplimiento de sus obligaciones de estabilidad presupuestaria, lo que nos ha permitido no tener acudir al FLA y beneficiarnos del Fondo de Facilidad Financiera. Por ello, la autoridad independiente de responsabilidad fiscal nos considera en disposición de cumplir con los objetivos en dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. Y la Agencia de Calificación Moody's asegura que la nuestra será una de las solo tres Comunidades que tendrán acceso a los mercados financieros.

El segundo, la existencia de factores estructurales que explican ese puntual incumplimiento, y que se expresan con meridiana claridad en ese desfase, tantas veces denunciado, entre las aportaciones anuales del actual sistema de financiación y el conjunto de nuestro gasto social. España necesita un nuevo modelo de financiación autonómica, que garantice la igualdad efectiva de todos, con independencia del territorio en el que vivamos, que aporte recursos suficientes y no ponga en riesgo la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales, y que permita alcanzar mayores cotas de bienestar. La reforma del actual modelo es una urgencia nacional. Por eso precisamente fue una excelente noticia que el pasado trece de abril lográramos alcanzar una posición unánime en materia de financiación autonómica, que va a ser una de las principales cuestiones de la agenda política en los próximos meses.

Ante el nuevo Gobierno de la Nación defenderemos que el sistema debe tener en cuenta las circunstancias reales que condicionan aquí la prestación de los servicios y su coste, y que recoge nuestro Estatuto de Autonomía: extensión territorial, dispersión, baja densidad y envejecimiento de la población. A este respecto, y en el marco del Foro de Comunidades con Desafíos Demográficos, se ha propuesto crear un Fondo de Cohesión Demográfica, que tenga en cuenta precisamente aquellos factores. Una idea en torno a la cual vamos a trabajar a lo largo del verano con las siete Comunidades que lo integran junto a nosotros.

El contexto de insuficiencia de recursos al que acabo de aludir, en parte debido a motivos extraordinarios, en parte a las crónicas carencias del sistema de financiación autonómico, explica asimismo el retraso con el que vamos a aprobar el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias que comprometí en mi investidura. Partiendo de unos Presupuestos 2016 en vigor, con 125 millones de euros destinados a estas inversiones sociales, el plan se aprobará próximamente y dispondrá de una dotación total de más de 700 millones para todo el periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte.

Señorías, nuestros tres servicios públicos fundamentales tienen además otro rasgo en común, es el hecho de ser muy intensivos en capital humano. De los 84.500 profesionales de nuestra Administración, casi el 80 % trabajan en la sanidad,



educación, servicios sociales o atención a la dependencia, por lo que este es un lugar idóneo para abordar las actuaciones relativas a nuestros empleados públicos.

Según me comprometí en estas Cortes hace un año, el veintinueve de octubre de dos mil quince firmamos un importante acuerdo marco con los tres sindicatos más representativos de la Función Pública, en el que se incluyeron dos líneas de actuación:

La primera, la recuperación de los derechos de los empleados públicos. Hemos sido la primera Comunidad en devolver íntegramente la paga extra no abonada en dos mil doce, así como la totalidad de los llamados días de libre disposición. A ello se suma el incremento del 1 % de las retribuciones en dos mil dieciséis, medidas con las cuales la Junta ha alcanzado el máximo que permite la legislación básica estatal.

La segunda... *[aplausos]* ... la segunda, los grandes ejes en materia de Función Pública para toda la actual legislatura; entre ellos destaca el objetivo de reducir las tasas de interinidad. Para ello, en dos mil dieciséis se producirá la convocatoria de más de 3.100 plazas, la mayor oferta de empleo público de los últimos siete años. De ellas, al día de hoy, ya hemos convocado 2.856 plazas.

Estamos avanzando en la adecuación y racionalización de las estructuras administrativas de modo que sea posible implantar el concurso abierto y permanente para los funcionarios de la Junta. Antes de finalizar el año, aprobaremos las órdenes de estructura y las nuevas Relaciones de Puestos de Trabajo. Así mismo, en el Proyecto de Ley del Estatuto del Alto Cargo hemos propuesto medidas relevantes para mejorar la carrera profesional de nuestros empleados públicos.

Los profesionales que trabajan en nuestros servicios públicos son el factor esencial de la calidad y el éxito de los mismos, y, por ello, la causa principal de la excelente posición comparativa que estos mantienen en los diferentes informes externos e independientes que al respecto se elaboran.

Nuestro Sistema de Salud es el tercero no foral mejor valorado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Y en el barómetro del Ministerio -que conocimos en mayo-, la satisfacción de nuestros usuarios está por encima de la media nacional, habiendo subido en el último año de 6,57 a 6,70 puntos, siendo aún más alta la valoración de las personas que más utilizan la sanidad pública: 6,82 puntos los pacientes crónicos y hasta 7,14 las personas mayores de sesenta y cinco años.

El sistema educativo de Castilla y León viene liderando la valoración de las Comunidades españolas tanto en calidad educativa como en equidad en los sucesivos informes PISA de la OCDE.

La nuestra es la Comunidad no foral con mejores servicios sociales, según la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes, en su último informe, difundido en enero de dos mil dieciséis. Y ocupamos desde hace varios años el puesto más destacado en materia de atención a la dependencia, según volvió a refrendar este mes de febrero el Observatorio de la Dependencia en España.

Partiendo de esta buena situación comparativa, mucho es, no obstante, lo que nuestros grandes servicios pueden y deben todavía mejorar. Acto seguido analizaré brevemente cada uno de ellos.

Señorías, la sanidad es uno de los pilares básicos del estado del bienestar. Al sistema sanitario público destinamos hoy el 43 % de los Presupuestos de Castilla y



León: 1.336 euros por habitante, lo que supone un 11,4 % más que la media nacional. Un esfuerzo que, sin duda, se refleja en los resultados del reciente Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2015, del Ministerio de Sanidad, en el que Castilla y León ocupa la primera posición en España en cuanto a dotación de médicos de familia y pediatras, y también en enfermeras de Atención Primaria. A su vez, las 2,6 camas hospitalarias en funcionamiento por cada 1.000 habitantes superan la media nacional en un 13 %.

Reitero mi compromiso con el actual modelo de sanidad pública, universal, gratuita y de calidad, pero hay que seguir mejorándolo. Para ello, estamos impulsando la Estrategia del Paciente Crónico; las unidades de continuidad asistencial están ya en funcionamiento en todos los hospitales de la Comunidad; hemos habilitado la consulta no presencial en las agendas de Atención Primaria; estamos elaborando el protocolo para el proceso de atención integrada en el domicilio; y, antes de finalizar el año, implantaremos un Plan de Cuidados de Enfermería Único. *[Aplausos]*.

En la próxima quincena aprobaremos el IV Plan de Salud de Castilla y León, una... una vez recibido, hace una semana, el informe del CES. Asimismo, hemos avanzado en la creación, con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, de la red de promotores saludables, formando en salud local a profesionales de todas las provincias. Para aumentar la autonomía y capacidad de decisión de los profesionales, este año entrarán en funcionamiento 15 unidades de gestión clínica, 4 en Primaria y 11 en Especializada. Seguimos avanzando en el Proyecto Paciente Activo, completando las fases con los pacientes diabéticos e iniciando los trabajos para incluir en dos mil diecisiete las enfermedades pulmonares crónicas y la insuficiencia cardiaca. En dicho ejercicio aprobaremos una estrategia de humanización de los servicios sanitarios con el objetivo de conseguir una sanidad sustentada en la competencia profesional, la comunicación, la confortabilidad y la accesibilidad.

Las nuevas tecnologías son claves para mejorar la atención a los usuarios. La plataforma Sacyl Conecta permitirá a los pacientes acceder a su historia clínica mediante PIN. A día de hoy funciona ya la carpeta del paciente, en la que antes de fin de año incluiremos información sobre medicamentos prescritos y pruebas de laboratorio efectuadas. Para mejorar los sistemas de citación, estamos poniendo en marcha el sistema de recordatorio a través de SMS, lo que ha permitido reducir ya en un 24 % el absentismo de los pacientes y, por tanto, ganar eficiencia. En cuanto a la receta electrónica, el próximo mes de julio estará implantada en los 247 centros de salud y en las 1.632 oficinas de farmacia. Para su utilización en las farmacias rurales, a finales de dos mil quince suscribimos un acuerdo con el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Castilla y León, que está permitiendo la progresiva conexión de los consultorios locales.

En materia de investigación sanitaria, estamos implantando el modelo de unidades de innovación, y realizando a tal fin las... las pertinentes jornadas de formación e información de los profesionales. También estamos ultimando los trabajos para la entrada en funcionamiento de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca. En esta línea de trabajo, a lo largo del próximo año crearemos la red de investigación clínica oncológica de Castilla y León, que potenciará las alianzas en los... entre los servicios oncológicos hospitalarios y los centros de investigación más competitivos, como el IBSAL y el Centro de Investigación del Cáncer, ubicados en Salamanca.



El control de las listas de espera constituye uno de los retos más relevantes en cualquier sistema asistencial. Para ello, hemos puesto en marcha un plan estratégico que permitirá la disminución de las demoras en Atención Primaria y de las listas de espera en sus tres vertientes hospitalarias: quirúrgica, consultas externas y pruebas diagnósticas. El objetivo es reducir las esperas quirúrgicas en un 32 % y establecer criterios de prioridad clínica para las consultas y las pruebas. Mantendremos la garantía de intervención quirúrgica en menos de 30 días para los procesos calificados como prioritarios por su gravedad, así como una demora media, en todo caso, inferior a la del Sistema Nacional de Salud, tal y como viene ocurriendo en estos últimos años.

Por último, nuestro portal de Gobierno Abierto contará, a partir del mes de septiembre, con un espacio dedicado a mejorar la transparencia en la información relativa a nuestros servicios sanitarios.

Señorías, a la educación destinamos en el presente ejercicio 1.900 millones de euros, un 3,4 % más que en dos mil quince. Unos fondos para prestar una educación caracterizada por su calidad y equidad. La calidad de un sistema educativo se mide, entre otros aspectos, a través de la reducción del fracaso escolar y del abandono escolar temprano. Así ha sucedido en Castilla y León en los últimos años. Pero tenemos que seguir avanzando. Para ello, participamos en evaluaciones internacionales y fomentamos los campus de profundización científica, los planes de lectura en los centros educativos o los premios y reconocimientos en investigación e innovación. Y estamos formando al profesorado y financiando la compra de libros y dispositivos digitales para reforzar el uso de las nuevas tecnologías en el aula.

En cuanto al nuevo modelo de bilingüismo, su diseño ha de partir de la evaluación del actual. En los próximos días conoceremos los resultados en Educación Primaria y el próximo curso evaluaremos Secundaria con el objetivo de implantar ese nuevo modelo en el curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho.

Por otro lado, lograr una educación más equitativa es el objetivo del II Plan de Atención a la Diversidad que aprobaremos en septiembre. En su marco, se incrementarán las ayudas para la adquisición de libros de texto, uno de los compromisos derivados del acuerdo suscrito con el Grupo Ciudadanos para la aprobación de los Presupuestos.

Este curso (2015-2016) hemos destinado a ayudas para la adquisición de libros de texto 7.000.000 de euros, y el próximo año alcanzarán los 12,6 millones de euros, de modo que más de 60.000 alumnos tendrán libros de texto gratis en el curso que se inicia en septiembre. *[Aplausos]*. Continuaremos... continuaremos, además, apostando por el programa de reutilización Releo para que llegue a todos los centros en el curso 2017-2018.

Estamos mejorando el transporte escolar para los 35.000 alumnos que lo utilizan, reduciendo el tiempo máximo de viaje de 60 a 45 minutos. El próximo curso extenderemos el derecho al transporte escolar gratuito al alumnado que curse Formación Profesional Básica fuera de su localidad y también al que curse enseñanzas en centros bilingües y cuyo horario de transporte habitual no coincida con el de dichos centros. Esto beneficiará especialmente a los alumnos del medio rural.

En cuanto al servicio de comedor escolar, en este curso se han beneficiado de ayudas casi 20.500 alumnos, esto es, el 67 % del total de usuarios. En el curso que



comienza en septiembre ampliaremos los recursos destinados a este servicio en más de 2.000.000 de euros, conforme a lo acordado en el diálogo social.

Respecto a los programas de conciliación de la vida familiar y laboral Madruga-dores y Tarde en el Cole, 3.033 familias (el 40 % del total de usuarias) han recibido ayudas este curso.

Para la mejora de la convivencia escolar, en el marco de la planificación apro-bada, vamos a implantar el Programa PAR contra el acoso y la intimidación. Tendrá como núcleo central la creación de redes de ayuda entre iguales, que prevengan y paren el acoso, apoyen a la víctima, movilicen la solidaridad de los observadores pasivos y reeduquen a los agresores.

En el ámbito de la Formación Profesional, a finales de enero aprobamos el Plan de Formación Profesional 2016-2020, como parte de la II Estrategia de Empleo. El plan recoge más de un centenar de medidas dirigidas a mejorar la empleabilidad del alumnado y reforzar los vínculos entre la FP y las empresas. Antes de que finalice este año, aprobaremos el decreto regulador de la Formación Profesional Dual. Pero no solo nos importa la calidad y la empleabilidad de la FP, sino también su equidad. En este sentido, la Orden publicada el veintiuno de este mes, única en su género en toda España, regula la atención a los alumnos con necesidades de apoyo educativo en la Formación Profesional. Esta norma reduce el número de alumnos por grupo, adapta los criterios de evaluación en el periodo de formación y, como gran novedad, ordena un diseño personalizado de formación para cada uno de los alumnos con necesidades de atención individual.

En materia de universidades, hemos cumplido el compromiso de congelar las tasas universitarias. Es cierto que en este concepto nuestras universidades se sitúan por encima de la media de España; en concreto, 108 euros por alumno y año por encima de la misma. Este hecho, que está sirviendo para mantener el equilibrio finan-ciero de las universidades, no ha tenido, sin embargo, repercusión en el número de sus alumnos. Así, en los últimos cuatro cursos, el conjunto de las universidades españolas tuvo un descenso en su alumnado del 3,15 %, frente a tan solo el 0,4 % en las universidades de Castilla y León, que se han mantenido siempre por encima de los 86.000 alumnos. Somos, además, una de las solo cinco Comunidades que cuen-tan con un sistema autonómico de becas universitarias que amplía la ayuda a los estudiantes de nuevo ingreso a los cuales el Ministerio excluye por no alcanzar una determinada nota de acceso. En este curso (2015-2016), 2.653 universitarios de la Comunidad han recibido nuestras ayudas de matrícula, residencia y/o renta, 883 más que en el curso anterior. *[Aplausos]*. Además, se han convocado por primera vez ayu-das para que los alumnos puedan acreditar su nivel en lenguas extranjeras.

Por otro lado, y en relación con el mapa de titulaciones, prevemos alcanzar un acuerdo con las nueve universidades para racionalizar a lo largo de la legislatura los estudios de grado y postgrado que imparten, y también estamos promoviendo la creación de un consorcio de las cuatro universidades públicas para la realización de formación *on-line* y semipresencial.

En el ámbito de las... de la investigación aplicada, hemos constituido las nuevas unidades de investigación consolidadas y hemos otorgado para este curso ayudas... ayudas por valor de 6,1 millones de euros, frente a los 1,8 millones de la última con- vocatoria. Y respecto de la investigación no aplicada, nos proponemos alcanzar un acuerdo con las cuatro universidades públicas para ofrecer una convocatoria anual.



Por último, en septiembre aprobaremos el Plan de Infraestructuras Universitarias 2016-2022, con inversiones por más de 55 millones de euros. Algunas universidades ya están empezando a ejecutar obras; así, ya se encuentra muy avanzada la remodelación de la Facultad de Ciencias, de la de Valladolid, y la de León licitará en breve algunas importantes obras.

Señorías, en el área de los servicios sociales se aprecia también la prioridad presupuestaria otorgada por la Junta a los servicios públicos fundamentales, con un aumento, en dos mil dieciséis, del 4,43 % en el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los casi 900 millones de euros que destinamos a servicios sociales y atención a la dependencia tienen una incidencia inmediata sobre los colectivos y personas que viven en situación de mayor fragilidad. Respecto de ellos, los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, publicados en mayo, ponen de manifiesto un ligero descenso en Castilla y León de la tasa de riesgo de pobreza, que pasa de un elevadísimo 20,4 % a otro, también muy elevado, 18,3 %, y del porcentaje de personas con carencia material severa, que se reduce aquí del 2,6 al 2,3 %, muy por debajo del 6,4 % de media nacional. Unas menores cifras de exclusión social con las que nadie puede conformarse, porque cada caso particular es dramático para quien lo vive, pero también lo es para el conjunto de la sociedad de la que forma parte. Algo por lo que hay que seguir insistiendo y mejorando unas políticas que van en la buena dirección, como... como confirman las valoraciones sobre los servicios sociales en España.

Decisión especialmente acertada en su día fue la que tomamos entre todos -tercer sector, agentes del diálogo social, entidades locales, grupos y Junta- de poner en marcha la Red de Protección a las Personas y Familias, que hoy atiende a 180.000 personas, y a la que destinamos 180 millones de euros en el presente ejercicio. Uno de los objetivos de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía es, precisamente, blindar dicha Red, y así se planteó en el borrador remitido el año pasado por la Junta a los grupos parlamentarios.

Durante este primer año de legislatura hemos reforzado la Red de Protección, con nuevas medidas que agilizan, flexibilizan, amplían y hacen más compatible sus prestaciones, y fundamentalmente la Renta Garantizada de Ciudadanía. Así se acordó el veintisiete de enero, en el ámbito del diálogo social, dando lugar a un decreto ley, posteriormente convalidado por esta Cámara. Una prestación, la de la Renta, a la que destinamos este año 69 millones de euros.

Además, queremos que la Red deje de ser una herramienta extraordinaria para tiempos de crisis y se configure como un instrumento estable de atención y de trabajo social. Para ello, a lo largo de los próximos doce meses, aprobaremos un proyecto de ley dirigido a mejorar y ampliar la Red de Protección, elevando la categoría de derecho subjetivo, prestaciones sociales como el reparto urgente de alimentos y el servicio de información y orientación a las familias en materia de desahucios. *[Aplausos]*.

También ofrecí en mi investidura mejorar los aspectos de inserción laboral vinculados a la Red, desde la convicción de que el empleo es siempre la mejor herramienta de inclusión social. Con este propósito, como ya he señalado, hemos puesto en marcha el Plan de Inserción Laboral... Sociolaboral.

Para seguir avanzando en servicios sociales, en estos meses hemos aprobado la normativa específica que regula la historia social única y el Registro Unificado de



Personas Usuarias del Sistema, y hemos constituido el Comité de Ética de los Servicios Sociales para dotar a sus profesionales de criterios y pautas de actuación a la hora de resolver los conflictos éticos que puedan plantearse.

En materia de infancia, hemos ampliado la cobertura de la Red Centinela, dirigida a detectar tempranamente cualquier necesidad, especialmente de orden nutricional, y hemos firmado un protocolo de colaboración con las entidades deportivas de la Comunidad en el marco del Pacto por la Infancia.

En el área de las personas con discapacidad, además de lo que señalé antes en materia de empleo, en los próximos días vamos a presentar el Plan de Igualdad de Oportunidades, que ya hemos cerrado en colaboración con CERMI. Se va a actualizar el acuerdo sobre cláusulas sociales y de reserva de contratación y a crear un banco de buenas prácticas, para incorporar aspectos sociales a otros ámbitos de actuación administrativa distinta de la contratación como las subvenciones y los convenios. En julio se presentará una nueva edición del Programa Deporte y Discapacidad.

En materia de atención a la dependencia, Castilla y León atiende en la actualidad a 82.100 personas, de las que 20.000 corresponden a dependientes del Grado I que han entrado este último año en el sistema. Nos situamos así a la cabeza de España en la incorporación de estos nuevos usuarios.

Quiero volver a destacar nuestra apuesta firme por los servicios profesionales como fórmula para prestar la mejor atención posible, lo que, además, está teniendo un efecto beneficioso en el empleo. Castilla y León es la Comunidad que más empleo genera en dependencia: 50 empleos por cada millón de euros invertido, con tasas de retorno superiores al 40 %.

Para seguir avanzando en esta dirección y dar respuesta a un compromiso asumido con el diálogo social, a lo largo del próximo año regularemos la acreditación del servicio de ayuda a domicilio, para fomentar su uso y su mejor calidad.

Seguimos también adelante con el modelo residencial "En mi casa", que ya cuenta hoy con 100 centros adaptados. Para avanzar en él, estamos formando específicamente a los profesionales. Antes del fin de dos mil dieciséis aprobaremos una estrategia de prevención de la dependencia y el envejecimiento activo.

En relación con la violencia de género, hemos aprobado las directrices del nuevo modelo de atención integral a las víctimas Objetivo Violencia Cero, al que destinamos más de 4.000.000 de euros en dos mil dieciséis. Estamos fomentado, así mismo, la inserción sociolaboral de las víctimas con una convocatoria de ayudas que posibilitó la celebración de 21 contratos en dos mil quince. *[Aplausos]*.

En fin, continuamos apostando por la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral a través del distintivo Óptima y del nuevo programa que hemos puesto en marcha para favorecer que empresas y entidades implanten medidas y planes de igualdad.

En el ámbito educativo, vamos a incluir nuevos contenidos en materia de igualdad de género en el currículo de Primaria, y en los próximos doce meses aprobaremos la Agenda para la Igualdad, con medidas transversales que impliquen a todas las Administraciones.

Señorías, nuestra política de vivienda ha venido todos estos años reforzando su vocación y su sentido social, con avances, de la mano del diálogo social, también



en el arranque de esta legislatura. Así, y tras los acuerdos alcanzados en dos mil trece y en marzo de dos mil quince, el pasado veintisiete de enero suscribíamos el acuerdo para el desarrollo de la política de fomento del alquiler y de la rehabilitación. Ese acuerdo, por un lado, consolida y desarrolla el programa de ayudas al alquiler, con un marco estable durante la presente legislatura, que da prioridad a las personas y familias con menos ingresos.

Tras la convocatoria de ayudas al alquiler dos mil quince, que se cerró con cerca de 6.000 beneficiarios y un importe de 8.000.000 millones de euros, en dos mil dieciséis ya se han convocado ayudas al alquiler por importe de 11,3 millones, cumpliendo el compromiso de potenciar las subvenciones al alquiler para las personas con rentas más bajas y con dificultades especiales de acceso a la vivienda, habiéndose eliminado el suelo mínimo de ingresos para tener derecho a las mismas.

Por otro lado, y en relación a la rehabilitación edificatoria, tras la convocatoria de ayudas en dos mil quince, cerrada con más de 1.100 viviendas rehabilitadas y un importe de 1,8 millones de euros, en dos mil dieciséis hemos hecho ya una nueva convocatoria por 7,1 millones de euros, que movilizará una inversión inducida de más de 21.

Hemos aprobado, además, la Estrategia de Regeneración Urbana para la recuperación física y funcional de zonas degradadas de nuestros pueblos y ciudades. Estamos reforzando el Parque Público de Vivienda en Alquiler Social. A las 1.100 viviendas con las que contaba, le hemos sumado 100 viviendas más, cedidas por la Sareb; cerca de 60 viviendas de titularidad municipal, que vamos a rehabilitar, en el marco del recuperado Programa Reabitare; y 136 viviendas más desocupadas en promociones públicas de la Junta en el medio rural. En esta línea de apoyo a las personas con dificultad en materia de vivienda, hemos prorrogado durante dos años más las medidas para facilitar el pago de la compra y el alquiler de viviendas protegidas, previstas en la Ley de Medidas Urgentes en materia de vivienda, aprobada en su día por esta Cámara, a las que se han acogido ya más de 1.000 familias.

Y en cuanto al Programa de Protección de Familias en Riesgo de Desahucio, este ha atendido en los últimos tres años a cerca de 4.500 familias, pudiendo decirse que ninguna de ellas -ninguna familia atendida- ha tenido que afrontar un desalojo forzoso. Mantenemos una reserva de viviendas desocupadas para colectivos en riesgo de exclusión social, que ha permitido hasta ahora poner a disposición de aquellas familias que lo precisaron un total de 161 viviendas. En esta materia, el futuro viene marcado por la elaboración del nuevo Plan de Vivienda de Castilla y León, en el que ya trabajamos. Estará coordinado con el plan estatal y contará con la participación del diálogo social.

Señorías, en relación al grave problema de la pérdida de población que Castilla y León viene sufriendo, especialmente desde el inicio de la última crisis económica, en el contexto de los grandes desafíos demográficos del conjunto de España y de la Unión Europea, siempre hemos dicho que, como acredita nuestra propia experiencia entre dos mil uno y dos mil ocho, el crecimiento económico y el empleo son los factores esenciales para que tenga lugar una evolución positiva de la población. Y que, por ello, las políticas que los favorezcan serán también las mejores respuestas frente a esos grandes retos y problemas. En este último año hemos impulsado un buen número de iniciativas específicas frente a los mismos.



En el ámbito europeo, el Comité de las Regiones ha aprobado por unanimidad un dictamen dirigido a mejorar la respuesta de las instituciones de la Unión Europea ante estos desafíos. Para ello, hemos trabajado en el seno de la Red Europea, que compartimos con más de 40 regiones. En el ámbito nacional, estamos colaborando con otras siete Comunidades, de todo signo político, a través de un foro que nació en dos mil trece. En febrero celebró un encuentro en Valladolid, poniendo las bases del dictamen europeo; y en junio otro, en Santiago de Compostela, donde se volvió a apostar por una estrategia conjunta, y por fijar posición cara a la futura reforma del sistema de financiación, reclamando respuestas de Estado para estos problemas. En el ámbito interno, el pasado veinticinco de abril se constituyó el nuevo Consejo de Políticas Demográficas, en el que participan los grupos parlamentarios. Dio luz verde al proceso de actualización de la Agenda para la Población, con motivo de su revisión intermedia, para fortalecer medidas de estímulo, dirigidas a familias, jóvenes e inmigrantes. Algunos grupos han remitido ya sus propuestas, lo que quiero hoy particularmente agradecer.

En relación con las familias, Castilla y León cuenta con más de 820 centros para niños de 0 a 3 años, y cerca de 34.500 plazas. Unas dotaciones que queremos seguir aumentando en el medio rural, donde vamos a financiar 16 nuevos centros, con 280 plazas, que iniciarán su funcionamiento el próximo curso escolar, incrementándose así un 8 % las plazas del medio rural. *[Aplausos]*.

Por lo que se refiere a los jóvenes, hemos constituido el Consejo Asesor de la Juventud, con todos los agentes de este colectivo. Junto a las políticas de educación, empleo, dirigidas a ellos, hemos puesto en marcha el Programa de Movilidad Europea. Y hemos acordado con el Consejo de la Juventud la Estrategia de Impulso Joven 2020. Hemos aprobado el Decreto de la Red de Atención a las Personas Inmigrantes, que mejora la coordinación y da estabilidad al conjunto de recursos dirigidos a ellas; crea los Centros Integrales de Inmigración, con la finalidad de que exista al menos uno por provincia; y regula los centros de información general, que serán los responsables de apoyar y difundir los servicios que prestan aquellos.

En cuanto al especial apoyo a la población en el medio rural, hemos introducido medidas específicas en las políticas activas de empleo, como es el caso ya citado de los cambios del Plan de Empleo Local. Diputaciones y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes deben, por ley, destinar la mitad del Fondo de Cooperación Económica, vinculado a ingresos de impuestos cedidos, a programas de empleo con objetivos demográficos.

Hemos puesto en marcha actuaciones concretas para territorios con mayores necesidades, es el caso de los municipios mineros –ya señalado– y de las actuaciones que dirigiremos a la provincia de Soria en respuesta a una PNL aprobada por unanimidad; así como del previsto Programa de Dinamización para las zonas con desafíos demográficos –cuestiones a las que me referiré a continuación en el apartado de ordenación del territorio–.

Señora presidenta, señoras y señores procuradores, fortalecer nuestro proyecto de Comunidad y su cohesión territorial es el objetivo del nuevo modelo de ordenación del territorio, que, desde una visión claramente municipalista, pretende garantizar los servicios que presta la Junta, especialmente en el medio rural, y también favorecer que los pequeños municipios, a través de su asociación voluntaria, tengan capacidad de prestar de la forma más eficiente los servicios que las leyes les encomiendan.



Este proyecto político está en la última fase de su desarrollo, con un 80 % de su camino recorrido, pero lo que resta tiene una singular importancia, pues se refiere precisamente a la parte de nuestra población que más ha de beneficiarse del nuevo modelo: las 900.000 personas que viven en nuestro medio rural.

En el Acuerdo de veintidós de julio de dos mil quince, los principales grupos de la Cámara y la Junta nos comprometimos expresamente –y leo– “a continuar avanzando en el modelo de ordenación surgido con la aprobación de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno en el Territorio, especialmente en el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios rurales”. A tal fin, en el último trimestre de dos mil quince hicimos público el mapa de esas unidades básicas rurales y se ofreció a participación en el Portal de Gobierno Abierto.

En febrero solicitamos informe a las nueve... a las nueve diputaciones y al Consejo Comarcal del Bierzo, y después se sometió a información pública y audiencia de todos los ayuntamientos de la Comunidad, con un plazo que finalizó el pasado trece de junio.

A lo largo de este tiempo, hemos mantenido reuniones de trabajo con los grupos parlamentarios en el intento de alcanzar el mayor y necesario consenso posible para este asunto. Una vez estudiadas todas las alegaciones formuladas y culminado el proceso de diálogo con los grupos, estaremos en condiciones de remitir a estas Cortes, y esperamos hacerlo en el último trimestre de este año dos mil dieciséis, una norma con fuerza de ley dirigida a aprobar ese mapa de las unidades básicas rurales.

Puedo adelantar que esa norma va a recoger una serie de demandas de las entidades locales que van dirigidas a flexibilizar la ordenación en el ámbito rural. Entre ellas, la garantía de mantener los servicios esenciales autonómicos con la misma intensidad y en los mismos municipios que actualmente; la garantía de pervivencia de las comunidades que desarrollan hoy, con eficacia, sus competencias y funciones y su financiación; la garantía de pervivencia de las mancomunidades de villa y tierra, y su financiación; la flexibilización de la cartera común de competencias de las mancomunidades de interés general y de los plazos para su asunción, así como la posibilidad de la gestión de algunas de ellas por las diputaciones que ya las viniesen prestando; y, por último, la flexibilización del criterio de coincidencia de las mancomunidades de interés general con el mapa de las unidades básicas rurales. *[Aplausos]*.

El mapa de las unidades básicas rurales es fundamental porque nos permitirá delimitar las llamadas áreas funcionales estratégicas que la ley define como aquellas zonas de menor dinamismo económico y demográfico, o afectadas por circunstancias extraordinarias, que, por ello, necesitan del impulso de programas de desarrollo.

A su vez, con estas áreas se elaborará el Plan Plurianual de Convergencia Interior previsto en el Estatuto, que tiene como objetivo eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos. Dicho plan será financiado anualmente con cargo al Fondo Autonómico de Compensación, instrumento previsto también en el Estatuto para asegurar el equilibrio económico y demográfico dentro del territorio de la Comunidad. Vemos así como estas tres figuras comparten un mismo objetivo, y su puesta en marcha depende del inicial acuerdo sobre las unidades básicas rurales.

No obstante esta relación, se ha creído necesario hacer dos excepciones a este planteamiento, como es el caso de los municipios mineros de León y Palencia, a los que hemos dirigido el Plan de Dinamización ya citado antes; y el del conjunto de



la provincia de Soria, para la cual en estos próximos meses acordaremos en el diálogo social, con la participación de su Diputación, un plan territorial provincial dirigido a corregir sus graves desequilibrios demográficos.

Por lo que hace al Programa de Dinamización para las Zonas con Desafíos Demográficos, que estaba previsto presentar en el primer semestre de este año, hemos comenzado ya a incorporar criterios favorables a los municipios pequeños y alejados de las ciudades en todas nuestras convocatorias de apoyo a empresas y emprendedores, y vamos a presentar ahora a la Cámara un documento con las medidas tanto de carácter sectorial como transversal que planteamos poner en marcha tras delimitar las áreas funcionales estratégicas, por los mismos motivos antes señalados. *[Aplausos]*.

En otro orden de cosas, dos mil quince fue el primer ejercicio en el que aplicamos la participación de las entidades locales en los ingresos tributarios de la Comunidad como un derecho de las mismas. Se hizo no solo sobre los ingresos propios, sino también sobre los ingresos cedidos. Así, los Presupuestos dos mil cien... dos mil dieciséis han incluido la dotación de los dos fondos previstos en la ley por una cuantía global de casi 61 millones de euros. Con ello, Castilla y León es una de las primeras Comunidades que concretan esa participación, lo que nos legitima para seguir reivindicando que en el ámbito nacional se acometa de una vez la reforma de la Ley de Haciendas Locales tantas veces prometida. Junto con esos recursos la cooperación local sectorial asciende en dos mil dieciséis a otros casi 229 millones de euros, de forma que la cooperación económica de la Junta con las entidades locales se eleva este año a un total de 290 millones.

Finalmente, en este ámbito, en este segundo año de legislatura, enviaremos a las Cortes un proyecto de ley de modificación de la Ley de Régimen Local de Castilla y León para la creación de la Conferencia de Ciudades, que se configurará como un foro de coordinación, encuentro y colaboración entre las mismas.

Señorías, en el último año se ha producido un importante avance en las infraestructuras estatales de comunicación con la llegada de los servicios de alta velocidad ferroviaria a cuatro nuevas capitales: León, Palencia, Zamora y Salamanca. Las obras en marcha para la llegada del AVE a Burgos y su futura conexión con la "Y" vasca y con Europa, así como para las conexiones con Asturias y Galicia, anuncian los próximos hitos en la mejora del sistema de comunicaciones de Castilla y León, en el que hay que seguir insistiendo para la culminación de las autovías tan esenciales como la del Duero y la León-Valladolid.

En el marco de nuestras competencias, el veintiocho de enero aprobamos el Programa de Actuaciones Prioritarias en la Red Regional de Carreteras para los próximos cuatro años, que supondrá licitar actuaciones por valor de 525 millones en 2.500 kilómetros de la misma, el 22 %. En dos mil dieciséis se está ejecutando ya una inversión de 90 millones de euros. Todo ello nos permitirá acometer obras de refuerzo y modernización, además de las de conservación y señalización viaria.

La accesibilidad se ve garantizada con el mantenimiento de las 105 zonas de transporte a la demanda implantadas y con el apoyo a los servicios de transporte deficitario. Cabe citar también la implantación del transporte de uso compartido, con 267 rutas en el curso escolar que finaliza y la previsión de incorporar 100 rutas más en el siguiente. En los próximos meses remitiremos a estas Cortes el proyecto de ley



de transportes de viajeros por carretera, y pondremos en marcha una línea de actuaciones de reforma y modernización de las estaciones de autobuses de la Comunidad para mejorar su accesibilidad, la calidad en la prestación de servicios y la eficiencia energética de los edificios, mediante la colaboración entre Junta, ayuntamientos y concesionarios.

Por lo que se refiere al patrimonio natural, impulsamos la sensibilización en materia de protección del medio ambiente, a cuyo fin hemos aprobado la II Estrategia de Educación Ambiental, que cuenta además con la aportación fundamental del voluntariado en nuestra red de infraestructuras de uso público y, en particular, en nuestras casas del parque.

En abril aprobamos el Programa de Depuración en municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes. Con actuaciones en 40 municipios y una inversión en la legislatura de 75 millones, de los que ya se han adjudicado obras por importe superior a 16, supondrá completar la depuración de los 198 núcleos urbanos de más de 2.000 habitantes equivalentes de Castilla y León. Además, seguiremos avanzando en la depuración de los municipios de nuestros Espacios Naturales, colaborando con las entidades locales tanto en la dotación de infraestructuras como en el mantenimiento y explotación de los sistemas de depuración.

Con el objetivo de generar empleo y riqueza en el medio rural, pondremos en marcha en este ámbito dos iniciativas: modificaremos la Ley de Montes para simplificar y agilizar el ejercicio de actividades empresariales relacionadas con los aprovechamientos forestales, reduciendo plazos y sustituyendo determinadas autorizaciones por comunicaciones o declaraciones responsables; y regularemos el sector micológico, abarcando desde su aprovechamiento sostenible a su comercialización, incluido el turismo micológico como motor de desarrollo rural.

En el área del patrimonio cultural, nuestro principal compromiso consiste en desarrollar las previsiones del Plan PAHIS 2020, aprobado al final de la legislatura pasada. Las intervenciones que contempla tienen un impacto muy positivo en el territorio, contribuyendo también a la vitalidad y dinamismo de nuestro mundo rural. Así, de los 10 millones de euros invertidos en el último año, casi la mitad lo han sido en poblaciones de menos de 1.000 habitantes. Estamos impulsando fórmulas más eficaces para la gestión de Bienes de Interés Cultural a través de proyectos de colaboración público-privada y entre Administraciones. Además, hemos recuperado las subvenciones para titulares y gestores de los mismos.

Hemos aprobado el II Plan de Lectura, dotado con 76 millones de euros, destinado sobre todo a nuestras bibliotecas públicas, que están entre las más activas de España.

También contamos ya con las bases de las ayudas al emprendimiento e innovación en el sector de la Enseñanza del Español para Extranjeros, que se convocarán en breve. Este mes de julio se celebra en Salamanca el Congreso del Español bajo el lema "Innovación, tecnología y comunicación en lengua española".

Hemos puesto en marcha el Programa Cultura Emprendedora, y vamos a presentar el Programa Cultura Diversa, dirigido a colectivos con especiales dificultades de acceso a la cultura.

En mayo se inauguró en Toro la nueva edición de Las Edades del Hombre. Estamos desarrollando el Programa Conmemorativo del IV Centenario de la muerte de Cervantes. Y también participamos en el VIII Centenario de la Orden de los Dominicos.



Seguimos impulsando actividades y conciertos especiales con motivo del XXV Aniversario de nuestra Orquesta Sinfónica. Estamos trabajando con la Universidad de Salamanca en la preparación de su VIII Centenario. Y también en la redacción del Plan Camino 2020, próximo Año Jacobeo. Y vamos a impulsar el Programa Tro-nos, que comparten historia y presente, para las conmemoraciones de personajes históricos en los próximos años.

Señorías, este año aprobaremos la II Agenda de Acción Exterior 2016-2019, como marco para la planificación y coordinación de toda la actividad exterior de la Junta y con el objetivo de fomentar la presencia económica, cultural y social de Castilla y León en el mundo. Para ello, en estos momentos estamos finalizando la evaluación de la Agenda 2012-2015.

Antes de terminar el año, aprobaremos también el Plan Estratégico de Coope-ración para el Desarrollo, en el que llevamos ya varios meses trabajando, con participación de todos los agentes de cooperación.

Por otro lado, seguiremos facilitando la acogida e integración de las personas refugiadas, en coordinación con las ONG que trabajan para ello. A este fin, hemos constituido la Mesa de Seguimiento Permanente para la Acogida de Personas Refu-giadas en Castilla y León.

En estos meses, la Junta ha tenido diversas presencias ante las instituciones de la Unión Europea. Así, ante la propia Comisión, en la defensa del sector del vacuno de leche o en la de los intereses del sector minero. Ante el Consejo de la Unión Europea, con la participación del consejero de Educación representando a las Comu-nidades Autónomas de España. O en el Comité de las Regiones, especialmente en los trabajos del Dictamen sobre Desafíos Demográficos que hemos impulsado. Cabe destacar también la reunión en París con los directivos de Lactalis, así como la reciente visita a Israel para captar inversiones, promover relación comercial y abrir vías de colaboración empresarial.

Dentro de la actividad de las Comunidades de Trabajo con las Regiones Centro y Norte de Portugal, durante este primer año de legislatura hemos trabajado en la elaboración de nuevos planes con ambas regiones, que próximamente serán objeto de aprobación definitiva.

En la Macrorregión Regiones del Suroeste Europeo, que compartimos con Galicia, Asturias y las Regiones Norte y Centro de Portugal, y a la que Cantabria ha expresado su deseo de adherirse, cabe destacar la aprobación por todos los socios en mayo de un Plan Maestro del Corredor Atlántico, con 72 actuaciones en materia de transporte y logística.

También hemos impulsado el desarrollo turístico, definiendo líneas de promo-ción conjunta para activos como el Camino de Santiago, la Semana Santa o las Edades del Hombre. Por último, trabajamos en una estrategia macrorregional que facilitará el impulso de proyectos conjuntos.

Finalmente, y en cuanto a nuestras relaciones con otras Comunidades, mante-nemos protocolos de colaboración con las vecinas, que favorecen desde hace años la calidad de vida de los ciudadanos de las respectivas zonas limítrofes. Faltaba úni-camente cerrar el protocolo con Cantabria, para lo cual hemos celebrado reuniones con su Gobierno, con el fin de formalizarlo este dos mil dieciséis.



Cabe también citar de nuevo la participación en el Foro de Comunidades con Desafíos Demográficos y el encuentro en abril con el presidente de Asturias, en el que fijamos una posición común en temas como la minería, la financiación autonómica y la lucha contra la despoblación.

Señora presidenta, señoras y señores procuradores, a lo largo de estos meses la Junta ha impulsado una serie de medidas para la mejora de la calidad de la política, cuyo origen puede encontrarse en nuestro propio programa electoral; desde luego, en los acuerdos suscritos en su día con el Grupo Ciudadanos; y también en el pacto con los grupos parlamentarios, al que me he referido reiteradamente en esta intervención, de veintidós de julio de dos mil quince.

Este último pacto recoge expresamente el compromiso de iniciar una reforma del Estatuto de Autonomía centrada en tres importantes cuestiones: regeneración democrática, consolidación de los avances sociales y garantía del papel de nuestro mundo local.

Conforme a lo que se le encomendó, la Junta presentó a los grupos parlamentarios de esta Cámara el pasado año un borrador o propuesta previa inicial sobre estas tres cuestiones. Momento a partir del cual fueron los propios grupos los que solicitaron que el proceso de reforma del Estatuto quedara en sus manos, retirándose la Junta del mismo.

No obstante lo anterior, y al entender que había aspectos de esa reforma en el ámbito de la mejora de la calidad de la política que no debían esperar y que además podían abordarse a través de un proyecto de ley ordinario, la Junta ha remitido a la Cámara el Proyecto de Ley del Estatuto del Alto Cargo. En él se incorporan medidas como la limitación de mandatos del presidente, los consejeros de la Junta y los presidentes de las instituciones de la Comunidad; la regulación de un código ético y de un régimen sancionador; la imposibilidad de ser alto cargo para los condenados o pendientes de juicio oral por delitos contra la Administración pública; la incompatibilidad de ser, al tiempo, procurador y alcalde de municipio de más de 20.000 habitantes o presidente de diputación; el control de las llamadas "puertas giratorias"; la obligación de realizar debates electorales; la reducción de las firmas necesarias para la iniciativa legislativa popular; el nombramiento preferente entre funcionarios de los secretarios y directores generales; la necesidad de celebrar consejos de dirección abiertos en las distintas provincias; o la comparecencia de los consejeros ante estas Cortes para hacer una evaluación cada dos años de sus compromisos de legislatura.

Estoy convencido que en torno a estas cuestiones hay un gran ámbito de consenso posible entre los grupos de la Cámara, y que, por lo tanto, este proyecto de ley podrá avanzar de forma muy decidida en los próximos meses.

Además, en este primer año, hemos promovido una modificación legal, reforzando los controles de los entes públicos de derecho privado, e implantando en ellos –como habíamos anunciado– la fiscalización previa mediante la intervención directa del gasto. También hemos remitido a estas Cortes el proyecto de ley que protege a los funcionarios que denuncien casos de corrupción, siguiendo una PNL consensuada con el Grupo Ciudadanos.

Así mismo, una vez obtenido el visto bueno de la Asociación Castellana y Leonesa de Víctimas, y dando respuesta a otro de los compromisos de mi investidura, en



el primer Consejo de Gobierno del próximo mes de julio se informará el Anteproyecto de Ley de Atención a las Víctimas del Terrorismo. *[Aplausos]*.

En cuanto a medidas que no se manifiestan en normas con rango de ley, en octubre aprobamos la renovación y ampliación del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos; en diciembre establecimos la obligación, no prevista en la Ley de Contratos, de consultar un mínimo de tres ofertas para los contratos menores, que, además, venimos publicando mensualmente, mejorando así la exigencia legal de hacerlo cada trimestre. Todas las Consejerías han comenzado ya a realizar Consejos de Dirección abiertos en las diferentes provincias, de los cuales se iniciará una nueva ronda de forma inmediata.

En estos meses, hemos mejorado también el portal de Gobierno Abierto, ampliando contenidos en materias como la publicidad institucional, las incompatibilidades de los funcionarios, los puestos de libre designación, las gratificaciones extraordinarias, etcétera.

Por último, y derivado de una moción consensuada con el Grupo Podemos, el próximo año presentaremos la Estrategia de Participación Ciudadana de Castilla y León. Y antes del próximo Debate de Política General, habremos remitido a estas Cortes el Proyecto de Ley del Diálogo Civil y de la Democracia Participativa, que abordará la regulación de las consultas públicas e incorporará la figura de la iniciativa reglamentaria popular. *[Aplausos]*.

Señora presidenta, señoras y señores procuradores, a lo largo de estos últimos meses, y en relación con este dos mil dieciséis, en cuyo ecuador estamos, he declarado mi convicción de que nunca antes el primer año completo de una legislatura iba a ser tan trascendental como puede ser este, de manera que el éxito o fracaso del mismo en su conjunto va a marcar, de algún modo, la totalidad de la presente legislatura autonómica. Creo, en efecto, que este año dos mil dieciséis va a ser clave para la economía y el empleo, pues en él podrían despejarse algunas graves incertidumbres internas y externas, y con ello abrirse un escenario de crecimiento sólido y estable o podría suceder justamente lo contrario.

Creo que este puede ser un año clave para los grandes servicios públicos, cuyo desempeño más eficaz y eficiente tanto depende, como hemos aprendido en esta dura crisis, de la mejora del marco económico y de la necesaria financiación. Creo que este año será también clave en el despliegue de nuestro proyecto de Comunidad, si logramos culminar algunos de sus elementos más valiosos, como su nuevo modelo de ordenación territorial. Y creo, en fin, que este debe ser un año clave en términos de calidad de la política, si sacamos adelante con el más amplio consenso algunos importantes proyectos legislativos que ya se encuentran en estas Cortes, y también en función de cómo se resuelvan tantas incógnitas a nivel nacional.

Al presentarles este resumen de la situación actual de la Comunidad, del balance de su actuación en el último año y de las previsiones más inmediatas, la Junta es consciente de su obligación de centrar todo su trabajo y esfuerzo en responder a nuestros principales problemas y retos; de atender de manera preferente a las personas, familias y colectivos que siguen hoy teniendo tantas y tantas dificultades; de orientar sus políticas hacia nuestras grandes prioridades; de aprovechar al máximo todas las oportunidades y fortalezas que tiene nuestra tierra. Y es consciente, también, de sus muchas limitaciones, y la necesidad que tiene de contar con la ayuda y



la colaboración de todos para el éxito de esos empeños, por lo que reitera su firme voluntad de mantener y de mejorar el diálogo y el trabajo en los ámbitos políticos y en los ámbitos sociales para lograrlo. En particular, estoy convencido de que las valoraciones, las críticas y las aportaciones de los grupos parlamentarios en este debate, así como las resoluciones que en el mismo puedan aprobarse, darán a esta sesión la singular importancia que tiene como instrumento, sí, de control, pero también de impulso para el mejor gobierno de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Se suspende la sesión, y se reanuda a las cuatro de la tarde.

[Se suspende la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, hace un año iniciábamos una nueva legislatura con la intención de cambiar las cosas, de cambiar las políticas y cambiar la forma de hacer esas políticas; hoy, nuestras intenciones siguen intactas. Sin embargo, hemos tenido un año de legislatura, hemos tenido una nueva legislatura, pero, a la vez, un viejo presidente; hemos tenido una nueva legislatura, pero, a la vez, un viejo programa político y las mismas viejas formas de hacer política por parte del Gobierno autonómico. *[Aplausos]*. Una nueva legislatura en la que el Partido Popular perdió la mayoría absoluta, sin la cual ha tenido que aprender a convivir; una convivencia a la que, sin duda, no ha sabido adaptarse.

Hace un año, el Grupo Socialista adquiriría dos compromisos en su manera de ejercer la labor de Oposición. En primer lugar, íbamos a ejercer nuestra labor con dureza; seríamos -dije- los primeros en denunciar cualquier abuso de la Junta, los más contundentes contra la corrupción, los más críticos contra la falta de soluciones eficaces. Y lo hemos hecho. Frente a la incompreensión de algunos, hemos sido y seremos duros en el ejercicio de la Oposición, porque así lo quieren los ciudadanos, porque en este momento no caben medias tintas, porque la Administración debe ser más eficaz y honesta que nunca.

Pero también me comprometí a hacerlo con responsabilidad; íbamos a ser quienes más alternativas planteáramos para resolver los problemas de la gente, con la mano tendida a la Junta y al resto de grupos parlamentarios si el interés general así lo requería, porque la nueva forma de hacer política es también la que resuelve los problemas de la gente. Durante este año, en este Parlamento se han presentado 800 iniciativas; de las cuales, dos de cada tres han sido presentadas por el Partido Socialista. Así que, si me lo permiten, quiero reconocer el trabajo de los procuradores socialistas durante este primer año de legislatura, trabajo arduo, serio y consistente. Muchas gracias, compañeros. *[Aplausos]*.

Señor Herrera, hace casi un mes ya le pregunté por su balance de cumplimientos de sus compromisos de legislatura, de investidura. Aquella vez le salvó la



campana o más bien la megafonía, aunque hizo algo que, honestamente, yo no había visto nunca jamás en un Parlamento y que demuestra su escaso respeto por este órgano: "Hoy no le contesto -me dijo-, ya lo haré dentro de un mes". Así que aquí estamos un mes después esperando su respuesta, como si los ciudadanos tuvieran tiempo que perder. Ya le dije entonces que sus compromisos de investidura eran, como siempre, una pléyade de acuerdos, planes, estrategias, objetivos, agendas, programas y leyes que usted, como siempre, comprometía. Pues bien, un año después apenas se sabe nada más allá de los titulares, porque, de las 78 promesas que hizo apenas 15 pueden considerarse cumplidas, aunque sea parcialmente. Su indolencia, la que ha demostrado esta mañana, su desgana, no se la pueden permitir los castellanos y leoneses, señor Herrera.

Mire, y usted se proclama en algunas cualidades; y no se preocupe, no voy a entrar en profundidades, pero si hay una de la que estoy absolutamente de acuerdo es que usted es previsible, absolutamente previsible. Uno puede escuchar su discurso de hoy y recordar en ocasiones, punto por punto, casi literalmente sus anteriores Debates sobre el Estado de la Comunidad o sus Debates de Investidura. En la música general siempre hay una pátina de triunfalismo, una dosis de fantasía, un poco de falsa modestia y siempre, siempre, el adorno de nuevas promesas que incumplir. Eso sí, cifras que en su boca certifican que estamos mejor que nunca. Siempre estamos mejor que nunca. ¿Y sabe qué sucede cuando el tiempo pasa, las circunstancias cambian y el discurso resulta inmutable? Que no es creíble, señor Herrera. Usted no es creíble. *[Aplausos]*. Así que, si me permite, vamos a pasar esta tarde, en el Debate del Estado de la Comunidad, al debate del estado de la realidad, a ver si así usted se da un baño de esa dura realidad y atiende a lo que pasa fuera de su despacho.

¿Cuál es el problema más grave que tiene Castilla y León? Sin duda alguna la despoblación. Una despoblación que no es la causa sino la consecuencia de la falta de oportunidades, de la falta de empleo y del deterioro de los servicios públicos. Y la despoblación, lejos de corregirse en el último año, se ha agravado en nuestra tierra. Imaginemos que todos los datos macroeconómicos que usted daba, y de empleo, son tan maravillosos como usted les pinta: aún nos tendríamos que explicar por qué... cómo usted puede decir que se crea empleo en Castilla y León cuando comparamos los 15.000 empleos creados en el último año a los 26.000 habitantes perdidos. A ver si lo entiende, señor Herrera, para que podamos hablar de creación de empleo el número de trabajadores nuevos tendría que ser al menos igual al número de personas que perdemos por la despoblación y el exilio que provocan sus políticas.

Y no me vuelva con la cantinela de que la despoblación es un asunto de estado, europeo, mundial si hace falta, con tal de no asumir su responsabilidad. Los problemas de Castilla y León son su responsabilidad, le guste o no, y tienen que ver con las políticas que usted y su gobierno desarrollan desde hace ya unos cuantos años. Decir otra cosa, señor Herrera, sería tanto como reconocer que nada de lo que usted hace sirve para nada, así que no me tiene, señor Herrera, no me tiene. *[Aplausos]*.

Claro que tenemos un problema común a otros territorios; pero el nuestro es más grave, endémico, estructural y urgente. En el último año, uno de cada cuatro habitantes que ha perdido España lo ha perdido Castilla y León. En los últimos cinco años, nuestra población entre 16 y 25 años se ha reducido el doble que la media nacional. Y si quiere vamos más lejos, a ver si así al menos se sonroja un poquito. Desde el día que usted empezó a gobernar, más de la mitad de los jóvenes



que ha perdido España los ha perdido Castilla y León. Seguimos teniendo el mismo problema que todos los demás, señor Herrera, y usted hoy de nuevo, como decía, tan previsible como poco creíble. Yo ya no sé si lo llama agenda de la población, plan, estrategia o lo que usted quiera, pero está tan vacía como las anteriores. Esto es un *déjà vu*: reuniones con decenas de interlocutores, fanfarrias de participación y diálogo, unos viajes a Bruselas a modo de tinta de calamar y ¡tachán!, un nuevo documento trufado de las mismas políticas de siempre, sin un solo euro adicional y específico, y que producirá los mismos efectos que siempre: ninguno.

Es cierto que este año ha crecido el PIB autonómico en torno a un 3,3 %. Un buen dato, aunque desde luego por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. Pero cojamos un poco de perspectiva, señor Herrera, porque usted y yo sabemos que esta crisis la hemos aguantado peor que la media de las regiones de nuestro país. Hoy, señor Herrera, tenemos dos opciones: podemos seguir navegando en nuestra frágil barquita, esperando que de nuevo la flota nos proteja cuando llegue la siguiente ola de la crisis, aun dejando nuestra embarcación un poco más maltrecha; o podemos empezar a construir por fin una nueva embarcación que resista mejor las tempestades y a la que quieran, por cierto, subir algunos pasajeros más, porque a este paso usted y sus consejeros se van a quedar más solos que la orquesta del Titanic. *[Aplausos]*.

Hoy... hoy no hay más trabajo en Castilla y León, hay menos. El paro ha descendido, sí, pero no aumenta la población ocupada. Su gran objetivo de legislatura es lograr llegar al millón de ocupados al final de la legislatura, ¿pero sabe usted que ya lo escribimos? Su gran objetivo es que en dos mil diecinueve tengamos tanta gente trabajando en Castilla y León como en dos mil once. Ocho años para volver al punto de partida: un gran logro, señor Herrera. Pero es que el 93 % de los últimos contratos han sido temporales. Somos la segunda Comunidad donde más han bajado los salarios en el último lustro. La brecha salarial entre mujeres y hombres supera el 25 %. Y hoy una mujer en Castilla y León tiene que trabajar 93 días más, 93, más que un hombre, para cobrar lo mismo por el mismo trabajo. Hoy 150.000 personas en Castilla y León cobran menos de 600 euros al mes, y se trabajan 148 millones de horas menos, lo que equivale a haber hecho desaparecer 54.200 empleos a tiempo completo. ¿Sumamos estos 54.200 empleos destruidos a las estadísticas a ver qué tal nos salen sus cifras, señor Herrera?

¿Y por el camino qué queda? Pues desde luego no parece que quede mucho de la minería. Desde luego no queda mucho del vacuno de leche, que está bastante tocado. Por no hablar de Lauki, de Dulciora, de Everest, de Montefibre, de los despidos del banco CEISS, de Cidaut, de Nissan. Por cierto, cuyos trabajadores se concentran mañana ante la fábrica de Ávila para pedir carga de trabajo y el mantenimiento del empleo. Esto también es sector del automóvil, y yo lo quiero aprovechar hoy para enviarles todo nuestro apoyo a estos trabajadores y trabajadoras. *[Aplausos]*. ¿Le parece a usted que podemos estar satisfechos? Porque usted ha manifestado esta mañana no olvidarles pero les ha dedicado apenas diez segundos. En todos estos casos nosotros hemos estado al lado de los trabajadores, al lado del Gobierno, pres-tando ayuda y unidad, y al final la nada más absoluta. Sigue teniendo aquí nuestro apoyo, pero para los trabajadores y trabajadoras lo que quieren es menos promesas y más soluciones.

Sí, es verdad, han llegado buenas noticias, como el nuevo plan industrial de Renault o la reconstrucción de Campofrío, sin duda, donde la responsabilidad de todos



ha ayudado; pero todo lo que hemos perdido será muy difícil de recuperar. En los últimos cuatro años en Castilla y León han echado el cierre 5.390 empresas. Es cierto que al fin se ha revertido un poco la tendencia, pero aun así estamos muy lejos de recuperar el tejido productivo perdido, y desde luego lejísimos de que usted por fin pueda cumplir una sola promesa en este ámbito. Cuatro mil empresas nuevas cada uno de los dos primeros años de legislatura, dijo (se vino arriba y mire lo que pasa).

Y respecto a los autónomos, el balance no puede ser más demoledor. En el periodo dos mil once-dos mil quince hemos perdido más de 10.000, la Comunidad Autónoma que más ha perdido de toda España. Pero es que el último dato es exactamente igual: hemos perdido 884 autónomos, los que más de toda España. Otro diez para su gestión; los campeones, señor Herrera. Esta es una gran parte de ese sector servicios, del comercio, del que usted presumía esta mañana. Pero, además de cifras, ¿sabe qué es esto, señor Herrera? Son personas con un futuro un poco más negro. Son sus políticas activas de empleo. Hacen cursos de formación, les hacen capitalizar el paro, montan un negocio, empeñan a la familia y a los pocos meses cierran: peluquerías, fruterías, que duran unos meses, les maquillan las estadísticas del paro a cambio de familias enteras arruinadas.

Pero usted, este año, guardaba para todo esto un as en la manga, una propuesta estrella, el fin de los problemas de financiación de nuestro tejido empresarial: la Lanzadera Financiera. Pues fíjese, en los cuatro primeros meses del año ha recibido financiación el 17,5 % del importe solicitado. ¿En serio?, ¿triumfalismo? Eso sí, ustedes lo arreglan enseguida, y estiman que con 93 millones de euros financiados van a crear o mantener más de 10.000 puestos de trabajo. Atención, esta sí que es buena, oiga. Casi no hay más que hablar, con este ritmo crearán más de 30.000 empleos solo en este año. Y, con sus mismas cuentas, con los 9.000 millones de euros invertidos en los puestos... Presupuestos de la Junta crearán la friolera de 1.000.000 de puestos de trabajo. Paren las rotativas, que ya tenemos solucionado el problema del empleo de este país. *[Aplausos]*.

Un poco de seriedad, señor Herrera, un poco de seriedad. Mire, señor Herrera, en los últimos cuatro años, mientras el PIB de España crecía un 1,25, en Castilla y León retrocedía un 2,23. Desde que usted empezó a gobernar, España ha crecido un 59 %, pero Castilla y León solo lo ha hecho un 45; y el resultado es que en ese periodo nuestro producto interior bruto autonómico, con y sin crisis, se ha ido haciendo más pequeñito, perdiendo un 10 % de peso relativo en el conjunto de la economía española. Con sus políticas, señor Herrera, cuando España crece, nosotros crecemos menos; y, cuando hay crisis, esta es más grave en Castilla y León. Si queremos crecer, tenemos que modernizar nuestro tejido productivo y cambiar de manera sustancial nuestra estructura económica; pero -siempre se lo digo- hay que partir de nuestro enorme potencial en algunos sectores, como es el campo.

Sin embargo, la situación es dramática para el campo de Castilla y León, señor Herrera. Mientras el PIB del sector primario en España crecía algo más de un 1 % en la última legislatura, en Castilla y León decrecía más de un 11 %. Y la situación es mucho peor si se analiza con la perspectiva de los años que lleva usted gobernando, señor Herrera. El PIB del campo en Castilla y León ha caído más de la cuarta parte, más de un 26 %, mientras que en España crecía por encima del 2 %. Hoy tenemos 13.300 ocupados menos en el campo que en el año dos mil ocho. Con estos datos, ¿puede usted mirar a la cara de los ganaderos y los agricultores de Castilla y



León y decirles que ha hecho algo por ellos en estos años? ¿Puede mirarles a la cara y explicarles por qué un año después sigue sin desarrollar la Ley Agraria? ¿Puede explicarles por qué hoy vuelve a prometer que va a cumplir lo que lleva incumpliendo tantos años? Y, por cierto, hablando del medio rural, de su futuro, de nuestro medio ambiente, me gustaría una aclaración, si resulta tan amable, ¿podría preguntarle a su consejero de Fomento y Medio Ambiente cuál es la posición de la Junta respecto al *fracking*? Resulta que ustedes lo incluyeron en su plan de promoción industrial; resulta que, cuando el Grupo Socialista trajo aquí una proposición de ley para prohibirlo, ustedes votaron en contra; y resulta que, en un nuevo ejercicio de cinismo, se acerca en una visita el consejero de Fomento a Las Merindades, en plena campaña electoral, y promete que no habrá *fracking* en toda nuestra Comunidad. Así, porque lo dice un consejero. Un poco más de seriedad y un poco más de vergüenza no les vendría nada mal. *[Aplausos]*.

Y, señor Herrera, necesitamos también inversiones e infraestructuras, porque estas mejoran nuestra competitividad y crean empleo. Y resulta que los datos de licitación de obra pública son irrisorios, y han sido calificados por la Cámara de Contratistas como ridículos; y a las Administraciones como incompetentes e ineficaces al adjudicar solo el 30 % de lo presupuestado. Escuche, señor Herrera: irrisorios, ridículos e incompetentes. Otro diez para su gestión. Y eso que algunas de las infraestructuras pendientes están en alguno de sus innumerables planes que rondan ya los quince años. Planes y promesas añejas, señor Herrera, que tampoco este año han tenido la suerte de salir adelante. Por no hablar de otras inversiones que podrían haber llegado o que se han prometido. ¿Le podría también, si es tan amable, preguntar a su consejera de Hacienda dónde han quedado las inversiones del Plan Juncker? ¿Dónde está aquel listado que presentó a la prensa con tanto boato? Si no lo encuentra, yo se lo digo, señor Herrera: está en el cajón de sus mentiras y sus promesas incumplidas. *[Aplausos]*.

Así que, sin inversiones, con la misma política económica e industrial de siempre, ¿cómo vamos a acabar con la despoblación?, ¿cómo vamos a crear empleo? ¿Me va a explicar usted cómo paramos la sangría poblacional desmantelando el sector primario, tal y como le he demostrado? ¿Me explica cómo acabamos con la despoblación si acabamos con el vacuno de leche? Pregúntele también, si es tan amable, a la consejera de Agricultura si le sirvió de algo al sector aquella camiseta que se puso hace unos meses. O, mejor, del campo no le pregunte mucho a la consejera de Agricultura.

Pero ¿me puede explicar cómo vamos a crear empleo aprovechando el turismo y nuestro rico patrimonio si seguimos liderando la Lista Roja de monumentos en peligro, si solo en los últimos meses hemos tenido derrumbes en las murallas de León, o Ledesma; en los castillos de Trigueros y Caracena; en los puentes de Castrogonzalo o de Cabezón? ¿Le puede preguntar, si es tan amable, a la consejera de Cultura cómo ayuda a luchar contra la despoblación esta gestión de nuestro patrimonio y que lleven nada más y nada menos que catorce años sin poner en marcha las inversiones del 1 % Cultural, tal y como recoge nuestra Ley de Patrimonio? ¿Se lo puede preguntar? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, guarde silencio.



EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

No, a mí no me molesta, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pero a mí sí.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

¿Me puede preguntar... me puede explicar, señor Herrera, qué vamos a hacer para acabar con la despoblación en las cuencas mineras? Porque aquí, señor Herrera, se acabaron las bromas. Sus lágrimas de cocodrilo, sus actuaciones dignas del Goya, no han dado de comer a una sola familia de las cuencas. Un año después de sus golpes en el pecho, hoy quedan dos minas de interior abiertas, con tan solo 60 trabajadores, 60 mineros, señor Herrera. Y el futuro del carbón es más negro que nunca. Usted y su partido, este año, han firmado la defunción de un sector sin el cual estas comarcas no tienen futuro. Claro que hay que complementarlo, y nosotros hemos apoyado el Plan de Dinamización que pedían los ayuntamientos, pero esto es claramente insuficiente. Estamos hartos de que aquí digan una cosa y en Madrid otra. Estamos cansados de su hipocresía, porque sabemos que una vez y otra vez sus diputados y senadores van a votar en contra del carbón hasta que acaben con él.

Ayer, sus políticas y sus falsas promesas acabaron por llevar a la desesperación a cuatro mineros que son el símbolo de la dignidad de todas las cuencas. Ayer, Elías, Álvaro, Dani y Sócrates, los cuatro mineros encerrados en el Pozo Aurelio, comenzaron una huelga de hambre. Hoy, desde este Parlamento, quiero enviarles todo nuestro calor y todo nuestro aliento. *[Aplausos]*.

Este ha sido, señor Herrera, el año de la indignidad de sus senadores. Este ha sido el año de la dimisión del ministro Soria por los papeles de Panamá. Este ha sido el peor año para las cuencas mineras de Castilla y León. Ahora bien, ya le digo, señor Herrera, el Grupo Socialista no se ha rendido ni se rendirá. Y vamos a seguir impulsando y apoyando soluciones para quienes viven en las cuencas, porque no se merecen tanto castigo. Lo único que se merecen es tener un futuro despejado y repleto de oportunidades, señor Herrera. *[Aplausos]*. Ese futuro que ustedes les niegan.

Y ahora voy a uno de los agujeros negros de su intervención: la corrupción. Corrupción... corrupción que es inmoral, pero que también es una losa para nuestro desarrollo económico, porque supone detraer recursos muy necesarios para las verdaderas prioridades de la gente. Son más de 900 millones de euros en casos de despilfarro y corrupción de su Gobierno, que nos hubieran venido muy bien para nuestra sanidad o nuestra educación, pero también son inversores que ante la corrupción han desistido de invertir aquí y se han llevado los puestos de trabajo que se podían haber creado. Usted, señor Herrera, es como uno de esos niños pequeños que cuando juegan al escondite se tapan los ojos pensando que, si ellos no ven, a ellos tampoco los ven; pero sí, la corrupción en Castilla y León se ve, y mucho. Y a usted también se le ve, señor Herrera, desnudo en medio del barrizal, porque, como en el cuento de *El traje del emperador*, ya hay algunos súbditos, como el señor Trillo, que le señalan, que se atreven a señalarlo.

Este ha sido el año donde el mapa de la corrupción ha emergido en Castilla y León, o, mejor dicho, cuando usted parece haberse dado cuenta, tras años de no creer, como Santo Tomás, a pesar de tener sus manos dentro de la herida. No es que



la corrupción del PP haya empezado ahora en Castilla y León, es que ahora empezamos a saber lo que ustedes han estado haciendo todos estos años, desde Pérez Villar hasta hoy. Hoy sabemos, señor Herrera, que usted lo sabía todo y lo consintió. *[Aplausos]*.

Ya sé que... ya sé que ni a usted ni a algún cronista les gusta que hable de la corrupción, pero alguien tiene que hacerlo en esta Comunidad, y, como no veo en esta Cámara tampoco mucho voluntario, le toca al Grupo Socialista, únicamente por decencia, por compromiso con los castellanos y los leoneses y por la decencia de nuestras instituciones.

El año pasado conocíamos que una denuncia de la Agencia Tributaria investigaba un agujero de 110 millones de euros en comisiones ilegales para la instalación de parques eólicos en Castilla y León; antes, la trama Púnica acababa con el presidente de la Diputación Provincial de León en la cárcel; mientras, el sumario de la trama Gürtel culminaba con la petición de casi cuatro años de cárcel para quien fuera vicepresidente del Gobierno de Castilla y León, el señor Merino. Y por el camino la joya de la corona: "la perla negra". Un caso por el que ya han desfilado buena parte de la cúpula de la Consejería de Economía, capitaneada por uno de sus hombres de confianza -su Francisco Granados de Castilla y León-. ¿Se acuerda? Un tal señor Villanueva. Y resulta que donde ya sabíamos que probablemente había corrupción, hemos terminado sabiendo que probablemente también haya financiación irregular del PP, porque casualmente se adjudicó sin concurso el mobiliario por importe de 4,4 millones de euros a la misma empresa que había remodelado en "b" la sede de Génova del PP. Ustedes y su Gobierno han manchado la imagen de Castilla y León y la han arrastrado por el mismo fango que sus compadres madrileños y valencianos. Para terminar de parecerse solo les ha faltado un traje en esa retahíla de facturas, que, por cierto, seguimos esperando que nos entregue. Lo digo para que su diez en transparencia no baje a un nueve y medio y se lleve usted una desilusión, señor Herrera. *[Aplausos]*. A ver si logramos mantener la nota.

Y sí, por cierto, usted ha negado en una Comisión de Investigación en esta Cámara tener ninguna relación con las empresas que resultaron adjudicatarias de la concesión del Hospital privado de Burgos. Yo no sé si a usted le parece mucha o poca relación que su hermano tuviera una sociedad en Panamá con uno de los constructores que formaron parte de la UTE que resultó ganadora del concurso.

Sí, señor Herrera, si yo ya sé.... yo ya sé que no me va a contestar, pero de la misma manera que usted es previsible, yo soy persistente y no voy a parar de denunciar todo aquello que mancha la imagen de la Comunidad y daña a los castellanos y a los leoneses. *[Aplausos]*.

En definitiva... en definitiva, este ha sido el año donde el mapa de la corrupci... -les veo más animados que esta mañana, no sé por qué- en definitiva, este ha sido el año donde el mapa de la corrupción de nuestro país ha añadido algunos lamentables hitos que manchan la imagen de Castilla y León, señor Herrera. Y eso le debería hacer reflexionar. Le pongo solo un ejemplo: es que solo con lo que han despilfarrado en el edificio de Arroyo y el polígono de Portillo tendríamos dinero suficiente para que los pensionistas de esta tierra no tuvieran que pagar por los medicamentos. ¿Ve como sí tiene importancia la corrupción, señor Herrera? Sin ella tendríamos también más dinero para cambiar nuestro modelo económico y reindustrializar Castilla y León, y tendríamos más recursos para recuperar nuestro estado de bienestar.



Porque en lo que se refiere a los servicios públicos, usted, pues nada, sigue a lo suyo: sigue manteniendo que estamos en la excelencia, que nada se ha tocado, que no se ha recortado, y que ha obrado usted el milagro de los panes y los peces, haciendo más con menos. Resulta que los 3.000 millones de euros que han recortado en sanidad, en educación o en dependencia no han afectado lo más mínimo a la calidad de nuestros servicios, pero es que ese dinero no sobraba, señor Herrera; si nuestros servicios aún funcionan es gracias a la inmensa labor de nuestros profesionales. Unos profesionales que hoy han perdido poder adquisitivo y que trabajan en condiciones más precarias.

Le voy a resumir el año en este ámbito, señor Herrera. En primer lugar, una buena noticia: tal y como le pedíamos -y fruto del esfuerzo del diálogo social-, ya estamos en tramitación de una nueva ampliación de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Creo sinceramente que aquí el esfuerzo colectivo ha dado sus frutos. Desde que el Grupo Socialista propuso, en la última reforma estatutaria, la creación de esta Renta, hemos ido realizando sucesivas ampliaciones en la que entre todos los agentes políticos y sociales hemos ampliado el número de beneficiarios. De los 9.736 perceptores en el año dos mil doce, pasamos a los 11.813, a treinta y uno de diciembre de dos mil quince. Por un lado, es una buena noticia que la cobertura se amplíe. Por otro, no parece que las sucesivas ampliaciones estén llegando a mucha más gente, cuando, por ejemplo, en nuestra Comunidad hay hoy 100.000 parados sin ninguna prestación por desempleo.

Pero a partir de ahí no ha habido muchas buenas noticias. Hoy hay 2.100 profesores menos en nuestras universidades, en nuestros colegios; hoy hay 900 profesionales menos en nuestra sanidad; hoy los cuidadores familiares siguen sin cotización a la Seguridad Social, y usted -sí, usted- no ha hecho nada para eliminar el hachazo que dio, y que se sumó al del Gobierno de España, dejando prestaciones a dependientes, que eran de 350-400 euros, en unos insultantes 30 o 40 euros al mes. Eso es lo que ha hecho usted, señor Herrera. *[Aplausos]*.

Y hoy, señor Herrera, siguen sin poner en marcha el plan de infraestructuras sociales, de inversiones sociales prioritarias, que yo no sé cuántas veces ha prometido ya este año -creo que vamos por la décima-. Pero resulta que en este plan hay centros de salud, institutos y colegios que esperan; hay hospitales comarcales que esperan; hay miles de castellanos y leoneses que esperan. Hoy una nueva promesa y un nuevo retraso.

Y no parece que todas estas promesas tengan visos de ser realidad en un breve plazo, y menos aún que ese plan se haga con diálogo y con consenso. O quiere preguntarle -si me hace el favor y es tan amable- al consejero de Educación cómo manejan el consenso con el nuevo conservatorio que prometieron en León.

Pero se lleva la palma -si me lo permiten- la gestión de la sanidad. En un año han perdido miles de pruebas diagnósticas en Ávila, han llegado miles de quejas de usuarios del transporte sanitario, se nos ha caído el sistema informático, hemos alcanzado el dudoso honor de ser la última Comunidad Autónoma en disponer de la receta electrónica, cuya implantación hoy ha vuelto a prometer. ¿Sabe quién lo prometió por primera vez, señor Herrera? El señor Antón, consejero de Sanidad, en el año dos mil tres. Trece años prometiendo la receta electrónica en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Y para rematar, les anularon las oposiciones a enfermería, dejando en el aire los sueños y las esperanzas de más de 20.000 opositores. Oposiciones que ya están



definitivamente anuladas, sin que hayan devuelto todavía -que se conozca- las tasas pagadas por los opositores, ni compensado por todos los gastos que tuvieron. Y todavía usted no ha cesado al consejero. Yo no sé a qué espera, señor Herrera. *[Aplausos]*. Yo no sé a qué espera para cesar al consejero de Sanidad.

En políticas de igualdad tampoco hemos avanzado mucho. Hoy, como le decía, las mujeres tienen menor tasa de actividad, menor tasa de ocupación, mayor tasa de paro, unas pensiones 40 % más bajas, y representan el 60 % de las personas en riesgo de pobreza y exclusión. Y, mientras, usted se ha negado a apoyar una Ley de Igualdad Salarial.

Y, mire, señor Herrera, hay algo sobre lo que sí deberíamos hacer una profunda reflexión. En Castilla y León ha habido 41 víctimas mortales de violencia de género desde el año dos mil tres. El año pasado dos mujeres más fueron asesinadas, y cuatro menores quedaron huérfanos. Y, mientras, nuestros Presupuestos contemplan un recorte acumulado de cinco millones y medio, y la Ley de Violencia de Género de Castilla y León no cuenta con el reglamento de desarrollo. Le pido hoy, señor Herrera, le suplico, que recuperemos esos fondos y que avancemos en recursos y medidas, para acabar con una lacra intolerable de nuestra sociedad. *[Aplausos]*.

Si esto es grave, no lo es menos la situación de los menores. Señoras y señores procuradores, la cara más amarga de la pobreza, sin ninguna duda, cuando afecta a niños y niñas. La falta de empleo y de ingresos en las familias nos lleva a situaciones de pobreza energética, de problemas de alimentación, a situaciones realmente dramáticas. Hoy uno de cada tres menores de nuestra Comunidad está en riesgo de pobreza, más de 97.000. Una realidad que debería hacer reflexionar a quien quiera hacer discursos triunfalistas.

Y hablemos de nuestra educación, la situación de nuestras universidades tiene muchísimos problemas, entre ellos, de financiación insuficiente, y con una brecha intolerable, que ustedes han consolidado, al tener las terceras tasas más caras de toda España. Con su política de tasas y becas están quebrando la igualdad de oportunidades, algo tan sencillo, tan esencial, como que cada uno pueda llegar tan lejos como le permitan sus méritos y no la cuenta corriente de sus padres. ¿Sabe usted que las universidades públicas de Castilla y León han perdido más de 11.000 matrículas en primer, segundo ciclo y grados, en los últimos cuatro años, mientras aumentaban más de 3.000 en las universidades privadas? ¿Sabe usted que en Galicia estudiar una carrera universitaria cuesta la mitad -la mitad- que en Castilla y León? Claro que lo sabe, pero no le importa nada.

Mire, señor Herrera, el objetivo esencial, sí, debe ser que todos los castellanos y leoneses tengan los mismos servicios. Por eso nosotros defendemos una ordenación del territorio, con el consenso de los alcaldes y los agentes económicos y sociales del medio rural, con la garantía de los servicios, su blindaje y la reversión de los recortes, con un buen sistema de transporte y con protección para nuestras pedanías. Y, desde luego, sin cheques en blanco ni amenazas. Ya le advierto: la recuperación del Fondo Autonómico de Compensación y el Plan Plurianual de Convergencia lo exige la ley y el Estatuto, así que no puede condicionarse a ninguna otra cosa. De la misma manera que necesitamos aumentar la financiación local y hacerla completamente incondicionada.

En fin, señor Herrera, Castilla y León está en un círculo vicioso. Su política económica y de servicios públicos conlleva despoblación, la despoblación conlleva



menos recursos disponibles y una peor financiación autonómica, menos recursos disponibles llevan a una menor inversión y a peores servicios públicos, y así en una espiral infinita, que no conseguiremos romper con el mismo modelo.

Hay otro camino, señor Herrera, hay una alternativa diferente, otro modelo de Comunidad. Hay propuestas que merecen una oportunidad para ver si, cambiando el rumbo, cambiamos el destino. Muchas de las propuestas ya se las hemos hecho, quizá no le sorprendan, se llama coherencia. Tenemos un modelo claro de hacia dónde queremos ir, un modelo en el que todas las piezas encajan, basado en la igualdad de oportunidades de todos los castellanos y leoneses, en la creación de empleo y en el sostenimiento de los servicios públicos. Con humildad, pero con la convicción, señor Herrera, de que podemos aportar soluciones a los problemas de los castellanos y los leoneses. *[Aplausos]*.

En primer lugar, porque necesitamos ese nuevo modelo productivo, porque necesitamos un modelo fiscal que nos permita recaudar más, para redistribuir mejor. Un modelo fiscal en el que paguen más quienes más tienen, más ganan y más heredan. Un modelo fiscal que luche de forma denodada contra el fraude. Con esos recursos adicionales podremos hacer ese gran plan de reindustrialización que contemple el incremento de la inversión en I+D+i hasta alcanzar el 3 % del PIB en la Comunidad. Para eso es preciso que la Junta triplique la inversión actual para alcanzar los 350 millones de euros. Un plan de retorno del talento profesional y científico, con al menos 20 millones de euros en cuatro años. Planes industriales territoriales en zonas con necesidades específicas, para reducir los desequilibrios. Una mayor vinculación de nuestra industria agroalimentaria con nuestro campo, con nuestros productores. Y medidas específicas para sectores concretos. Medidas aquí y allí, en Castilla y León y en Madrid, para salvar la minería, como el céntimo verde, pero también medidas complementarias, como ese plan de fomento industrial específico en la recuperación de las inversiones para la Ciudad de la Energía de Ponferrada. Medidas para salvar el sector lácteo de una crisis que parece no tener fin, y al conjunto del sector agrario, con el cumplimiento estricto de la Ley Agraria.

Con más recursos podremos potenciar otra política de empleo, con buen empleo para los trabajadores con mayores dificultades de empleabilidad, con planes de choque para jóvenes y parados, con un mejor aprovechamiento, sí, del Programa de Garantía Juvenil, y, desde luego, con una política diferente con respecto a los autónomos. Si hacemos todo ese trabajo con nuestro modelo fiscal, productivo y de empleo, tendremos también más recursos para nuestro estado de bienestar, para reducir las tasas universitarias, para incrementar las becas, para garantizar, en definitiva, la igualdad de oportunidades. Y tenemos, sí, señor Herrera, que garantizar un verdadero suelo social que recupere los recortes efectuados. No vale con decir que lo que se está haciendo hasta ahora vale, porque no vale, señor Herrera... *[aplausos]* ... no vale, no es suficiente. Tenemos que recuperar la universalidad de la asistencia sanitaria pública, eximir del copago a los pensionistas y enfermos crónicos, garantizar el derecho a ser atendido en la sanidad pública en un tiempo máximo, para reducir las listas de espera.

Tenemos que poner medidas adicionales para garantizar el derecho a una vivienda digna, con un verdadero plan, con un verdadero parque público de viviendas de alquiler social. Tenemos que garantizar el cumplimiento del Artículo 13.6 de nuestro Estatuto, garantizando una atención prioritaria a nuestros menores, porque



ningún niño o niña en esta Comunidad puede sufrir el hambre o la pobreza, o no mereceremos ninguno el respeto de los castellanos y los leoneses. *[Aplausos]*.

Voy terminando, señor Herrera. Voy terminando, señora presidenta. También hay que tomar medidas e incrementar los fondos destinados a la atención de personas dependientes o con discapacidad, así como a las asociaciones que colaboran en su atención. Para la garantía de todos estos servicios, necesitamos ser más eficientes, necesitamos mejores infraestructuras y necesitamos que las nuevas tecnologías lleguen también al mundo rural. Todo esto, señor Herrera, porque queremos una Comunidad diferente, una Comunidad sin desigualdades, porque tenemos otro modelo de Comunidad. *[Aplausos]*. Queremos corregir los desequilibrios demográficos y de renta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

(Termino ya, señora presidenta). ... queremos corregir los desequilibrios demográficos y de renta, queremos unas instituciones limpias, transparentes y participativas. Así que, señor Herrera, la cosa no termina de marchar y la... la inercia no sirve ya. Estamos a tiempo de cambiar de rumbo. Tiene propuestas, alternativas y soluciones viables encima de la mesa. Tendrá en el Grupo Socialista siempre una posición dura y vigilante, pero, como ve, cargada de propuestas con sentido de Comunidad, en pro del interés general de los castellanos y los leoneses. *[Murmullos]*. Confío... *[aplausos]* ... confío en que hoy, por fin, abra los ojos a esa realidad en la que vive la gente de esta tierra, sus paisanos, mis paisanos; a ellos y solo a ellos nos debemos, usted desde el Gobierno y yo desde la Oposición. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Tudanca. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, presidenta. Señor Tudanca, lo que vale y lo que no vale. Lo que no vale es estar instalado en la falsedad y en el insulto permanente, y yo, para comenzar, he de negarle la mayor. En primer lugar, si usted tiene pruebas de financiación ilegal del Partido Popular de Castilla y León, desfile a la Fiscalía. Y en... en segundo lugar... *[Aplausos]*. Desfile a la Fiscalía. Esto... esto no es... esto no es un patio de vecindad. Desfile a la Fiscalía. Y en segundo lugar, si usted tiene alguna prueba de que alguna persona de mi familia tenía relación con alguna de las empresas que participaron y obtuvieron la concesión del Hospital de Burgos -cosa que ya me preguntaron sus representantes ante la Comisión de Investigación y yo, por supuesto, negué-, desfile también a la Fiscalía. Le animo a las dos cosas. *[Aplausos]*.

Pero... pero, claro, mientras tanto... mientras tanto, señor Tudanca, sigue usted instalado en una estrategia que le está llevando cada seis meses a un relevante éxito



y triunfo en esta Comunidad Autónoma. De manera que usted mismo tendrá que tomar una decisión: o lo uno, o esta oferta permanente de aportación crítica, pero de aportación constructiva, al fin, que me ha hecho al finalizar su intervención.

Prescindiré porque es muy fácil la contestación, de todas esas clásicas acerca de que no soy creíble, que me muevo por la inercia, que soy un viejo presidente para unas viejas políticas, que me manejo con desgana, que no tengo credibilidad. Bueno, la credibilidad, en democracia, afortunadamente, la conceden, ¿sabe usted quién?, en este caso los castellanos y los leoneses... [aplausos] ... y no tengo que recordarle nada, nada, señor Tudanca; nada, no tengo que recordarle nada. [Aplausos]. Credibilidad.

Por endosarme, me endosa usted incluso una avería técnica en los servicios de megafonía de la Cámara en el último Pleno, que, efectivamente, produjo una pregunta *interruptus*. Por cierto, esa rara habilidad que tiene usted, señoría, de convertir las preguntas orales de los Plenos en una especie de anticipo del debate de política general; y un debate de política general en una sucesión de cuestiones que tendrían un buen encaje en esas preguntas orales que usted desperdicia Pleno tras Pleno para hacer el control al presidente de la Junta. [Aplausos].

Mire, mire, me he tomado la... la molestia de recuperar lo que usted dijo en... en aquella oportunidad. Y como yo le prometí que le iba a contestar un mes después, pues un mes después le contesto. Usted dijo -y a esto no ha hecho referencia afortunadamente en su intervención esta tarde- que la reforma del Estatuto de Autonomía estaba paralizada por mandato mío. Bueno, yo simplemente le recuerdo y le vuelvo a recordar que es usted el responsable de que, habiendo cumplido la Junta de Castilla y León el mandato de entregar la propuesta del borrador inicial, los grupos parlamentarios decidieran... -lo cual me parece bien, porque yo he sido portavoz antes que fraile- decidieran asumir el impulso de la reforma del Estatuto de Autonomía y que la Junta se retirara. Luego yo creo que eso es falso.

Usted dijo en aquel momento, y figura en el Diario de Sesiones, que del Plan de Internacionalización no hay noticias; no solamente hay noticias, sino que le he dado yo fechas ciertas de lo que usted desconocía y también unos datos en materia de internacionalización, muy vinculados a la buena evolución del sector industrial, a los que usted no ha hecho ninguna referencia, porque a usted los datos positivos de la Comunidad le molestan como si fuera un sarpullido. [Aplausos]. Falso de nuevo.

Humo... humo... humo, humo y humo. No lo dijo diecisiete veces como el no famoso, sino tres, respecto del Plan para la Formación Profesional. Esta mañana le he hablado del Plan de Formación Profesional, de lo que estamos haciendo y también de lo que se está... de cómo se está desarrollando, como ese plan hunde sus raíces en la Estrategia Integrada, que firmamos en el seno del diálogo social en el pasado mes de enero.

El 93 % de los contratos son temporales, afirmó usted y así figura. Usted conoce perfectamente que esto no es cierto. En Castilla y León, hoy, el 77 % de los contratos laborales son contratos indefinidos. Esto es, se lo repito en román paladino: el 77 % de los trabajadores tienen contrato indefinido. [Aplausos].

Pero mire, pero mire, pero mire, en relación con nuestros planes y políticas de empleo, algo tendrá que ver este dato, que algunas veces pasa desapercibido y que yo ni siquiera he utilizado, no he tenido esa habilidad esta mañana: a lo largo del año dos mil quince, no solamente hay 19.500 ocupados más -de los que luego



le hablaré-, 19.500 ocupados más, según la EPA del primer trimestre, sino que, a lo largo de ese año, se realizaron 21.413 conversiones de contratos temporales en contratos indefinidos, que también es un camino para darle estabilidad y para darle calidad al empleo, y que algo tiene que ver con el hecho de que esa conversión tenga un carácter prioritario dentro de nuestros planes de empleo.

Usted dijo: “Somos la segunda Comunidad Autónoma donde más han bajado los salarios”. Falso también, porque usted conoce que el coste salarial por trabajador y mes descendió en más de nueve Comunidades Autónomas, pero somos la séptima donde menos descendió.

“Hay cientos de trabajadores pendientes de un ERE o una deslocalización” verdad a medias. Yo no he negado esta mañana que existan sectores y empresas con peligro de cierres, de deslocalizaciones y de crisis; pero, desde luego, obvia el dato, que yo sí le he facilitado, de que los trabajadores afectados por ERE disminuyeron un 31 % en dos mil quince.

“Hemos perdido 26.000 habitantes en el último año”. A ello me referiré después, porque, desde luego, yo lo que no voy a pasar es que usted me siga trucando lo que es, sin duda alguna, un saldo vegetativo extraordinariamente negativo en Castilla y León, con un saldo migratorio que es malo, pero que es similar al del conjunto de España y de otras Comunidades Autónomas, y, claro, sobre todo cuando ustedes venden o equivalen esa evolución demográfica a la falta de expectativas o de oportunidades en Castilla y León.

Y, mire, “no creamos empleo, lo que estamos haciendo es seguir perdiendo población”. Yo le he dado el dato de los afiliados nuevos a la Seguridad Social, le he dado el dato de la EPA del primer trimestre, que marca -yo creo- una creación importantísima de empleo, y le he dado también el dato de 34.000 afiliados nuevos a la Seguridad Social desde el mes de mayo de dos mil trece.

De manera que me alegra que me haya hecho usted esa pregunta, me alegra que se haya usted remitido a esa pregunta oral, porque me ha permitido desmontar algunas de las falsedades con las cuales usted construye sus intervenciones, y la de esta mañana... la de esta tarde no ha sido, desde luego, una excepción.

Me habla usted de la despoblación, y yo le digo: sí, que sí, estoy completamente de acuerdo. Hombre, me dice que las políticas que ponemos en marcha están tan vacías como siempre; estarán vacías no precisamente gracias a usted, porque, de los grupos parlamentarios, casualmente el suyo es el único que no ha presentado, habiéndose comprometido a ello, no ha... habiéndose comprometido a ello, no ha presentado ninguna aportación, ningún... ninguna propuesta, ninguna medida. *[Aplausos]*. Ahí sí que le quiero ver, ahí sí le quiero ver. ¿Pero qué alternativas tiene? La única alternativa que me está volviendo a plantear, don Luis, es, de nuevo, volver a utilizar lo que es -le repito- una evolución demográfica que determina que en los últimos años no se está produciendo, en el sector de dieciséis a treinta y cinco años, un reemplazo generacional; es decir, que son muchos más los jóvenes de esta Comunidad Autónoma que cumplen treinta y seis, y, por lo tanto, salen de ese nicho, que los cumplen dieciséis y entran en él. Solamente en el año dos mil quince, eso significó que en ese sector de población hay 16.000 personas menos en Castilla y León, pero no es ni porque se hayan muerto ni porque se hayan marchado, simplemente porque tenemos, fundamentalmente, un gravísimo problema



vegetativo, un gravísimo problema vegetativo. *[Murmulllos]*. No, porque ustedes están vinculando esa evolución a la falta de oportunidades en Castilla y León, y eso no es cierto, esos dieciséis...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... dieciséis mil jóvenes... *[aplausos]* ... no se han marchado fuera de Castilla y León simplemente por el hecho de que no han tenido un reemplazo generacional. Mire, y si le parecen vacías nuestras políticas, pues le animo a presentar propuestas, le animo a presentar alternativas, le animo a hacer realidad esto que nos decía al finalizar su intervención.

Hombre, esto de que no aumente la población ocupada, ya le he dicho: EPA, 19.500 más ocupados en el último año; 21.000 contratos indefinidos... temporales que se han convertido en indefinidos.

Me habla de la industria y me habla de empresas concretas, con nombre propio y apellido, en dificultades. Bueno, yo le quiero decir, señor Tudanca, igual que usted... -no voy a decir más- igual que usted -y en el ámbito de mis responsabilidades, más-, nos estamos ocupando de ellas. Pero, mire, estar al lado de los trabajadores no significa hacerse fotos con los trabajadores... *[aplausos]* ... cosas completamente diferentes. Mire, hemos hablado esta mañana de la Hullera, hemos... hemos hablado esta mañana de la Hullera, y yo le puedo decir que durante la campaña electoral yo me reuní con el Comité de Empresa de la Hullera, y, por supuesto, no me reuní con fotógrafos delante; no porque tenga nada contra los fotógrafos, no porque tenga nada contra las fotografías, porque no me parecía digno respecto de esos propios trabajadores. Mire, yo no me hice fotos cuando me he reunido con los trabajadores de Lauki o cuando me he ido a París, yo no me hago fotos cuando trabajo con los máximos responsables del grupo Renault-Nissan en torno al futuro de la planta de Ávila, y así sucesivamente.

Y, desde luego, no voy a sacar yo aquí la relación, que es una relación muy importante. Esta mañana simplemente le he hablado de los 1.000 proyectos empresariales que se han presentado ya a la Lanzadera Financiera, pero las principales empresas industriales de Castilla y León en este momento -y no solamente la más importante desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, Renault- están impulsando proyectos de inversión y proyectos de creación de empleo.

Autónomos. Sí, completamente de acuerdo, y es un problema, y es un problema que viene, sin duda alguna, informado por el hecho de que aquí los autónomos significan un 5 más... un 5 % más de los ocupados, y también por el hecho cierto de que los autónomos tienen una mayor representación en aquellos sectores que han sufrido más en la crisis, y, por tanto, tienen una menor representación en la industria, que -como yo le he intentado explicar- está siendo la lanzadera de la recuperación. Pero creo que esta mañana hemos puesto encima de la mesa medidas, tanto en la Estrategia de Empleo como en otros ámbitos de la acción de la Junta, que determinan que estamos trabajando y que nos estamos ocupando de los autónomos.



Hombre, que me endose... o le endose incluso al... al Partido Popular... y mire que yo tengo una opinión manifiestamente mejorable de la actitud y de las decisiones del todavía Gobierno en funciones en relación con el carbón, pero que nos lo endose en el año dos mil dieciséis, que es justamente el año a caballo entre dos mil catorce y dos mil dieciocho, donde –saben ustedes perfectamente– se tomaron unas decisiones en el año dos mil diez que significaban la guillotina del carbón y del carbón autóctono, hombre, me parece... me parece, como mínimo, poco objetivo, de verdad, poco objetivo. Porque creo que este es un ámbito en el que nos podemos y debemos entender, como lo hicimos, por cierto, en ese mismo último Pleno en relación al Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras. Incluso con ese Eje 1, donde lo que mantenemos es la reivindicación y la defensa de la subsistencia del carbón que sea rentable, y hay carbón rentable también en las cuencas de Castilla y León. Y eso sé que lo compartimos.

Hombre, que me hable de vergüenza, de vergüenza en relación al *fracking*... ¿Por qué no explica usted que... quién concedió las actuales licencias de *fracking* que existen en Castilla y León? Porque eso parece que lo concedió un Gobierno del Partido Popular, o parece que lo concedió la Junta de Castilla y León, pero eso sabe usted, porque usted permaneció entonces callado en su escaño en el Congreso de los Diputados, que fue concedido por los gobiernos socialistas, por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. [Aplausos].

Datos... datos de licitación, datos de la Cámara de Contratistas de Castilla y León, una perfecta oportunidad para, en lugar de... de hacer generalizaciones o demagogia, haberse estudiado perfectamente los datos. Enero a abril dos mil dieciséis; licitación oficial de obras públicas por organismos: Administración central, 95 millones de euros; Junta de Castilla y León, 115 millones de euros; Administraciones locales, 21 millones de euros. Administración central del Estado, bajada respecto del mismo periodo del año anterior, 21 %; entidades locales, respecto del mismo periodo del año anterior, bajada del 46 %; Junta de Castilla y León, subida del 157 %, en los cuatro primeros meses de dos mil dieciséis. Si no le gusta esta noticia, yo se la doy. Y, desde luego, es la realidad. [Aplausos].

Coincidiremos con algunos otros grupos parlamentarios, y completamente de acuerdo, señor Tudanca: la preocupación por esas personas, por esos parados que, por el transcurso del tiempo, por ser parados de larga duración, han perdido el derecho a las prestaciones. Pero mire, existen dos factores: uno es negativo, pero es así, y otro es positivo. Luego equilibremos o por lo menos seamos conscientes, porque esa será la manera de que nos pongamos de acuerdo para ver cómo podemos ayudar al resto. En efecto, en Castilla y León hay aproximadamente un 50 %, un 50 % de los actuales parados –y estamos hablando en el entorno de más de 180.000, por lo menos en los datos de mayo–, que han perdido el derecho a prestaciones, que no tienen derecho a prestaciones. Esto significa, o esto se traduce, o esto se explica –y nos lo ha hecho así en varios informes Comisiones Obreras–, por el hecho cierto de que en Castilla y León hay un porcentaje más de autónomos y de trabajadores no asalariados –es decir, por cuenta propia– que en la media nacional. Y por eso tenemos 5 puntos menos de cobertura de ese conjunto de prestaciones. Pero ese 50 % se convierte en un 60 % de trabajadores con prestaciones gracias a instrumentos que hemos pactado en el diálogo social, y que han recibido aquí el apoyo, y a los cuales ha hecho usted referencia. Se trata de casi 18.000, 19.000 trabajadores que



están recibiendo –y es verdad, está orientado también a la inserción laboral– tanto la Renta Garantizada de Ciudadanía como la famosa PIE, el Programa de Inserción en el Empleo. Luego ese es el dato cierto y eso es también lo que tenemos que valorar.

Bueno, usted ha hecho una enmienda a la totalidad, tanto a la sanidad de Castilla y León como a la educación en... en Castilla y León. Y usted de nuevo se vuelve a centrar en algunos datos que son datos extraordinariamente parciales. Mire, no es cierto que la evolución de los efectivos de las Administraciones públicas en la Comunidad en... de la Administración de Castilla y León sea peor que ni la media de España ni algunas Comunidades de referencia, en su caso. Pero no voy a entrar en ese dato concreto, que nos referiría a la Comunidad querida por otro... por otro... por otro... por otros casos de referencia del partido... del Partido Socialista.

Yo le he dado esta mañana los datos de los informes de Funcas y de FEDEA. Mire, insisten en que esta ha sido una de las Comunidades donde menos ajustes y recortes se han realizado en el conjunto de... de las Comunidades españolas a lo largo de la crisis. Le he dado también algunos datos acerca de la calidad de esos servicios públicos. No le he dado datos, pero usted los conoce, acerca de los porcentajes de menor privatización que estos servicios tienen en el caso concreto de Castilla y León. La Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública establece que esta es la tercera Comunidad con menor porcentaje de gasto sanitario dedicado a contratación con centros... centros privados.

Podríamos hablar lo mismo en el caso concreto de la educación, aunque solo sea por el hecho cierto de que todo el esfuerzo que estamos haciendo en el medio rural es un esfuerzo público, con cargo a los Presupuestos de Castilla y León, porque así defendemos la equidad de los ciudadanos del medio rural. Pero claro, usted no puede desacreditar simplemente con algunos datos lo que es un enorme esfuerzo, en virtud del cual yo también estoy agradecido, no solamente a los magníficos profesionales a los que me he referido esta mañana, que son los artífices de la calidad de esos servicios –afortunadamente, usted eso no lo niega ni lo puede negar–, sino también a los responsables políticos de esos servicios. Me refiero a la sanidad, me refiero a la educación y me refiero a los servicios sociales y dependencia. Un único dato: usted no puede desacreditar ni con tres, ni con cuatro ni con una docena de ejemplos, que, evidentemente, serán ejemplos a tener en consideración para mejorar, lo que son cuarenta millones de actos asistenciales en la sanidad pública de Castilla y León durante el año dos mil quince, con unas reclamaciones de menos del 0,04 %. A mí me parece que eso es ir al bulto desde cosas pequeñas, y que, desde luego, ni lo puede usted corroborar con los informes de calidad de esos servicios, ni tampoco se compadece con la realidad.

Por lo demás, señorita, me quedo con... justamente aquello con lo que terminó usted: si hay alternativa, que haya alternativas. De momento, a cada uno nos ha situado la ciudadanía donde estamos. Y creo que durante los próximos años lo que la ciudadanía nos va a pedir es que colaboremos más, nosotros, seguramente, trabajando, escuchando y consensuando con ustedes, y ustedes haciendo verdaderas aportaciones, no simplemente descalificaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Voy a empezar diciéndole una cosa al señor Herrera, para que lo tenga claro, para este Pleno y para todos los que vengan: usted no me va a decir a mí de lo que puedo y no puedo hablar defendiendo los intereses de los castellanos y los leoneses. *[Aplausos]*. No me lo va a decir, no me lo va a decir. No me va usted a decir de qué puedo hablar en las preguntas orales, en el Debate del Estado de la Comunidad, en los Plenos, en nuestras proposiciones no de ley. No me lo va a decir. Desde luego, porque eso demuestra bastante poco respeto por la labor de todos los parlamentarios. Fíjese, yo... yo tengo una concepción de la política diferente a usted, desde luego, muy diferente, muy diferente. Yo considero que estoy aquí defendiendo los intereses legítimos de todos los castellanos y leoneses. Me hayan votado o no me hayan votado, represento a toda Castilla y León. Usted, como siempre, hoy vuelve a hacer un discurso absolutamente partidista, y dedicado solo a tapar las vergüenzas de su Gobierno. *[Murmullos. Aplausos]*.

Mire, ¿sabe... sabe por qué... sabe por qué no... sabe por qué no me fio de usted, sabe por qué le digo que no es creíble, sabe por qué cuando usted ha vuelto a ofrecer, por enésima vez -y no sabemos ya cuántas van- un nuevo acuerdo por la despoblación... contra la despoblación, de Castilla y León -sí, me confundo porque debería ser casi por la despoblación, vista la efectividad de sus medidas-, sabe por qué no hemos querido volver a estar? Porque no les creemos. Porque cada vez que ustedes llegan a un acuerdo, no lo cumplen. Mire, mañana vamos a discutir sobre las propuestas de resolución. *[El orador muestra un documento]*. Estas son el resumen de las propuestas de resolución de todos los debates de la Comunidad de los últimos años. Casi todas las que se han aprobado son suyas, del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular. De las 68 propuestas aprobadas, hoy -hoy- 47 siguen sin cumplir, porque ustedes no tienen palabra. Y, como no tienen palabra, no nos fiamos de ustedes. *[Aplausos]*.

Así que... así que sí, usted hoy... usted hoy ha hecho un discurso en el que casi pedía disculpas por todos los incumplimientos de este año de legislatura. Esta mañana, en el debate, todo su discurso ha estado trufado de un "vamos a hacer", "estamos trabajando", "presentaremos próximamente". Usted ha justificado todos sus incumplimientos, su indolencia durante este año y la de todo su Gobierno.

Hoy usted ha vuelto a sacar... -yo no lo he citado, pero, bueno, lo hablamos, si usted quiere-, es que yo me acuerdo -tengo bastante buena memoria, es verdad que no muy buena salud últimamente, pero buena memoria-, cuando empezamos a debatir sobre la reforma estatutaria, que era tan urgente, que era tan necesaria, entre otras cosas, para blindar el suelo social, efectivamente, tuvimos unas reuniones, y yo dije: la reforma estatutaria, como en cualquier Parlamento del mundo, la tienen que hacer los representantes de los ciudadanos, los parlamentarios, y no el Gobierno, y no el Gobierno, y no el Gobierno: el Parlamento, señor presidente. Yo no me imagino al señor Montoro, no me imagino a la señora Soraya Sáez de Santamaría, capitaneando una reforma constitucional; lo tendrían que hacer los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados o en el Senado. A ver si entendemos el sistema parlamentario que tiene este país, señor Herrera, señor consejero de la Presidencia, que está usted muy nervioso, tranquilo.

Pero es que yo me acuerdo... me acuerdo de sus declaraciones. Sus declaraciones, cuando no les gustaron las propuestas que hacíamos el Grupo Parlamentario



Socialista y el resto de los grupos a la reforma estatutaria, fue un gran titular diciendo: “Ya no habrá reforma estatutaria”. Eso lo dijo el consejero de la Presidencia, en un nuevo ejercicio de esa manera de hacer política, basada pues en las amenazas, en el chantaje permanente que tiene su Gobierno. Esa es su manera de hacer política.

Usted hoy ha hecho una réplica y un debate trufado de datos, pero esto va de datos y va de personas, señor Herrera. Es que, mire, usted dice que... usted dice que no estamos peor en empleo. Este es el gráfico de afiliados a la Seguridad Social en los últimos cinco años. *[El orador muestra un gráfico]*. En España ha subido, en Castilla y León ha bajado. Este es el gráfico de licitación de obra pública en nuestra Comunidad. *[El orador muestra un gráfico]*. Es que usted ahora saca los tres primeros meses del año dos mil dieciséis. Claro, es que multiplicar... multiplicar sobre la nada, enseguida da aumentos porcentuales muy altos, señor Herrera. Pero esta es... esta es la vergüenza... *[murmillos]* ... esta es la vergüenza... *[aplausos]* ... esta es la vergüenza de sus inversiones. Esta es la vergüenza de sus inversiones. Esta es... esta es la herencia que han dejado en las inversiones y en las licitaciones de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... obra pública de la Comunidad.

En fin, usted, cifras y no personas. Plan de Garantía Juvenil, empleo, señor Herrera, empleo, señor Herrera. Ya se lo dijo nuestro portavoz en materia de juventud el otro día, en una interpelación, pero se lo voy a recordar: su gran obra durante todo este año de legislatura en materia de empleo juvenil, según su propia respuesta parlamentaria, ha sido lograr la contratación, mediante el Programa de Garantía Juvenil, de un contrato indefinido, un contrato indefinido en un año. *[Aplausos]*. Vamos a hacer otra vez las cuentas: el próximo año usted puede venir aquí y decirme “hemos triplicado la contratación”, y traerá tres, y será una grandísima gestión, señor Herrera. *[Aplausos]*. Esas son las cuentas que usted hace.

Y yo, de verdad, yo no sé cómo... un poco de rubor a la hora de mentir. Los salarios más mellados del país. Es que yo no me lo invento. *[El orador muestra un documento]*. En el último lustro somos la Comunidad Autónoma donde más... la segunda Comunidad Autónoma donde más han bajado los salarios de toda España. Que no son mis datos, que es que las estadísticas, cuando no son tuyas, no les gustan. Mire, le voy a hacer una cita, yo no sé quién... de quién es la original -porque se la atribuyen a Churchill, pero como todas se las atribuyen a Churchill, pero...-, hay una cita que dice que las... no se fíe usted de las estadísticas que no ha manipulado usted mismo. ¿Sabe a quién se la oí recientemente? Al señor consejero de Educación. Así que deje de manipular las estadísticas de esta Comunidad... *[aplausos]* ... a su leal saber y entender.

Y, bueno, si yo ya le he dicho que para usted siempre son los mejores datos de exportaciones de la década, del siglo, del... sí, sí, siempre, siempre. Repase sus intervenciones de los anteriores debates. Pero es que esta noticia... esta noticia es de esta semana. Ustedes han devaluado con la reforma laboral los salarios y... para devaluar con eso la competitividad... para mejorar con eso la competitividad, a base



de bajar los salarios y de eliminar los derechos de los trabajadores. Por eso aumentan las exportaciones, pero la realidad es que en nuestra Comunidad se invierte menos; la entrada de capital extranjero en la Comunidad cae a mínimos de la década. Eso es dinero que entra en nuestra Comunidad, eso son inversiones que no llegan, fruto de su política económica.

Mire, señor Herrera, es que... es que que usted me diga que no le gustan las fotos, que usted no se hace fotos con los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad, si... si yo no quiero que usted se haga fotos; yo quiero que usted solucione problemas, porque para eso está. Pero es que no les ha solucionado, pero... pero, de verdad, ¿que no se hace fotos? No, no, si es que usted, en el último año, ni se ha hecho fotos, ni ha trabajado, ni ha salido del despacho. Ahora, eso sí, se ha ido de viaje con todas las Consejerías y las fotos se las hacían ellas. ¿O no se acuerda de la foto de la vaca, señor Herrera? ¿O no se acuerda de la foto de la vaca, eh? *[Aplausos]*. Entre muchas otras.

Es que... es que, de verdad, usted... usted tiene la absoluta desvergüenza hoy de decir que no les importa, que no les importa la... la propaganda, el boato o las fotos. Mire, usted, cuando... que ha vuelto a pasar de soslayo por el cierre de empresas muy importantes en esta Comunidad Autónoma que afectan a cientos y cientos de trabajadores, señor Herrera, ha vuelto a pasar como si no tuviera importancia, pero es que yo me acuerdo que en este Pleno, y hablando de fotos y hablando de maniobras propagandísticas, cuando yo quise hablar de Lauki, y le ofrecí todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, usted se sacó de la manga que había una empresa que iba a invertir y que iba a comprar Lauki. Eso fue su foto de ese día, esa fue la foto con la que usted trató de tapar la nefasta gestión en materia laboral y empresarial de esta Comunidad Autónoma.

Mire, y en política social... pues en política social me ha contestado poco, fíjese. Ni una respuesta; mucho dato, pero... y usted... usted pretende que llevemos el debate sobre la sanidad, la educación, la dependencia, los servicios sociales de esta Comunidad Autónoma al peso. Usted dice que no puedo criticarle la gestión que han hecho y los recortes que han efectuado -multimillonarios- en todas estas materias, porque han hecho cuarenta... -¿cómo ha dicho?- 40 millones de actos sanitarios en la sanidad de Castilla y León. Pero, de verdad, ¿usted lo ha dicho en serio? Usted quiere decir que todo eso evita los problemas que han tenido nuestra sanidad, la privatización del Hospital de Burgos, el deterioro de la atención a las... a los dependientes de nuestra Comunidad, el deterioro de los... de los servicios públicos en el medio rural. ¿Usted me quiere decir que todo eso explica y le sirve de consuelo a aquellas personas que cobraban 381,06 euros -basado en hechos reales- en una prestación de la dependencia, y usted -sí, usted- se la dejó en 31,92? *[Aplausos]*. ¿Usted me quiere decir que eso, que esos cuarenta y un... 40 millones de actos consuelan a toda esa gente?

Y mire, sobre... sobre la corrupción, señor Herrera, es que... *[murmillos]* ... es que... sí, sí, el desfile es el que está habiendo en las Consejerías; sí, sí, el desfile es el que está habiendo en la Consejería de Economía y Hacienda de... del Gobierno del Partido Popular; desfile es el de la trama Gürtel; desfile es el de la trama Púnica. Pero mire, si no... si no hace falta, no hace falta que vaya a la Fiscalía; es que la Fiscalía ya está investigando la financiación ilegal del Partido Popular. Es que la Fiscalía ya está investigando en el caso de "la perla negra" y de Portillo. Por cierto, no me diga



que vaya; es que ya estamos personados, señor Herrera. Es que ustedes votaron en contra de personarse... *[aplausos]* ... para defender los intereses de Castilla y León.

Por cierto, que luego dijeron que se iban a personar, pero a medias. Se iban a... se iban a personar, pero a medias. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De la Hoz.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Solo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De la Hoz, guarde silencio.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... solo iban a... solo iban a personarse la... la patita, ¿eh? Solo iban a enseñar la patita. Yo creo que ustedes tendrían que ser bastante más diligentes en la lucha contra la corrupción en nuestra Comunidad Autónoma y, desde luego, mucho más diligentes en ser muy severos y muy serios en todos los casos de corrupción que ustedes tienen.

Y... yo ya sé... ya sé que no me va a contestar, pero insisto: su previsibilidad no va a acabar con mi persistencia. *[El orador muestra un documento]*. Estos son... estos son los papeles del registro en Panamá de una sociedad en la que su hermano estaba con una empresa que luego resultó adjudicataria del Hospital privado de Burgos. Ni una respuesta sobre esto tras meses y meses y meses de denuncias, señor Herrera. Ni una sola explicación. *[Aplausos]*. Eso... eso sí es una vinculación... es una vinculación evidente, señor Herrera.

Así que... así que... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De la Hoz, le llamo al orden.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

No sé qué le pasa, señor De la Hoz. Sí, está usted muy tenso. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De la Hoz, le llamo a la orden por... al orden por segunda vez.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Señor Herrera, señoras y señores procuradores. En fin, yo creo que el diagnóstico de esta Comunidad Autónoma es diferente al que usted ha hecho, y sin un buen diagnóstico no puede haber soluciones reales. Usted sigue haciendo ese diagnóstico triunfalista en el que nada hay que cambiar. Usted niega incluso el problema de la



despoblación de nuestra Comunidad; usted niega que esta Comunidad Autónoma sigue cada vez desangrándose un poquito más; usted niega que hay importantísimos sectores productivos, como nuestro campo, como nuestra minería, como nuestra ganadería de vacuno de leche, que siguen perdiendo y perdiendo y perdiendo. Usted sigue negando la realidad del deterioro de nuestros servicios públicos; usted sigue negando la realidad de una Comunidad que, lamentablemente, ha visto manchada su imagen por la sombra de la corrupción. Y si usted hace mal el diagnóstico, usted no puede solucionar los problemas de esta Comunidad. Si seguimos por el mismo camino, cada vez seremos menos y cada vez viviremos peor.

Así que, señor Herrera, yo solo le pido reflexión, yo solo le pido que cambie el diagnóstico, para con ello cambiar las soluciones que precisan los castellanos y los leoneses. Yo solo le pido sinceridad. Yo solo le pido que se mire a ese espejo que le regaló al señor Rajoy y que mire en ese espejo, en el que usted a veces ve la realidad aumentada, la verdadera cara de los problemas de los castellanos y los leoneses. Yo solo le pido que atienda a las soluciones que mañana estoy seguro le presentaremos todos los grupos, porque son propuestas alternativas que seguro virarían el horizonte y el destino de esta Comunidad.

Yo solo le pido, señor Herrera, que rectifique, que cambie, porque esta Comunidad Autónoma no puede permitirse más parches, porque necesitamos un nuevo modelo productivo, porque necesitamos un nuevo modelo económico, porque necesitamos un nuevo modelo fiscal, porque necesitamos recuperar todos los recortes en los servicios públicos que han perpetrado durante todos estos años; necesitamos, señor Herrera, darle un futuro a nuestros jóvenes; necesitamos darle un futuro a los mineros; necesitamos darle un futuro a los ganaderos y a los agricultores; necesitamos darle un futuro a todos esos parados y paradas a los que usted parece que no ve, parece que no oye y parece que no escucha; necesitamos solucionar todos esos problemas de los autónomos. Y, sinceramente, no le veo ni con ganas, ni con propuestas ni con siquiera voluntad de enfrentarse a esos problemas. Lo único que le veo, es verdad, es con la misma cara de... de aburrimiento que tenían sus procuradores y sus procuradoras esta mañana escuchándole su diagnóstico y sus escasas propuestas.

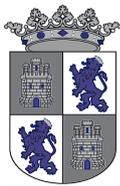
Así que, señor Herrera, nos tendrá... nos tendrá, como nos tendrán los castellanos y leoneses, para hablar de soluciones, pero, desde luego, no nos va a tener nunca para tapar sus agujeros, para tapar sus incumplimientos, para tapar sus mentiras. Si quiere que nos encontremos para mirar el rumbo de esta Comunidad Autónoma y darle un futuro, nos encontraremos. Gracias, señor Herrera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Tudanca. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pasará a los anales parlamentarios esta intervención. *[Risas]*. Catorce minutos de basura y un minuto ofrecido a la galería. Es la primera vez que quien pretende ser líder de la Oposición no finaliza el tiempo que tiene para



hacer propuestas concretas y no imputaciones en un debate... *[aplausos]* ... de política general. Enhorabuena.

Mire, si yo soy... si yo soy previsible, usted lo está siendo todavía más; el único problema que es usted muchísimo más joven que yo, ese es su problema. Porque el que sea previsible un viejo presidente, aferrado a viejas políticas, pues podría entenderse. Y no se empeñe, no me hable de apatía; no hay ninguna apatía, hay estilos distintos. La apatía es la de aquellos que parecen conformarse con ser lo que siempre han sido y seguirán siendo: Oposición parlamentaria en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Dos. Una petición personal: don Luis, repase textualmente lo que usted ha dicho en esta tribuna, y, por tanto, figurará en el Diario de Sesiones. Y, si usted en la reflexión de los próximos días entiende que lo que ha dicho es gravemente ofensivo y no corresponde a la realidad, por favor, retírelo públicamente. Solamente le pido eso: retírelo públicamente. Pero mire lo que ha dicho, ¿eh?, mire lo que ha dicho. *[Aplausos]*.

Segundo. Segundo. Hombre, no tenga usted la... la piel fina de... de una sor. Yo no soy nadie para decir lo que puede usted o no puede decir; pero, evidentemente, usted no me va a reprender desde la tribuna por lo que yo diga. Le podrá gustar más o le podrá gustar menos; ya sé que todo lo que venga de mí no le gusta demasiado, pero, desde luego, no lo voy a consentir.

Bueno, dice que un discurso, el de esta mañana, en el que pedía disculpas. Claro, es que... es que ustedes aquello que pretende ser equilibrado, aquello en lo que se pretenden situar luces y sombras le parece que estamos pidiendo disculpas o que estamos recono... Claro, claro que hay insuficiencias; claro, claro que hay errores; claro, claro que hay muchas cosas que se pueden mejorar, incluso desde el punto de vista personal. Hombre, salvo para ustedes, que parece que todo es perfecto. Así les va, así les va.

Y yo, esta mañana, he intentado hacer ese esfuerzo, el esfuerzo de equilibrar un análisis donde yo creo que a la Comunidad se le ofende si se le niega todas las fortalezas que tiene y donde creo que también la dignidad de la Comunidad exige que seamos conscientes de los muchos problemas y de aquellos aspectos en los que no estamos por encima de la media. Pero hay muchos aspectos en los que estamos por encima de la media.

Me dice que en un asunto está investigando ya la Fiscalía. Bueno, yo no sé si es usted el portavoz, si eso lo sabe de referencias, si tiene información privilegiada, si el hecho de que estén ustedes personados en algún procedimiento les permite tener información de por dónde va la actuación de la Fiscalía. Lo que me confirma... lo que me confirma es lo que fue objeto de reproche, precisamente, por un fiscal. Usted recordará, señor... usted recordará, señor Tudanca, el batacazo que nos metió el Fiscal Anticorrupción cuando nos dijo que negaba, precisamente, a esta Cámara, nada más que a la Cámara que representa a la soberanía de los ciudadanos de Castilla y León, el informe de la Agencia Tributaria que dio lugar a las primeras actuaciones o investigaciones en torno al asunto eólico precisamente porque no se fiaba de nosotros. Claro, si usted es un correveidile acerca de la actuación de órganos independientes en los cuales confiamos, porque ese asunto, afortunadamente, está en las mejores manos, la Fiscalía y, sobre todo, la autoridad judicial, pues así nos va, con un correveidile como líder de la Oposición. *[Aplausos]*.



Cumplimos nuestros compromisos, cumplimos los compromisos del programa electoral. Afortunadamente, usted en su intervención, no ha incurrido en el craso error con el que comenzó la pregunta oral de hace justamente dos Plenos, cuando dijo que 75 de las iniciativas anunciadas por el presidente en el Discurso de Inversión no estaban ejecutadas. Evidentemente, usted sabe que el Discurso de Inversión –a pesar de sus intenciones aviesas– es para cuatro años. Lo que yo le puedo afirmar es que en enero, públicamente, ante los medios y también, lógicamente, ante todos los responsables de la Administración regional, yo presenté el programa de actuaciones para el primer semestre; son exactamente 51 iniciativas para desarrollar por el Gobierno autonómico, y yo, esta mañana, en ese examen equilibrado de aspectos positivos y de aspectos no positivos, he significado como hemos cumplido 42, que significan un 82 %; están en marcha otras 7, y, evidentemente, tenemos sin cumplir 2. Cumplimos los compromisos. Pero ¿cumplen ustedes los compromisos? Porque, claro, no sé... no sé cuál ha sido la... la puesta en escena con la que me ha querido contestar en torno a un proceso que usted entiende que es así. Mire, usted y yo firmamos este acuerdo [*el orador muestra un documento*]; y lo firmaron también el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Y, en el primer párrafo –acuerdo entre Junta y Grupos–, por tratarse de asuntos de Comunidad y de interés general, los abajo firmantes se comprometen a iniciar una reforma del Estatuto de Autonomía, que se centrará fundamentalmente en esos tres aspectos. ¿Dónde figuraba aquí, aun siendo de lógica aplastante...? Le... le recuerdo, cuando era usted muy joven, yo era aquí... –con otro portavoz socialista, es verdad– yo era aquí portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y es verdad que en aquel momento se inició un proceso en el que la Junta aportaba técnicamente lo que tenía que aportar, pero se llevaba razonablemente por los portavoces y por los grupos parlamentarios. Bueno, yo le quiero recordar, es usted –para bien o para mal– el responsable de pedirle a la Junta, de instarle a la Junta, que presentara unos borradores, que presentara unas propuestas iniciales; la Junta cumplió, y, a partir de ese momento, se le dijo a la Junta: usted retírese. Lo que no tiene ningún sentido es que, a las primeras de cambio, usted le reproche a la Junta o al presidente de la Junta que ese proceso de reforma no ha avanzado. Alguna responsabilidad tendrá también usted, señoría.

Y finalizo. Señor Tudanca, nos hemos zurrado bien, pero yo le necesito, yo le necesito. Castilla y León necesita –como siempre ha necesitado– al Grupo Parlamentario Socialista. Yo le pido que usted salga del “modo elecciones” en el que ha estado el último año y medio. Por unas cosas o por otras, lleva usted en un “modo elecciones”, en virtud del cual sus estrategias se miden exclusivamente en aspectos en los que usted entiende que puede dañar al adversario y que puede rentabilizar políticamente. Mire, si después de tres elecciones en el último año y medio, con resultados manifiestamente mejorables, pero expresamente empeorables vez tras vez, usted no se da cuenta que esa visión negra de Castilla y León, de la realidad de Castilla y León –en lugar de una visión ponderada y equilibrada, donde hay aspectos positivos y hay aspectos negativos, ciertamente– no le da ningún tipo de rentabilidad; que esa visión lo que le lleva es a confundir la realidad con lo que es su situación política, personal, dentro de su partido y dentro de su grupo, no estamos haciendo bien las cosas. Yo le necesito. Yo necesito al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Yo necesito al Grupo Parlamentario Socialista.



Yo llevo quince años. Le podrán parecer -y a mí muchos días- que son excesivos -incluso en la propuesta que hemos enviado eso no sucederá en el futuro, porque habrá una limitación, que yo creo que siempre es sana, por muchos conceptos-, pero mire, esta Comunidad, el desarrollo de esta Comunidad, y muchos aspectos, lo hemos hecho juntos socialistas y populares. Yo le necesito. Abandone, por favor, esa falta de disposición. Abandone ese negativismo, que le lleva, por ejemplo, a no participar, a no entregar, a no aportar propuestas. Yo creo que, cuando hablamos, por ejemplo, de cumplir este acuerdo [*el orador muestra un documento*], este pacto, esto no fue una precipitación; y no lo fue para nadie, pero menos lo fue para usted y para mí.

Aquí estábamos hablando de asuntos que habían comenzado de la mano entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Aquí hablábamos de la reforma de un Estatuto que se había aprobado y que se ha desarrollado durante más de treinta años por el Partido Socialista y por el Partido Popular; y juntos lo podemos hacer, y es importante que lo hagamos. Aquí estábamos hablando también del impulso a un modelo de ordenación territorial que empezó en la legislatura anterior a través de acuerdos concretos y compromisos cumplidos entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Aquí estábamos hablando también de fijar -y eso sí que lo logramos- una posición de defensa de los intereses de la Comunidad para el futuro proceso de reforma de la financiación autonómica. Y en ese momento no nos estábamos golpeando si el modelo de financiación actual lo había aprobado tal o cual Gobierno, era o no era un traje a la medida de Castilla y León. No. Estábamos pensando en el futuro, pero ahí el Gobierno de la Comunidad, el Partido Popular, y los castellanos y leoneses siguen necesitando la posición firme y clara del Partido Socialista.

Y, finalmente, también abordábamos un pacto de reindustrialización, que es una de las fortalezas de nuestro momento económico, donde hay objetivamente dificultades, ciertamente, en muchas empresas, pero donde hay vitalidad, donde los datos demuestran que la industria está tirando y que nos sitúan, en términos de producción industrial, en términos de creación de empleo industrial, en términos de exportaciones, a la cabeza del conjunto de España. Creo que son cuatro ámbitos donde yo le necesito, donde el Grupo Popular necesita al Grupo Socialista, y donde los ciudadanos de Castilla y León nos necesitan a los socialistas y a los populares. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, señora presidenta. Señorías, las personas lo primero. Lo primero, la gente. Esta máxima sigue presidiendo nuestra hoja de ruta un año después de nuestra entrada en estas Cortes. Y bajo esa premisa se desarrollará toda mi exposición en el debate sobre el estado de una Comunidad que en la actualidad puede resumirse en tres palabras: tierra de precariedad. Y es que en esta mirada retrospectiva a hechos, disposiciones, programas y objetivos, en este análisis de los asuntos que conciernen a la ciudadanía de Castilla y León, es muy difícil retraerse a los acontecimientos negativos que a lo largo de este último año han afectado de forma profunda a las instituciones de esta Comunidad.



Imposible olvidar que se han producido, que han conmocionado a nuestra sociedad, por más que a los mismos se les haya intentado fijar, limpiar y dar brillo con explicaciones no convincentes, argumentos vacuos y exégesis. Pero están ahí, un largo rosario doloroso, un vía crucis que el Gobierno de esta Comunidad Autónoma ha intentado sobrellevar o capear con ánimo sufrido y perseverante posición tancredista: la trama de las eólicas; las dificultades de las Comisiones de Investigación, que están lastradas por un Reglamento de las Cortes que únicamente Podemos ha tenido la voluntad de modificar; el caso de “la perla negra”; las reiteradas sentencias sobre la ilegalidad de la Ciudad del Medio Ambiente; los oscuros sobrecostes del Hospital de Burgos; y así un largo y casi interminable etcétera.

Sí, señorías, es muy difícil pasar por alto la incertidumbre de la ordenación del territorio, pactada por el Partido Popular con el Partido Socialista, y que ahora es puesta en solfa por numerosas diputaciones y muchos ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

Y sería doloroso olvidarse de las nefastas consecuencias que supuso el fiasco de la paralización de las oposiciones de enfermería en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, ante todos estos hechos alarmantes y perturbadores, hemos asistido afligidos a la falta de asunción política, como consecuencia de esta gestión, por parte de alguno de los miembros de la Junta de Castilla y León.

En el arcón que contiene los avatares de este último año, también es imposible no dejarse llevar por los interrogantes de cuantos procesos y movimientos provienen de Europa, ahora más que nunca convertida en la avalada caja de Pandora, al menos en los tres ejes que afectarán de forma clara a los intereses de nuestra Comunidad.

El primero, la decisión británica con respecto a su no permanencia en la Unión Europea; un desafío sin precedentes, que, lamentablemente, hiere el proyecto común y que pone de manifiesto el fracaso de determinadas políticas neoliberales que solamente auspician austeridad y recortes, y que han causado una brecha dolorosa entre los países del norte y del sur de España. Creo que deberíamos reflexionar de forma profunda sobre el destino desatinado y deshumanizado que lleva la Unión Europea.

Dos. La helada vergüenza que proporcionan las degradantes decisiones adoptadas con los refugiados que proceden de las zonas en conflicto, encerrados en guetos y expulsados más tarde como mercancía de ganadería trashumante, pagando a terceros un precio para que no nos moleste su miseria, su dolor y sus heridas.

Y tres. El TTIP, ese Tratado de Libre Comercio al que nosotros nos oponemos frontalmente y sin ambages; ese Tratado de Libre Comercio que acarrearía consecuencias muy negativas para nuestra Comunidad Autónoma en todos sus ámbitos, pero especialmente en nuestro sector primario; y ese TTIP al que, por desgracia, y ante una iniciativa presentada por Podemos en estas Cortes, el Partido Popular, Ciudadanos, por acción, y el Partido Socialista, por omisión, apoyan. *[Murmillos]*. También, aún recordamos las palabras del señor Izquierdo diciendo que el Partido Socialista quería un buen TTIP; entérense, señorías, el problema es el TTIP en sí mismo.

También, de igual modo, es imposible no hacer referencia al resultado electoral del pasado domingo. En primer lugar, quiero dar la enhorabuena al Partido Popular, pero creo que este resultado perjudica enormemente a nuestra Comunidad Autónoma. Y es que, tras cuatro años de Gobierno de mayoría absoluta del Partido



Popular... [murmullos] ... hemos tenido que sufrir en Castilla y León al ministro Soria, que ha condenado a muerte a las cuencas mineras (desde aquí, nuestro recuerdo a Sócrates, Álvaro, Elías y Daniel). Hemos padecido a la "ley Montoro", que lastra a nuestros ayuntamientos; cuatro años en los que no se ha modificado ni una sola coma de una Ley de Financiación Autonómica que es absolutamente perversa y deletérea para nuestra Comunidad Autónoma. Y, por desgracia, parece que tendremos que soportar otros cuatro años de Gobierno del Partido Popular, condenándonos así a ser una Comunidad Autónoma de segunda categoría.

Obviando lo exterior, aunque determine en su momento respuestas y decisiones internas de Castilla y León, paso al análisis propio del estado de nuestra Comunidad. No es fácil hablar de todo y de toda Castilla y León en el tiempo que tengo asignado, por eso voy a utilizar el esquema que el señor Herrera ha empleado esta mañana: análisis de la realidad económica, análisis de la realidad social y análisis de la realidad institucional. Le pido que se ciña usted a las cifras y a los datos que yo le voy a proporcionar; todas ellas cifras y datos de organismos oficiales.

Análisis de la realidad económica. Castilla y León creció en dos mil quince al 9... al 2,9 % del PIB (2,9 % del PIB), según los datos del conjunto de entidades económicas y financieras de Castilla y León. El PIB de Castilla y León en dos mil quince ha sido de 54.057 millones de euros, lo que nos sitúa como la séptima economía en España. *Per capita*, el volumen del PIB en Castilla y León, al finalizar el dos mil quince *-per capita-*, fue de 21.922 euros; lejos de los 23.300 de media en el resto del país, esto significa un 6 % menos. En estas cuestiones, Castilla y León siempre en el vagón de cola.

En materia salarial -y por más que a usted le moleste-, lideramos una clasificación negativa: somos la segunda Comunidad Autónoma de toda España en la que más han descendido los salarios desde el año dos mil diez (datos del INE), y esto acarrea, además, una incidencia directa de precariedad en el futuro de las personas que perciben tan misérrimos salarios, con el daño colateral, además, de unas pensiones que, con ello, también serán más bajas.

Y, además, algo que eché en falta en el discurso que usted ha hecho esta mañana, y que me parece un clamoroso fallo por su parte: en Castilla y León, la mitad de la población, las mujeres, son las que están soportando, en el ámbito laboral, las consecuencias más duras de esta crisis; incremento de niveles de desempleo y salarios más bajos que en la media de España. En Castilla y León asistimos consternados a la infamia de comprobar que las mujeres tienen de media un salario de 25,45 menos que los hombres. ¿Qué le parece a usted ese dato? En su discurso de esta mañana no he escuchado ni una sola alusión a esta cuestión, señor Herrera, y creo que es muy grave. 57 días al año trabajan gratis las mujeres castellanas y leonesas en relación con los hombres, 57 días al año; dato que debería a usted sonrojarse, y le veo que permanece impávido. Ese es el nivel de su gestión. Usted también esta mañana, por ejemplo, me ha hablado de planes de empleo locales y ni una referencia a la cuestión de las mujeres incluidas en los planes de empleo locales; cero referencias, señor Herrera. Esa es su gestión.

Además, en los datos aportados por el CES, por el Consejo Económico y Social, nos muestran que los salarios en Castilla y León han descendido un 3,4 %; una relación que supone una gran diferencia respecto al 0,6... 0,6 % en el que descienden en el resto de España. Creo que es otro puesto de cabecera que debería hacerle



reflexionar profundamente, señor Herrera. Y este dato no es un dato baladí, este dato es un dato trascendental, es un dato crucial, porque nos indica la capacidad de gasto de las personas que viven en Castilla y León y cómo puede ser su participación en la tan deseada, pero hasta ahora ficticia, recuperación económica, participando en el consumo.

Los datos hechos públicos recientemente por el INE, por el Instituto Nacional de Estadística, sobre los resultados del comercio minorista en Castilla y León, un ámbito crucial en nuestra Comunidad Autónoma, especialmente para los autónomos, nos indican que el índice sobre la tasa anual de ventas es del 5,3, un 1,1 inferior a la media de España, dato que está en 6,4. El comercio interior es el que nos da la perspectiva del consumo, el que nos indica la capacidad que tiene la ciudadanía de inversión en el gasto corriente, y este no crece al mismo ritmo que en el resto de España. Y, señor Herrera, no crece al mismo ritmo que en el resto de España porque el poder adquisitivo de los castellanos y leoneses, de las castellanas y leonesas es inferior al del resto de España. Y, si no hay consumo interno, nuestras pymes y nuestros autónomos se ahogan, señor Herrera, y ustedes no están haciendo nada en este respecto. Si no hay consumo interno, señor Herrera, nuestras pymes y nuestros autónomos se ahogan.

¿Y qué hacen ustedes? *[Aplausos]*. Nada. No solamente no hacen nada, sino es que, además, ¡oh, sorpresa!, la Junta de Castilla y León es la tercera Administración de toda España más morosa en el pago de proveedores, con un promedio de 73... de 76,38 horas en el pago a proveedores, la tercera Comunidad Autónoma más morosa. Esa es su ayuda a las pymes y a los autónomos.

Además, esta misma información nos señala que el empleo generado sigue los mismos derroteros pesimistas en Castilla y León. En Castilla y León, de lo bueno siempre andamos más escasos que en el resto de España. Y en este sector, en el comercio minorista, y en función de la tasa anual de ocupación, se ha situado en 0,8 %, mientras que en el resto del país la tasa es del 1,5 %.

Corolario, para que usted lo entienda, corolario, resumen: menos salario, menos consumo, menos empleo. Es un círculo vicioso, en el que nos ha instalado la elección de una determinada política económica y laboral, la política económica y laboral del Gobierno del Partido Popular en España, del Gobierno del Partido Popular en Castilla y León. Una política que dimana de una ideología neoliberal que solamente acarrea austeridad y recortes, que considera a las personas como simples recursos humanos, y que define en cuatro palabras las catastróficas consecuencias que ha... su devota aplicación produce en nuestra Comunidad Autónoma: paro, pobreza, precariedad y despoblación. *[Aplausos]*.

Mire, señor Herrera, al crecimiento económico que se vende magníficamente en la macroeconomía, y en las alabanzas que genera en determinados ámbitos la gestión y aplicación de políticas restrictivas a ultranza, se opone como un muro tétrico e insalvable el contrapeso de la generación simultánea de familias cada vez más pobres, familias con enormes dificultades para llegar a fin de mes sin números rojos, familias que han cruzado el Rubicón de la verdadera pobreza, de la exclusión social. Y le voy a dar datos, señor Herrera: 150.000 personas en Castilla y León este invierno no han podido... no han podido mantener su vivienda a una temperatura adecuada, 55.000 personas más que en el año dos mil diez. En los últimos doce meses, en esos



doce meses en los cuales se ha aseverado, ensalzado y alabado la recuperación económica, que tanto admira la línea liberal más dura de Europa, la suya, más de 125.000 castellanos y leoneses han tenido retrasos continuados y severos en el pago de gastos no superfluos relacionados con su vivienda (el alquiler, la hipoteca, el recibo del gas, y un largo etcétera). Por más que usted resople, señor Herrera, esos son datos ciertos y son datos oficiales.

Ha bajado el paro en Castilla y León en mayo, cierto. Enhorabuena. Ha bajado un 4,0 % en relación con el mes anterior, y ha bajado un 8 % respecto al paro del dos mil quince. Excelente. Enhorabuena. Algo positivo. Algo a lo que aferrarnos con alegría. Sí, pero, si estudiamos datos que subyacen a este porcentaje, observamos también otra cosa: que cuando usted se vanagloria de las cifras del paro en Castilla y León hay truco, hay trampa, política de trampantojo, señor Herrera. Y, ¿sabe por qué? Porque el 93 % de los contratos generados en Castilla y León en junio son a tiempo parcial, contratos en su mayoría inferiores a un mes de duración, que no permiten tener un proyecto digno y tranquilo de vida, con salarios que para el 35 % de las trabajadoras y de los trabajadores de Castilla y León no les permiten llegar a fin de mes sin angustia. Además, está esa parte alícuota en el descenso de parados, que remarca la salida de nuestros paisanos y paisanas de nuestra Comunidad Autónoma.

Y aquí llegamos al nudo gordiano del asunto, a la despoblación. Y hay que recordarle, por mucho más que a usted le duela, que en el último año hemos perdido 22.738 habitantes, y en el último lustro 88.000 paisanos y paisanas se han marchado de nuestra Comunidad Autónoma. Usted, esta mañana, en su alocución, lo máximo que ha hecho es decir que ha ido al foro europeo y se ha hecho una foto -tanto que no le gustan las fotos, usted, ha sido su máxima aportación-. Yo he echado en falta, por ejemplo, esta mañana, en todo su discurso, cuáles son sus políticas en materia de natalidad. Espero que en su posterior réplica me pueda decir qué políticas y qué medidas tiene usted a este respecto. Políticas de natalidad, señor Herrera.

La población activa también ha descendido en este último trimestre, ha descendido en un 0,43 %. Traducido en números crudos, para que lo entienda y no resople: 6.575 personas menos de población activa entre los meses de diciembre del dos mil quince y uno de junio de dos mil dieciséis, 10.100 personas ocupadas menos en dos mil catorce, y 12.235 personas ocupadas menos en dos mil quince. Suma y sigue, señor Herrera. Ese es el angustioso resultado de su política neoliberal.

Reconociendo que el desempleo baja en Castilla y León en los dos últimos meses, nos parece destacar que este hecho está consustancialmente ligado a la despoblación, a que ustedes son incapaces de aportar soluciones para que la gente no se vaya de Castilla y León. Que no aportan soluciones, señor Herrera, que usted es el Gobierno de esta Comunidad, y es el que tiene que proveer de soluciones a nuestros paisanos, y no lo está haciendo.

Nuestro grupo parlamentario sí se ha preocupado de ello. Aquí, en este hemicycle, se aprobó una moción, el pasado dos de diciembre, en materia de despoblación, que contenía medidas muy concretas que podían ayudar a paliar este terrible drama. Mi pregunta es ¿cuándo se van a dignar a poner en marcha estas medidas? ¿Cuándo? Porque aún no conocemos voluntad política de implementarlas en sede parlamentaria. Y a nuestro grupo este incumplimiento le parece muy grave, pues nos enfrentamos al desafío más importante que encara nuestra Comunidad en estos últimos años.



Volviendo a las cifras de desempleo en nuestra Comunidad, el diecisiete de mayo yo le pregunté aquí, en este mismo hemiciclo, su opinión respecto a la diferencia negativa entre la cobertura de desempleo en Castilla y León y la cobertura de desempleo en España, que es menos negativa. Bien, pues en este mes y medio, los datos que hemos conocido son aún más desesperanzadores. Los desempleados, aquellas personas que no tienen propuestas de empleo, también carecen de prestaciones de desempleo en un porcentaje superior al que usted me acaba de decir. No es un 50 %, es un 56,5 %, siguiendo así la senda de aumento que ya denunciábamos en esa pregunta. Y además siguen perdiendo las prestaciones contributivas y las no contributivas. Mire, a fecha de hoy hay 109.145 personas en Castilla y León que carecen de prestaciones de desempleo. Cuando yo le formulé la pregunta, el pasado diecisiete de mayo, ese número era de 105.000 personas: 4.000 personas más en mes y medio que se han quedado sin prestaciones de desempleo, y son datos oficiales, señor Herrera.

Por otra parte, el tipo de senda elegido para salir de la crisis, la fórmula de recuperación que ustedes han impulsado, o que impulsan desde su Gobierno, tiene también unas trampas soterradas, y son el déficit, el endeudamiento y los compromisos no cumplidos con la ciudadanía. Me explico: el déficit, el año dos mil quince finalizó con un déficit del 1,33 %, casi un 100 % del mercado y comprometido por el señor Herrera, estimado entonces en el 0,7 % del PIB. En diciembre del dos mil quince Castilla y León debía 10.557 millones de euros. Comparado con el dos mil doce... con dos mil catorce la deuda ha crecido en un año... en un año... en un año en Castilla y León la deuda ha crecido 1.198 millones de euros. Esto supone, señor Herrera, que la deuda en Castilla y León alcanza el 19,40 % del PIB, 1,80 puntos más respecto al dos mil catorce, un punto ochenta más respecto al dos mil catorce en el aumento de la deuda. Trasladando estas cifras a la deuda *per capita* en Castilla y León, tenemos que en el año dos mil quince la deuda *per capita* es de 4.315 euros por habitante, mientras que en el año dos mil catorce 3.786. ¿Qué quiere esto decir? Que en tan solo un año... que en tan solo un año el déficit *per capita*, la deuda por habitante en Castilla y León, ha crecido 530 euros. Pero podemos echar una mirada retrospectiva, podemos irnos hacia atrás porque ustedes llevan gobernando en esta Comunidad desde el año... hace 28 años, usted desde el dos mil uno. Bien, en el dos mil quince... en el dos mil cinco, perdón, la deuda *per capita* era de 717 euros, y en este año, diez años después 4.315 euros.

Esas son el resultado de sus... de sus políticas, señor Herrera. Usted provoca sufrimiento y ni siquiera puede reducir la deuda y el déficit. Sí, sí, ese es el tipo de política económica propuesta y desarrollada por usted, la que lleva inherente ajustes en función pública, ajustes en educación, ajustes en sanidad, ajustes en la paralización de la Ley de Dependencia, y no ha conseguido el objetivo del control del déficit, ni tan siquiera el objetivo del control de la deuda, que en estos momentos, señor Herrera, representa el 100 % del presupuesto de la Comunidad. Si precisamente la reducción del déficit y de la deuda era el fin superior, el bien supremo de todas sus políticas, el objetivo que justificaba todos sus recortes, todos los sacrificios individuales y colectivos que ustedes han provocado, ¿cómo se justifican ustedes, cómo se justifica usted, cómo se justifica su Gobierno si no han conseguido ni siquiera cumplir el objetivo de déficit y el de la deuda? El fracaso de sus políticas es palmario y evidente.

Y le voy a decir otra cosa: no ha... no me haga demagogia, no diga que ustedes incumplen estos objetivos por los enfermos de hepatitis C o por los gastos extras de las



pagas a los funcionarios. Porque le voy a decir una cosa: con los 52 millones de euros que ustedes han tirado a la basura en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria podrían dar servicios a la ciudadanía de Castilla y León. *[Aplausos]*. Y se pueden poner todos los focos, todas las flores, todas las medallas en aquellos aspectos que parece que en Castilla y León levantamos la cabeza para respirar con tranquilidad, -que también los hay, cosas buenas también están haciendo y desde aquí se les reconoce-; pero convendrán conmigo que una mirada sincera y objetiva al estado de nuestra Comunidad Autónoma, una mirada que no obvие y margine la realidad social de las miles de personas que en Castilla y León lo están pasando muy mal, cuya cifra produce frío y vergüenza, encontrará un memorial osco y desalentador: descenso de la población y, como consecuencia, descenso de la población activa; salarios por debajo de la media de los salarios en España; incrementos medios por debajo de la media española en las ventas del comercio minorista y en el empleo que se genera en este sector; una brecha salarial injustificable entre hombres y mujeres.

Descenso del desempleo: sí, le reconocemos el mérito, pero con un 93 % de contratos temporales que generan tremenda precariedad. Descenso del número de personas que tienen derecho a cobertura de desempleo. Y le voy a dar otro dato -este es de Cáritas, imagino que no sea sospechoso-: bien, según Cáritas un 7 % de las familias de Castilla y León tienen a todos sus integrantes en el paro, 2,5 puntos más que en el año dos mil nueve. Y a día de hoy la tasa de hogares sin ningún tipo de ingresos se ha incrementado en un 42 % respecto al año dos mil nueve, 6 puntos por encima de la media española. Y esto no lo digo yo, esto lo dice Cáritas.

Señor Herrera, ustedes hablan en sus eslóganes de que van en la buena dirección: "España en la buena dirección", "Castilla y León en la buena dirección". Bien, según ustedes, al parecer la buena dirección es la senda de la recuperación por la que el Partido Popular en Castilla y León ha apostado, vía y senda que deja casi al 20 % de nuestra población en riesgo de exclusión social, y todo ello sin cumplir la excusa con la que pusieron en marcha sus medidas: el control del déficit y la rebaja de la deuda. Su política neoliberal, sus adorados recortes y austeridad han demostrado no solamente ser demoleedores para nuestra Comunidad Autónoma sino también ineficaces e ineficientes.

Y... y estoy seguro... *[aplausos]* ... estoy seguro que en su posterior alocución usted me dirá rápidamente que en España existen otras Comunidades que están mucho peor que nosotros. Y sí, seguramente las hay, y las habrá. Pero mire, estamos hablando del Debate del Estado de la Comunidad de Castilla y León, y el parvo consuelo de que otras Comunidades están peor que nosotros, a nosotros no nos vale, y seguramente a los miles de castellanos y leoneses que lo están pasando muy mal tampoco les vale. No, no nos sirve, esta recuperación no nos sirve, ni a nosotros ni a los castellanos y leoneses, que son nuestra única preocupación.

Paso al denominado aspecto social. Y como premisa quiero puntualizar una expresión que usted reitera tremendamente, y de la cual alardea: que dedica el 80 % del gasto no financiero a los servicios sociales. Y yo le pregunto: más allá de la discusión real sobre la dedicación de los mismos o no, ¿a qué lo iban a dedicar? No tenemos competencia en materia de policía, en materia de defensa, en materia penitenciaria, en materia de justicia. ¿En qué proyecto se iban a gastar? Se dedica el 80 % del gasto a esos servicios porque ese es el marco económico en el que está inscrita la actividad básica en Castilla y León, y a nosotros ese 80 % nos parece insuficiente, y por eso vamos a pelear para que en la reforma del Estatuto de Autonomía



se blinde el suelo social para defender nuestros servicios públicos y para defender a nuestra gente.

Comenzando por la materia sanitaria. Empezamos con los problemas de accesibilidad al sistema, un hecho que antes era meramente coyuntural y que ha devenido en un factor estructural. Los datos que nos ofrecen ustedes mismos nos sitúan en un plano en el cual, desde el año dos mil doce, las listas de espera siguen una línea general y uniforme: en torno a 33.000 personas están esperando a ser atendidas en las diferentes especialidades en torno a 85 días de media. Pero es que hay en Castilla y León en torno a 2.500 personas que están esperando durante más de un año a que se les atienda. Y este hecho es lo que convierte en estructural antes... lo que antes no era, lo que antes era una anomalía funcional. Y esto, señor Herrera, esto no es un fenómeno meteorológico, esto no pasa porque sí, esto es una consecuencia que dimana de una decisión de hacer determinada política sanitaria.

Y usted me dice... y usted dice esta mañana -ha dicho literalmente- que se compromete con una... con una sanidad universal, pública y gratuita -usted lo ha dicho esta mañana en su discurso-, y de calidad. Y yo le pregunto: ¿como la del Hospital de Burgos?, ¿como la de las unidades de gestión clínica? ¿Ese es su modelo de sanidad universal, pública y gratuita? Entonces tenemos un problema de distintos conceptos de lo que es la gratuidad, la universalidad y, sobre todo, lo que es público. *[Aplausos]*. Con su concepto de lo que es público... con su concepto de lo que es público, me están explicando muchas cosas. Vale, vale.

Respecto a... respecto a esto, también hay una falta de homogeneidad entre los catorce hospitales de la Comunidad, lo que contradice el principio de igualdad entre castellanos y leoneses en función del lugar en el cual residan. Y no solamente en Atención Especializada hay demora, sino también en la petición de citas en Atención Primaria vemos que a veces se demora hasta una semana; y esto contradice las loas sobre este servicio esencial. Y el retraso no es atribuible a la magnífica plantilla de profesionales de los que dispone la sanidad pública en Castilla y León, sino a la gestión que realizan las personas designadas por la Junta.

Además, también, la accesibilidad al sistema está condicionada, en gran medida, por el lugar de residencia, sea en el medio rural, en el medio urbano o en el medio semiurbano.

En el medio rural, por ejemplo, un infarto tarda en ser atendido casi una hora y media, tiempo a todas luces incompatible con un buen pronóstico... -sí, sí, señora Valdeón, es así- tiempo a todas luces incompatible con un buen pronóstico e incompatible en muchos casos con la continuidad de la vida del paciente. Si el infarto ocurre, y acaece y acontece en un medio urbano, ese tiempo se reduce hasta a una cuarta parte, con lo cual, las posibilidades de vida del paciente son mucho mayores. Y esto es algo insoportable, es algo incomprensible y es algo insufrible, que está ocurriendo en esta Comunidad.

Y, si lo señalado no es suficiente para redoblar esfuerzos y para mejorar radicalmente determinadas gestiones en Castilla y León, emanadas de planteamientos políticos, debemos citar la falta de respuesta a la reiterada petición de la sociedad en cuanto a la necesaria instalación de aceleradores lineales para el tratamiento de cáncer; o el cierre de camas y plantas completas en hospitales; o el colapso continuo en urgencias; o la pérdida de material diagnóstico; o la aciaga gestión respecto al Hospital de Burgos. Todo ello ejemplo de la regresión que sufre nuestra sanidad a



raíz de las diferentes reformas legislativas implantadas para tirar por la borda la universalidad de un sistema que ha sido puntero en el mundo y ejemplo para muchos países. Pero, si usted me dice que el concepto de lo público es el Hospital de Burgos, insisto que entiendo muchas cosas.

Para finalizar, expongo tres situaciones que a día de hoy están ocurriendo en Castilla y León. Y leo literalmente: “El personal de recepción de urgencias nos negó la posibilidad de atender a nuestro hijo aludiendo problemas de validez en nuestras tarjetas sanitarias. Solamente después de firmar un documento en el que nos comprometíamos a pagar los gastos de la visita, nos pasaron a la sala de espera”. Esto pasa hoy en Castilla y León.

Otro ejemplo: “Soy estudiante y tengo veintiún años. No me han querido dar la tarjeta sanitaria europea porque mi madre tiene un trabajo temporal” –una virtud desconocida de los trabajos temporales-. Esto pasa a día de hoy en Castilla y León.

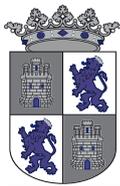
Otro caso: “Me negaron la tarjeta sanitaria europea, dándome un documento por noventa días. Además, me informaron de que ya no tengo derecho a sanidad en España, puesto que soy mayor de veintiséis años y ya no figuro dentro del seguro de mi padre”. Esto pasa hoy en Castilla y León.

Y, señor Herrera, si usted cree que el Hospital de Burgos es el ejemplo de gestión pública, universal y gratuita, no me extraña que esto pase y siga pasando. *[Aplausos]*.

En cuanto a... en cuanto al ámbito educativo, decirle, en primer lugar: saca mucho peso... perdón, saca mucho pecho de los Informes PISA. Decirle de una vez, de forma rotunda, que el mérito de los Informes PISA es de nuestras maestras y de nuestros maestros, de nuestras profesoras y de nuestros profesores, que, pese a los enormes y tremendos recortes que ustedes han hecho en educación en Castilla y León, están manteniendo la dignidad de nuestro sistema. Así que no vuelva a sacar pecho sobre eso. *[Aplausos]*.

En este curso, cuya característica principal ha sido la nefasta aplicación de la LOMCE, vemos que en el ámbito de las enseñanzas de régimen general, según los datos suministrados por su Gobierno, se han perdido 3.532 alumnos con respecto al curso dos mil catorce-dos mil quince, y en su gran mayoría provenientes de la escuela pública. Señor Herrera, el 91,59 % de los alumnos perdidos ha sido en la escuela pública, frente al 8,41 % de la escuela privada. ¿Esa es la equidad de la que usted hablaba antes, que se pierdan el 91 % de los alumnos de la pública y solo el 8 de la privada? ¿Esa es su equidad? ¿Ese es su modelo que apuesta por lo público? A mí me parece que así no vamos bien, señor Herrera.

Tenemos uno de los mejores servicios de educación reconocidos por todos los sectores, que dispone de una plantilla de profesionales que, como decía antes, están atendiendo a que se atiendan a muchos alumnos en Castilla y León para que saquen sus estudios; pero parece ser que el Partido Popular y la Junta no apuestan por dar un mayor impulso a esta realidad. Los recortes en este ámbito –y yo le reto a que usted me demuestre en su posterior intervención que no ha habido recortes en este ámbito– han conducido a la falta de sustituciones de las bajas de los profesionales. Se han incrementado las ratios en las aulas. Las reválidas han generado más conflicto que beneficio para los alumnos. La desaparición del apoyo a asignaturas de humanidades –conocimientos claves para la formación de las personas– solamente



generan formación encaminada al empleo y no a una formación integral. El mismo Procurador del Común –y esto no lo digo yo, lo dice el señor Amoedo– denuncia la existencia de centros gueto en Castilla y León. Los sindicatos –no lo digo yo, sino los sindicatos– denuncian la desaparición de los intérpretes de lengua de signos, que dejarán de prestar servicios en Castilla y León, dejando a 33 trabajadores y más de 80 alumnos con necesidades educativas especiales.

Y entramos en la enseñanza universitaria. Yo todavía sigo epatado por lo que usted ha dicho esta mañana. Mire, en el curso dos mil quince–dos mil dieciséis (datos de la Junta de Castilla y León) se han matriculado 2.480 personas menos que en el curso dos mil catorce–dos mil quince. Y desde el curso dos mil once al dos mil doce... del dos mil once al dos mil doce, al dos mil quince–dos mil dieciséis, las universidades de Castilla y León han perdido una media del 5,5 % de alumnos.

Pero, ¡oh, sorpresa!, señor Herrera, las universidades públicas han perdido 9.779 alumnos, mientras que en las universidades privadas han ganado casi 5.000. Las universidades privadas han incrementado alumnos en un 56,5 % en los últimos años. ¿Esto es su apuesta por lo público? ¿De verdad esta es su apuesta por lo público? No se haga trampas al solitario y no engañe a la gente, señor Herrera, no engañe a la gente. ¿Esa es su equidad? *[Aplausos]*.

Las tasas, terceras más altas de España. Terceras tasas universitarias más altas de España, y usted se conforma con congelarlas, y usted se conforma por congelarlas, solamente por debajo de Madrid y de Cataluña. ¿Así quiere usted fijar población? ¿Así quiere usted que los jóvenes se queden en Castilla y León? Así estamos como estamos.

Mire, frente a su neoliberalismo también en esta trascendental materia, en la educación, nuestra apuesta es clara y sin fisuras por una educación pública, gratuita y de calidad, ya que la educación es el pasaporte al futuro. El mañana pertenece a aquellos que se preparan para él en el día de hoy. Y por eso queremos que todos y todas tengan las mismas oportunidades de prepararse. Parafraseando a Nelson Mandela: la educación es el instrumento más poderoso para cambiar el mundo.

En cuanto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, en mi posterior réplica espero poder aportarle datos que también creo que son interesantes.

¿El ámbito institucional? La verdad es que me quedo... me quedo sin tiempo. Decirle que nuestro modelo de sociedad propone un cambio que se inicie variando y aligerando el entramado de instituciones; un cambio que pase por dotarnos de herramientas públicas que no sean onerosas, que tengan las paredes de cristal y que estén a la altura de las necesidades de la gente; que sean profesionales, justas y eficaces. Voy acabando ya, presidenta.

Su modelo, desde luego, difiere del nuestro. Nosotros apostamos por un modelo público, ustedes por uno privado. Pleno a Pleno, Comisión a Comisión, hemos intentado defender nuestro modelo: el que prioriza a las personas por encima de todo; por encima de los bancos, por encima de los especuladores, por encima de las corruptelas, por encima de las élites empresariales afines al poder. Un modelo que apuesta por la transparencia frente a la opacidad. Esta ha sido nuestra intención: poner de manifiesto las dramáticas consecuencias que su modelo, de... de ideología neoliberal, ponen en manifiesto en Castilla y León, y que, resumido, definen a nuestra Comunidad en paro, pobreza, precariedad y despoblación. Y que si no lo impedimos,



que si no lo remediamos, nos dejará con el tremendo epitafio de Castilla y León, tierra de precariedad.

Para revertir esa situación contarán con... con nuestra colaboración estos años, en la Oposición, y en el futuro intentando gobernar esta Comunidad Autónoma, pero no para detentar el poder por el poder, como ha sido la máxima hasta ahora, sino para que ese día las castellanas y leoneses, los leoneses y castellanos, las personas sean lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fernández. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Estoy de acuerdo, señor Fernández: nuestro modelo es distinto. Pero mire, ha insistido usted mucho en que su modelo es la gente y lo público, y que lo nuestro es lo privado, y el negocio se entiende que de agentes o del sector privado.

Bueno, ha insistido mucho también en que si el prototipo de ese modelo es el Hospital de Burgos, pues así se explica todo. En... en la Comisión de Investigación sobre el... el Hospital yo hice referencia a... -me va a permitir, en tono jocoso, para rebajar también un poco la tensión de la tarde- a lo que está comúnmente conocido como "el test del pato". Usted lo conoce, ¿no? Si parece un pato, si nada como un pato, si grazna como un pato, pues probablemente es un pato.

Mire, Hospital de Burgos. Si es una infraestructura pública, donde prestan servicio magníficos profesionales pagados con dinero público, equipos públicos; si ese hospital se paga con dinero público y presta atención pública, universal y gratuita -cosa que usted no me puede desmentir-, probablemente estamos ante un hospital público, señor Fernández, se empeñe usted en ello o no. *[Aplausos]*.

Hombre, no... me dice "no me haga usted demagogia"; y acto seguido reconoce que hay aspectos positivos. No ha dicho... no ha dicho usted ni uno, pero, en fin, sería bueno. Sería bueno, porque su modelo debe ser otro; su modelo no debe ser encerrarse en la negatividad. Su modelo debe ser objetivamente muy crítico, porque, efectivamente, el modelo es diferente. Hombre, ha sido incluso tierno escucharle hablar a su señoría con preocupación del déficit público, o también del endeudamiento. Hombre, teniendo en cuenta cuáles han sido sus propuestas hace tan solo unas semanas en torno al endeudamiento y al déficit público; teniendo en cuenta cuál es su obsesión en torno al cumplimiento de esas obligaciones en relación a... a nuestra presencia en... en Bruselas; teniendo en cuenta cuál es su opinión en torno al famoso Artículo 135 de la Constitución, pues eso no deja de ser -vuelvo a decir- tierno. Como... como muchas de las cosas... *[murmillos]* ... no, no podemos debatir, ahora tengo que intervenir yo. *[Murmillos]*. Como... de momento, mientras no haga usted una propuesta de reforma del Reglamento que nos permita... que no estaría mal tampoco, ¿eh?, sería mucho más entretenido, pero esto es una sucesión de monólogos, de momento, ¿eh?

Bueno, vamos a ver, ha comenzado usted diciendo que en referencia... menos mal que no le ha echado la culpa esta vez a... a la Ley Electoral, porque teniendo



en cuenta cómo les ha salido la maniobra... No, pero... [aplausos] ... pero... no, no, no, pero... pero quiero decir... quiero decir... Quiero decir que dice que por desgracia otros cuatro años de Gobierno Popular. Pero hombre, procuraremos que el Gobierno Popular haga cosas positivas para Castilla y León, y ahí, indudablemente, el Gobierno necesita... -como le dije en el turno anterior al... al líder de la Oposición- necesita el apoyo de todos. Ustedes también lo han demostrado, asumiendo, firmando aquel pacto del veintidós de julio al que yo le... le insto y le vuelvo a reclamar; yo creo que es un ámbito de actuación inteligente y que nos permite...

Bueno, usted ha trufado su intervención de lo que denomina datos oficiales, como... como si yo esta mañana hubiera hecho un ejercicio de prestidigitación. Le hemos entendido lo que ha dicho del... del consejero de Educación. El consejero de Educación es un probo catedrático de universidad, y yo le puedo asegurar que no utiliza o malutiliza los datos estadísticos. Es una persona seria y solvente. Los datos que yo le he dado esta mañana son datos también completamente oficiales. Una cosa es que usted entienda que he cargado demasiado la suerte en datos positivos y que usted quiera venir a compensarlos, aunque ya le he explicado al anterior portavoz que he procurado hacer un ejercicio equilibrado, hasta el punto que he me ha reprochado en qué quedamos, que prácticamente venía a pedir disculpas por lo que era el reconocimiento de las cantidad de cosas que iban mal y de la cantidad de cosas que no habíamos... habíamos realizado.

Vamos a ver, porque me ha planteado usted, como es, por otra parte, lógico, el... una revisión de todos los aspectos a los que hemos hecho referencia esta mañana. La economía de Castilla y León, después de unos años duros de crisis a partir del dos mil ocho, ¿está creciendo o no está creciendo? El dato, sea el 3 % al que usted hace referencia, el 2,9... perdón, el 2,9 % al que usted hace referencia, el 3 % al que yo también hago referencia, con datos propios, con datos oficiales, ¿es o no es el mejor dato de la economía de Castilla y León desde el comienzo de la crisis? ¿Se está o no se está traduciendo en una mejora, que para todos es desesperante y especialmente para aquellos que todavía no encuentran oportunidades de empleo en materia de empleo? Yo creo que sí. Yo creo que esos datos que marcan en el año pasado 16.000 parados menos -gracias, porque ahí sí que ha reconocido que esta bajada del paro registrado en la Comunidad; prácticamente le anticipo, porque... porque... porque el mes de junio suele ser muy bueno, que esos datos mejorarán todavía en el mes de junio- es un dato positivo. La afiliación a la Seguridad Social yo he reconocido esta mañana que va más perezosa que el medio de España, pero estamos hablando de 9.000 afiliados más, cosa que, por otra parte, nos completa la EPA del primer trimestre cuando nos habla de 19.000 ocupados más que hace un año.

Una tasa de paro que es 2,7 puntos menos que la tasa de paro media nacional es una noticia positiva, pero no lo es tanto si hablamos de una tasa del 18,33. Eso es también así.

Brecha salarial. Bueno, este es un asunto que introdujo usted en un... en una pregunta oral ante el Pleno, y en el que no acabamos de ponernos de acuerdo, porque es verdad que usted ha vuelto a hacer referencia a un dato en el que yo le tengo que dar la razón: según ese dato, existe en Castilla y León una brecha salarial entre mujeres y hombres que es mayor que la media de España. Pero, qué casualidad que yo en aquel Pleno le intenté -no convencer, pero sí explicar, puesto que de datos oficiales estamos hablando-, que el criterio utilizado dentro de la Unión Europea no es el



salario total anual, donde siempre el colectivo femenino, por las circunstancias especiales, va a tener una situación de inferioridad respecto del colectivo femenino, sino el salario/hora efectivo. Y yo le quiero decir, porque esto es así, y porque usted, que maneja los datos, estoy convencido que lo tiene, que en ese dato, en ese punto estamos hablando de una situación que nos coloca como la quinta Comunidad Autónoma de España con menor brecha salarial en el último ejercicio donde se fue... donde fue computado el mismo, dos mil trece. Estamos hablando de 1,1 puntos menos que en el conjunto de España. Esto es así; pero es, evidentemente, una preocupación sobre la cual estamos actuando.

Yo le explicaba también en aquel... en aquel Pleno como, por ejemplo, dentro de las políticas activas de empleo de la Junta, a las que nos hemos referido mucho esta mañana, y especialmente a las pactadas en el ámbito del diálogo social, la II Estrategia de Empleo, existe un Plan de Igualdad y de Conciliación, donde hay diferentes líneas de trabajo, que van precisamente en esa dirección, y donde hay específicos incentivos a las empresas para la transformación de contratos a tiempo parcial femeninos en contratos indefinidos, para la reincorporación de las mujeres al trabajo después de una situación de inactividad por el cuidado de familiares o hijos que superan los plazos recogidos en la normativa, para la flexibilización horaria, para la promoción profesional. Hay ayudas a aquellos trabajadores que, por motivos relacionados por su maternidad, o incluso paternidad, con el cuidado de los hijos o con la atención a familiares en situación de dependencia, dejan de prestar temporalmente sus servicios. Hay subvenciones para incentivar la titularidad o cotitularidad de mujeres en las explotaciones agrarias. Hay una potenciación de los planes de igualdad y de los agentes de igualdad. Hay iniciativas como los premios Óptima o como los programas destinados a las empresas, puestos en marcha, precisamente, para favorecer la igualdad de oportunidades. Hay políticas de conciliación. Se aplican principios estrictos de igualdad salarial en las Administraciones públicas. Yo he hecho referencia esa mañana a los más de 85.000, casi 85.000 efectivos totales de la Administración de Castilla y León. Pues bien, en torno a 60.000 de esos 84.000 son mujeres, y le puedo asegurar que en la Administración autonómica no hay ningún tipo de brecha salarial: al mismo tipo o nivel de responsabilidad, hay un mismo salario. Por lo tanto, convergamos con qué criterio medimos esa brecha, y, en cualquiera de los casos, sigamos impulsando medidas que limiten esa discrepancia o esa diferencia.

Prestaciones por desempleo. Creo que en este asunto yo he contestado ya al portavoz anterior. También esta fue una cuestión... yo me he repasado, lógicamente, sus preguntas, porque, además, son -le quiero decir- preguntas muy consistentes y muy documentadas... sí, sí, con... con datos. Podremos estar de acuerdo o no, podrán estar, de alguna manera, marcadas por la... por los datos más negativos, pero a mí me parece que son preguntas muy interesantes. Es más, yo le puedo decir que son preguntas que nunca se habían formulado en esta Cámara. Nunca, nunca se me había preguntado a mí por la brecha salarial en Castilla y León; es la primera vez que eso se suscita en un debate político. Y también, con datos concretos, el... el problema de la desprotección de determinados colectivos de... de desempleados.

Y yo le daba, incluso con un informe, recuerdo, de Comisiones Obreras que he citado en la anterior intervención, como... es verdad, que la tasa de cobertura de protección estatal por desempleo es protección estatal -estamos hablando de políticas pasivas-; en Castilla y León, que se sitúa en torno al 50 % -creo que en este momento es ligeramente por debajo del 50 %-, es casi punto... casi 5 puntos inferior a la media



de España. Lo que ese informe de Comisiones Obreras explica por el menor índice de asalariados y el mayor peso que el colectivo de autónomos tiene aquí. De nuevo los autónomos. Y sé que esa también es una preocupación.

Bueno, usted me daba unos datos de aquel momento, en el que ese 50 % suponía en torno a 90.000 desempleados, creo que eran unos 80.000 desempleados con la protección estatal. Pero yo le explicaba que aquí, dentro de nuestras competencias –y no las tenemos precisamente en políticas pasivas–, y, por tanto, con una orientación de esos programas hacia las políticas activas, esto es, siempre pensando en la inserción laboral, porque al final es la mejor de las soluciones, hemos puesto en marcha dos medidas –que usted conoce, y que en algún sentido han sido pioneras en el conjunto de España– que permiten que en Castilla y León podamos decir que de ese 50 %, como consecuencia de las prestaciones estatales, pasamos a una cobertura efectiva del 60 %. ¿Por qué? Porque hay casi 20.000 desempleados sin prestación, que la reciben con cargo al Presupuesto de la Junta de Castilla y León, y con dos programas fundamentales, el de la Renta Garantizada de Ciudadanía y el del Programa de Integración en el Empleo. Creo que son dos iniciativas pactadas en el diálogo social, dos aportaciones muy positivas de los sindicatos, con las que incluso fuimos pioneros en el conjunto de España, y donde, ojo, usted –que es lógico– busca algunos elementos comparativos, beneficiosos en nuestro caso, respecto de otras Comunidades Autónomas, somos Comunidades Autónomas, Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular, donde esa Renta Garantizada de Ciudadanía es ya eficaz, es ya cierta, la hemos recrecido y la hemos mejorado incluso a lo largo de esta legislatura, y donde también tenemos ese Programa Personal de Integración y de Empleo, que, por ejemplo, en el año pasado benefició a casi 1.800 desempleados. Sabe que se refiere a un conjunto de acciones de formación y de orientación, durante seis meses, en virtud de las cuales ese desempleado, que ha perdido ya el derecho a la prestación, está cobrando 426 euros durante todos los meses.

Población. Estamos de acuerdo. Yo lo único que le quiero seguir insistiendo es que en la consideración de este problema, para diagnosticarlo y para encontrar también las mejores medidas –por cierto, gracias por sus aportaciones, a ellas me referiré también en relación a la moción de, creo, el pasado mes de diciembre o el pasado mes de noviembre, ahora... ahora le voy a indicar–, el que acertemos en el diagnóstico. Mire, si nos empeñamos, como usted ha realizado, y como es la tradicional posición de la izquierda, en que esa objetiva pérdida de población se debe al éxodo, ustedes han hablado durante mucho tiempo, al exilio, de los castellanos y leoneses, especialmente de los jóvenes de la Comunidad, por falta de oportunidades en la Comunidad, no podremos ponernos de acuerdo. Eso se produce, pero eso se produce en una proporción muy inferior, estaría hablando del 10 % de las personas que desaparecen de la población de Castilla y León. Se produce por el efecto del saldo migratorio, por la salida de personas de la Comunidad, y, entre ellos, de personas jóvenes. Esto está ocurriendo –y con ello no expreso ninguna confortabilidad, ninguna tranquilidad– en el conjunto de España. Desgraciadamente, en todas las Comunidades Autónomas, salvo en las insulares, se está produciendo en los últimos años saldos migratorios negativos. ¿Qué significa? Que salen de la Comunidad más personas que las que entran.

Pero nuestro verdadero drama, nuestro verdadero punto débil, que compartimos con varias Comunidades Autónomas, con las que hemos constituido un Foro de Comunidades Españolas con Desafíos Demográficos, es el saldo vegetativo, es el



saldo demográfico. Mire, yo le voy a dar un dato tremendo, un dato tremendo: año dos mil quince –de esto hemos hablado también, y yo le preguntaba a usted cuántos años tenía, creo que 39, o ya tendrá 40, ¿no?–, pero, en fin... no, no, no, yo le dije, mire, yo le dije, mire, usted, cuando cumplió 36 años ha dejado de estar dentro del colectivo de lo que conocemos jóvenes estadísticamente –¡ay las estadísticas!–, comprendidos entre 16 y 35 años. El drama de Castilla y León, nuestro drama demográfico es que las personas o los jóvenes que cumplen... que de 15 pasan a 16 no son suficientes para reemplazar en ese colectivo a las personas que de 35 cumplen 36. Le voy a dar el dato del año dos mil quince. Esto no significa que no podamos hacer nada, pero esto significa que el problema no es un problema migratorio, de éxito, de exilio o de salida en busca de mejores oportunidades, esto significa que aquí, en la Comunidad, en los... en la medida... a partir de mediados de los... de los años cincuenta del siglo pasado, hemos tenido un problema gravísimo de caída de la natalidad. Que solamente ha habido en algunas oportunidades que ha repuntado. ¿Qué oportunidades? Bueno, lo veremos ahora, porque van a empezar a cumplir, precisamente, 16 años. A partir del año dos mil al dos mil ocho se incrementaron los nacimientos.

Pero, mire, el dato del año dos mil quince: en el año dos mil quince, de 15 años a 16 pasaron 19.403; pero es que de 35 a 36 pasaron 36.373. ¿Esto qué significa? 16.970 jóvenes menos entre 16 y 35 años. ¿Significa que esos jóvenes se hayan marchado? No. Esos jóvenes, desgraciadamente, no existen, porque los nacimientos posteriores no son suficientes para cubrir esa tasa de reposición. Esto es así, y si no lo entendemos no estaremos acertando con el diagnóstico y, por tanto, con las políticas.

Me preguntaba usted por las políticas de natalidad, por supuesto, esto es importante. Pero no hay natalidad... y vuelvo a lo que yo le decía y le explicaba esta mañana, fundamentalmente lo explico no porque yo sea un teórico, porque yo no lo conozco –es más, públicamente soy soltero y no tengo hijos, de manera que ni siquiera en mi caso particular o personal yo le puedo dar ese ejemplo–, pero sí tengo la experiencia de la Comunidad Autónoma, Castilla y León, y es verdad que no con la intensidad del conjunto de España, entre el año dos mil uno al año dos mil ocho, logro ver crecer su población en 85.000 personas. ¿Sabe por qué se produjo eso? Porque hubo crecimiento, crecimiento estable, crecimiento amplio, hubo oportunidades, hubo creación de empleo, hasta el punto que la tasa de desempleo de la Comunidad –usted lo recordará– se situó en el año dos mil siete por debajo del 7 %. Fueron oportunidades. ¿Qué determinaron esas oportunidades? Pues que las... los ciudadanos y las ciudadanas decidieron libremente tener hijos, y que la economía de Castilla y León admitió, recibió y vinieron extraordinariamente, a familias inmigrantes, que eran normalmente familias jóvenes que, a su vez, aportaron hijos y que también tuvieron hijos en la Comunidad.

Y, por lo tanto, yo insisto, señor Fernández, la mejor política demográfica es una política económica –y esto me lleva también a otro capítulo de su intervención– que sea capaz de generar crecimiento estable, sostenido a lo largo de años, y empleo, oportunidades de empleo, en primer lugar, para quienes están acumulados hoy en las listas de desempleo, y, en segundo lugar, a más gente que venga aquí, o incluso a gente –que también le reconozco que existe, aunque no en la proporción a la que ustedes suelen hacer referencia– que van a buscar oportunidades de empleo, o que tienen más oportunidades de empleo, en otras Comunidades. Y sabemos que estamos rodeados de algunas Comunidades que siempre son más dinámicas desde el punto de vista económico –eso no es ni bueno ni malo, eso es una realidad, ¿eh?–,



que... como puede ser País Vasco, como puede ser Navarra o como puede ser Madrid. Esto, en relación a la... a la población.

Yo, en desigualdad social, mire, es que no se trata de competir, y, además, esta mañana le he dicho que cualquier dato es un drama personal, pero también es un drama social, para el conjunto de la sociedad donde está. Pero, bueno, yo le he facilitado... y usted me ha hablado de Cáritas, ¿y quién no va a respetar, no? Pero yo también le he dado algunos datos; se los puedo... se los puedo completar:

El Informe de Disparidades entre Comunidades Autónomas Españolas de Foessa sitúa a Castilla y León entre las Comunidades con menor tasa de incidencia de la pobreza.

En la misma línea, la Encuesta de Condiciones de Vida del INE –a la que yo me refería esta mañana–, y esta es de mayo de este... de este año, dos mil dieciséis, establece que en el último año Castilla y León ha reducido la tasa de riesgo de pobreza –usted sabe que esta hace referencia a unos ingresos en el entorno del 60 % de la renta media–, ha reducido su tasa de riesgo de pobreza en 2,1 puntos; ojo, es todavía del 18,3 %.

El informe de Foessa, también Cáritas, publicado más recientemente todavía, en este mes de junio, que se titula *Expulsión Social y Recuperación Económica. Análisis y Perspectivas*, establece muy claro... y este es el dato de... este es el auténtico dato de la pobreza –usted... usted lo sabe–, privación material severa, pues bien, es Castilla y León una de las Comunidades que mejor ha contenido ese incremento de población desde el año dos mil nueve. Es más, en el último año ha bajado del 2,6 al 2,3 % de la población, cuando la media nacional es el 6,4.

Yo también le daba otro dato, que es un dato un poco macro, pero que, indudablemente, es un dato positivo, usted que se preocupaba también por el... por el consumo. Ahora hablaremos del consumo y la incidencia que, por ejemplo, en materia de consumo interno tiene la política fiscal. Y, desde luego, ahí también nuestro modelo es muy diferente; ustedes nos critican por rebajar los impuestos a las clases medias, y... No, no, ya me... ya me dirá usted a quién le rebajamos la gasolina, por ejemplo, o a quiénes les rebajamos el IRPF. ¿Quién paga IRPF en Castilla y León? Pues las rentas medias y las rentas bajas; ya las rentas bajas cada vez menos, porque, desde luego, los mínimos cada vez están más altos. Pero la encuesta de Presupuestos Familiares 2015 del INE establece que esta es la segunda Comunidad donde más subió el gasto medio por hogar en dos mil quince, con un aumento del 4 %.

Yo sé que a usted le gusta, porque forma parte, y aquí nos identificamos, el que esta Comunidad se haya dotado de una Red de Protección y que articule, en colaboración con el tercer sector y con las entidades locales, y con el beneplácito de los grupos parlamentarios, un conjunto de iniciativas y de programas, donde está la Renta Garantizada de Ciudadanía, el Servicio de Apoyo a Familias en Riesgo de Desahucio (4.500 familias atendidas durante los últimos tres años, y hemos indicado como ninguna de ellas se ha... se ha visto sometida al desalojo de la vivienda), programas de distribución de alimentos, ayudas de emergencia social. Creo que esto es positivo. Ese Programa de Desahucios ha sido muy favorablemente valorado por medios de comunicación que no se identifican precisamente con nosotros; la propia Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Yo sé que hay plataformas muy vinculadas a su organización política que hoy está criticando con dureza que algunas... en algunos ayuntamientos, vinculados precisamente a su fuerza política, no se estén



aplicando con todas sus posibilidades la llamada Ley de Emergencia Habitacional y de Pobreza Energética; esto ha ocurrido en el Ayuntamiento de Barcelona.

Yo le decía, señoría, en relación a lo que usted me planteaba, que es importante el consumo interno; sí, el consumo interno. Oiga, mire, no es un capricho ni una ideología neoliberal; nosotros entendemos que el consumo interno, ¿en qué se basa? Hombre, pues se basa en la posibilidad de las familias de tener ingresos, de dedicar parte de esos ingresos al gasto, y de dedicar parte... parte de esos ingresos al ahorro. Si está mejorando el empleo, algo estaremos haciendo; si estamos bajando la presión fiscal, algo estaremos haciendo. Pero, claro, si los planteamientos... y esto enlace con lo que me parecía a mí, pues muy romántico, claro, su preocupación hoy por la deuda de la Comunidad o por el cumplimiento o incumplimiento del déficit, ¿usted cree de verdad que nosotros, que hemos sido muy criticados, porque, ajustándonos a los objetivos de déficit, pues hemos tenido que también hacer ajustes en el Presupuesto de la Comunidad durante los años de la crisis... usted cree que el año pasado incumplimos y nos fuimos al -1,33 % del PIB por puro... por puro capricho? No, es porque entendimos que, con carácter preferente a ese déficit -y ahí sí que podemos compartirlo también-, había conceptos en los que no había duda entre optar por el cumplimiento del -0,7 % del déficit o -en conjunto de las Comunidades Autónomas, todas hicimos el esfuerzo- posibilitar que los enfermos de hepatitis C accedieran a unos medicamentos que no nos ha financiado el Sistema Nacional de Salud, pues incurrimos en ese déficit; entre reintegrar una parte de la... de la paga extra que habíamos retenido en el año dos mil doce, en situación mucho más crítica, a los empleados públicos o cumplir el déficit, entendimos que eso lo teníamos que... lo teníamos que hacer. Tuvimos que asumir, no de buen grado, pero sí por ley, el incremento de determinados IVA que gravan especialmente los productos farmacéuticos, el gasto farmacéutico, el gasto sanitario, que es importantísimo.

Por lo tanto, el que... el que usted me diga déficit, sacralice ahora el déficit, me... me reproche el 1,33 %, pues me... me llama un poco la atención. En cualquiera de los casos, le digo: esta... como he indicado esta mañana, esta Comunidad ha acreditado a lo largo de los años un buen comportamiento, siempre hemos estado ahí, y hoy hay informes de la famosa autoridad independiente de responsabilidad fiscal que marcan que este año... ayer conocimos los datos, y creo que eran el... el -0,24 sobre un objetivo del... del -0,7 en el primer cuatrimestre, que marcan... que podemos y que debemos... y que debemos cumplir -podemos, en honor de su señoría-.

En cuanto... en cuanto a al nivel de endeudamiento, en cuanto al nivel de endeudamiento, don Pablo, mire, sí, yo le actualizo los datos: 10.557 millones de euros después del... después del cataclismo de la crisis. ¿Cómo hemos incurrido en ese endeudamiento? Pues para mantener los... ¿Usted se imagina que no nos hubiéramos endeudado a lo largo de los últimos años? Es que el endeudamiento, aunque no se decía... No, no, que yo le quiero explicar, no le reprocho nada. Usted entonces, incluso... usted, entonces, incluso estaba en el limbo... en el limbo político. Cuando... mire, cuando se pone en marcha en el año dos mil nueve, creo recordar, el vigente modelo de financiación autonómica, en paralelo, casi se nos incita a las Comunidades Autónomas a endeudarnos. Es más, la primera respuesta a la crisis económica fue una... fue una respuesta basada en el gasto público, y se nos decía a las Comunidades. "Bueno, oiga, ustedes ven caer exponencialmente sus ingresos, los ingresos procedentes del modelo de financiación no son suficientes, por



favor, endéudense, que todavía son solventes, y con eso sufraguen sus gastos". En principio, son gastos de inversión, pero la inversión fue uno de los capítulos que inmediatamente cayó. Con eso hemos mantenido, y en el caso concreto de Castilla y León, informes a los que me he referido esta mañana marcan que se encuentra entre las Comunidades que menos ajustes han hecho en las políticas sociales, el conjunto de nuestras políticas sociales. Luego ha sido un endeudamiento dirigido al sostenimiento de esas políticas sociales. No me haga usted ahora el círculo vicioso de recriminarme precisamente algo por lo que yo no le pido que me felicite, pero que sí que creo que objetivamente fue algo positivo, dirigir esos recursos.

Pero mire, esos recursos hoy nos sitúan aún como la octava Comunidad Autónoma en deuda viva según PIB. Estamos hablando del 19,5 %. Recuerde que hoy en el... en el caso de España, estamos hablando del 100 % del PIB, aquí estamos hablando del 19 por... del 19,5 % del PIB. Y ya que me hablaba usted, que también es muy ilustrativo, de su repercusión *per capita*, nos sitúan como la sexta... la sexta Comunidad Autónoma española en deuda viva por habitante. Ojo, la sexta por abajo, la sexta que tiene menor deuda viva por habitante, menor deuda viva por habitante.

Luego, bien, yo... yo entiendo que esto... que sobre esto podamos... podamos debatir. Mire, si yo tuviera una visión tan neoliberal como la que usted me achaca, no hubiera incurrido en este endeudamiento. Y si nos hemos endeudado ha sido, cada año, responsablemente, para mantener suficientemente dotados, fundamentalmente, los capítulos de gasto social, donde hemos dirigido más del 80 % de los incrementos y del Presupuesto. *[Aplausos]*.

Sanidad. Sí. Sí, ya le he hablado antes del... del pato. Ha sido una aportación manifiestamente mejorable. Pero sí, le reitero mi compromiso con la sanidad pública universal, gratuita y de calidad, algo que hemos financiado y que seguimos financiado también con cargo al endeudamiento. Y no me hable de privatización, porque el ejemplo de eso no es -ya se lo digo- ni el Hospital de Burgos ni tampoco otro serie... otra serie de cuestiones. A usted le sonará, y seguro que para usted es un dato de autoridad, la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública. ¿Pues sabe lo que dice la asociación... la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública? Que Castilla y León es la tercera Comunidad con menor porcentaje de gasto sanitario dedicado a contratación con centros privados. Eso es lo que dice, y por lo tanto nuestra apuesta claramente es una apuesta pública.

Y finalizo, porque habrá posibilidad de hablar de... de más... de más cuestiones. Yo... yo le insisto, creo que, a pesar de las diferencias de modelo, hay cuestiones en las que podremos trabajar juntos. Y yo estoy convencido que su suscripción, que su firma del acuerdo de veintidós de julio del año pasado no fue ni el debut o precipitación de una persona que acababa de llegar al Parlamento ni tampoco un acto fallido. Fue, sin duda alguna, una comprensión de que juntos podemos trabajar por lo menos en torno a nada más y nada menos que cuatro grandes cuestiones esenciales para la Comunidad. A eso también le llamo, a eso también le reclamo, y a eso siempre me encontrará dispuesto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Gracias, presidenta. Bueno, usted iniciaba su... su intervención con un chascarrillo para destensar el ambiente. Si... si anda como un pato, es un pato; un plato es un plato, un vaso es un vaso, los vecinos eligen al alcalde y es el alcalde el que quiere que sean los vecinos el alcalde. Dicho esto... [Aplausos]. (Es el presidente del Gobierno, el señor Rajoy, que se expresa muy bien). [Murmullos]. (Sí, el que lo seguirá siendo). Y mira, vamos a empezar por aquí.

Tengo varias... varios temas, vamos a empezar por aquí, porque yo creo, señor Herrera, que usted ha incurrido en varias contradicciones. Primero ha dicho que yo no he alabado o que no le he reconocido algún acierto en la gestión. A los dos minutos me estaba reconociendo que yo sí que había reconocido que el desempleo baja en Castilla y León. Pero vamos a esas contradicciones en las que yo creo que usted incurre. Yo le he dicho al principio de... de mi alocución que para mí el hecho de que... de que tengamos un Gobierno del Partido Popular no es buena noticia para... para Castilla y León. Y usted se ha sorprendido, y prácticamente se ha rasgado las... las vestiduras. Pero estos criterios de déficit de las Comunidades Autónomas ¿quién los ha impuesto? El señor Montoro es ministro ¿de qué partido? ¿De Podemos? ¿O es ministro del Partido Popular? ¿Usted cree que esas exigencias de déficit que nos ha impuesto el señor Montoro... -ministro del Partido Popular, partido que, para mí, por desgracia, va a gobernar este país- usted cree que benefician a Castilla y León? Porque, claro, yo creo que... que todo esto, todo este debate -y está muy bien, y yo... me gustaría que incluso hubiese más tiempo de... de réplicas y de dúplicas, y mira, quizás es una buena idea para la reforma del Reglamento-, esto es una confrontación ideológica; yo creo que esto es una confrontación totalmente ideológica. Si quiere, vamos a hablar de la deuda y vamos a hablar del déficit. Y usted me llama candoroso, usted me llama romántico porque yo me preocupo de la deuda y el déficit. Y usted menta las políticas de mi partido a nivel estatal y a nivel de Europa. Mire, nosotros creemos que lo más importante son las personas, y lo más importante son las españolas y los españoles, y los castellanos y leoneses y las castellanas y leonesas. Y por eso en Europa defendemos que el déficit y que la deuda tiene que pagarse, pero que tiene que pagarse a un ritmo más lento, que tiene que pagarse más pausadamente; quizás similar a lo que usted ha defendido para Castilla y León; porque por encima de los intereses de los acreedores de las deudas están las personas. Eso es lo que yo defiendo; y, al parecer, usted coincide con... con esta aseveración. Bien.

A lo que voy, usted no me ha... no me ha refutado, no me ha rebatido, ningún dato que yo le he dado del déficit y de la deuda. Y le vuelvo a reiterar: ustedes han incumplido los criterios de deuda y de déficit. ¿Con qué resultado?, ¿con qué resultado? 150.000 familias en Castilla y León no han podido mantener su vivienda a temperatura adecuada este invierno. 125.000 familias en Castilla y León pasan problemas por pagar los gastos de su vivienda. A eso me refiero. Ustedes están incumpliendo los objetivos de deuda y de déficit, están incumpliendo... señor Herrera, ustedes están incumpliendo... ha aumentado la deuda -en el último año ha aumentado la deuda en 1.138 millones de euros-, y las familias lo siguen pasando mal, lo siguen pasando peor.

Resumido -para que usted lo entienda-, esto quiere decir que ustedes son ineficaces y que ustedes son ineficientes. Algo tan sencillo como eso: aumentan la deuda



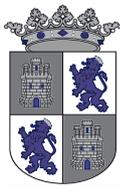
y aumentan el déficit, pero no consiguen que las familias vivan mejor. Ustedes no son eficaces, ustedes son ineficientes. *[Aplausos]*.

Otra cosa que... que le quiero decir, porque considero que... que en esta Cámara, pues no se suele decir -son cosas que... que quizá otros partidos no sé si no se atreven o no lo dicen-. Yo voy a empezar diciendo que... que creo que el diálogo social es un acierto, que creo que el diálogo social es un instrumento y es una herramienta positiva. Pero le voy a censurar una cosa, señor Herrera, le voy a... le voy a censurar la utilización, quizás a veces torticera, que usted hace del diálogo social; porque usted muchísimas veces se escuda en el diálogo social; y creo que usted es el presidente de la Junta de Castilla y León, y debería asumir más la responsabilidad, y, cuando las cosas vienen mal dadas, o cuando los datos son negativos, no se escude reiteradamente en el diálogo social.

Y otra cosa que le he de decir: la soberanía que emana de los castellanos y leoneses radica y reside en este Parlamento, en las Cortes autonómicas, no en el diálogo social. Está muy bien el diálogo social, pero la labor de controlar al Gobierno y la labor legislativa está aquí, no en el diálogo social -y creo que eso es importante-. Me parece muy bien que todas las leyes... me parece muy bien que todos los acuerdos cuenten con el consenso amplio de todos los actores políticos y sociales; pero no se olvide nunca que es este Parlamento en el cual reside la soberanía nacional.

Otra cosa que esta mañana... Y espero que no me malinterprete, ¿eh?, porque le veo apuntando, para mí el diálogo social es un buen instrumento, pero creo que usted a veces hace una utilización un tanto torticera del mismo. Esta mañana usted decía una cosa que ha arrancado una algarabía tremenda y muchos aplausos de la bancada popular, y es que han reiterado el... el impuesto de hidrocarburos, y que lo han... lo han eliminado, y que eso va a hacer que los castellanos y leoneses vivan de forma más desahogada. Señor Herrera, se lo vuelvo a decir otra vez: no se haga trampas al solitario; porque esta medida es una imposición de la Unión Europea, en concreto, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que dice que no se puede... sí, sí, que un impuesto no se puede gravar dos veces en la misma cuestión. Esto es una cosa que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea les ha obligado a retirar, por más que ustedes me quieran decir que lo han quitado. En cualquier caso, es un impuesto que habían establecido ustedes mismos -ni Podemos, ni el diálogo social, lo habían establecido ustedes mismos-, con lo cual reconocen su error, así que yo tanta algarabía esta mañana con la eliminación del impuesto de hidrocarburos, la verdad es que no la entiendo. *[Aplausos]*.

Otro tema. En materia... en materia de educación, para confrontar los modelos ideológicos: el modelo neoliberal que tienen... que tienen ustedes, que apuesta por... por lo privado, o por la... como mucho, por la colaboración público-privada, y el modelo que tenemos nosotros, que apuesta por lo público al cien por cien. En educación no le he escuchado decir nada tampoco -es verdad que no lo dije en mi alocución- sobre... sobre el por qué ustedes se niegan a abrir los comedores escolares. Porque yo le insisto: por más que usted me diga que tienen una red que asegura que los... que los menores en Castilla y León están bien atendidos, yo le digo que no; y voy a los datos: el 34,7 % de nuestros niños y nuestras niñas están en riesgo de pobreza. Que sí, es verdad. Salga de aquí, vea la realidad, que me parece que usted vive mucho entre parlamentos y ayuntamientos -tanta ocupación... menos mal que dentro de cuatro años solamente podrá elegir uno-; salga de aquí, vea la realidad; salga de aquí, vea la realidad, y verá que 125.000 niños en Castilla



y León están en riesgo de pobreza y 12.664 están en situación de pobreza extrema. Quizás cuando usted deje de compatibilizar dos cargos se entere mejor de las cosas, señor Mañueco, sí, sí. *[Aplausos]*.

Sanidad. Sanidad. Vamos a confrontar también el modelo ideológico. Nosotros apostamos por una sanidad universal, gratuita, pública y de calidad. Que a mí me da la risa que usted me diga que el modelo del Hospital de Burgos es un modelo 100 % público; yo, sinceramente, señor Herrera, creo que aquí, por más que podamos estar cinco días debatiendo, no vamos a llegar a un... a un acuerdo. Bien. Bien. Bueno. *[Murmulllos]*. Le voy a mentar un aspecto... *[Murmulllos]*. Bueno, claro que no me gusta, pero no se... no se ponga nervioso, que si podemos debatir de forma tranquila y pausada.

Vamos a ver. Sanidad. Me gustaría que usted me diese una explicación de por qué en Castilla y León todavía no se ha implementado la receta electrónica. Porque aquí no es que estemos liderando clasificaciones negativas, es que estamos a la cola del todo, es que somos la única Comunidad de toda España en la que todavía no está implantada la receta electrónica. Todas las demás Comunidades la tienen. Espero que en su posterior réplica usted me pueda dar una justificación de por qué en Castilla y León siempre vamos con retraso en cosas que son cruciales, nucleares, esenciales y trascendentales. Espero con ansiedad y con avidez su posterior intervención.

Otro tema que considero fundamental es el I+D+i. Nosotros, como usted bien sabe, apostamos por redefinir el modelo productivo, para que así en Castilla y León puedan empezar a generarse empleos de calidad, para que así los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, puedan quedarse aquí a construir un proyecto vital que hasta ahora nosotros consideramos que se les niega, basados también en las cifras. Bien.

I+D+i. Voy a datos... ya no voy ni a datos del INE, ni a datos de Cáritas, ni a datos del Ministerio de Hacienda; voy a sus datos, señor Herrera, a los que usted ha mencionado esta mañana.

Estrategia RIS3. Usted ha dicho que en la Estrategia RIS3 se han invertido 1.228 millones de euros. ¿Es correcta esa cifra? Creo... 1.228. Creo que es una cifra correcta. Bien. Pues aquí es donde confrontan, y aquí es donde diferimos. Son visiones distintas de la política, y son visiones distintas ideológicamente. Mire, porque de los 1.228 millones que, según sus datos, usted dedica al I+D+i, ¿sabe cuántos gasta la Junta de Castilla y León? Solamente el 26 %: 775 millones son de inversión privada. Esa es la diferencia entre el modelo suyo, que apuesta por lo privado, y el modelo nuestro que apuesta por que sea el Gobierno, sea la Junta de Castilla y León el motor de arranque en materia de I+D+i.

Más datos. Mire, estamos de acuerdo en que necesitamos más ingresos. Diferimos en... en algunas cosas, lo que sí que le digo es que usted no haga interpretaciones inexactas, erróneas o torticeras, porque usted dice que nosotros abogamos por... por subir los impuestos a las clases medias. Eso no es así, eso es falso. No, eso es falso, señor Herrera, y yo se lo explico con... con todo gusto. Mire, nosotros apostamos por dar cumplimiento al mandato de progresividad que está establecido en la Constitución Española, que tiene muchas cosas que son... están muy bien.

La Constitución Española establece el mandato de progresividad. Eso significa que el que más tiene, más paga. Por eso nosotros abogamos por que quien más tiene pague más impuestos, porque las clases medias paguen menos impuestos



y las clases bajas ni siquiera tengan que pagar impuestos. Espero que a usted le quede claro. Ese es nuestro modelo. Yo, sin ningún tipo de problemas, regalo el “catálogo de Ikea” –como le llaman ustedes–, efectivamente, para que usted se entere de mi modelo. Pero a lo que voy... [murmillos] ... a lo que voy... [aplausos] ... a lo que voy... a lo que voy... a lo que voy. No se ponga nervioso.

A lo que voy. Necesitamos más ingresos: correcto, estoy de acuerdo. Y mire, hoy me voy a sacar una espinita que tenía clavada desde mi primera intervención en estas Cortes, desde mi primera pregunta que le hice en este hemicycle. Le preguntaba por Serunión. ¿Sabe lo que es Serunión, no? Es una empresa que... que distribuye comidas y que en Castilla y León... bueno, pues en muchos colegios, en muchos hospitales, es la que tiene la concesión de la Comunidad. Bueno, esta empresa, casualmente, ha suministrado tuercas y ha suministrado larvas de gorgojo a los niños y a las niñas de colegios de Segovia y de León. Claro, yo se lo pregunté en mi primera intervención en estas Cortes. ¿Y sabe lo que usted me dijo? Lo tengo aquí, lo tengo aquí escrito esa... esa intervención.

Usted me dijo que la Junta de Castilla y León había sido muy dura, había sido durísima, que la Junta de Castilla y León había impuesto una sanción de 69.001 euros. ¿Sabe lo que se le olvidó decir? Quizás... bueno, un descuido, quizás la fragilidad de memoria; error mío por no habérselo preguntado. ¿Sabe lo que se le olvidó decir, señor Herrera? Que la sanción inicial era de 134.600 euros. [El orador muestra un documento]. Esta es la política que hace la Junta de Castilla y León con las empresas amigas: rebajar la sanción de 134.600 euros a 60.101 euros. Me quito la espina. Esa es la gestión que ustedes hacen para con sus empresas amigas. [Aplausos].

Y otra confrontación de modelo. Ustedes apuestan por que sean empresas como Serunión, a las que bajan las sanciones a la mitad por suministrar tuercas y larvas de gorgojos, y nosotros apostamos por la reapertura de comedores escolares para generar empleo y con productos de calidad. ¿Ve qué diferencia de modelo, señor Herrera? Es muy sencillo. [Aplausos].

En materia... en materia de cultura. Mire, en materia de cultura yo la verdad es que tengo que decirle que... que –de su alocución esta mañana– creo que su política cultural se limita a celebrar efemérides, y creo que Castilla y León se merece otro tipo de política cultural. Creo también que la Fundación Villalar y que la Fundación Siglo se están comiendo a la Consejería de Cultura, y creo que es necesario romper la hegemonía cultural decadente y democratizar la cultura. Y esto mi compañera Mari Jose, que es la portavoz en esta Comisión, se lo ha demostrado –creo– muy bien en muchas ocasiones. En esta Comunidad parece que toda la cultura pasa por el Auditorio Miguel Delibes. Hay que llevar la cultura a más gente, hay que hacer que los pueblos, que la gente que menos capacidad económica pueda tener acceso a la cultura, señor Herrera.

Mire, en materia de medio ambiente, en materia de medio ambiente. Bueno, la verdad es que ha pasado bastante de soslayo esta mañana, no ha dedicado mucho... mucho tiempo a la misma. Pero a mí me gustaría saber su opinión sobre el... sobre el CTR de San Román de la Vega. ¿Lo conoce usted? Porque mire, está en una situación muy grave, y... y aquí en el asunto... la cuestión del CTR es otro ejemplo paradigmático de cuál es el modelo de su gestión. Ustedes confían la gestión de... de este CTR a un consorcio, a un consorcio público-privado, público-privado... [murmillos] ... sí, público... sí, público... [murmillos] ... no, perdón, público-privado. Una UTE... [murmillos] ... ¿usted sabe... usted sabe lo que es



una unión temporal de empresas? ¿Lo que es una UTE? Bien, pues dentro... [murmullos] ... dentro... dentro de esa UTE...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... dentro de esa UTE...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, por favor, dejen al orador que está en el uso de la palabra y que diga lo que considere.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... dentro de esa UTE, casualmente, hay un empresa propiedad de, joh, Florentino Pérez! Bien. Pues mire, para que usted se entere, porque parece que no lo sabe: en el Centro de Tratamiento de Residuos, la UTE que lo gestiona está cobrando por la basura que entra, pero no por la basura que tiene que tratar. No se está haciendo el tratamiento de residuos y está cobrando simplemente porque son empresas afines a la Junta de Castilla y León. Y, si no, vaya al CTR y mírelo. Sí. [Aplausos]. Más cosas, señor Herrera, más cosas. Bueno, me... me quedo sin tiempo.

En materia de medio ambiente no he escuchado nada de las BRIF. Desde aquí todo nuestro apoyo a las BRIF para que, en todas sus reivindicaciones, para que obtengan su... su reconocimiento de categoría profesional.

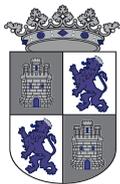
En materia de Plan Plurianual de Convergencia Interior, por fin parece que, después de mucho tiempo -una promesa que lleva largos años incumplida- la van a poner en marcha. Bueno, no dudo de ello, pero sepa que le estaré fiscalizando de cerca para que lo ponga en marcha ese Plan Plurianual de Convergencia Interior.

En materia de Renta Garantizada de Ciudadanía, pues, bueno, tendremos ocasión de tratarlo en estas Cortes, pero denunciar dos cosas: en primer lugar, la temporalidad de la medida, que es únicamente de dos años; y que luego no ha tenido usted en cuenta que habrá un incremento presupuestario, que usted no ha tenido en cuenta. Usted fía todo a que la situación va a mejorar y a que el empleo va a crecer, pero, para ser político, una buena virtud es anticipar los problemas, y, desde luego, no puede fiarlo todo a la fe.

Y esto entronca con el final de su intervención de esta mañana. Usted acabó diciendo que cree que la economía va a mejorar, que cree que va a ser un buen año, que cree que la cosa va a ir a mejor, que cree que el dos mil dieciséis va a ser decisivo. Mire, señor Herrera, para una persona que es presidente de la Junta y que lleva tantos años gobernando no puede sustentarse en creer y en la fe, usted tiene que tener un programa político, un proyecto político, que esta mañana ha demostrado no tener; un proyecto político agotado que nos conlleva a paro, a pobreza...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... y a despoblación, y que hace que la gente se marche de aquí.

Repito una cita que le dije un día: "Cuando un Gobierno dura mucho tiempo, se descompone poco a poco y sin notarlo", lo decía Montesquieu. Es cierto, señor Herrera, los castellanos y leoneses le han votado masivamente, han confiado en ustedes, pero, sinceramente, creo que su gestión no está a la altura de la confianza que tanto los castellanos y leoneses que le han votado como el resto han depositado en usted. Y, para nosotros, las personas siempre serán lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fernández. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fernández, no me expropie la fe, eso es algo personal e intransferible, ¿eh? Fe y confianza en esta Comunidad. Y ustedes, que están empezando y que seguramente tendrán mucha carrera, con modificación o no modificación de la Ley Electoral, confíen en la Comunidad, valoren las fortalezas y las posibilidades de la Comunidad, y, entre ellas, la gran capacidad de iniciativa que tienen sus gentes. Porque, mire, este recelo permanente en relación a la iniciativa privada, a lo privado, es el gran motor. ¿Usted cree que depende de nosotros exclusivamente? ¿Usted cree que aquí hay -yo, desde luego, no me lo considero- hombres mágicos? No, mire, le ha traicionado el subconsciente.

Y voy a empezar también por un chascarrillo. Usted tiene, con catálogo o sin catálogo, la cabeza muy bien amueblada; pero, por favor, señor Fernández, no pierda el sentido del equilibrio, no pierda el sentido de la realidad. Menos mal que... menos mal que por lo menos su señoría no ha insinuado que un hermano mío tiene vinculaciones con Serunión; se lo agradezco profundamente... *[risas]* ... porque llevaba yo una tarde bastante... bastante lamentable.

¿CTR de San Román de la Vega? Sí, lo conozco; es más, tuve el honor y la oportunidad de compartir con los responsables de la Diputación Provincial de León aquel momento, y con muchísimos alcaldes de la provincia de León, su puesta en marcha. Y, mire, el consorcio es un consorcio público, otra cosa es que ese consorcio se gestione... el CTR al que le pertenece lo gestione a través de una fórmula lógica de una empresa... de una empresa privada. *[Murmulllos]*. Luego, estamos privados. Sí, no... lo gestiona una empresa, pero no solamente en San Román de la Vega, depende... ahora bien, depende de los ayuntamientos.

¿Usted sabe lo que hizo en aquel momento la Junta? No existían estos centros de tratamiento, y, evidentemente, en aquellos años se pusieron en marcha, era algo... -bueno, hoy he... hoy he anunciado algo en relación a la depuración de los municipios... de todos; creo que eran 194 municipios en la Comunidad... o 98 municipios en la Comunidad de más de 2.000 habitantes equivalentes; bueno, tenemos que completar y vamos a completar a lo largo de esta legislatura: hemos hablado de actuaciones en 48 municipios, quedan, y una inversión de 75 millones de euros; creo que en un año lo completamos- en aquel momento no había centros, en aquel



momento los residuos urbanos, pues se depositaban... bueno, algunos ayuntamientos grandes habían tomado ya iniciativas, pero el resto no había, y se... y se puso en marcha una fórmula de consorcio, de consorcio público. ¿Qué participación tenía la Junta de Castilla y León, con fondos propios y con fondos de Europa? Hombre, pagar las infraestructuras, y pagamos esos centros, y pagamos también unos centros intermedios donde se depositan, y ayudamos a las diputaciones y a las mancomunidades al establecimiento de ese terminal, que significa que las mancomunidades de residuos recogen, y, al final, estamos hablando de transportar la basura, y la basura se gestiona, pues con criterios modernos, en los cuales ni se quema ni se desecha todo, sino que hay recuperación y hay rehabilitación.

Bueno, esto es así. ¿Que exista un problema de gestión? Pues seguramente habrá un problema de gestión, y lo conocemos; viene arrastrado en los últimos... en los últimos tiempos y en los últimos años. Ojo, en esa infraestructura y en otras infraestructuras; la Junta también ha puesto en marcha muchas infraestructuras, por ejemplo, de depuración de aguas que son asumidas luego por la entidad local, y la entidad local, en muchas ocasiones, pues no puede o no quiere posteriormente gestionarlo, y nosotros también, en algunos casos, asumimos la propia gestión.

Lo cual nos lleva a otro capítulo al cual también he hecho referencia yo esta mañana. Yo he dado cuenta aquí de cuál es nuestra relación económica de cooperación con las entidades locales, tanto la que se fundamenta en la participación de las entidades en los ingresos propios de la Comunidad como la propiamente sectorial. Y he hecho referencia a una gran asignatura, ahora que hablamos de asignaturas pendientes con el nuevo Gobierno de la Nación, que es, de una vez por todas, la reforma de las Haciendas locales. Eso es importante, y debería venir de la mano de la propia reforma, mucho antes, incluso, de ese... de esas leyes... de esas medidas de racionalización de la Administración local, que, en muchos casos, no hemos... no hemos compartido. Luego, sí, eso... ese problema lo conozco, pero... pero no debe usted endosarlo o incorporarlo a la sospecha permanente por la participación de lo privado. Las fórmulas de colaboración público-privadas se utilizan en todas las Comunidades Autónomas, se utilizan en los ayuntamientos. Ustedes, que están gobernando ya, pueden tener referencias de eso y de algunas otras cosas. Y no hay que demonizarlo, no, al revés, yo le animo, de verdad, a poner en valor, a valorar en sus justos términos, lo cual no significa abdicar de las competencias y de las responsabilidades públicas, lo que significa siempre la aportación de la iniciativa privada y de la iniciativa, ¿eh?, empresarial.

Mire, estaba equivocado, seguramente, en el término técnico, pero ya sé que, para la próxima, no volveré a incurrir en ese error. El año pasado, dos mil quince, efectivamente, la Comunidad incumplió el objetivo de déficit. Era el -0,7 y nos fuimos hasta el -1,3. No incumplió el objetivo de endeudamiento. Ahí estamos dentro de las autorizaciones, de las previsiones y de las reglas establecidas. Quiero decírselo porque, hombre, no nos volvimos locos el año pasado. Es verdad que... es verdad que el año pasado nos criticaron que el anterior nos habíamos ajustado al objetivo de déficit; hoy nos critican que... que lo hemos superado, pero ya le he intentado explicar para qué lo hemos utilizado. Entre otras cosas, lo hemos utilizado, mire, para atender a esas familias a las cuales usted aludía. Mire, hemos podido recrecer, también en virtud de ese esfuerzo y por priorizar ese gasto, las... los distintos programas de la Red de Protección a Personas y Familias, entre las cuales están 180.000 castellanos



y leoneses que tienen necesidad de esa red, y, dentro de esa red, algunas de las necesidades más perentorias en su hogar, como pueden ser aquellas a las cuales usted ha hecho referencia.

Diálogo social, pero usted les conoce. Ya lo sé. Me ha endosado a mí el uso torticero... el uso torticero. Yo creo que es la segunda vez que me lo dicen esta tarde, lo de uso torticero. ¿Pero usted cree que... que sindicatos de la... de la tradición reivindicativa y crítica de Comisiones y UGT o organizaciones como CECALE se van a dejar utilizar, usar torticeramente por alguien? ¿Usted cree que ellos se dejan?

Hombre, vamos a ver, no, no, no... no le voy a... no le voy a señalar que, junto con... me ha gustado mucho su referencia y su preocupación por el déficit y por el endeudamiento, pero, bueno, que me recuerde aquí que la soberanía democrática y popular se encuentra en el Parlamento, hombre, mire usted de dónde viene, mire... mire usted el "no nos representan", mire usted... No, no; sí, sí, sí, claro, claro. Eso pertenece también a la cultura de su propia organización política. *[Aplausos]*. ¿Qué pasa, que eran de distinta condición cuando ustedes no pisaban el Parlamento? Hombre, usted, que tiene... usted, que tiene una acrisolada tradición y práctica asamblearia, no me venga aquí a sacralizar... ¿Qué pasa, que por ser esta la sede de... de la representación parlamentaria y ciudadana, y por tener que venir aquí la ratificación de muchos de esos acuerdos para convertirlo en leyes o para convalidar decretos leyes no tenemos el margen suficiente para negociar en el ámbito del diálogo social, que es una de las fortalezas de esta Comunidad? No, hombre; que me reproche usted eso, me ha escocido, ¿eh?, me ha dolido, ¿eh? *[Murmillos]*. ¡Cómo... cómo se nota que ustedes no tienen todavía implantación entre las organizaciones sindicales más representativas! Pero, en fin, todo se andará si la Ley Electoral lo... lo permite.

En cualquiera de los casos, mire, la... la... el diálogo social es un buen ejemplo de una democracia inclusiva, participativa, moderna. A mí me parece... a mí me parece pues extraordinariamente positivo. Y, de verdad, ¿eh?, háblelo con ellos, a lo mejor les hace recapacitar. Pero que yo hago un uso torticero del diálogo social, hombre, yo... vamos a ver, yo creo que... yo creo que es un uso, una cultura, una costumbre que ha sido muy eficaz en tiempos buenos y en tiempos malos, que hemos incorporado a nuestro Estatuto y que también ha hecho a esta Comunidad, en muchos casos, ejemplar, se lo puedo asegurar, ejemplar.

Bueno, impuesto de hidrocarburos. Técnicamente no lo tiene usted estudiado esto bien, ¿eh?, aunque... aunque le decían que sí desde la... desde la mesa. Pero no es así. El... la pregunta que yo le... que yo le planteo es la siguiente: ¿por qué donde ustedes están gobernando, cogobernando, no suprimen el impuesto sobre las gasolinas, sobre los hidrocarburos? ¿Por qué lo mantienen en aquellas Comunidades Autónomas donde forman parte del Gobierno, por qué? *[Aplausos]*. ¿Por qué? Que no, que no, que está equivocado, señor Fernández, que está equivocado.

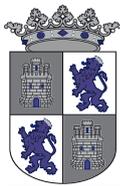
A nosotros se nos reprochó... a nosotros se nos reprochó que, en su momento, cuando se cayeron, se despeñaron los ingresos propios, lo pusiéramos en marcha. Se tomó la decisión, también se nos criticó, de ir eliminándolo. En el año dos mil dieciséis se ha eliminado por... por completo. Pero, mire, otras Comunidades Autónomas no han emprendido eso. No, no estamos de acuerdo, y usted sabe, concretamente, que esa infracción a la normativa europea era en relación a otras características y al anterior tributo. Esto está legalizado y está normalizado, y por eso lo mantienen y lo van a seguir manteniendo en muchas Comunidades.



Y, por cierto, no me venda usted la panacea de que ustedes no piden incremento; ustedes piden incrementos tributarios. Y yo le vuelvo a hacer la pregunta: estudie perfectamente quiénes somos en Castilla y León las personas que pagamos IRPF. Es verdad que unas, entre las cuales, bueno, pues estamos todas las... todas las que estamos aquí, tenemos unos ingresos superiores, evidentemente. Qué duda cabe que tenemos... que tenemos... bueno, algunos de los que estamos aquí. Perdóneme, perdóneme, es verdad, es verdad. Es verdad, ha sido una falta... una falta de medida por mi parte. Algunos tenemos unos ingresos muy superiores a la media, y es absolutamente legítimo, es absolutamente normal y es legal, que así lo tenemos establecido, que paguemos más, que paguemos más. Es decir, nos gustará la actual tarifa o querremos más, no sé qué opinarán el conjunto de sus... de sus señorías.

Mire, nuestra solución... esta mañana he hablado de nutricional para los jóvenes, para los niños en periodo de... de no curso escolar, cuando los colegios y los comedores están cerrados, no es un capricho, se lo puedo asegurar, de la... de la Consejería ni de la Junta, ni tampoco forma parte de un modelo ideológico. Los expertos, y los expertos, en este caso, son precisamente las entidades del tercer sector, y también los... los expertos en educación, nos... nos han animado a... a desarrollar esa atención, que le puedo decir que, a través de la Red Centinela, es una atención eficaz, a través de esa fórmula. Yo no entro o salgo de si en el hecho de que estén abiertos esos comedores en... en época no lectiva y que vayan los niños estigmatiza o no estigmatiza a los niños, porque tienen que haber siempre un cauce para proporcionar esos alimentos a las familias. Pero usted sabe que este es un asunto debatido, y que... y que es debatido por los técnicos, y que es debatido por los técnicos en políticas sociales, y que esto no es un capricho, se lo puedo asegurar, de un responsable político, que con esto no pretendemos echarle el pulso a aquellos alcaldes que, en su momento, pues entendieron que era preferible abrir un comedor en el conjunto de la... de la ciudad, no. Nosotros creemos que hay que atenderlo, nosotros creemos que es una nueva exigencia, afortunadamente incorporada a nuestra Red de Protección de Personas y Familias, pero creemos que a través de la Red Centinela lo estamos haciendo bien.

Dos últimas consideraciones, receta electrónica. Hombre, yo le he explicado. Usted me dice ¿por qué? Sí, sí, yo... yo le reconozco que vamos con... con... con retraso, concretamente en la puesta en marcha. Pero usted me tiene que admitir que el desarrollo de ese instrumento, que es un instrumento que facilita la gestión, que acerca, que la simplifica, no es lo mismo en una Comunidad uniprovincial, o en una Comunidad donde fundamentalmente estamos hablando de centros urbanos o semiurbanos muy importantes, que en una Comunidad como la nuestra. Es que estamos hablando de 247 centros de salud, es que estamos hablando -creo- de 14 hospitales, es que estamos hablando de más de 3.500 consultorios a lo ancho y largo de la geografía de la Comunidad, es que estamos hablando de 1.632 oficinas de farmacia. Reconózcame que tiene una mayor dificultad. Lo cual no significa que hasta este momento el modelo tradicional, que, evidentemente hay que superar, no esté funcionando. Y yo creo, sinceramente, que está funcionando, de nuevo -y en eso también comparto con usted-, por los profesionales. Por cierto, en un modelo -menos mal que en este caso no me lo ha objetado usted, salvo que en el "catálogo de Ikea" llevaran lo de la nacionalización de las farmacias- donde hay colaboración público-privada. Porque estamos hablando de asistencia sanitaria pública y de farmacéuticos, que son profesionales. Mire, mire por donde, aquí es un buen ejemplo de cómo profesionales,



en este caso de la sanidad, profesionales bien formados de la farmacia, están prestando una gran labor para el sostenimiento de un servicio público universal, en este caso relativamente gratuito -porque no forma parte del catálogo de la... del servicio sanitario, del Servicio de Salud-, como es el de los medicamentos.

Y, finalmente, muy breve, I+D+i. Bueno, yo creo que, de nuevo, hay ahí un fondo de modelo, un fondo ideológico, que a usted le permite compartir con nosotros el que es un buen dato el hecho de que el 90 %, según la evaluación de la RIS3 en el dos mil catorce, que el 20... el 90 % del gasto haya sido gasto en ese sector. Ojo, que no es un sector puramente privado, porque ahí están las empresas, que significan un poquito más del 50 %, y ahí están las propias universidades. Pero, hombre, yo le quiero recordar, ¿de dónde cree usted que salen una buena parte de los recursos que utilizan las empresas para fortalecer la innovación en sus procesos y, por lo tanto, para ser más competitivas, y, por lo tanto, para mantener y para generar nuevos empleos? Pues sale, evidentemente, de los Presupuestos públicos, de los distintos programas de apoyo. Es decir, nosotros no lo gastamos, nosotros lo derivamos a esas empresas, sobre la base de proyectos. Pero eso lo hace Europa, eso lo hacen las líneas nacionales, y eso lo hacemos nosotros también.

Bien, será discutible cómo acceden las universidades al conjunto de recursos para el impulso de la I+D+i, especialmente de la investigación, pero también ahí hay programas y fondos que se nutren de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, igual que hay programas europeos, igual que hay programas nacionales. De manera que no nos obsesionemos con ese dato. Pero a mí, desde el punto de vista de la gestión, me parece un dato excelente que en Castilla y León, 10 puntos por encima de la media nacional, ese gasto lo estén desarrollando los agentes que innovan. Porque, mire, está bien, nosotros tenemos nuestra pequeña red de centros tecnológicos, nosotros tenemos algunas líneas, algunas cosas, pero nosotros -una vez más, ahí hay una separación entre su modelo y el nuestro- no somos los agentes de la innovación. Nosotros debemos favorecer la innovación, debemos impulsar la innovación, debemos planificar la innovación, pero debemos también proveer de recursos, o allegar recursos, a los que están obligados a posicionar también las empresas y las universidades, para que los verdaderos agentes de la innovación lo desarrollen. Y creo que esos datos, a partir del reconocimiento de que nosotros, como consecuencia de la crisis, hemos sacrificado un poco aquel esfuerzo, que llegó a representar el 3 % del presupuesto en I+D+i, es evidente que eso lo tenemos que hacer.

Y finalizo, de verdad, yo le agradezco la preparación del debate. Le agradezco los datos, muchos de ellos datos que contrastan con los que yo le he aportado. Le puedo asegurar que los míos también eran datos fiables, eran datos oficiales, y no manipulación de estadísticas. Y lo que le animo es a pensar, primero, en las fortalezas y posibilidades y oportunidades de la Comunidad, al mismo tiempo que en sus grandes problemas, retos y dificultades; y, en segundo, hombre, a pensar si en este Gobierno de derecha o de centro derecha, neoliberal, hay algo positivo. Porque, mire, no será casualidad que los ciudadanos de la Comunidad sí que vean en nosotros alguna cosa positiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fuentes Rodríguez.

**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente de la Junta de Castilla y León, señores consejeros, señoras y señores procuradores, invitados, autoridades y ciudadanos castellanos y leoneses que nos están siguiendo.

Castilla y León es hoy una Comunidad parada. Es una Comunidad parada porque, a pesar del tono triunfalista de nuestro Gobierno, seguimos contando con más de 200.000 personas que no tienen empleo. Estamos parados hoy porque la tasa de desempleo en los menores de 25 años roza el 45 %. Dato que se dispara hasta el 60 % para los menores de 20 años. Castilla y León está parada porque necesita de nuevos proyectos empresariales, y no solo no los tiene, sino que en los últimos meses hemos tenido que digerir los anuncios de cierre de referentes como Lauki, Dulciora o Nissan, o el Banco CEISS, como hemos escuchado esta tarde.

Parado está un Gobierno regional que ha tardado un año en traer a esta Cámara sus primeros proyectos legislativos, que, cuando lo hace, confunde las prioridades de los castellanos y leoneses, y que solo se mueve cuando es empujado por un grupo parlamentario como el de Ciudadanos, numéricamente muy inferior. No se observa movimiento alguno en el grupo parlamentario que da soporte al Gobierno, y que ha hecho del empate su método de bloqueo; que ha renunciado a participar activamente en la actividad parlamentaria y que guarda silencio, esperando simplemente que no pase nada; y en punto muerto está el liderazgo de ese Ejecutivo cuya implicación personal solo vimos cuando para salvar la investidura se trataba, para, posteriormente, delegar lo indelegable y asistir como un espectador más al inmovilismo que hoy sufre esta Comunidad. De esta manera, al más absoluto ralenti político, impuesto por la mitad de esta Cámara, llegamos a un debate del... de política general que, para mejor ejemplificación de la situación, fue voluntariamente pospuesto para después del periodo electoral por quienes entiendo que no consideraban el estado de la Comunidad como un aval cuyo debate les beneficiase en las urnas.

Más tarde analizaré también el escenario político en el que se desarrollarán los próximos meses de actividad política en nuestra Comunidad.

Tras este primer diagnóstico general, afrontaré diferentes temáticas que considero no deben dejarse de tratar en este debate.

La primera de ellas, como así lo dicen los ciudadanos cuando se les preguntan por los principales problemas, es la situación económica y el empleo. Hablaba anteriormente del triunfalismo económico que el Partido Popular y el Gobierno de la Junta de Castilla y León nos tienen acostumbrados a mostrar. Mire, señor Herrera, decenas de miles de castellanos y leoneses no viven precisamente de su triunfalismo. Señor Herrera, nos vende aquí una recuperación económica que solo se atisba según determinados indicadores, pero que está construida sobre una vieja economía que nos volverá a traer viejos problemas y con la que no conseguiremos salir del bucle de paro estructural en el que vivimos constantemente.

Cuando vinieron mal dadas, había dos maneras de afrontar esta situación: se podía pinchar la burbuja política de las duplicidades, de las empresas públicas, de la Administración como fin en sí mismo, de las famosas fundaciones –que tanto le gustan a ustedes en el Partido Popular–, y se podía también recortar en sanidad, en educación y en dependencia. Se podían blindar los chiringuitos políticos a costa de clausurar los servicios de urgencia y cerrar colegios públicos. Había esas



dos opciones. Pues bien, el último colegio público –el de Monsagro, en mi provincia, en Salamanca– lo ha cerrado el Gobierno de la Junta de Castilla y León hace apenas unos días. Señor presidente, hace un año, en esta misma Cámara, durante su Discurso de Investidura, usted dijo textualmente lo siguiente –y leo–: “... para las tareas de buen gobierno, una visión exclusivamente negativa es casi tan inútil como un optimismo insensato”. Y usted no parece haber interiorizado esta frase durante estos últimos meses. Y lo digo porque en su incomprensible triunfalismo olvida tanto de los 200.000 parados como de los más de 166.000 castellanos y leoneses en el extranjero. Lo digo porque seguimos teniendo la tasa de actividad 5 puntos por debajo de la media nacional. Lo digo porque una cuarta parte de nuestra población roza el umbral de la pobreza o vive incluso por debajo de él. Y porque en su mundo de creación de empleo sigue habiendo 100.000 trabajadores pobres en Castilla y León, cobrando menos de 500 euros al mes. El empleo que se genera es un empleo precario, es empleo de usar y tirar. Y no lo digo yo que eso sea culpa exclusiva de su Gobierno –de verdad, no lo digo–. De hecho, lo que aprovecho es para decirle... es que me genera tanta temeridad su triunfalismo como el triunfalismo del señor Rajoy cuando habla del empleo nacional.

Entre medias, su partido en Castilla y León rechaza cualquier aportación a la modernización de nuestro modelo laboral, como pueda suponer ese contrato único –el estable e indefinido– que propone nuestro partido. Entiendo, por tanto, que también se siente satisfecho con condenar a nuestros jóvenes castellanos y leoneses a enlazar contratos temporales, uno detrás de otro, sabiendo que, por muy bien que puedan hacerlo en la empresa, terminarán siendo despedidos cuando la posibilidad de seguir precarizando sus vidas llegue a su fin.

Señor Herrera, vuelvo a emplear otra de las frases que usted pronunció durante su Discurso de Investidura el año pasado: “Muchos de los empleos que se crean no tienen la calidad y duración deseables, y no hacen posible asentar sobre ellos un proyecto de vida personal y familiar”. Solo hace falta ver que un año después nada ha cambiado. Nuestro gasto en acción de empleo y formación es claramente insuficiente en comparación con los países europeos que tienen menores cuotas de paro y de exclusión. Será necesario, por tanto, un aumento en ese gasto, pero dicho aumento tendrá que venir acompañado de un cambio en el diseño y contenido de nuestras políticas activas de empleo. Hasta ahora, la ineficacia ha sido la característica predominante en este aspecto. Por ello, impulsamos en nuestro acuerdo de investidura la necesidad de que se promoviesen desde su partido, aquí, en Castilla y León, y a nivel nacional, los cambios que fuesen necesarios para reformular estas políticas, de manera que los fondos de formación fuesen dirigidos directamente a los desempleados, y que fueran ellos los que los utilicen de la manera que entiendan más eficaz en un mercado libre, y que termine dando respuesta a su demanda de reincorporación a un puesto de trabajo.

De hecho, como de otras muchas cosas, el Gobierno de la Junta de Castilla y León se ha olvidado en este primer año. Necesitamos un nuevo modelo económico que genere empleo de calidad, modernidad y estabilidad; generar nuevos escenarios de futuro, que pasen por encima de la condena a la precariedad, que debiera ser ya pasado.

Construir la recuperación sobre los cimientos que ya se han venido abajo varias veces no es esa seriedad a la... de la que ustedes alardean; es pan para hoy

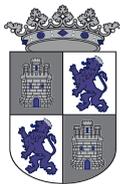


y hambre para mañana; es, señor Herrera, cortoplacismo y temeridad. Nos ha dicho esta mañana: contratos de seis meses. Señor Herrera, ¿y esa es la solución para los jóvenes? Y en estos meses han empleado todos sus resortes para mantener ese mismo modelo. Han suplido con titulares la fuga de empresas y los empleos de nuestra región. Han tapado con simbolismos y apariencias las crisis del... del sector de la ganadería, tanto la crisis láctea como la de las que generan los ataques del lobo. Han generado revuelo en torno a las minas, y resulta que los mineros siguen teniendo los mismos problemas que hace un año. Han hablado de emprendimiento, y los emprendedores siguen teniendo en ustedes a un enemigo. Señor presidente, hoy, cuando una persona en Castilla y León se sienta ante un folio para poner en marcha un negocio, y sitúa a un lado y a otro las potencialidades y las dificultades, sigue poniendo a la Administración en el lado de las complicaciones; y no precisamente como una más, sino como uno de los principales obstáculos que nuestros héroes del emprendimiento deben superar. Necesitamos una política económica que precisamente nos dote de la seriedad de la que ustedes alardean, pero que luego se difumina en el mar de la improvisación. Solo así se justifica que las Consejerías actúen como reinos de taifas, sin coordinación entre sí, sin planificaciones compartidas y sin responsabilidad común asumida.

Hemos podido observar en este tiempo cuál es su método de funcionamiento y no nos ha gustado. Lo vimos en el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, y esta vez no tienen al otro lado de la mesa a alguien a quien pueden hacerle la trampa de englobar en un solo folio las ideas que ya estaban siendo puestas en marcha, esta vez hace sol... hace falta solvencia y planificación, porque lo necesitan esos ciudadanos de Castilla y León que se quedan sin futuro en esas zonas.

No quiero dejar pasar tampoco la posibilidad de hacer un breve acercamiento a la fiscalidad aquí, en Castilla y León. Consideramos positiva la bajada del IRPF que ustedes comprometieron, por exigencia de Ciudadanos, en el acuerdo que tuvimos de investidura. Ya se encargarán, a través de todos los instrumentos con los que cuentan, de apropiarse de la misma, pero nosotros no competimos por las medallas. La realidad es que el partido que en el año dos mil once prometió bajar los impuestos y en el año dos mil doce llevó a cabo la mayor subida de impuestos de la historia de la democracia ha tenido que bajar el tramo autonómico del IRPF, casualmente, cuando ha pasado a depender de los votos de Ciudadanos. Bendita casualidad para el bolsillo de todos los castellanos y leoneses.

Pero hablar de impuestos tiene que ser, mal que les pese, hablar también de la lucha contra el fraude fiscal, y este -otro de los puntos del acuerdo que firmaron con nosotros- es, precisamente, otro de esos temas en los que ni ha estado este año ni se les espera, a tenor de sus actos. Nos venden, como siempre, sus actuaciones de cara a la galería. Ahí se enmarca, por ejemplo, la Estrategia Global de Lucha contra el Fraude Fiscal y en Materia de Subvenciones, que no solo no aporta nada nuevo, sino que, por no aportar, no aporta ni tan siquiera medios humanos. Pero cuando tuvieron ocasión de votar en esta Cámara a favor de un plan decidido de lucha contra el fraude fiscal, impulsado por Ciudadanos -como recordarán- se pusieron de perfil, tal y como hizo el Partido Popular en el Congreso de los Diputados. No quisieron ustedes hablar de revertir el perdón a los defraudadores que aprobaron con la amnistía de Rajoy y de Montoro; no quisieron saber nada cuando les propusimos revertir los recortes que el Gobierno ha realizado en el personal encargado



de luchar contra el fraude fiscal. Sencillamente no comparten nuestro modelo, por el cual podríamos premiar con menos presión fiscal a la clase media y trabajadora, que sí cumple con Hacienda, y castigar a los defraudadores que no cumplen. Son ustedes más de perdonar el 10 %, al que terminan acogándose siempre los amigos de turno del Gobierno de turno. No olviden que en el último episodio desvelado por los papeles de Panamá había personas, señor Herrera, que han compartido bancada del Partido Popular en estas mismas Cortes.

Quizá por eso les cueste tanto votar a favor de la lucha contra el fraude fiscal. Les daremos otra oportunidad, señor Herrera. Sí, se ríen. Volveremos a plantear esa necesidad al final de este debate y volverán a tener que retratarse, bien al lado de la clase media, que cumple con sus obligaciones, o bien del lado de los defraudadores. *[Aplausos]*.

Señor presidente, es evidente que una de las grandes reformas que necesita nuestro país es la modernización del mercado laboral. Es igualmente evidente que Castilla y León requiere un cambio de modelo productivo y del escenario económico, pero nada de eso sería realmente útil si no somos capaces de construir entre todos un gran pacto por la educación que nos permita ganar el futuro.

No quiero que mi intervención a este respecto se limite a una crítica a la situación educativa en Castilla y León, que, por mucho que en la comparación con otras Comunidades pueda encontrar consuelo, sigue demostrándose insuficiente para conseguir el objetivo final de formar buenos profesionales y ciudadanos críticos. Cuando uno habla de educación, debemos pasar el tono, debe sacar de la arena política la discusión y debe sentarse a la mesa sin ruido y esperando que el resto haga lo mismo. Castilla y León puede dar ejemplo, si tenemos la firme voluntad de darnos la mano en un nuevo acuerdo que deje de ver la educación como un proyecto de legislatura con apellidos de ministros, para empezar a pensar en una sola generación que pueda disfrutar de estabilidad normativa.

Ya he reflexionado en esta... en esta tribuna en varias ocasiones durante estos meses sobre el papel que las Cortes de Castilla y León pueden tener en aspectos de competencia nacional como impulsores de reformas y acuerdos que puedan ser desde aquí elevados o promovidos en base al diálogo y al consenso. Tenemos la oportunidad de generar un espacio de consenso en materia educativa en torno a elementos clave, como la motivación, el reconocimiento del papel esencial del profesorado, la necesidad de incrementar los recursos públicos invertidos en materia de educación, la lucha contra las tasas de abandono escolar y de repetición -por cierto, las más altas de Europa-, la inclusión del inglés como lengua vehicular, o la apuesta por el talento y las capacidades creativas y no de las memorísticas. Y ese modesto espacio de consenso, generado con voluntad política en un parlamento autonómico como este, podría ser trasladado y tomado como ejemplo para un gran pacto por la educación a nivel nacional. *[Aplausos]*.

Hablemos ahora de sanidad, señor Herrera. Mire, durante este primer año de legislatura -y ya hicimos esa misma reflexión en la evaluación del acuerdo de investidura, allá, si recuerda, por el mes de enero- este Gobierno ha tropezado demasiadas veces en los errores de gestión del ámbito sanitario. Uno echa la vista atrás y recuerda polémicas como las fallidas oposiciones o la pérdida de informaciones y materiales clínicos. Y esto refuerza una reflexión antes de entrar a valorar aspectos de carácter más técnico.



El modelo creado por el Partido Popular, y consistente en que la política mete las zarpas en la gestión sanitaria, asegura escándalos e ineficiencias, pero para nada asegura una gestión eficaz al servicio de los pacientes. No es la vez que compartimos desde Ciudadanos esta reflexión con diferentes miembros del Gobierno de forma pública. Mire, yo vengo de Salamanca, una provincia que conoció bien lo que supone una desastrosa gestión política en la parcela sanitaria. A su lado está el alcalde de Salamanca, que sabe bien de lo que le hablo. Imagínese si lo sabe que la única manera que tuvo de librarse del anterior gerente del Hospital Clínico y de las polémicas y desastres que este generaba fue conseguir que este Gobierno autonómico lo ascendiese como responsable que hoy dirige la gestión sanitaria de toda nuestra Comunidad, bajo el único aval, bien de su triste gestión en Salamanca o bien de sus tremendamente azulados colores políticos. Siguen ustedes en el camino equivocado, siguen ustedes negándose a sacar las zarpas de la política de nuestros hospitales, y seguiremos nosotros oponiéndonos a ello y empleando toda nuestra capacidad en que deje de ser así.

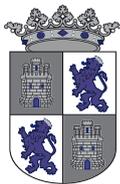
Sin embargo, existe un deterioro también de la atención directa al paciente, que se produce de forma prioritaria en la Atención Primaria, que es el nivel básico de asistencia y el que más rentabilizaría los recursos en términos de salud. El problema sanitario que más incide en los pacientes es el de las listas de espera -como hemos escuchado durante toda la tarde-, sin que este año haya servido para desarrollar mecanismos de reducción de las mismas. Incluso, en los últimos tiempos se ha producido un hecho poco frecuente hasta el momento en este nivel de atención, que no es otro que las esperas para consulta Primaria. Así, en muchas zonas de nuestra Comunidad es imposible conseguir cita en menos de dos días, llegando a superar, en algunos casos, los cuatro días. La consecuencia inmediata de esto es el incremento de asistencia a los servicios de urgencia.

Por tanto, se aleja de la realidad la idea de que el llamado Perycles, el Plan Estratégico de Eficiencia y Control de las Listas de Espera, fuese a reducir las mismas sin aumentar personal y sin externalizaciones. Hoy, el nivel de concertación con la privada es el mismo que el año anterior, incluso se han abierto nuevos conciertos con el Hospital de Segovia, derivando intervenciones quirúrgicas a un hospital privado de Madrid. Desde Ciudadanos hemos propuesto mejorar la dotación de medios diagnósticos en los centros especialmente alejados para, con el apoyo de la telemedicina, evitar desplazamientos y mejorar la saturación de las urgencias hospitalarias.

Igualmente es necesario, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, potenciar de forma importante la geriatría y hacerla más accesible para que los médicos de Atención Primaria puedan remitir a ella a los pacientes que consideren oportunos.

Señor Herrera, Castilla y León tiene un problema con la sanidad en el mundo rural, y, si queremos mejorar la equidad y la accesibilidad, es necesario afrontarlo con rigurosidad, pues, en caso contrario, estaremos generando más razones para la despoblación. Hablamos de más recursos económicos, humanos y de motivación del personal sanitario, que son, sin duda, el soporte de nuestro sistema sanitario. En resumen, la sanidad en Castilla y León, la joya de la corona, necesita más inversión y menos política, más médicos y enfermeras y menos amigos del Partido Popular metidos a gestores sanitarios, malos gestores sanitarios.

Y si he hablado primero de empleo y luego de servicios públicos, quiero enlazar estos aspectos con el gran drama propio de Castilla y León, que es la despoblación.



Lo he dicho también varias veces durante estos meses: la crisis se llevó por delante el empleo, y la mala gestión de esa crisis por parte del Partido Popular se ha llevado por delante los servicios públicos en el mundo rural. Y la fórmula es sencilla: lo que ayuda a fijar población es que una familia tenga empleo y que, a su vez, tenga un centro de salud o un colegio donde llevar a sus hijos cerca de donde vive.

Hablaba antes del cierre de colegios públicos, y aprovecho para decirle al consejero que equivoca el orden de los factores, y aquí eso sí es importante. No cierran ustedes el colegio público de Monsagro, en Salamanca, a causa de la despoblación; no es así, permita que le diga que hay despoblación por cerrar colegios públicos en el mundo rural, con sus políticas, las que... las que obligan a marcharse a la gente del mundo rural. Y luego, si quieren, se pasean ustedes con la pancarta de: "Mi pueblo no se cierra", pero la realidad es que, con el Partido Popular y con el Partido Socialista gobernando los pequeños municipios y, a la vez, afincados en las diputaciones, llevamos años perdiendo la población.

Y aquí ha llegado una fuerza valiente, con unas propuestas diferentes, porque les decimos que seguir aplicando las mismas soluciones que no sirven provoca seguir teniendo el mismo problema. Y les decimos que sobran las diputaciones, y les decimos que, además, se lo hagan mirar, porque durante estos meses no ha habido un clamor social en defensa de las diputaciones. No lo ha habido, señor Herrera, no había miles de personas tras ustedes y tras la pancarta de: "En defensa de las diputaciones"; estaban ustedes solos, eran los de siempre, tras una pancarta que realmente dice: "Mi chiringuito no se cierra". *[Aplausos]*.

El Plan de Dinamización de Zonas Despobladas seguimos esperándolo, como otras muchas cosas. Y tenemos un problema que ya es un drama: tenemos a la generación mejor preparada, mejor formada, de nuestra historia marchándose en trenes y aviones porque no tienen un hueco en su tierra. No hay quien emprenda un negocio en el mundo rural porque hay que cargar, no solo con las dificultades propias de abrir ese negocio, sino con ustedes y con su burocracia, la misma que hace que casi nadie quiera venir aquí a instalarse porque saben que los mejores proyectos no se hacen en los concursos públicos; esos han estado siempre reservados a los amigos del poder.

Miren, Castilla y León se desangra, y, mientras tanto, ustedes están en el despacho del consejero de la Presidencia haciendo mapas con una regla y un compás, jugando a la ordenación del territorio en un modelo personalista que en este último año ha sido rechazado incluso por representantes de su propio partido en diferentes instituciones. Y lo hemos dicho muchas veces: diseñaron ese plan cuando les valía con un rodillo que decían "amén" a lo salía de ese despacho. Pero ahora ya no es así, y les falta la humildad de reconocer que deben volver a traer ese proyecto y trabajarlo con los nuevos grupos políticos con representación en esta Cámara; y les falta la humildad de reconocer que no pueden imponer los mapas desde un despacho sin tener en cuenta las mancomunidades que ya existen o las opiniones de los propios alcaldes y vecinos de los municipios. Y, mientras, seguimos sin ser eficaces en la lucha contra la despoblación, y, mientras, seguimos perdiendo talento y seguimos perdiendo juventud.

Y lamentando que la ausencia de tiempo me obligue a tratar estos temas con esta brevedad, no quiero dejar sin hacer unas pequeñas valoraciones sobre la minería, la agricultura y la ganadería. Mire, señor Herrera, le dije hace unos meses que usted seguía buscando votos en la mina. La minería es otro de esos problemas



con cuya actuación ejemplifica cuál es su forma de gobernar, y se lo voy a resumir rápidamente. Existe un problema serio para muchas personas de esas zonas, existen promesas infundadas, existe mucha demagogia, existe una creación de falsas expectativas y, por supuesto, existe la fijación de un enemigo externo. Señor Herrera, la realidad se impone, las promesas no pueden cumplirse y se genera la frustración, se vuelve a poner el foco en el enemigo externo y usted lo maquilla todo con el victimismo; y la realidad es que seguimos teniendo el mismo problema que hace un año y doce meses menos para construir soluciones serias. Y no han sido capaces de dejar de actuar bajo ese mismo esquema, ni cuando desde Ciudadanos les forzamos a elaborar un Plan de Dinamización de los Municipios Mineros. Fueron unos trileros en la negociación presupuestaria. Maquillaron el plan reuniendo medidas ya previstas, y su prepotencia les impidió trabajar el plan con nosotros. Nos entretuvieron y, al final, nada de aquello que debía ser.

Con respecto a nuestra agricultura, sigue sin recibir un consistente impulso modernizador desde las Administraciones. Sigue sin tenerse fuerza en Europa. Y a uno le queda la impresión de que nuestros agricultores merecen algo más. Se ha perdido un año sin que se aborde desde la Junta de Castilla y León una política amplia de acuerdo, que otorgue a los profesionales del sector el respaldo que necesitan para seguir adelante.

Y qué decir de la ganadería, que ha conocido un año aún más duro que los anteriores, con una Administración que, de nuevo, solo reacciona ante la cercanía del desastre, como en el caso de la industria láctea, como dijo antes, o por el empuje de Ciudadanos en el caso de los ataques del lobo. Sigo teniendo la duda de que de verdad comprendan que las familias de los ganaderos no pueden estar esperando ocho o nueve meses para alimentarse, que es el tiempo que su Gobierno está tardando en pagar unas indemnizaciones, que, para más inri, están calculadas por el propio peritaje de la Junta de Castilla y León, siempre caracterizado por pagar poco, por pagar mal y por pagar tarde. Insisto en la necesidad de dar la vuelta a esta situación, y que la Administración, por fin, se convierta en un aliado de todos estos sectores y no en el enemigo que, a día de hoy, resulta ser.

Mire, hemos hablado de reformas en la modernización de nuestro mercado laboral, de un nuevo tejido productivo, de la necesidad de construir un gran pacto educativo, de blindar el derecho social como es la sanidad, y de sectores estratégicos en Castilla y León, como la agricultura o la ganadería, pero, desde luego, no vamos a conseguir avanzar ni en Castilla y León ni en España, y no vamos a conseguir ganar el futuro, si no conseguimos limpiar nuestro país y nuestra Comunidad de corrupción, y darnos entre todos unas instituciones sanas y que funcionen. Y es que usted y yo firmamos, señor Herrera, un acuerdo hace un año. Un acuerdo que se resumía en que Ciudadanos facilitaba la investidura y, por tanto, la puesta en marcha de un Gobierno presidido por usted, que no contaba en ese momento con la mayoría suficiente para ello, y, a cambio, ese Gobierno, hacía de la regeneración democrática una de sus prioridades.

No puedo decir que ustedes mintiesen en aquel momento. Se sentó delante de mí y lo firmó, no sin antes una negociación con los suyos, que intentaron conseguir lo mínimo en materia de regeneración, y que nosotros intentamos conseguir lo máximo. No puedo decir lo que usted pensaba en aquel momento, pero puedo medir lo que ha hecho desde entonces. Y hoy, señor Herrera, puedo afirmar que su Gobierno y su grupo parlamentario no trabaja por la regeneración democrática. Y que no son ustedes aliados en la búsqueda de unas instituciones limpias y eficientes. Han afrontado



el cumplimiento del texto acordado con la misma actitud que con la negociación, con la ley del mínimo esfuerzo. Aún no está aprobado en estas Cortes el Estatuto del Alto Cargo. Hoy no es efectiva la limitación de mandatos ni del presidente, ni de los consejeros, ni de la presidenta de las Cortes. Llegará, probablemente, cuando se cumplan 18 meses de la legislatura. Y no hace falta mirar demasiado lejos de aquí, señor Herrera. En su mismo partido, con voluntad política, y con otros interlocutores, desde el treinta de julio del dos mil quince, está firmada la limitación de mandatos del presidente de la Diputación de aquí, de Valladolid, y solo hicieron falta dos meses, señor Herrera. No tienen ustedes ningún tipo de voluntad regeneradora.

Han priorizado traer iniciativas que dividen a los castellanos y leoneses, en lugar de aprovechar el pasado Pleno para traer de una vez por todas el proyecto de ley que Ciudadanos exigió para proteger a los funcionarios que destapan los casos de corrupción. No quieren limpiar nuestra Comunidad de la mancha de la sospecha y de la corrupción. Solo así se explica el constante bloqueo de las Comisiones de Investigación en estas Cortes de Castilla y León. Hemos sufrido retrasos, hemos sufrido prepotencia de los guardianes a los que usted impuso como presidentes, y, sobre todo, señor Herrera, usted se niega por activa y por pasiva a comparecer en la Comisión de Investigación de las Eólicas, que investiga el principal trama de corrupción política que hemos sufrido en esta tierra.

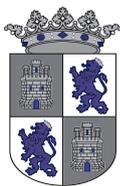
Iré más lejos, usted faltó al respeto a esta Cámara compareciendo ante los periodistas –afortunados ellos– para sustituir así su comparecencia aquí en las Cortes. Y lo hizo con un tono socarrón, como ya le he dicho en otra ocasión, dando evidentes muestras de nerviosismo, y con muchas sonrisas. De verdad, señor Herrera, ¿qué le hace gracia de la corrupción? ¿Le provoca la risa que los altos cargos del Partido Popular y del Gobierno de Castilla y León desfilen por los juzgados? Señor Herrera, tenemos un concepto cada vez más distinto del humor, y, sobre todo, cada vez más distinto de lo que supone luchar contra la corrupción política, o, como en su caso, esconderla bajo las alfombras.

Hablando de alfombras, usted, en estos meses, ha perdido hasta la caballerosidad. En sede parlamentaria faltó al respeto a este procurador, y a este grupo, y al decoro de lo que debía de ser en un debate parlamentario, de cuanta intensidad sea necesaria, pero de cuanta educación debía de exigirse al presidente de un Gobierno autonómico. Pero es tal su pasividad que sigue sin constituirse la Comisión del Estudio de Racionalización de la Administración, que primero comprometieron y luego firmaron, el pasado mes de enero. De verdad, no reconozco en todos estos comportamientos al hombre creíble con el que me senté a firmar hace un año.

Y no es difícil deducir que la base de aquel acuerdo era precisamente la confianza. Hoy no la hay, señor Herrera. No sé si porque usted está muy cansado y sin fuerzas para luchar contra las malas artes, y encabezar un proyecto regenerador; o porque, simplemente, yo he visto en un año lo que no vi en aquella negociación. La realidad es que será muy complicado volver a negociar un acuerdo que pase por que Ciudadanos firme y usted actúe, si sigue parado y generando desconfianza cada día entre nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fuentes. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias también, señor Fuentes, por el fondo y por la forma de su intervención esta tarde en este debate. Gracias por empujarnos. Por favor, empújenos más, es importante. Cuanto más nos empuja usted, mejores resultados electorales obtenemos, y a la viceversa, ¿eh?, y a la viceversa. *[Aplausos]*.

Mire, señoría, no es que este debate se celebre el veintinueve de junio, día de San Pedro, por decisión del malvado consejero de la Presidencia, no. Lo... lo hemos... lo hemos celebrado en muchas ocasiones –es verdad que en... en las anteriores no nos honraba usted con su presencia representativa– en estas fechas porque el Reglamento de las Cortes, que usted conoce perfectamente, lo sitúa dentro... –y ese dentro lo hemos utilizado siempre... es más, usted tiene representación ya en la Mesa de las Cortes– dentro del segundo periodo ordinario de sesiones, que finaliza precisamente creo que mañana, creo que el uno de julio... creo que el treinta... creo que el treinta de junio. No, no. El Reglamento dice eso, y por tanto finaliza así. Si a usted le parece mal que la Mesa haya decidido cumplir el Reglamento, pues yo lo lamento; a mí me parece muy bien. Es verdad que hemos tenido una campaña electoral, pues muy larga, muy intensa, que ha sido complicado, pues coordinarla –el estudio y la preparación del debate– con las tareas propias de nuestro sexo en campaña electoral. Bueno, pero digamos que eso ha sido igual para todos. Las condiciones yo creo que son parecidas.

Mire, le vuelvo a repetir: empújenos, porque –y en este caso no hay sarcasmo– empujarnos, exigirnos, pues nos hace mejores, y también la experiencia demuestra que nos hace más fuertes. Por tanto, en esa dirección yo estoy absolutamente encantado.

Los primeros proyectos legislativos. Hombre, yo le recuerdo que la Junta remitió en tiempo y forma –usted lo recuerda también, y yo lo he recordado esta mañana– dos proyectos legislativos que son muy importantes, como son el proyecto de Presupuestos y el proyecto de medidas anexas a los Presupuestos, y por tanto... no, no, no. Usted... usted todavía no ha gobernado –ya gobernará–, pero son... son proyectos complejos y complicados; y, hombre, algo debimos hacer bien para que prosperaran, ¿eh?, algo debimos hacer bien para que prosperaran.

Ha insistido usted en... en algunas... en algunas cuestiones. El pacto educativo. Completamente de acuerdo –y es uno de los grandes problemas nacionales–; pero... pero ¿cómo va a haber pacto educativo si cuando han tenido ustedes la oportunidad ni siquiera han propiciado un pacto para el Gobierno posible en el conjunto de España? Es decir... no, no, usted lo sabe, usted lo sabe; no, no, no, no, usted lo sabe. Ustedes firmaron un acuerdo... ustedes firmaron un acuerdo de Gobierno donde yo no recuerdo si en esas doscientas medidas se incluía o no se incluía un pacto por la educación, pero que carecía de lo primero, y es que un pacto de Gobierno no puede excluir a la fuerza política que gana unas elecciones. Y, desde luego, ese pacto estaba basado en la exclusión –usted lo conoce–, de manera que, si no hay pacto de Gobierno, mal va a haber un pacto educativo. Espero que a las segundas de cambio ustedes rectifiquen.

En lo que podamos apoyar desde aquí, de acuerdo. Tenemos nuestro modelo; y yo le agradezco a su señoría que ponga de manifiesto en la tribuna tanto los aspectos



positivos como menos positivos de ese modelo, pero creo que es un modelo ajustado a unas características donde, por cierto, mire, no hay ninguna animadversión, no hay ninguna predisposición. Usted me hace referencia a la supresión de un centro educativo en una localidad donde, desgraciadamente, no existen el número de alumnos o el número de alumnos mínimo. Estamos manteniendo... y esta... y usted lo sabe, es una de nuestras fortalezas, es uno de los esfuerzos. Se ha... se ha establecido... no me diga usted que... que la pescadilla que se muerde la cola, que precisamente hay despoblación por el... por el cierre ese. No, no, estamos manteniendo unidades educativas, y las estamos agrupando en los colegios rurales, precisamente allí donde... donde mantenemos al menos cuatro niños, y por tanto queremos que se eduquen lo más cerca posible de sus casas y de sus familias. Esa es una contribución. Pero no me reproche a mí que haga eso. Al revés, esa es una... una de las medidas, una de las contribuciones, que estamos haciendo. En ese mapa rural que a ustedes no parece que les guste demasiado, porque quieren suprimir... hombre, no me... no me diga que... que no ha habido nadie detrás de esa pancarta. Han estado, desde luego, todos los diputados provinciales de Ciudadanos -algunos de ellos han tenido que desaparecer del partido precisamente porque ustedes les... les expedientaron-. Pero... pero escuche usted hablar -y lo sabe perfectamente- a los diputados provinciales de su organización en algunas otras diputaciones provinciales. Y, si no están de acuerdo, que presenten la dimisión -y no creo que lo vayan a hacer-. De manera que estoy convencido que no están ahí simplemente por tener un... un acta de diputado provincial, sino por cumplir una función, y las diputaciones provinciales evidentemente la tienen en este territorio, claramente, a pesar de que a ustedes les diseñaron un papelito, como tantos otros, que no servía para Castilla y León. Era un papelito diseñado en algún gabinete, en algún despacho o en algún departamento universitario, y que hizo alguna persona que no conocía la realidad rural, de la que sí saben mucho algunas de las personas que están sentadas a su derecha en ese propio escaño. De manera que no lo defienda, es indefendible; y es indefendible, sobre todo, señoría, cuando ustedes solo se acuerdan del medio rural, o para suprimir diputaciones, o para suprimir -menos mal que rectificaron- municipios menores de un determinado número de habitantes.

Y me gusta que usted me plantee hoy el problema de qué pasa aquí con las escuelas, unidades educativas, en el medio rural. Y me gusta que usted me plantee, también, desde el punto y perspectiva de la sanidad, qué ocurre aquí con esa red de pequeños consultorios donde, sí, de nuevo, los profesionales -magníficos profesionales- de los centros de salud rural están atendiendo. Es verdad que no las cuarenta y ocho horas... o las veinticuatro horas del día, pero sí que pasan consulta para que las personas tengan la puerta abierta a la asistencia sanitaria, que es la Atención Primaria, justamente en su propia localidad.

Pacto educativo. Sanidad. Hombre, la expresión... yo, sinceramente, si en algún... en algún momento he incurrido en descortesía con usted, con cualquier procurador de su grupo o con cualquiera de los restantes procuradores de la Cámara, pido, en esta solemne sesión, perdón. Perdón, porque no es el estilo ni debe ser el estilo. Pero, claro, que usted, expresándose de aquella manera, diga que estamos metiendo nuestra zarpa en la... en la... en los hospitales... Hombre, la zarpa, el oso, y un oso no se deja empujar, ¿eh?; un oso, le pega a usted un zarpazo que le manda... donde tiene que mandarle. *[Risas]*.



Pero, pero, mire, pero, mire, pero, mire, sobre la politización de la sanidad, me pasa... evidentemente, yo esto no lo conozco, pero, en fin, porque... porque yo estoy tan interesado en la politización de la sanidad, que yo esto debería conocerlo, pero no lo conozco. Me pasa una... una fichita el consejero. Las dos últimas vacantes de gerentes de hospital se han realizado, precisamente, a través de convocatoria pública abierta, con participación de la sociedad científica de directivos sanitarios. En esta Sociedad Científica de Directivos Sanitarios seguramente habrá personas que tengan el carnet del Partido Popular, como las habrá que tengan carnet del Partido Socialista o incluso de Ciudadanos, pero son personas de reconocido prestigio profesional; sociedad que, precisamente, está poniendo este método de provisión de responsables, de gerentes, como ejemplo de lo que debe... de lo que debe hacerse.

Y, mire, de nuevo, en el mundo rural, ese que ahora, de repente, a usted tanto le... le inquieta o le preocupa, tenemos en este momento en funcionamiento -y, consejero, esta nota está bien, pero tendremos que hablar de esto, ¿no?- 18 consultorios locales con cero habitantes o, por lo menos, con cero habitantes en invierno. Entiendo que funcionarán en verano; y 290 consultorios en localidades entre 1 y 10 habitantes. Mire, no... no, no se compadece con la realidad el que usted me hable de que, como consecuencia de la crisis o como consecuencia de decisiones de este Gobierno, se hayan cerrado centros. No se han cerrado centros.

Y es verdad, cada vez que... porque tiene que pasar, por lo menos el informe o incluso autorización, por Consejo de Gobierno, la supresión de una unidad educativa, es un dolor, pero es un dolor por lo que representa, no... no es un dolor porque creamos que con eso no estamos haciendo un favor al medio rural. Nosotros, ya lo he dicho muchas veces, mantendremos esas unidades educativas allí donde, al menos, podamos juntar a cuatro niños, porque entendemos que los niños están mejor educados en su ámbito social, familiar más próximo y porque, además, ese es un elemento de convicción para el mantenimiento de la población en el medio... en el medio rural.

Hombre, usted no me ha llamado torticero, pero sí me ha llamado trilero, en relación con el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros. Todavía no... no nos ha explicado por qué usted ha ido por autovía en dirección contraria. Porque, mire, efectivamente, esta es una de sus iniciativas, una de sus iniciativas asumidas, y, sin embargo -y usted aquí lo planteó o más bien lo planteó quien fue en ese por momento pues portavoz, no sé si a gusto o a disgusto, de... del Grupo Ciudadanos-, lo que nos expresó es que lo que les parecía mal era el mantenimiento del famoso Eje 1 del... del Programa de Dinamización. No nos dijo si pasándolo al séptimo lugar... Bueno, sabe lo que es el Eje 1, ¿no? El Eje 1 yo lo he expresado aquí esta mañana, y creo que lo comparto con gente que sabe mucho de minería y que incluso representa a la... a las provincias de León o de... o de Palencia, y está en contacto con... con los mineros, pero también con las personas que viven en la comarca... en las comarcas mineras. Mire, es que no tenemos por qué renunciar a la parte viable y competitiva. ¿Que son exigentes los... los reglamentos europeos y las decisiones europeas? Por supuesto. ¿Que no se trata de reprocharnos ahora quién puso más o quién puso menos? Por supuesto. Ojo, hay un Gobierno en funciones y habrá un Gobierno, espero próximamente en pleno funcionamiento, al que sí debemos exigir, al que no debemos dirigirnos con "el y tú más" o "qué hizo el anterior". No. Hay que exigirle.

Y es de sentido común que, con la normativa europea e incluso luchando por cambiar esa normativa europea, la parte de la minería de actividad minera, extractiva -que,



por otra parte, está muy vinculada a la transformación de ese carbón autóctono en energía a través de las centrales térmicas-, que sea competitiva, se tiene que mantener. Y es una incoherencia con las políticas europeas, que siempre han apoyado el desarrollo de actividades sobre la base de ayudas a fondo perdido, que se tengan que devolver esas ayudas si son competitivas las minas. Pues lo lógico será que no, porque las hacemos en ese momento no competitivas, y, por tanto, las condenamos a cerrar, salvo que esa sea la predisposición de algunos.

Y sabemos en los partidos mayoritarios que han gobernado España que sí, que tenemos gentes en nuestros partidos que, desgraciadamente, coinciden con ustedes en una visión negativa del carbón y de la actividad minera, pero, si usted va y conoce esas comarcas, sabe que no hay alternativas fáciles o inmediatas o sencillas, y, sobre todo, no se puede renunciar a aquella parte de la minería del carbón que sea viable.

Esta mañana he hablado de un caso concreto, la única empresa concreta a la que he tenido que citar esta mañana, porque en este momento se está jugando, porque estamos hablando de un mes próximo, antes del treinta y uno de julio, en el que, si no, los administradores concursales tendrán que instar un... un ERTE... o un ERE, mejor, de extinción de todos los contratos. Y porque hay una salida, y es una salida razonable, que tiene que encontrar marco legal necesario, y ayudas públicas. Es: ayudemos al proyecto de cierre de lo que no ha encontrado salida, que es la explotación de interior, que eso lo puedan realizar la propia empresa con los administradores concursales y, desde luego, dando empleo durante más de tres años a la plantilla, con una inversión que tiene que venir de unos fondos que existen en los Presupuestos Generales del Estado, y con eso propiciemos que la otra parte de la... de la empresa, la que se refiere a las explotaciones a cielo abierto, pueda venderse, porque hay postores para ello. Me parece de sentido común. Y ahí va a haber la continuidad de muchos trabajadores, que, junto con la prejubilación o jubilación de algunos otros, nos permite dar una solución social y, sobre todo, nos permite darle una futuro a esa actividad económica que le... que le puedo significar. Es clave para esa zona.

Por lo tanto, no entiendo, no lo he entendido, no lo pude entender como, siendo una iniciativa suya, por no sé exactamente -yo creo que fue que le nubló a usted ese día el famoso Toro de la Vega, pero no sé, no lo puedo entender-, porque fue, sinceramente, para mí, ir en dirección contraria en la autovía... Estábamos todos equivocados. Y fíjese que somos diferentes. Creo, sinceramente, que es una lástima, y que tiempo habrá, porque también nos dimos ahí un instrumento de seguimiento de ese Plan de Dinamización, para que ustedes se incorporen. Y, desde luego, yo lo que le puedo garantizar es que ese programa, con sus proyectos y con sus presupuestos, va a ejecutarse, y se va a ejecutar con el control de la... con el control de la Cámara.

Ordenación territorial. No, antes de la ordenación territorial... Bien, sea o no sea con su empuje... -que yo le agradezco, no es fácil hacer un proyecto de ley tan extenso-, que, además, he tenido que justificar el hecho de que no hayamos esperado al proceso de reforma del Estatuto de Autonomía, que, por cierto, es más responsabilidad suya que mía, porque a nosotros nos excluyeron, sí, suya, suya, ¿no?, de los grupos de la Cámara, por lo tanto, eso de endosar aquí responsabilidades... Bueno, nosotros hemos mandado aquí un proyecto de ley que yo pienso que se ha trabajado con ustedes, porque habíamos firmado muchos de esos puntos. Dentro... me imagino que el mes de julio, tendremos la oportunidad de hacer la segunda ronda de seguimiento de nuestros acuerdos, y ahí veremos hasta qué punto todo eso está ahí.



Hombre, si usted lo que quiere aplicar es la limitación de mandatos del presidente con efecto retroactivo, eso no estaba en el espíritu, ¿eh?, no. En aquel momento le parecía bien, no pusieron un veto al presidente Herrera, ni condicionaron a que fuera otro el candidato. En fin, eso está ahí. Y yo he explicado esta mañana el contenido, que usted lo conoce perfectamente.

Pero me llama todavía más la atención que nos... que nos reproche –que, por cierto, en ningún caso fue con el mismo... con la misma cadencia, sino que fue mucho más rápido– que también hayamos enviado aquí el otro proyecto de ley, inspirado, precisamente, en una iniciativa suya, que finalmente llegamos a consensuar. Ese que garantiza total seguridad a los funcionarios que detecten y que denuncien, bien sea a la Fiscalía, bien sea al Defensor, en fin, en los distintos cauces, acciones o delitos o presuntas corrupciones en la propia Administración. No, digo que me sorprende porque, claro, en este reproche de lentitud, de que dejamos las cosas, de que tal... me dicen que un proyecto de ley que debe tener cuatro artículos han dejado ustedes culminar el plazo de presentación de enmiendas y como, al parecer, pues era muy complejo presentarlas, a un texto que estaba bastante bien orientado y bastante trabajado con ustedes, pues han pedido una prórroga del plazo. Pero bueno, ¿en qué quedamos, señor Fuentes? Aquí... aquí o nos estamos nosotros retrasando, o hay circunstancias, muchas veces imponderables, que obligan a que algunos proyectos se retrasen. Pero, sinceramente, esto pues me ha llamado poderosamente... me ha llamado poderosamente la atención.

Mire, yo... yo le agradezco sus aportaciones y sus críticas. Yo creo que hay en su... en su exposición muchas bases que podemos compartir. Y las primeras bases que podemos compartir están reflejadas en la referencia y agradecimiento que yo he hecho esta mañana a los diferentes acuerdos que han concretado en estos doce meses, esa voluntad, que es manifiestamente mejorable, para empezar por mi parte, de trabajar y de acordar. Yo lo reconozco. Y yo le reconozco que, en muchas ocasiones, pues los tiempos, las obligaciones, mil cosas, no facilitan ese contacto, o mantener ese impulso.

Pero yo le quiero agradecer, pero también le quiero responder... le quiero recordar, hay una responsabilidad. Y esto me lleva a lo que quería decirle en relación a la ordenación del territorio: usted, como el portavoz del Partido Socialista, como el portavoz de Podemos, como el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, firmaron conmigo un pacto, un acuerdo, el veintidós de julio de dos mil quince. *[El orador muestra un documento]*. Aquí está, bien legible y bien bonita, casi de boticario, su firma, señor Fuentes. Usted en ningún momento, usted en ningún momento de la intervención hoy, ni de estos últimos doce meses, había dicho que –porque sé que no es para usted– que esa firma sea barbecho, o que esa firma no fuera una firma seria, o que ni yo voy a decir que no reconozco en usted la persona que lo firmó. Yo lo único que quiero decirle es que aquí hay cuatro asuntos de Comunidad sobre los cuales tenemos responsabilidad. En uno, por cierto, la tienen fundamentalmente los grupos parlamentarios, como es la reforma del Estatuto. No vamos a esperar a esa reforma para introducir los elementos de regeneración que usted reclama, y que incluso nos reprocha que vayan con demasiada lentitud.

Pero aquí se habla también de la posición de Comunidad en relación a la reforma del modelo de financiación autonómica. Eso se concretó en un buen documento, un documento que, además, fue también suscrito, o por lo menos lo apoyó el Grupo Parlamentario Mixto, un buen documento que, a partir de ahora, fundamentalmente,



obliga al Gobierno regional en la defensa. Se siente muy bien acompañado, y en algunos aspectos estamos buscando esas alianzas con otras Comunidades Autónomas que comparten esos criterios. Hay un futuro pacto en materia de reindustrialización, en el marco del Plan Director de Promoción Industrial, que me parece también que es un ámbito para trabajar. Y, finalmente –aunque de esto no ha dicho nada, pero yo creo que es importante–, y que nos diga si hay un cambio o no hay un cambio de posición, se dice expresamente que por tratarse de asuntos de Comunidad y de interés general nos comprometemos a continuar avanzando en el modelo de ordenación del territorio surgido de la aprobación de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno en el Territorio. Esa ordenación territorial que está directamente relacionada con buena parte de sus observaciones y críticas aquí esta tarde es también una asignatura pendiente respecto de la cual me gustaría saber su posición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, de verdad, esta mañana ha hecho usted un análisis triunfalista de nuestra situación económica en esta Comunidad, y ahora mismo ha vuelto otra vez a hacer el mismo análisis que teníamos.

Siempre hemos dicho lo mismo: lamento profundamente tener un Gobierno complaciente con la destrucción que tienen de las empresas con dificultad, de los autónomos para levantar esa persiana, con los jóvenes que quieren y no pueden, o con quienes, teniendo un empleo, pasan dificultades para llegar a final de mes. Desearía sinceramente haber visto a un presidente sin la resignación o sin la ilusión y sin la decisión para llevar a cabo las reformas necesarias que necesitamos. Comparte usted, señor Herrera, esto mismo con el señor Rajoy. Él ha podido y no ha querido; y usted ahora me temo que, casi casi, ni puede.

Y volvemos a escuchar las palabras bonitas que siempre nos dice, y salgo con la sensación con la que hemos salido en varias ocasiones de las negociaciones con ustedes: todo se está haciendo ya, todo se está haciendo bien. Se propone cualquier cosa, “ya se está haciendo”; se propone cualquier otra cosa, “lleva años haciéndose”; y tenemos aquí todavía los problemas, y ahí tenemos también la ausencia de las soluciones.

Pero nosotros no vamos a ser cómplices con su complacencia, señor Herrera. Este año nos ha servido a todos de mucho; a nosotros por lo menos. Espero que se lo hayan pasado bien intentando engañarnos de vez en cuando y jugando con nuestra voluntad de aportar. Si a estas alturas no se han dado cuenta que no somos la oposición del no tradicional, empiezo a pensar que quizás no sea cuestión de tiempo, sino de capacidad de diferenciarnos los unos de los otros. Ustedes se desenvuelven mejor en ese viejo escenario; usted, como le decía también en mi intervención anterior, se maneja mejor con un enemigo externo, y aquí lo tienen, ahí tiene al viejo Partido Socialista, con que, como acabamos de ver en esta tarde, siempre está dispuesto a jugar a su viejo juego. Por lo tanto, no cuente con nosotros para ello.

Y, como le decía, en este año también hemos aprendido todos. Ahora sabemos cómo funciona esto, ahora sabemos de sus guerras internas, ahora sabemos por



qué unos nos apoyaban cuando proponíamos cerrar la Fundación Villalar y por qué para otros la Fundación Villalar se ha convertido en prácticamente el único ente útil que tenemos en la... en la Comunidad, útil para sus propios intereses. Y ahora ya sabemos que ni cuando parece que firman usted para hacer algo bueno lo cumplen. No hay Comisión para la Racionalización de la Administración. Hoy sigue sin haber una ley que proteja a los funcionarios que destapan esos casos de corrupción, como hemos dicho antes. No han impulsado ninguna de las reformas acordadas a nivel nacional, y seguimos sin una lucha decidida y sin un compromiso contra ese fraude fiscal que hemos hablado. Ahora sabemos que no se les puede dejar presidir una Comisión de Investigación –sí, señor Sanz Vitorio, mejor que se dé la vuelta–, porque van a emplear esa Presidencia en bloquearla. No hace falta saber si cumplirán el acuerdo que les hicimos firmar para presidir la próxima Comisión de Investigación.

En fin, ahora ya sabemos que a pesar de no creer de antemano lo que se decía, a pesar de preferir darles el beneficio de la duda, son lo que todos temíamos que pudiesen ser. El poder les ha enquistado, les ha encastillado, les ha hecho inmunes a las normas del buen gobierno y les ha hecho perder el contacto con la realidad, que ustedes ven todo de color de rosa, y que la mayoría, fuera del búnker del PP, lo vemos de color oscuro, casi negro.

Presentaremos las propuestas de resolución que entendemos pueden dar respuesta a los principales problemas que sufren los castellanos y leoneses, sin la esperanza de que puedan tener un proceso parlamentario sano en el que podamos dialogar y buscar acuerdos con su grupo parlamentario.

No tenemos tiempo en este... en este debate. Suponemos que todo lo que se proponga ya estará haciéndose o que ya se está haciendo, y que además no es susceptible de ser mejorado. Pero quiero aprovechar esta intervención para pedirle, señor presidente, que no eche esta legislatura en saco roto. Si usted se empeña en gobernar desde un despacho y si se empeña en hacer la política con solo 42 escaños contra los otros 42, vamos a perder tres años sin hacer un solo de los cambios que esta tierra necesita.

Mire, puedo entender que en ese escenario de oposición, y con una mayoría absoluta rotunda, usted cayese en el vicio de funcionar de la manera que han funcionado hasta ahora. No lo compartimos, pero lo podemos entender. Pero la situación ha cambiado: ni usted tiene la mayoría absoluta ni mi máximo interés, créame, es destruirle; eso también ha cambiado. Pero, del mismo modo, usted no puede comportarse como si tuviese los cincuenta o cincuenta y pico diputados que tenía hasta este momento, y como si su enemigo fuese Ciudadanos. Venimos de una campaña en la que hemos visto casi de todo. El Partido Popular ha utilizado todo tipo de resortes a su alcance, confundiéndose en ocasiones con los mecanismos del Gobierno. Hemos tenido que escuchar, por ejemplo, una máxima autoridad de esta Comunidad menospreciar a formaciones políticas con las que luego pretenden dialogar y llegar a acuerdos. La verdad es que se han quemado algunos puentes.

Y sí, y han ganado, y aprovecho para felicitarles, señor Herrera. Pero, señor Herrera, usted sigue teniendo aquí 42 escaños, la mitad de este Parlamento. Y los tiene porque, entre otras cosas, mantienen ustedes blindada una Ley Electoral que desvirtúa la igualdad de los ciudadanos cuando van a votar, y los tiene por una ley electoral autonómica que, a pesar de los intentos, también han demostrado en este primer año que no tienen voluntad alguna de cambiar. Y ahora toca que usted



decida el rumbo que le da a la política castellano y leonesa en los próximos meses y en los próximos años. Tiene usted que decidir si tiene ganas o no de sacar esta tierra del punto muerto donde lo tenemos ahora mismo. Tiene que decidir si pone en marcha la Comisión para el Estudio y la Racionalización de las Administraciones o nos sigue haciendo pagar a todos los ciudadanos con nuestros impuestos la factura de una Administración duplicada y engordada para privilegio de unos pocos. Tiene que decidir si ponemos en marcha de una vez la primera ley en España que proteja a los funcionarios que destapan los casos de corrupción en la Administración, tal y como propone Ciudadanos. Que sí que es cierto que le han mandado, pero la mandaron hace veinte días, justo antes de la... de la campaña electoral, y la verdad es que nosotros no tenemos los 42 diputados que tienen ustedes y teníamos mucho más trabajo que hacer.

Tiene que también activar e impulsar las reformas que permitan limitar mandatos, renovar la Ley Electoral, desbloquear las listas, hacer incompatible el ser alcalde de grandes municipios y procuradores autonómicos y reducir el coste y la duración de las campañas. Tiene que decidir si quiere sacar las zarpas de la política -las zarpas, señor Herrera, porque las zarpas son las que atacan a la... a la Administración- de muchos espacios donde nunca debió de haber entrado, como, por ejemplo -y lo hemos dicho-, la gestión sanitaria. Tiene que decidir si agarra la bandera de lucha contra el fraude fiscal, aunque sea a costa de quienes en su partido se empeñan en perdonar a los defraudadores. Tiene que decidir si le damos la vuelta a una Administración anquilosada, lenta, burocratizada y que se sirve a sí misma, para ponerla, de una vez por todas, al servicio de la ciudadanía. Tiene que decidir entre comparecer en la Comisión de Investigación de la trama eólica o permanecer escondido, fomentando la desconfianza en sí mismo y en su Gobierno. Y tiene que decidir si quiere hacer Comunidad con quienes podemos compartir espacios comunes o si prefiere seguir solo en esta Cámara.

Si quiere usted seguir solo, la receta es muy sencilla: siga sin dialogar, dígame a los suyos que lo están haciendo bien, siga parando la ley que protege a los funcionarios, no afronte una reforma de la Administración, siga sin luchar contra el fraude, proteja a quienes ya tienen la sombra de la sospecha, siga en la oscuridad y anule cualquier atisbo de transparencia, mantenga a los suyos al frente de los hospitales, no aborde la modernización de nuestro tejido productivo, no invierta en I+D+i; muéstrese complaciente con el paro, con el paro juvenil, señor Herrera, con las dificultades de los autónomos y con la caída de la clase media y trabajadora; eche balones fuera cuando cierren las empresas. Si quiere estar solo, haga todo esto, mi grupo y yo estaremos enfrente y no le acompañaremos. Esa es su decisión.

Y entiendo que esa es la opción sencilla, la de quien puede estar cansado y piensa que el bloqueo de la mitad le puede garantizar el terminar la legislatura. Ahora está la opción más complicada, pero, a mi entender, la más correcta, señor Herrera: arremánguese, pida comparecer en la Comisión de la trama eólica y quite cualquier duda que pueda existir, si es que tiene usted razón.

Construyamos mañana mismo la Comisión para el Estudio y la Racionalización -como hemos dicho- de la Administración: pongamos en marcha un calendario que nos permita, entre septiembre y diciembre, aprobar la limitación de esos mandatos; el régimen de las incompatibilidades; la ley de la protección de los funcionarios que destapan la corrupción; y un paquete de medidas ambicioso que podamos plantearnos como regeneración democrática.



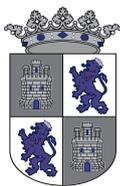
Y si elige el camino difícil, podemos recorrerlos juntos usted y yo, como hemos empezado el año pasado. Y si usted recupera con sus actos nuestra confianza, volveremos a estar en la mesa con la responsabilidad que hemos demostrado desde nuestra llegada aquí, podremos fiarnos el uno del otro, podremos ampliar las becas universitarias, podremos volver a bajar el IRPF, podremos seguir incrementando el número de familias con libros de texto gratis y podremos decirles a los castellanos y leoneses que usted y yo nos dimos la mano para limpiar y regenerar nuestro sistema político en esta Comunidad. Pero, señor Herrera, hay muy poco margen. Ha dilapidado casi toda la confianza que teníamos en estos meses y ahora le toca a usted remar para recuperarla.

Y acabo, porque ya llevamos mucho tiempo, y se va marchando el público y casi los invitados, pero le recuerdo que fueron ustedes los que no se sentaron a hablar cuando se planteó la posibilidad de tener un Gobierno, fueron ustedes los que dijeron que no a empezar a hablar de la regeneración, del plan de... de un plan nacional de la educación, un plan para modernizar las instituciones, un plan para mejorar la justicia; fueron ustedes los que ni siquiera se plantearon sentar... sentarse con los otros dos partidos, que habíamos intentado llegar a un acuerdo para hacer ese, ese... ese pacto.

La verdad, también, a mí no me tiene que enseñar usted lo que es el mundo rural. Yo vivo en el mundo rural, yo vivo desde hace muchos años en el mundo rural y yo llevo diciendo lo mismo de las diputaciones desde hace muchísimo tiempo, señor Herrera; usted no me ha escuchado, pero seguramente el señor Mañueco sí que me ha escuchado en infinidad de ocasiones que no seríamos capaces de aceptar que las diputaciones pudieran existir como ese ente anacrónico e ineficaz, donde casi 6 de cada 10 euros se queda en la... propio funcionamiento de las diputaciones y que no van a los ayuntamientos. En ningún caso nosotros planteamos la eliminación de esos ayuntamientos, señor Herrera, nosotros queremos mucha más autonomía de esos ayuntamientos, queremos que esos ayuntamientos tengan la posibilidad de elegir cuáles son los servicios que le tienen que dar en cada momento. Por lo tanto, no me venga usted diciendo que no entiendo de lo que es el mundo rural.

Y en el Plan de Dinamización, de verdad, nosotros le planteamos a la señora Del Olmo y al señor De Santiago cuál era nuestro plan que queríamos. Nosotros no queríamos un plan para salvar el carbón, señor Herrera, nosotros, de hecho, firmamos un acuerdo en Madrid que apoyaba el Plan del Carbón. Lo que nosotros le planteábamos en ese Plan de Dinamización era que queríamos salvar las zonas del carbón, queríamos que tuvieran futuro esas zonas del carbón, queríamos que las empresas pudieran irse a esas zonas donde ahora mismo están absolutamente dejadas de la mano de Dios. Por lo tanto, lo que no éramos nosotros éramos conscientes de que, cuando ese plan que nos presentaron, ese... ya el plan ya estaba hecho, ya estaba planteado, ya habían hablado con los demás agentes sociales y que nos dejaban para el final para hacer el trágala. Bien, probablemente, cuando alguien propone un plan, es para que entre los dos lleguemos a un acuerdo, no para sentarnos y decirnos que lo firmáramos como tal.

O el proyecto de ley que me acaba de decir de las... de los funcionarios. Yo le he dicho: bueno, teníamos necesidad de darle la importancia que tenía y por eso le solicitamos una prórroga, que, evidentemente, esta mañana se nos ha... se nos ha dado. ¿Creemos que vamos a llegar a acuerdos? Por supuesto, señor Herrera, claro que llegamos a acuerdos, como en muchas de las cuestiones que hemos hecho,



como en la firma que hemos hecho de las... de las propuestas que hicimos en julio. Por supuesto que llegaremos a acuerdos, pero, realmente, tenemos que recuperar usted y yo esa confianza.

De verdad, confío en que mi sinceridad hoy active su reacción; de verdad, yo aquí lo he intentado. Y si no veo reacción, no pensaré que quizás no me haya entendido, porque, realmente, yo creo que me he esforzado lo suficiente por ser absolutamente comprensible. Simplemente, entenderé que usted quiere caminar solo y, por tanto, lo dejaremos caminar solo. Esta vez ya no valen ni las consignas ni las palabras, y ahora solo valen los hechos, señor Herrera. Y, además, tendremos meses por delante para poder seguir evaluando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Bueno, pues también pasará esta intervención a los anales del parlamentarismo en Castilla y León, y ya he hecho unos cuantos debates ya, pero nunca me habían traído la réplica escrita. No, nunca, nunca, nunca. No, y, sobre todo, nos lo ha presentado usted muy... lo ha presentado muy bien su señoría, porque las primeras frases, que, evidentemente, sí que ha tenido que improvisar, han sido “no nos ha convencido en su intervención”, y usted y tal, y, a partir de ese momento, ha comenzado a... una batería. Hombre, me lo podía haber dicho en la primera. Es decir, ya que me pega... ya que me pega tunda, pégueme en la primera, y en la segunda pues llegamos al acuerdo. Pero si me quedo con la parte final de su intervención.

Mire, dos cosas, me parece estupendo que ustedes necesiten una prórroga para ese proyecto de ley, hay que hacerlo bien y hay que hacerlo con tiempo. Además, ese proyecto de ley pues tiene en su señoría una parte de paternidad o de maternidad, como... como usted quiera. Y, por lo tanto, ese tiempo... Ahora bien, no se compadece con esa especie de exigencia de puntualidad por la Junta, o de reproche por la Junta. Y, evidentemente, mire, lectura por lectura, pues yo podría deleitarle a su señoría con una nueva lectura de la intervención trabajada que me... que traje esta mañana, pero me parecería, eso sí, una descortesía. Y, por lo tanto, agradeciéndole la intervención, desde luego, me quedo con la parte más positiva. Hay acuerdos en marcha. Le recuerdo que en algunos de sus acuerdos se pacta una revisión semestral, y, por lo tanto, nosotros estaremos a disposición de hacerla pues a partir del día uno de julio, cuando... cuando lo consideren ustedes. Y hay ámbitos, incluido, ¿por qué no?, el que usted ha citado, donde me ha parecido más sólida y más novedosa y más interesante su primera intervención, esa contribución desde Castilla y León a un pacto nacional por la educación, donde también podremos encontrarnos. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. En un turno compartido, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sarrión Andaluz.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. En un debate sobre política general, no es mala cosa empezar por aspectos concretos, incluso por hechos concretos. Decía Hegel que el conocimiento empieza siempre desde lo concreto y asciende hacia lo general. Y, por eso, quisiera empezar con unas palabras, que seguramente ustedes conocen, porque han salido en una parte importante de las comunidades de radio y medios de comunicación de nuestra Comunidad. Son las palabras que un jefe de una planta de Renault, en la provincia de Palencia, le ha dicho a un trabajador, y que este trabajador ha sido capaz de filtrar, de grabar y de llevar a la sociedad para que sea conocido. Ustedes seguramente ya lo han escuchado, pero permítanme recordarlas.

Inicio cita: "Te quedan cuatro meses que te los voy a hacer que vas a desearte morir. Esto lo vas a firmar por las buenas y por las malas. Te pillo de puertas para afuera y te enteras. [...]", cierro cita. Disculpenme el lenguaje, pero esta es la realidad que este trabajador tuvo que escuchar.

Y la pregunta que yo traigo aquí, y la reflexión que traigo aquí, no es acerca del carácter psicológico de la persona que trata así a un trabajador, de un encargado que trata de esta manera al trabajador. No, ese no es el objeto del debate. Miren, Carlos Marx decía que es el ser social el que crea la conciencia, el que determina la conciencia. Y, por lo tanto, son las condiciones sociales y laborales las que permiten que haya tratamientos de este tipo en los centros de trabajo. En este caso concreto, que se pueda hablar así a un trabajador, no solo en esta empresa, sino en muchas otras, se debe a la existencia, de manera masiva, de un paro estructural y una precariedad salvajes, que configuran un miedo que impide la rebeldía ante estos hechos, excepto en situaciones excepcionales y personas excepcionales, como la que acabo de relatar.

Por lo tanto, analicemos cuáles son los datos de precariedad laboral en Castilla y León. Una Comunidad la cual se crea, como ya se ha dicho aquí, empleo en un 92,46 % temporal, en un 38,88 % parcial; cómo desde el inicio de la crisis económica hay 114.571 personas menos afiliadas a la Seguridad Social; 153.000 empleos perdidos durante la crisis económica en Castilla y León, frente al país, que ha perdido 2,6 millones, lo cual nos muestra una media por la cual Castilla y León está más lejos que el conjunto del país, todavía más lejos, para alcanzar los volúmenes de empleo.

Si vemos los datos de afiliación a la Seguridad Social de dos mil quince vemos características de absoluta precariedad, temporalidad y parcialidad. Vemos como el 92,56 % de los contratos registrados fueron de carácter temporal; como el 36,86 % lo fueron a tiempo parcial. Lo cual configura una realidad, que es la de los trabajadores pobres. Una realidad que creían desterrados nuestros abuelos, después de décadas de lucha y de esfuerzo, y que ahora vuelve a nuestra Comunidad, en la que hay ya más de 100.000 trabajadores pobres, personas que con empleo no pueden permitirse una vida digna. Esa es la realidad de nuestra Comunidad.

En una Comunidad donde la Seguridad Social, sorprendentemente, aumenta en el último año, y, sin embargo -y, sin embargo-, hay menos recaudación. En una Comunidad en la cual hay 4,69 contratos por cada persona afiliada a la Seguridad Social. En una Comunidad donde, a pesar del aumento tímido, resulta que tenemos una caída en la recaudación y en las cotizaciones sociales, lo cual solo quiere decir una cosa, que es la caída salarial: cobramos menos, cobramos peor, trabajamos en peores condiciones; aumento de afiliados y, sin embargo, caída de ingresos. En



dos mil catorce, 10 millones de euros menos que en dos mil trece, y estancamiento de dos mil catorce a dos mil quince. Un contrasentido en apariencia, que no lo es si entendemos la caída de las condiciones laborales en Castilla y León.

Una devaluación salarial que genera en un marco de empleo de baja productividad y de escaso valor añadido. La encuesta trimestral del coste laboral del INE habla de este estancamiento. Hoy estamos en una Comunidad Autónoma en la que se cobra un 7 % más bajo que en dos mil diez. En el país, por cierto, solo ha bajado un 4,5 % -este "solo" también es un poco irónico-. Castilla y León continúa siendo, por tanto, una de las Comunidades Autónomas con salarios más bajos del país, lo cual impacta -como todos ustedes entenderán- en el nivel de vida del trabajador, en los ingresos públicos, y, por supuesto, en la demanda interna.

Se ha hablado aquí también de la brecha salarial, un hecho que no puedo dejar pasar. Efectivamente, una brecha salarial de 5.222,78 euros, si atendemos a los datos de dos mil catorce; el 22,8 %. La pobreza laboral -como dice el movimiento feminista- sigue teniendo rostro de mujer.

Y en definitiva, un empleo que se crea temporal y parcialmente; es decir, precariamente. Descenso de afiliación en la Seguridad Social desde que inicia la crisis; cuando se recupera el aumento, no hay aumento de recaudación, lo que quiere decir que hay caída salarial y hay desigualdad en la brecha salarial. Tenemos una situación de absoluta necesidad, de absoluta desesperación, que explica por qué hay situaciones laborales como la que he destacado hace un momento; porque cuando la gente tiene paro, cuando la gente sabe que puede ser despedida, cuando la gente sabe que ni siquiera va a ser despedida porque simplemente le aplican una no renovación del contrato, como le sucedía al protagonista de las frases que acabo de relatar, la gente tiene miedo, y ese es el miedo que tenemos que enfrentar desde esta institución.

Un miedo que además se acrecenta cuando uno ve la realidad de recortes que llevamos viendo desde que se inicia la crisis económica, y en la cual los tímidos retrocesos del último año no llegan a ser capaces de llegar a la suela de los zapatos de los recortes acumulados durante los últimos años. Recortes que afectan al sistema sanitario, y especialmente en el mundo rural. Yo quiero recordar algunos casos concretos: el caso de Piedrahíta, donde solamente hay una uvi móvil 24 horas, y, por lo tanto, si está utilizada, puede llegar a tener dos a tres horas de desplazamiento hasta encontrar a la persona que está sufriendo un infarto, que está sufriendo una situación de necesidad sanitaria. ¿Qué persona se va a vivir a un pueblo si sabe que no le va a llegar a tiempo una ambulancia? ¿Qué persona tiene hijos en un pueblo, si tiene que desplazarse, como en Aguilar de Campoo, 100 kilómetros para un pediatra, si tiene que realizar una auténtica labor de heroicidad social para poder vivir en el mundo rural de nuestra Comunidad?

Una Comunidad que cierra plantas de hospital en verano, a pesar de las listas de espera, reconocidas por fin por la Junta de Castilla y León; una Comunidad en la que las previsiones del Sacyl son la pérdida de 105 médicos entre hospitales y emergencias; una Comunidad donde en la Atención Primaria se jubilaron 87 médicos el año pasado y 65 en este -103 profesionales de enfermería entre los dos-; una Comunidad donde no se reponen jubilaciones; donde hay reestructuraciones caprichosas, ausencias por vacaciones no sustituidas, o bajas laborales o acumuladas a otros profesionales de la misma unidad de salud sin atender a las distancias que tiene esta zona básica. Una Comunidad con problemas estructurales, en la



cual cierran plantas de hospital, como... como en Medina del Campo o como en Salamanca: quinta planta del Clínico, 28 camas; cuarta, de ginecología, 28 camas; primera planta derecha, 28 camas; 22 camas en la quinta planta de Virgen de la Vega. En conclusión, 104 camas menos este verano; 64 fueron el año pasado. Por lo tanto, el problema va en aumento.

No citaré en exceso la cuestión del Hospital de Burgos, en el cual hemos tenido ocasión de debatir, pero simplemente diré que, efectivamente, lo que vuela como un pato y parece un pato, probablemente sea un pato, y cuando tenemos un hospital en el cual la empresa tenía que entregarla en el mes 42, y 45 días antes la obra no estaba ni a la mitad, y resulta que, en lugar de sancionar a la empresa se hace un cambio de obra, que no solo salva la sanción, sino que además resulta que, oportunamente, crea 90 millones de euros de sobrecoste en concepto de lucro cesante y de indemnización por desaparición temporal de la... de la explotación por retraso, algo es posible que sea muy parecido al pato que usted menciona.

Una Comunidad en la que desaparecen las comunicaciones, en la que Aranda de Duero sigue sin conexión con Madrid porque no se resuelve el túnel de Somosierra; una Comunidad en la cual, por ejemplo, se habla de Las Edades del Hombre, y se habla bien, porque es un importante bien cultural, pero lo que no se recuerda es que no se puede ir de Valladolid a Toro ida y vuelta en el mismo día en tren, porque solo hay una línea diaria. Y, por lo tanto, estamos potenciando elementos culturales sin potenciar elementos de infraestructura que permitan que fluya el turismo para una parte de la población. Elementos como la autovía del Duero, que todos sabemos la vergüenza que supone.

Elementos como el recorte acumulado en materia educativa, que genera que las sustituciones duren hasta seis semanas, generando pérdida de clases -por lo tanto, de calidad educativa y pérdida de empleo-; las tasas universitarias, de las más caras del país, en una Comunidad que las tenía baratas hace no tanto, y que ya es la tercera más cara, ante lo cual congelar es sencillamente poco, es sencillamente una medida tímida -tenemos que ir mucho más allá-, mientras no somos capaces de cubrir las necesidades de nuevos centros, como los institutos de Arroyo y La Cistérniga, los polideportivos del CEIP Miguel Delibes o Íñigo de Toro, de Valladolid, que hace no tanto se planteaban como necesarios, o los centros gueto reconocidos por el propio Procurador del Común.

Una Comunidad que ha recortado centros de formación de profesores en Castilla y León; una Comunidad en la cual se practica un modelo de bilingüismo que en la práctica desarrolla una segregación entre aquellos alumnos que pueden costearse clases de refuerzo o que no tienen necesidades educativas y aquellos alumnos de extracción social más humilde o inmigrantes, de etnia gitana, etcétera; una Comunidad en la que se habla de atención a la diversidad mientras se disminuye la financiación a la educación compensatoria; una educa... Una Comunidad con problemas, en definitiva, en su modelo educativo de enorme gravedad.

Una Comunidad en la cual se habla... -en el discurso de esta mañana- se habla de apoyar la investigación, de apoyar la I+D -no puedo estar más de acuerdo con esa necesidad-, pero, sin embargo, todos hemos visto lo que supuso la crisis, que supuso aquella política del I+D en Castilla y León, que pretendía ligar las ayudas a la investigación a que existiera financiación privada previa, generando un profundo desajuste en muchos grupos de investigación en esta Comunidad -algunos de ellos estuvieron



aquí con nosotros a lo largo de este curso- y, sin embargo, se presenta un pacto por la I+D, suscrito por más de 600 investigadores en la Comunidad, que solo contó con el rechazo de su grupo, del Grupo Popular.

Una Comunidad, en definitiva, con problemas estructurales, una Comunidad con problema energética, en el marco de un país, en Castilla y León, cuando tenemos -según el INE- alrededor de entre 59.000 y 60.000 familias en situación de pobreza energética, lo cual es muy importante, teniendo en cuenta el indicador de INE -además, se está refiriendo a los casos extremos-; en un país donde, además, el 52... el precio de la electricidad se eleva un 52 % durante el periodo de crisis, lo cual es sencillamente para encarcelar a los dueños de las eléctricas de este país.

Un Programa de Desarrollo Rural en el cual no se incluyen sectores estratégicos, como la apicultura, los pastos permanentes, los cultivos forrajeros, la ganadería extensiva. Una Comunidad en la cual se produce menos leche de la que se bebe y, sin embargo, desaparecen las empresas lácteas porque somos inundados por leche en polvo extranjera. Una Comunidad en la cual tenemos una crisis del sector porcino de manera importante, que viene a sumarse a la crisis del sector cunícola.

Una Comunidad en la cual encontramos que la política de incendios sigue siendo una política que varía de una provincia a otra; que los parques de bomberos son gestionados de manera diferente por unas provincias o por otras, generando enormes diferencias, a pesar de saber que uno de nuestros recursos fundamentales y no deslocalizables es precisamente los montes, es precisamente esa riqueza endógena, que se encuentra en forma del piñón, la apicultura, la silvicultura, la trufa negra, la madera, el mueble, todo lo relacionado con el desarrollo de calefacciones por astilla, etcétera. Y, sin embargo, en lugar de desarrollar un cuerpo público de bomberos forestales, encontramos una política errática; encontramos que no se presiona al Gobierno para solucionar la situación de los BRIF, a los cuales no se les reconoce la categoría profesional, y son escupidos por el sistema cuando cuentan con una edad en la cual no pueden seguir desarrollando su labor de emergencia, pero que sí podrían seguir desarrollando labores de prevención, que son fundamentales, porque, como sabe cualquier persona mayor de cualquier pueblo de Castilla y León, los incendios se apagan en invierno, porque es cuando se realizan las labores de prevención.

Una Comunidad que continúa pagando 800 euros al mes a las personas que están... -más de 1.200 trabajadores- que están trabajando, haciendo cortafuegos de sol a sol en los meses de verano para protegernos de los incendios, y a las cuales les recompensamos con explotación laboral.

Una Comunidad que no ha dicho nada sobre el TTIP, más allá de rechazar dos propuestas, una del Grupo de Podemos y otra de mi grupo parlamentario. Yo puedo comprender que el Partido Popular no quiera suscribir una proposición de Izquierda Unida que pretende un rechazo frontal al TTIP, pero esperábamos que en las respuestas que se nos dio, tanto en un debate en Pleno como en el que planteé en la Comisión, al menos se nos hubiera planteado las oportunidades que puede significar el TTIP en Castilla y León; porque nosotros los datos que tenemos son los contrarios. Hay un informe de Comisiones Obreras que plantea la enorme peligrosidad que tiene este acuerdo de libre comercio para nuestra tierra, precisamente en el ámbito agroalimentario, en el cual, como ustedes saben, el 25 % de nuestra industria, aproximadamente, pertenece a ese sector. Hay un informe de Comisiones



Obreras -como digo- que habla del impacto en el cereal, en los piensos, que califica entre negativo y muy negativo en la industria cárnica, en el porcino, en el sector ganadero, debido a los piensos de engorde, que son un 15 % más baratos en Estados Unidos; la crisis que puede generar al cordero, al sector cunícola, que hoy se encuentra en grave crisis también; al sector avícola, que no solamente lo dice este informe, sino la patronal -lejos de ser sospechosa de ser afiliada a mi organización política-, la patronal europea PROPOLLO y AVEC, que han planteado su oposición a este modelo.

Por lo tanto, una Comunidad con serios problemas. Y también una Comunidad con esperanza. Miren, cuando yo leía las frases que he podido leerles -el maltrato de un jefe a un trabajador precario, a un trabajador temporal, que pertenece a uno de esos concretos... a esos contratos temporales creados en Castilla y León-, yo he podido leerlas porque un trabajador fue lo suficientemente valiente para denunciarlo públicamente. Esa es la valentía que yo quiero reconocer a las personas que luchan y que defienden el empleo en su Comunidad; a los trabajadores de Lauki, a los trabajadores de Dulciora -plantas cerradas por fondos buitres y por multinacionales que, con beneficios, cierran para tener más beneficios-; esa es nuestra gran oportunidad, esas son las personas a las que yo quiero rendir mi homenaje. Por eso, para ellos vayan mis últimas palabras. Señor presidente, señores procuradores, viva la lucha de la clase obrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

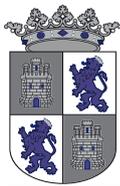
LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Sarrión. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Por... por comenzar por lo que usted nos ha relatado y con lo que ha concluido también su intervención. Hombre, vamos a ver, coincidimos plenamente en... en rechazar lo que no solamente sería un abuso de... de poder, de un jefe de unidad sobre un trabajador, seguramente -o no- en... con un contrato precario o con un contrato temporal -aunque fuere, por supuesto, con un contrato indefinido-. Pero... pero ya que su señoría ha citado con pelos y señales la empresa donde se ha producido ese grave atentado -que creo que ha determinado ya en este momento el despido de ese jefe de unidad-, hombre, convendrá conmigo que es una empresa ejemplar, y que, si hoy aquí, pues también con prudencia, sin... sin citarla, hemos podido hablar de la... de la fortaleza del sector de la automoción y todo lo que significa -y no solamente por la producción de vehículos o de elementos tan esenciales como los motores, sino con todo el sector de componentes de la automoción-, es fundamentalmente porque haya habido unas grandes dosis de responsabilidad en los trabajadores y en la propia empresa; y porque los planes industriales que se deciden en empresas multinacionales globales, que tienen el centro de soberanía, en este caso, lejos de aquí, en Francia, no se asignan bómbis, bómbis, o por la gracia de turno, sino porque se valora el esfuerzo de los trabajadores.

El... el acuerdo social que ha permitido el III Plan Industrial de... de Renault, la asignación de más carga de trabajo en Palencia y en Valladolid, con su repercusión favorable para el conjunto de la economía y para toda la Comunidad Autónoma,

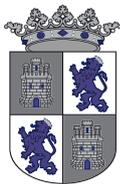


ponen de relieve que, afortunadamente, en esa empresa hay un clima completamente diferente del que ese garbanzo negro pueda significar, y yo también quiero ponerlo de manifiesto, porque estoy convencido que coincido con su señoría. Las cosas no son casuales, y esa es una empresa ejemplar en la relación existente entre los trabajadores, los representantes de los trabajadores y la propia empresa, que es lo que ha propiciado unos acuerdos sociales, que yo conozco perfectamente bien, y donde ha habido renunciaciones importantes y también avances importantes para todas las partes. *[Aplausos]*.

Dicho esto, dicho esto, señoría, usted y yo compartimos una Comunidad, una Comunidad que en el año dos mil quince ha vuelto a crecer y lo ha hecho de una forma importante. Y estoy convencido que para usted eso es positivo, que la economía crezca y crezca en una tasa ya relevante es importante. De la misma manera que sé que para usted es relevante que ese crecimiento pudiera mantenerse a lo largo de los próximos años. Tendremos que pensar cómo contribuimos a que eso se produzca.

Y es también importante que ese crecimiento esté sustentado en un buen comportamiento de todos los sectores productivos, y que lo esté, de forma muy especial, en el liderazgo de Castilla y León en el crecimiento de la producción industrial, porque eso comporta empleo de más calidad, más exigente, de más preparación, porque eso comporta aumento de las exportaciones, porque eso comporta que el sector de la industria es capaz de tirar del resto de los sectores. No existe una economía sana si la base no es una base importante desde el punto de vista industrial. Y, por eso, nos hemos dado aquí, aquí, usted no participó, pero estoy convencido que lo comparte, el impulso de un pacto industrial para que en la economía de Castilla y León, en el horizonte del año dos mil veinte, la industria signifique al menos el 20 % del conjunto de nuestra economía. Eso son bases sólidas y para eso hemos hablado de competitividad, y para eso hay que reforzar esos factores, y para eso hay que dar soluciones a la financiación que necesitan las empresas, y para eso hay que fomentar el número de empresas exportadoras, y para eso hay que apostar por la innovación, y para eso hay que dar facilidades también desde el punto de vista del lenguaje administrativo simplificando los trámites usualmente utilizados por los propios empresarios.

Lo importante es que ese crecimiento del año dos mil quince, que viene a ratificar o a consolidar el tímido, sufrido o... o ya experimentado en dos mil catorce, y que solo empezó en los últimos meses del año dos mil trece, se está trasladando... -y yo lo he dicho... -al empleo. Y yo lo he dicho esta mañana, es un traslado con luces y con sombras, es un traslado donde, efectivamente, hay aspectos en los que su señoría, igual que otros grupos parlamentarios están insistiendo, y ahí está el tema de la brecha salarial, donde yo ya he contestado al grupo que lo ha planteado y que lo planteó también aquí en una pregunta oral. ¿De qué método estamos hablando, de qué método estamos utilizando para medir esa brecha salarial? Porque es verdad y es importante, y sobre esto, hombre, es difícil ponerse de acuerdo, y muchas veces es difícil también explicarlo en una tribuna como esta si hablamos del salario bruto anual o si hablamos del salario/hora efectivo, que yo creo que es mucho más ajustado a las diferencias, y eso sí que no nos tiene que caer los anillos. Tiene que haber diferencias, ¿por qué no?, lo mismo que tiene que haber entre trabajadores y trabajadoras, entre distintos trabajadores según sus propias necesidades, pero esa brecha salarial, desde luego, medida en términos usuales en la Unión Europea, no es una brecha salarial, en el caso concreto de Castilla y León, por encima sino más bien por debajo de la media nacional.



Y estamos hablando de 16.000 parados menos que en los últimos doce meses, y estamos hablando de 9.000 afiliados más a la Seguridad Social, y estamos hablando de un aumento de la contratación anual del 16,5 % en el número total de contratos, y más todavía en el número de los indefinidos, y estamos hablando, en términos de la EPA del primer trimestre, de 24.000 parados menos o de 19.500 ocupados más que hace un año, o de una tasa todavía muy elevada, 18,3. Hemos recordado aquí también en relación con el... la demografía, cómo esta Comunidad en el año dos mil siete llegó a estar por debajo del 7 % de tasa de paro, siendo, como es todavía, la octava Comunidad Autónoma más baja en esa tasa.

Y hemos hablado del paro femenino, un paro que lleva veintinueve meses descendiendo, con una tasa que es 2,5 puntos inferior a la media de España, pero que, sin embargo, está todavía en el 20 %. Como también, en el último año, y esto es cuando yo veo los datos de... de la Encuesta de Población Activa, la cuadratura del círculo es incremento de activos, descenso de los parados e incremento de los ocupados. Pues bien, qué casualidad que en el último año, según los datos de la... de la EPA del primer trimestre, en el colectivo masculino no ha ocurrido, ni, por tanto, en los datos globales, pero sí en el caso del empleo femenino y también del empleo juvenil. Y ahí se ha producido esa cuadratura del círculo: han descendido los parados, han aumentado los ocupados y ha aumentado también la población activa, tanto en el empleo femenino como en el empleo juvenil.

Vuelvo a decirle, de acuerdo con ese criterio de medición de la brecha salarial que utiliza la Unión Europea, estamos hablando de la quinta Comunidad Autónoma con menor brecha salarial, de un paro en menores de 25 años que encadena ya treinta y nueve meses de descensos interanuales, pero estamos hablando del 44 % de tasa de paro, que también es inferior a la media nacional, pero, evidentemente, es un problema que... que tenemos.

Me habla usted de la... de la precariedad en el empleo, bueno, ya he dado este dato: 77 % de los ocupados... de los asalariados son indefinidos, 2 puntos más que España, y el 85 % de todos los ocupados lo son a tiempo completo en Castilla y León. Son también elementos de fortaleza que no nos deben hacer olvidar que hay un 23 % de los asalariados que tienen contratos temporales.

Mire, algo que ha pasado desapercibido, que yo no sé por qué no lo utilizo, que yo no sé por qué mi equipo no me lo incorpora al conjunto de datos: en el año dos mil quince -para mí es un dato muy importante- se realizaron en Castilla y León 21.413 conversiones de contratos temporales en contratos indefinidos. Si estamos hablando de que, de acuerdo con el crecimiento de la afiliación, son 25 nuevos afiliados diarios, en paralelo, y en lo que se refiere a la consolidación y a la mejora de la calidad de los contratos temporales, estamos hablando de 59 trabajadores al día que obtuvieron estabilidad en la Comunidad.

Y, finalmente, y ya hemos hablado varias veces que la tasa de cobertura en protección estatal está aquí 5 puntos por debajo de la media, pero que hay unos instrumentos. Sé que no llegan a la totalidad, y sé que ahí la única respuesta posible, en los próximos años, es crear más empleo, y que, por lo tanto, cada vez sean menos los parados de larga duración que están en las colas esperando esa... esa oportunidad, pero sí, gracias a la Renta de Ciudadanía y también al Programa de Protección, estamos logrando que esa tasa de cobertura de la protección estatal por desempleo del 50 % se eleve en la Comunidad hasta el 60 %.



Y esta es también pues la Comunidad que cuenta con unos buenos servicios públicos. ¿Con problemas? Sí. ¿Con casos sobre los cuales hay que llamar la atención de los responsables políticos y del Gobierno de la Comunidad? Por supuesto que sí. ¿Con problemas? Sí. ¿Con ajustes en los últimos años? Sí, aunque menores a la media, y, evidentemente, también entre los menores de las Comunidades Autónomas. Pero yo he relatado esta mañana, y no es un relato de confortabilidad, es un dato objetivo –yo lo... yo lo ofrezco–, algo significará, por algo se producirá. En esto estamos como en lo que no nos hemos reprochado, pero sí nos hemos comentado los unos a los otros a lo largo de la tarde: ¿por qué determinados datos en las urnas, cada vez que los ciudadanos tienen que calificar la acción política? ¿Engañamos a los ciudadanos? Yo creo sinceramente que no. Hay unos ciudadanos sabios que toman decisiones, y muchas veces esas decisiones no las calculamos, porque tomamos previamente algunas nosotros que creemos que van a ir en otra dirección.

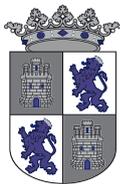
Pero yo he hablado del barómetro sanitario de dos mil quince, donde la Comunidad obtuvo 6-7 puntos, frente a los 6,38 de la media nacional. Y yo le he dicho como precisamente los ciudadanos que más utilizan la sanidad pública, como son aquellos pacientes crónicos, y de forma especial las personas mayores de 65 años, todavía dan una valoración superior a nuestro sistema sanitario. Tenemos el informe de la Federación de Asociaciones de la Defensa de la Sanidad Pública, que seguramente a usted le merecerá crédito, y que sitúa a la nuestra como la tercera Comunidad no foral en esa valoración, a más de 5 puntos por encima de la media nacional.

No voy a insistir, porque, además, conoceremos el año que viene seguramente los datos de la próxima evaluación PISA, en lo que nos viene diciendo ese criterio de evaluación en relación con las Comunidades Autónomas y también con países de Europa que son referencia en la calidad y equidad del sistema educativo.

Usted conoce cuál es el índice de desarrollo de los servicios sociales en Castilla y León en dos mil quince, según la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, que nos dan un 6,70, nivel alto, que son 3 puntos casi más que la media nacional, y nos sitúa como la primera Comunidad no foral con mejores servicios sociales.

O, finalmente, en la dependencia, donde ciertamente esa propia asociación y el Observatorio de la Dependencia nos siguen situando a la cabeza en la gestión. Con un modelo de gestión que, efectivamente, tiene inconvenientes, aquí se ha puesto de manifiesto, en esa opción por los profesionales de los servicios sociales, que nos parece que es una apuesta segura, porque también determina la capacidad que tiene la inversión en atención a la dependencia para trasladarse a la creación de puestos de trabajo.

Esta es una Comunidad con esos datos, paralela, o similar, o la misma, se identifica. Y no estamos hablando de la cara y la cruz de una propia Comunidad. ¿Que hay datos? Yo he procurado también ponerlos de manifiesto esta mañana. Y, desde luego, lo que sí le puedo asegurar a su señoría que los esfuerzos del Gobierno de la Comunidad van en la línea de que los datos positivos –que existen– se consoliden, y no son datos exclusivos de lo que puede ser la valentía de un trabajador al que se le insulta, o al que se agrede, y que denuncia, sino que es la valentía colectiva de los dos millones y medio de castellanos y leoneses, y también el Gobierno de la Comunidad es consciente que hay muchos aspectos que se pueden y se deben mejorar. Y, para ello, necesita la colaboración y el apoyo de todos, lo decía esta mañana. La



primera obligación de su señoría, sin duda alguna, es la crítica y el recordatorio, pero también la participación en los acuerdos y en los pactos que nos permitan llegar a soluciones de Comunidad, para grandes cuestiones de Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, y que muchas gracias, pero no sé qué decir, porque no me ha contestado tampoco. Me habla usted de datos, me habla usted de la cuestión del empleo, es cierto que ha hablado un poco. Pero yo le he hecho preguntas sobre el TTIP, yo le he preguntado sobre recortes en sanidad, le he preguntado sobre recortes educativos, le he preguntado sobre una serie de cuestiones y no he recibido respuesta. No sé si usted lo va a dejar para el turno de réplica o de dúplica, pero...

Bueno, yo he planteado cuestiones muy concretas. Ciertamente, en la cuestión del empleo podemos disentir en que ha habido una situación el año pasado que, a nuestro juicio, lo que hace es consolidar el problema, porque plantea una serie de cuestiones que llevan a un país profundamente precarizado, a una Comunidad profundamente precarizada, y, por lo tanto, que genera unos problemas estructurales. Que el crecimiento del empleo se genera en torno a una precarización, lo cual, a la larga, genera una dependencia que es peligrosísima. Porque, además, una desalarización que yo planteaba, con el dato del 7 % de salario menos que en el dos mil diez, frente a un país que ha perdido el 4,5. Y, en definitiva, unas tasas de creación de empleo ciertamente lamentables. Pero bueno, en todo caso, me gustaría conocer algo... algo acerca de todo lo que he dicho, además de... de esto, ¿no?

Es decir, yo empezaría por una reflexión. Es decir, el... el despido que usted cita –y lo cita bien– y el despido de este señor, que seguramente usted y yo compartimos, de este jefe de esta empresa (Renault en Villamuriel); este despido no se produce porque haya una voluntad, porque haya una valentía de un Gobierno o porque haya ningún tipo de bienestar en la empresa; se produce porque hay un trabajador que tiene la valentía de grabar la intervención y llevarla a la radio. Lo único que ha generado este despido es que este trabajador se atrevió a rebelarse. Y este trabajador ha pagado, con su nombre y apellidos en las radios y en las televisiones, con lo cual ya veremos si no tiene, en algún futuro, consecuencias laborales en otras empresas. Pero esa es la valentía que es necesaria, esa es la valentía que necesitamos. Claro, es que el trabajador, señor Herrera, es un trabajador temporal, que, en primer lugar, ya veremos si sigue; y, en segundo lugar, ya veremos cuál es su futuro laboral. *[Murmulllos]*. No, un juicio de valor no, señor Herrera, eso es la realidad de los sindicalistas que se atreven a alzar su voz en muchas de las empresas de la Comunidad. No es el primer caso en que sucede en esta empresa. Yo, cuando hablo de este caso, no lo hago para particularizar en torno a lo que ha ocurrido aquí. *[Murmulllos]*. No, no, yo particularizo porque tengo que hablar de casos concretos, pero ¿sabe usted que Comisiones Obreras ha hecho denuncias en torno a abusos laborales en esta misma empresa desde hace muchos años? No solamente el sindicato que lo ha protagonizado hoy, que ha sido Trabajadores



Unidos, sino que los demás sindicatos llevan haciendo labores de denuncia, y no en esta empresa –que es un mero ejemplo–, en muchas otras. Es que yo fui despedido ideológicamente. Yo sé lo que es. Yo sé lo que es. Y muchas personas lo conocen porque lo han vivido. Y esto es una situación laboral. Y lo primero que hay que hacer es reconocer dónde están las vías de solución, que se encuentran en la valentía de aquellos que luchan.

En todo caso, más allá de estas cuestiones, no me plantea usted nada acerca, por ejemplo, de los recortes en sanidad. Vuelve a no contestarme, igual que en la Comisión de Investigación, acerca de por qué no aplicaron una sanción que tenía claramente un retraso evidente en la construcción del Hospital de Burgos. Fíjese, estamos hablando de que, a un mes y medio, es que se ve perfectamente –porque, además, tenemos la suerte de que Google Maps hizo un recorrido con fotos, y por lo tanto lo tenemos grabado en una página web, como es Google, que es poco sospechosa de ser financiada por Izquierda Unida, porque no tendríamos dinero ni de broma para hacerlo–, y, por lo tanto, tenemos la prueba evidente de que es que ni siquiera tenía cristales, ni siquiera tenía paredes algunas zonas del hospital. Era imposible terminarlo en mes y medio y darle la dotación necesaria de equipos, y, sin embargo, se amplía el plazo, creando un cambio en el contrato de obra, que no solo evita la sanción, sino que además le genera un beneficio a la empresa de 90 millones de euros –lo he explicado en la Comisión de Investigación, lo he explicado aquí, sigo sin obtener respuesta–.

Sigo sin obtener respuesta en torno a la situación de las plantas de hospital cerradas, que se cierran en verano, precisamente cuando debería haber apoyo, puesto que precisamente hay listas de espera muy grandes en Castilla y León.

Sigo sin tener respuesta en torno al futuro de esas necesidades de nuevos centros educativos; en torno al futuro del I+D; en torno al futuro de la atención a la diversidad; en torno al futuro de las tasas académicas; en torno a la pobreza energética; y especialmente en torno al TTIP. Es un silencio que a mí, francamente, me preocupa, porque yo tengo la sensación de que este Gobierno se ha quedado, ante la economía global, nos quedamos... y ante acuerdos como este, ante acuerdos como el TTIP, como el CETA, yo tengo la sensación de que a veces actuamos como un conejo cuando se queda clavado en la carretera porque viene un coche con los faros enfrente. Es decir, yo quiero saber cuál es el análisis, cuál es la posición. Si ustedes lo tienen, díganmelo; ya lo he preguntado una vez; si lo tienen, estaré encantado. Los datos que nosotros tenemos son los que he comentado, que supone serios riesgos a sectores de nuestro sector agropecuario, porque hay piensos que aquí no existen, porque hay piensos más baratos, porque hay regulaciones más baratas. ¿Cómo vamos a compensar esos piensos más baratos, esa competitividad que nos va a generar Estados Unidos? ¿Lo vamos a compensar con una caída en las relaciones laborales? ¿Cómo vamos a frenar, con la entrada masiva de relaciones laborales estadounidenses en Europa, España y, por lo tanto, en Castilla y León? ¿Hay un plan diseñado para esto? ¿Nos hemos dirigido a la troica, a la Unión Europea, para plantear cuáles son los problemas que puede tener el tratado para nuestra Comunidad? Ese es un debate de primera magnitud. Ciertamente, es un debate que no se está dando en las demás Comunidades –le daré ese beneficio–, porque, efectivamente, no es Castilla y León la excepción; desgraciadamente, es que es la regla, porque no se está produciendo un debate social ante un debate que, a nuestro juicio, debería ser central.



Y también nos gustaría saber cuál es la posición ante -por ejemplo- la Sentencia 892 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que ratificaba la sentencia contra la explotación a cielo abierto de Villanueva de la Peña, contra una autorización de la Junta de Castilla y León por dictar una vía favorable, saltándose la normativa de obligado cumplimiento que hubiera impedido la concesión. La sentencia que hacía firme la Sentencia 1410, de veintiséis de julio de dos mil trece, que anulaba la autorización ambiental de la cementera de La Robla, dados los problemas de contaminación atmosférica que generaban. La sentencia que anulaba la autorización a la cementera Portland Valderrivas. La Sentencia 02579 del TSJ de Castilla y León, cuando hablaba de anular un decreto por ser disconforme con el ordenamiento jurídico. Podríamos seguir, y podríamos continuar.

Me gustaría, una vez más, inquirir acerca de si no hay algún tipo de reacción pensada ante los hechos que generan enormes sospechas, entre los cuales ya hay procesos judiciales abiertos, en torno a la creación de la minería de uranio en la provincia de Salamanca, ante la cual las voces disconformes han sido las de ciudadanos, que, sin embargo, lo que ha sucedido es que han sido demandados por 400.000 euros por supuestos delitos contra el honor; al igual, por la multinacional, a pesar de que es la multinacional la que es susceptible de sospecha, puesto que es la que contrató lobbistas y pagó dinero por encima de su coste a alcaldes del municipio... a un alcalde del municipio. Al igual que el caso de Fuentepelayo, que yo traje aquí, a estas Cortes, y que a día de hoy podemos decir que, afortunadamente, esa planta de compostaje, que impedía respirar en el municipio, está cerrada cautelarmente. Pero, desgraciadamente, la semana que viene tendremos que ir a Cuéllar a concentrarnos en los juzgados, porque el activista principal que informó de esto -y que por lo tanto provocó que la información llegara aquí y que esa planta fuera cerrada cautelarmente- ha sido demandado por supuestos delitos contra el honor.

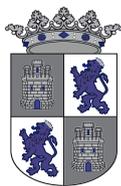
Esa es la Comunidad que tenemos. Una Comunidad de injusticias estructurales, de personas que se rebelan contra las mismas y que saben que pueden ser reprimidas, pero que aun así tienen la valentía para hacerlo. Mientras tanto, humildemente, este parlamentario seguirá trayendo la voz. Y pido disculpas por el tono apresurado, pero tener la mitad de tiempo que los demás portavoces lleva a tener que hablar así. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Sarrión. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pero, señor portavoz, señor Sarrión, yo creo que no es un problema de... de tiempo ni de la limitación del... de alguna manera hay que regular un debate de esta naturaleza, aunque aquí han surgido ideas e iniciativas. Es un problema de concepto. Yo... yo entiendo, y más todavía con la velocidad con la que su señoría es capaz de hilvanar las ideas, los conceptos y las propuestas, que es enormemente sugestivo convertir un debate de política general, y, por tanto, un... un debate donde sí tiene que haber una base de datos, yo esta mañana he hecho un informe de hora tres cuartos, porque tiene que ser así. Sé que para algunos resulta muy pesado, pero en

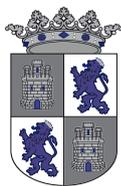


un cuarto de hora, señoría, es que, claro, hilvanar, y usted ha sido capaz de hacerlo, aproximadamente veinte preguntas concretas al presidente de la... de la Comunidad, no es que yo no tenga ningún interés en contestarle pormenorizadamente, pero quizá el formato más adecuado para ello es o las preguntas orales en Pleno o en Comisión o las preguntas escritas. Pero... pero, sinceramente, me lo pone un poco complicado. Yo podría ahora aprovechar el tiempo ilimitado que me concede el Reglamento para volver a recrear y a recordar los datos en los que baso, y ya me he entretenido algo en la primera contestación, no solamente la... la fortaleza que hemos atribuido básicamente a sus profesionales de los grandes servicios públicos, también podría volver a insistir y podría pormenorizarle los detalles de esos informes. Hemos hablado de Funcas y de FEDEA que habla y estudia cuáles han sido los ajustes en las distintas Comunidades Autónomas, en los distintos sectores de actividad pública y, especialmente, en los grandes servicios públicos. Pero me parecía ya también una descortesía, es más, una descortesía que nos llevaría a usted y a mí a la melancolía, porque usted saldría de aquí con la misma sensación de que Herrera no me ha contestado. Porque, claro, usted me ha planteado una batería de... de preguntas concretas, que yo estoy convencido además que usted ha formulado ya a la Junta y a los correspondientes consejeros, porque... porque usted es profuso en la formulación de preguntas por escrito, pero que tienen su más adecuada formalización a través de esa... de esos instrumentos de... de control y de... y de impulso.

Usted me ha hablado, y ha hablado además bien, en la primera parte de su... de su intervención de la Comunidad de Castilla y León, de la Comunidad que usted percibe. Con... con... no ha sido tampoco un... una exposición con claroscuros, no ha sido una exposición con... con grises; no, no, ha sido una exposición negra, negra como el carbón. Evidentemente, no... no ha hecho su señoría referencia a... a ningún aspecto bueno; sí, si acaso, a algunos debates que no se dan en esta Comunidad, según su señoría, y que tampoco se dan en otras, lo cual es mal de muchos, consuelo de pocos.

Y yo, por tanto, le... le contesto. Le he contestado y le contestaré que... que esta es una Comunidad que, como yo esta mañana he... he trasladado en mi intervención, es capaz de alcanzar acuerdos políticos con grupos parlamentarios de muy diversa ideología y de muy diversa condición; que es capaz también, aunque algunos nos... nos lo reprochen, de alcanzar acuerdos en el marco del diálogo social; que tiene una industria que está a la cabeza del... del crecimiento de la producción industrial en España y que nos lleva también al... a la cabeza de las exportaciones en el último año; que está evolucionando, y aquí le he dado datos, bien en la conversión de contratos temporales en contratos indefinidos, y algo tendrá que ver que una de las líneas que se incentiva con... con los planes de empleo es precisamente ese esfuerzo en la transformación. Estamos primando, queremos primar, nos parece fundamental el que se prime los contratos indefinidos, porque hablamos de calidad en el empleo. Una Comunidad que es líder en... en la gama de turismo rural e incluso en todo el turismo estamos viendo hoy mismo información acerca de la pujanza del turismo de interior y del turismo cultural.

No hemos hablado ni ha hablado su señoría en relación a un sistema fiscal. Creemos que esta es una Comunidad Autónoma que dispone de una sistema fiscal favorable a las familias, favorable a los ciudadanos, no confiscatorio, que está permitiendo también repuntar el consumo interno; que tiene una solvencia financiera reconocida por... por el sistema y también por agencias de calificación; que... que ha



impulsado en el último año, y en algunos aspectos ha sido pionera, la recuperación de derechos de los empleados públicos, que habían sido retenidos durante el momento de crisis; que está reconocida, y yo le vuelvo a citar esos informes, como una de las Comunidades que menos ajustes, menos recortes ha tenido que realizar o ha realizado a lo largo de la crisis en sus servicios públicos fundamentales; que tiene una valoración de su sistema de salud, de la calidad y equidad de su sistema educativo, del desarrollo de su sistema de servicios sociales con la gestión de la dependencia; que... que permite decir que hay fortalezas, que se está haciendo bien, de la que son principales protagonistas sus profesionales, pero en la que algo tendrá que ver también las prioridades políticas del propio Gobierno regional; que, como hemos visto a lo largo de esta tarde, es una Comunidad que, en lo que se refiere a esa carencia material severa que marca el listón de la auténtica pobreza, no se puede conformar con ese 2,4 -creo recordar- de población, por más que sea 4 puntos inferior a la media nacional; que ha desarrollado una Renta Garantizada de Ciudadanía; y usted no ha dicho nada en relación, precisamente, a esa Red de Protección y tampoco a la Renta de Ciudadanía, que no tienen desarrolladas otras Comunidades Autónomas, inclusive de distinto signo político, inclusive en la que el partido de su señoría ha tenido en algunos momentos alguna responsabilidad; que es de las que mayor riqueza tiene en patrimonio cultural y en patrimonio natural, cuya puesta en valor está permitiendo, precisamente, avanzar esos puestos en materia de turismo; que ha tenido... que ha tenido, por una organización que para algunos es buena y para algunos es mala, dependiendo de a quién atienda, un diez en una organización que se llama Transparencia Internacional, que creo que también es... es un esfuerzo que nos está pidiendo la sociedad avanzada y la sociedad democrática. O que, en definitiva, ha planteado también aquí, compartiéndolos, algunas iniciativas importantes de regeneración democrática sobre las que tampoco hemos sabido nada de su señoría.

De manera que a la hora de repartir ese afectuoso reproche de “usted no me ha contestado, usted no ha entrado en muchos de estos capítulos”, pues yo le tengo que decir: todo esto es también para mí, junto... junto con la percepción de muchos de los problemas a los cuales usted ha hecho referencia, la Comunidad de Castilla y León. Pero, seguramente, como tiene que compartir el tiempo con su compañero de grupo, los otros quince minutos de la presunta intervención que hubiera tenido los hubiera dedicado precisamente a esto que yo me he dedicado a completar en su intervención.

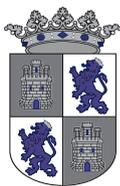
En cualquier caso, siempre, siempre, gracias por su estilo, gracias por su compromiso, y gracias por su aportación crítica, pero constructiva. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. A continuación, tiene la palabra el viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Antes de empezar mi intervención yo quisiera -como ha dicho alguno de los portavoces anteriormente- recordar a los cuatro mineros encerrados en el Pozo Aurelio en... en Pola. Y quiero hacerlo porque aquí se ha hablado de ellos y se ha hablado... incluso alguien ha dado hasta sus nombres, que probablemente ellos agradecerán, sus familias también, sus compañeros



también, yo creo que eso es bueno; pero lo extraño de todo es que aquí nadie ha dicho por qué están encerrados, y eso también es dramático. No es solo dramático el que ellos estén encerrados y que estén en huelga de hambre; pero es dramático también que lo hagan ya no para mantener su actividad, que lo hacen única y exclusivamente para que se convoquen las ayudas al cierre. Y eso, señorías, es lamentable.

Señor Herrera, le he escuchado atentamente intentando objetivar aquello que nos ha manifestado en su intervención y hacerme una ligera idea de este debate, al que asisto -como usted bien sabe- por primera vez. Más adelante me centraré en aquellas cuestiones de esta Autonomía en las que considero afectan de forma considerable al bienestar de los leoneses, y también seguro al de los castellanos. Sin embargo, permítame ahora que pase una simple revista a este primer año de legislatura.

Permítame señor Herrera que, desde la humildad, yo le plantee esta sesión como algo así y utilice el símil como si este debate fuera la reválida de la ley de la LOMCE, en la que usted es el alumno que se examina, aunque yo no sea el profesor que le va a poner a usted la nota. La nota, lógicamente, se la pondrán los ciudadanos al final de los cuatro años; ellos serán -como no puede ser de otra forma- quienes valoren su trabajo (y no solo el suyo, sino también el nuestro).

Le decía que en esa valoración de la legislatura, recordando su discurso, he de plantearle a nivel general una reflexión para comenzar; reflexión que no puede ser otra que la valoración de aquel primer pacto o acuerdo marco o acuerdo institucional sobre el que hoy usted ha vuelto a hablar, y sobre el que en su momento planteó, en base a aquel acuerdo a la reforma del Estatuto de Autonomía, la profundización en la Ley del Ordenamiento del Territorio, la posición de Comunidad para la negociación de un nuevo sistema de financiación autonómica y el pacto de la reindustrialización.

Por entrar en cada uno de ellos de forma somera, los avances en la reforma del Estatuto no han sido muy satisfactorios, y no me extiendo más en este tema por lo que aquí ya se ha dicho y por lo infructuoso del debate en sí, y porque poco hay que decir más allá de unas cuantas reuniones.

Por lo que respecta a la Ley de Ordenación, y a pesar de numerosos contactos, el... el avance tampoco ha sido muy satisfactorio, hasta el punto de que quien fue apoyo para sacar adelante esta ley ahora se erige en uno de los mayores críticos de la misma, y a los que no nos gustaba entonces sigue sin conquistarnos ahora. Y no nos gusta porque, aparte de cuestiones identitarias y de forma en general, carece de lo más importante: del compromiso cuantificable a la hora de hablar del mantenimiento de los servicios públicos, de financiación y de un marco competencial claro.

Ese carácter municipalista del que usted hoy ha presumido no es algo que los ayuntamientos y las juntas vecinales hayan percibido hasta ahora. Además, a mí, señor Herrera, me surge la duda hoy, después de oírle, si en este tema tanta flexibilidad y tanta relajación en los objetivos parece indicar que no cambiará mucho las cosas; es decir, resumiendo, que para este viaje no necesitábamos alforjas.

En lo que atañe al proceso de reindustrialización, se ha iniciado el camino, pero digamos que el proceso va avanzando a un ritmo lento lento; un ritmo que no sé si podemos permitirnos.

Y por último -donde parece que todos nos hemos puesto de acuerdo- es el fijar una posición común a fin de negociar un nuevo sistema de financiación autonómica que recoja las peculiaridades de la región de León y de Castilla. Es decir,



resumiendo: bien en una, avance lento en otra y paralización en las otras dos. Bueno, yo le dije que no le iba a puntuar, pero permítame que en un examen de cuatro preguntas, una bien, otra regular, y las otras dos flojillas.

En fin, señor Herrera, déjeme decirle que en política, como en la vida misma, las visiones a veces no son tan antagónicas... son tan antagónicas -perdón- como lo son el blanco y el negro; lo que para unos son signos de recuperación optimizada, para otro son débiles pasos para salir del agujero; lo que para uno son tasas de desempleo aceptables, para otro son inaceptables; y lo que para uno son claros signos de corrupción, para otros son simples disfunciones orgánicas.

Pero yo quiero ser diferente, no quiero dejarme llevar por ese papel opositor en el que los ciudadanos leoneses me han situado, y me he propuesto hablarle de los problemas, sin planteamientos subjetivos -no le digo que lo consiga, pero sí que lo voy a intentar-, y lo quiero hacer porque -como ya le dije hace tiempo- nuestras posiciones políticas están muy alejadas, tanto como lo están de todos los demás partidos de la Oposición, y porque, a pesar de ello, los ciudadanos nos han mandatado para que, a pesar de las enormes diferencias, podamos llegar a acuerdos en política general. Y ahí hemos estado, y en esas nos hemos movido; hemos coincidido en pocas, muy pocas, iniciativas o proposiciones de ley con el Partido Popular. UPL se ha situado mucho más cerca de determinados postulados de otros grupos de este hemiciclo. Sin embargo, hemos llegado a acuerdos puntuales en materia presupuestaria -como usted mismo ha reconocido-, hemos acordado un Plan de Dinamización de la Minería, y hemos trabajado en común para mejorar esa financiación autonómica, lo que demuestra que nuestra posición no es votar ni a favor ni en contra del Partido Popular; nuestra labor es encontrar posiciones de acuerdo que mejoren las condiciones, fundamentalmente en nuestro caso, de la región leonesa, sin sectarismos y con el mayor rigor. De que esa colaboración necesaria siga adelante dependerá fundamentalmente del grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados. Nada ni nadie puede sorprenderse de ello.

Ustedes, como nosotros, han sido obligados por los ciudadanos a explorar fórmulas de acuerdo, no con UPL, sino con todos; de las respuestas e imperativo social que nos han hecho llegar... que nos ha hecho llegar la gente, dependerá en gran parte la valoración final del proyecto.

Hechas estas consideraciones primigenias, permítame tocar algunos temas de especial transcendencia en la región leonesa.

El primero, como no puede ser de otra forma, el de despoblación. Pero no yo... no quiero yo aquí marearles con numerosos datos sobre la misma, porque, en este año, esa profusión de cifras no nos ha servido más que para reconocer dos cuestiones fundamentales: una, que a pesar de las tendencias de envejecimiento de la población, de las numerosas variables demográficas y a pesar del éxodo rural que afecta a todas las provincias de esta Comunidad, no se puede caer en la simplificación de asumir el problema como algo genérico para el conjunto del país, entre otras cosas, porque las peculiaridades de León, y también de Castilla, son diferentes; otra, es que la despoblación no ataca por igual a todas las provincias y que la virulencia del mismo exige medidas más contundentes en aquellos territorios que más lo sufren.

Sobre la lacra del desempleo, no para recordarles las terribles tasas por encima del 20 % en la mayoría de las provincias, que creo no es necesario, pero sí para indicarle que estamos en una Comunidad donde el desempleo no afecta por



igual a todos; donde existen hasta 8 puntos de diferencia entre unas provincias y otras; donde no se puede aplicar políticas iguales que aumenten esa brecha laboral; donde debemos exigirnos un mayor esfuerzo para aquellas más débiles, aquellas que no tienen sectores estratégicos que generan músculo productivo, con soluciones que, manteniendo el diálogo social, obtengan el beneficio exigible de un sistema de empleo ágil y moderno y donde exijamos, de una vez por todas, un verdadero proceso de industrialización, con especial atención a la periferia y, sobre todo, al oeste de esta Comunidad.

Una política de dinamización que ponga en valor sectores estratégicos, como el de la minería, del que no podemos conformarnos con un simple plan de 20 millones en cuatro años, ni de 25, ni de 30, sino que, más allá de las inversiones, seamos capaces de mantener activo el sector; evitar el éxodo de nuestras... el éxodo de nuestras cuencas mineras promoviendo alternativas endógenas y atrayendo también las exógenas, que faciliten un tránsito adecuado en el modelo productivo (más formación, más investigación, más financiación y un correcto tutelaje de proyectos empresariales alternativos).

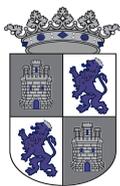
Como le dije anteriormente, nosotros, a pesar de lo escaso de la dotación económica, le hemos dado nuestro apoyo al mismo. No pedimos más que no traicione esa confianza; cumpla, y nosotros cumpliremos, señor Herrera.

Muchos problemas, señor presidente, en la agricultura y la ganadería de León y de Castilla: una PAC que beneficia más incluso a los que no están de forma activa en el sector; con un Programa de Desarrollo que amenaza con la insuficiencia y la tardanza del pago de sus ayudas; con problemas tan graves como el coeficiente de admisibilidad de los pastos, con especial agravamiento en las zonas de montaña, esas que sufren con mayor rigor la despoblación; con una gestión excesivamente burocratizada y compleja.

Una ganadería herida de muerte, con sectores, como el vacuno de leche, que amenazan con ser la avanzadilla de la muerte de todo un sector y de toda una forma de vida; un sector que, por más que lo reformamos, reestructuramos y modernizamos, seguimos reduciendo hasta el punto de cambiar nuestra... nuestro ADN como país productor y sustituirlo por un ADN importador que acabe con la esencia de ese mundo rural que todos queremos mantener.

Un mundo rural que fiamos únicamente al sector turístico, que no crece como debiera, sobre todo en una Comunidad que, a pesar del valor inmenso de su riqueza cultural, tradicional y artística, se muestra incapaz para gestionar de forma adecuada esa inmensidad, sin estrategias claras y definitorias que posibiliten ese despegue total del sector turístico. Un sector turístico que necesita de una correcta y adecuada promoción que valore ese entorno natural privilegiado y que adecúe de forma correcta las infraestructuras viarias necesarias para esa promoción.

Y, fíjese, aquí, hablando de infraestructuras, permítame que me detenga en cuestiones sobre la que este procurador ha incidido durante todo el año. No puedo dejar pasar por alto una pequeña reflexión, aun a riesgo de que usted me acuse de negar el progreso. Porque, mire, usted ha hablado del AVE y de lo que supone el progreso del AVE para provincias como León y Zamora, pero, verá, al lado de esta gran infraestructura, de este ingente proyecto ligado al desarrollo de nuestras provincias, la realidad es que ha llegado un proyecto defectuoso, con proyectos de



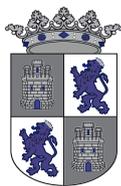
integración incompletos, con zonas desatendidas, con variantes esperpénticas, con líneas férreas abandonadas, como la de FEVE, o con incumplimientos de compromisos, como el Centro de Control de León. En definitiva, lo que al final era un plus, señor Herrera, se está convirtiendo en un pluf.

Mire, en León, cada vez que se habla de la ampliación del Cetile de Chozas, ya se ríen; cada vez que hablamos de acabar la autovía León-Valladolid, se ríen aún más; y lloran de risa cuando algún político menciona la autovía a Braganza o se promete la Orense-Ponferrada, entre otras; y se enfurece cuando alguien habla, como usted ha hablado hoy aquí, de la potenciación del Corredor Atlántico. En resumen, señoría, ni logística, ni infraestructura viaria, ni potenciación del tren; en definitiva, un panorama poco halagüeño.

Es imposible que con el tiempo que tengo pueda revisar la totalidad de los temas que nos preocupan, por ello, seguro que quedará alguno en el tintero. Pero me gustaría, más allá de la necesidad -en la que todos coincidimos- de una reforma total que sustente en un pacto... que se sustente en un pacto de Estado que nos aporte un sistema de educación para todos y de todos, le digo más: más allá de esa necesidad, no me entretendré demasiado en ese pacto de Estado, porque, merced a la configuración actual de las nuevas... después de las nuevas elecciones generales, yo creo que va a ser posible ese pacto de Estado, porque van a estar ustedes, todos, obligados a sentarse e intentar hacer, reformar y crear, de una vez por todas, una Ley de Educación que responda, responda, a lo que todos... todos queremos, no solo los padres, sino los profesores y también los políticos.

Sí que quisiera detenerme, señor Herrera, aquí, porque, por lo menos, sería interesante reconocer el mal papel de alguna de nuestras universidades en esos famosos *rankings*, que para ustedes en otros asuntos les sirven como coartada, pero que en este tema ni siquiera lo tocan; *rankings* donde se valora la calidad educativa y la investigación con criterios objetivos, o como criterios objetivos, para decidir si estudian allí o financian un proyecto investigador. Eso a mí me genera, señoría, desasosiego. Y no vale hablar de autonomía de gobierno en las universidades para eludir la responsabilidad. Y le digo, desde la sinceridad más absoluta: no intente ver en mis palabras ninguna crítica a los profesionales, esa no es mi intención, no creo que la situación de nuestras universidades, muy mejorable, dependa únicamente de un criterio. Seguro que habrá cierta desafección del profesorado con la sociedad; seguro, mucho, de la falta de financiación con enormes recortes; y, en algún caso, quizás -¿por qué no decirlo?-, algún indicio de mala praxis. En definitiva, habría que planificar una estrategia más profunda para invertir la tendencia, más allá de modificar y mejorar el mapa de titulaciones. En palabras del nuevo rector de la ULE, es necesario... -lo dice el nuevo rector, no lo digo yo- es necesario cambiar la inercia, y superar problemas como el envejecimiento de su personal o la falta de renovación, hasta el punto de llegar a pedir un plan para estabilizar al personal que permita, entre otras cosas, que no se siga perdiendo talento.

Quiero plantearle, señor presidente, el hablar de educación no es solo referirse al aumento de becas, a la bajada de las tasas universitarias, a la formación de nuestro profesorado, de perfeccionar la FP dual para que su formulación práctica responda de forma más perfecta al mercado de trabajo, es también voluntad política, consenso y diálogo. Ese consenso y ese diálogo que no existió y que casi impusimos para firmar todos un pacto para la I... por la I+D, con los investigadores



de las universidades de esta Comunidad; y ese diálogo y consenso que no hubo a la hora de elegir dónde construir o instalar un nuevo conservatorio en León, y que probablemente sea una realidad gracias a las gentes que salieron a la calle. Y le digo bien, diálogo, escucha activa, llámelo como quiera, pero recuerde que cuando las decisiones se toman tras escuchar a los profesionales suelen ser de mayor calidad y contienen un mayor porcentaje de éxito. No olvide usted que cumplir un compromiso, aunque hayan pasado más de nueve años, que elimine un agravio comparativo con las provincias de Zamora y León, que dote a ambas ciudades del conservatorio de música prometido, no es una elección, es una obligación.

Permítame, con un pequeño giro, y para finalizar esta primera intervención, que le hable un poco por encima del sistema sanitario en Castilla y León. Y permítame que lo haga cuando... lo haga con un ejemplo, y lo haga con el ejemplo del Complejo Hospitalario de Salamanca y la especialidad de Oftalmología, donde usted sabe perfectamente que se han detectado 13.000 citas acumuladas, con retrasos que lleguen hasta los tres años, y donde se ha justificado con que no eran citas urgentes. Más de 6.000 salmantinos que se encuentran en lista de espera quirúrgica, lo que constituye, de calle, el peor dato de toda la Comunidad Autónoma, y, sin duda, una cifra récord en dicha lista de espera.

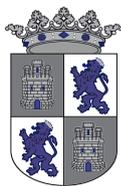
Mire, mientras hay listas de espera, ustedes continúan cerrando absolutamente plantas y camas en nuestros hospitales. Más de 300 camas van a cerrar en este verano en la región leonesa, en León, Zamora y Salamanca. Y, mire, como tengo poco tiempo, quiero terminar simplemente diciéndoles, con respecto a este tema, que usted ha hablado de calidad y ha hablado de que es un pilar, un pilar fundamental, en el estado de bienestar, y ha hablado de esa calidad; yo le voy a decir solamente que esa calidad que usted ha dicho, o esa calidad a la que usted ha referido el sistema sanitario, le voy a decir solamente lo que decía hace dos días el jefe de Cirugía Vascular del Hospital de León, que calificara... calificaba -perdón- la precaria dotación tecnológica y la muy justa plantilla del servicio, que pone en riesgo la calidad de la asistencia sanitaria en el departamento de cirugía vascular, tachando de momento crítico, y denunciando que no existe en España un servicio peor dotado que el nuestro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Santos. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Ha comenzado su señoría haciendo referencia, y coincidiendo en ello con otros portavoces que lo han hecho a lo largo de la tarde, a los cuatro mineros encerrados en la mina de... de la Hullera. Bueno, yo me he referido esta mañana a esa cuestión concreta, incluso en un... esta tarde, en virtud de la intervención de su compañero de grupo, ha salido también el nombre de una empresa -también es verdad que han salido algunas otras-. Pero yo creo que esta mañana era importante, precisamente por esa situación, que reclama también una atención humanitaria a cuatro mineros, representantes cada uno de ellos de los sindicatos del Comité de Empresa, y que, efectivamente, reivindicaban, exigen, el que



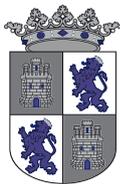
se pongan en marcha, en el marco del acuerdo firmado en octubre de dos mil trece, unas líneas de apoyo público a los proyectos de cierre. Porque, como yo expliqué esta mañana, en esa explotación se pueden distinguir perfectamente dos partes: la explotación de interior, que en el proceso de licitación concursal no ha encontrado ningún oferente, ningún ofertante, y que, por lo tanto, los administradores tienen la obligación de poner en marcha ese... ese proyecto; y la explotación a cielo abierto, donde sí que hay, por el contrario, posibilidades de futuro, donde podría haber empresas interesadas en continuar ahí la actividad, y, por tanto, en dar continuidad al propio... al propio empleo.

Y, mire, no se trata de centrar ni tampoco de repetir lo de esta mañana. Nosotros estamos trasladando, y lo seguiremos trasladando, y yo he hecho referencia además a esa fecha del treinta y uno de julio, porque sería el momento en el que los propios administradores concursales se verían en la obligación de poner en marcha ese procedimiento extintivo de los contratos, que hay que mover, y hay que mover a un Gobierno que no puede justificar su inacción en el hecho de estar en funciones. Y en los Presupuestos Generales del Estado hay una dotación que permitiría perfectamente, bien dirigida a la empresa, es verdad, en situación de insolvencia, bien a la Administración autonómica, con carácter subsidiario o supletorio, esos recursos, que permitirían que ese proyecto de cierre se ejecutara por la empresa, y, por tanto, diera trabajo a una buena parte de mineros actuales, de trabajadores, durante al menos tres años, con esa inversión de dinero público, pero que, al mismo tiempo, permitiría que en el ínterin se culmine el proceso de enajenación o de venta de la explotación a cielo abierto a un buen postor, que, a su vez, mantendría una buena parte de los puestos de trabajo.

A mí esa me parece una causa justa y justificable. La estamos defendiendo y la vamos a defender, y, seguramente, en cuanto pasen estas cuitas, habrá que defenderla de una forma muy intensa y muy personal. Y ahí, seguramente, el Gobierno de la Comunidad se va a sentir de nuevo respaldado por el conjunto de los grupos parlamentarios.

Yo tuve, lo he revelado esta misma tarde, la oportunidad de sentarme hace unos días con el Comité de Empresa o con una parte del Comité de Empresa, y, desde luego, coincidimos en esa dirección. Sí me alegra también confirmar lo que apuntaba esta mañana: la Junta hoy ha podido cerrar una... una operación, respecto de la cual quiero, sin duda alguna, felicitar al... al consejero de Fomento, que viene a paliar otro aspecto que tenía también conmovidos y preocupados a los mineros, o a las familias de los mineros, o a la viudas de los mineros, porque estamos hablando de dar continuidad a unas casas en Ciñera y unas dotaciones sociales que yo creo que, a través de esta operación, se pueden permitir. Ahí vamos a estar y ahí vamos a seguir estando.

Le agradezco profundamente que haya hecho usted un repaso con más luces que sombras, y finalmente puntuándome a mí, pero no me reproche que no haya un avance en el... en la reforma del Estatuto de Autonomía, primero, porque con su señoría es complicado que avance la reforma del Estatuto de Autonomía. El avance que usted nos va a plantear pues seguramente no tiene mucho... no le veo a usted por la labor, no le veo a usted en el acuerdo. Me da la impresión que va a ser usted el Pepito Grillo de esa reforma. ¡Pero que encima me la endose a mí! Claro, así que baja la puntuación. Si es que así ya se puede. No sé... no sé, querido consejero de



Educación, cómo salen adelante las... las evaluaciones y las... y las reválidas, tal y como decía el... el portavoz.

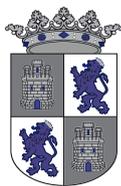
Bueno, ordenación del territorio. Mire, creo que hemos sido muy claritos. El que usted quiera ver en lo que yo he anunciado esta mañana, y que es el fruto de demandas de las entidades locales de Castilla y León, y que puede ser, precisamente, el puente o la vía que permita llegar a un acuerdo y que se sientan confortables en ese proceso de definición de las unidades básicas rurales, pues, hombre, yo creo que es todo menos debilidad. Es, al revés, es la prueba de... de un Gobierno que puede ofrecer garantías, y puede ofrecer garantías que además consideramos razonables, para el objetivo, que creemos que es un objetivo importante, de que, más pronto que tarde, podamos traer a esta Cámara una... una norma con fuerza de ley dirigida a aprobar el mapa de unidades básicas rurales.

Y hablábamos de algo muy importante, empezando por nosotros mismos. No se trata tan solo de garantizar la pervivencia de las actuales mancomunidades, siempre que acrediten su eficiencia, o de las... tradicionales mancomunidades de villa y tierra, o de la flexibilidad de la cartera, de los plazos o del criterio de coincidencia de las mancomunidades de interés general. Estamos hablando de ofrecer blindada una garantía de mantenimiento de los servicios esenciales autonómicos con la misma intensidad y en los mismos municipios que actualmente, en las mismas condiciones. Y sobre eso sería bueno que despejáramos cualquier tipo de sospecha o cualquier tipo de reserva. Por lo tanto, en ese aspecto, de verdad, no plantee su señoría dudas acerca de cuál es la intención de la flexibilización o si esa flexibilización lo que hace es desnaturalizar un proyecto en el que seguimos creyendo.

Me alegra que su señoría apueste también por participar en el pacto de reindustrialización, y yo creo que su señoría comparte plenamente con todos esos criterios, en esto sí que está su señoría de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, que nos va a dirigir a... a exigir que se ponderen las circunstancias que definen la prestación y el coste de servicios públicos en nuestro territorio en la reforma del modelo de financiación autonómica.

Por supuesto que el crecimiento económico, que el desempleo o que la despoblación no son iguales en porcentajes en el conjunto de Castilla y León. Por supuesto, y tiene mucho que ver con la ordenación del territorio, que hay zonas que tienen problemas especiales, características especiales, que hay zonas que, por su situación geográfica o por actividades, estamos hablando del Plan de Dinamización Minera, de la propia minería, requieren una atención específica. Pero, mire, en un debate de política general, las fórmulas generales, para empezar, sirven para todo, pero también me he esforzado yo esta mañana en subrayarle como, a pesar de esa ordenación del territorio con carácter general, estamos tomando decisiones concretas que, por supuesto, pueden beneficiar a determinadas zonas de la provincia de León o de la provincia de Palencia, pero también a una provincia completa, como es el caso de la provincia de Soria, sin olvidar que hay un programa de dinamización de las zonas con problemas demográficos también pendiente, que puede beneficiar a esas zonas específicamente y también a la provincia de León.

¿Actuaciones en León? Estamos poniendo en marcha actuaciones claras en la provincia de León. Mire, yo he hablado esta mañana de la Lanzadera Financiera, para algunos es una filfa, pero está dando resultados. Yo he dado unos datos concretos. Yo quiero decirle que León es la provincia que más solicitudes ha presentado,



proyectos empresariales a la Lanzadera Financiera en estos meses. Y que, específicamente, es la provincia también con más solicitudes de autónomos presentadas.

Presupuestos dos mil dieciséis, pues será en parte, y no le oculto que también por el esfuerzo que su señoría hizo en negociar duramente un paquete de 19 enmiendas a los Presupuestos, por cierto, de ellas, 15 ya se han cumplido o, por lo menos, se han puesto en marcha, y somos conscientes de que 4, relacionadas con infraestructuras de carácter cultural o de carácter social, están todavía por ponerse en marcha en el segundo semestre de este año, pero en los Presupuestos dos mil dieciséis León recibe más del 18 % del gasto territorializado de los Presupuestos de Castilla y León, y, concretamente, en las inversiones, en el anexo de inversiones, estamos hablando del 18,2 %.

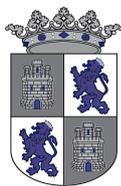
Y que a lo largo de este año, pues hemos realizado actuaciones de carácter económico, de carácter empresarial: el acuerdo que firmamos con Microsoft para esos proyectos de emprendedores de base tecnológica en el Parque Tecnológico de León, un parque tecnológico que hoy acoge a 16 empresas y 911 trabajadores, y para el que, como en otros espacios de suelo público de la Comunidad, yo he anunciado esta mañana un cambio de los criterios y enormes apoyos y bonificaciones tanto para la compra de solares como también para el acceso a través de otras fórmulas, como el derecho de superficie o el propio alquiler.

Mire, de las actuaciones prioritarias en la red de carreteras, el 16 % se refiere a León, y va a suponer casi 82,5 millones de euros y 355 kilómetros de mejora en la propia provincia. Estamos, sin duda alguna, apoyando a empresas de León y sobre empresas de León hay también buenas noticias.

Y, finalmente, compartir, sin duda alguna, ese Plan de Dinamización en los municipios mineros, que es un inicio, que es una muestra, y que es también una aportación que no entendemos cómo no recibe la solidaridad de todos.

Se ha hablado aquí de la posibilidad de... de participar, de impulsar, de instar, de aportar desde la Comunidad un granito de arena en lo que tiene que ser un pacto por la educación. Y pienso que es una... un buen punto de partida, incluso para una resolución que mañana podríamos pactar los distintos grupos políticos, cara a la conformación del futuro Gobierno. Desde luego, animar, instar a que ese Gobierno -y no solamente por la nueva configuración del Congreso, sino por convicción-, apueste por dotar definitivamente a España de un pacto que dé estabilidad a la normativa básica en materia educativa. Eso finalmente se refleja también en la calidad educativa, eso se refleja en los propios profesionales, que son los primeros en reprocharnos a los políticos que no demos estabilidad a las normas, eso se traduce, al final, en más calidad y en más equidad.

Y, como veo que hay un cierto nerviosismo en algún ámbito de la Mesa porque está en una conversación que interrumpe parte de mi intervención, pues voy a ir finalizando, señoría. Yo le... le quiero indicar, respecto de un problema concreto que ha planteado, y que ha causado, pues un cierto revuelo social en... en León, y también una aspiración, como es la mejora de un centro educativo, dentro de un nicho educativo muy concreto, que esta Comunidad Autónoma ha cuidado, y que también es parte de la calidad de nuestro sistema, como es el de las enseñanzas especiales, las enseñanzas musicales, que tiene usted razón, tiene usted razón: los poderes públicos y los responsables acertamos más cuando escuchamos... no siempre se puede dar la razón, pero sí cuando escuchamos a los profesionales. Y creo que se ha



abierto una línea de trabajo muy exacta y muy certera que, sobre la base de los consejos y de los acuerdos con esos profesionales, nos va a permitir resolver este tema de esta infraestructura en León y para los leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

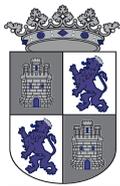
EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. Bien, señor presidente, dos cosas he aprendido en este debate: una, que no puedo leer en la réplica; y otra, que tengo que agotar los siete minutos. Entonces lo intentaré, lo intentaré. *[Murmullos. Risas]*.

Mire, creo que... Sí, sí, algo he aprendido, sí, sí. Mucho, mucho. Usted ha hablado de la minería, y quizá no me ha entendido o yo no me he explicado. Yo no estoy hablando aquí... podríamos tener un debate de lo que yo considero que el PP debía de hacer y no ha hecho, o de lo que dice que la Junta hace pero el Partido Popular no. No, no quiero entrar ni siquiera en ese debate. Yo lo que he dicho es que aquí todos nos hemos acordado, hemos nombrado hasta los nombres -a Sócrates, a Elías, a Dani, a Óscar-, todos lo hemos hecho, todos lo hemos hecho, pero nadie realmente ha dicho por qué, por qué están encerrados. Y yo quería simplemente demostrarles que eso es lo más grave de todo. Quiero decir, es grave que estén encerrados, es muy grave que estén en huelga de hambre, pero tan dramático como eso es que lo estén haciendo no por mantener su actividad, sino porque se convoquen las ayudas al cierre de esa actividad. Y eso me parece... me parece terrible. Desde luego, es que no he querido ni siquiera hablar de culpables. Es decir, a mí me parece terrible, me parece dolorosísimo. Hoy Ciñera... han estado manifestándose en apoyo a esos... a esos mineros. Probablemente allí teníamos que haber estado también nosotros; no hemos podido, pero probablemente allí teníamos que estar.

Bien. No le reprocho nada cuando usted habla de la reforma del Estatuto. Tiene usted razón, se lo voy a reconocer, lo tiene difícil con la UPL para pactar una reforma del Estatuto. No... no le voy a engañar, porque... bueno, no le voy a engañar porque perseguimos cosas muy diferentes. De hecho, yo en la primera intervención le dije que estábamos muy alejados, y que probablemente estoy muy alejado... o la UPL está muy alejado de lo que la mayoría de los grupos representa. No es ni mejor ni peor, es diferente, simplemente. Por eso no le reprocho a usted absolutamente nada, simplemente constato una realidad, porque usted ha hablado en su... en su intervención de esos acuerdos marco que... que usted planteaba.

Hablaba de la ordenación del territorio, y yo le decía lo de la relajación porque, mire, uno tiene la sensación, después de todo, que cuando se planteó esa reforma de... o ese plan de... de ordenación territorial, se hacía con una... con una intención fundamental, que era aquella que era la de racionalizar las Administraciones públicas, fundamentalmente, ¿no? Aparte de mejorar los servicios, pero también racionalizar. Claro, en su principio o en su inicio siempre se planteó la eliminación de las mancomunidades. Ustedes han ido después viendo realmente que eso prácticamente es imposible, que eso prácticamente nunca... bueno, pues yo creo que alguna vez sí, alguna vez sí. Es decir, o por lo menos limitar y disminuir ese número. Yo creo, yo



creo realmente que eso no se está consiguiendo y que no se está avanzando en ello. Pero fíjese, si lo que se va a avanzar es para mantener las antiguas mancomunidades y crear otras nuevas, pues hombre, yo creo que el objetivo primigenio no es el adecuado, independientemente de todo, que probablemente saben lo que yo también pienso de la ordenación del territorio, de lo que ustedes están planteando. Tampoco voy a extenderme mucho más allá. Simplemente decirles que, hombre, grandes avances ha habido. Yo reconozco que ha habido grandes esfuerzos, yo eso lo reconozco, pero, claro, también recordemos que, al fin y al cabo, estamos hablando de circunscripciones que, al fin y al cabo, eran zonas básicas de salud, que tampoco... tampoco hemos descubierto... no hemos descubierto tampoco la pólvora, ¿no?

Habla usted de la Lanzadera económica y de la financiación, y dice que yo... primero dice que de la financiación, yo no sé si me lo estaba intentando echar un poco en cara eso de "usted está con la Comunidad Autónoma...". Mire, yo estoy de acuerdo en tener una posición común. ¿Por qué? Porque lo que es bueno, en este caso, para Castilla, lo es también para León. Es así de sencillo. Es decir, estamos planteando una posición común para defender fundamentalmente las peculiaridades territoriales, tanto de León, de la región leonesa, de León, Zamora y Salamanca, como de Castilla. Por lo tanto, no es difícil tampoco y no le tiene que extrañar a nadie que la UPL en ese camino lo esté.

Habla usted de la Lanzadera económica, yo le voy a decir una cosa: yo ni siquiera... no me habrá oído usted a mí nunca criticar la Lanzadera, no me lo habrá oído nunca. Sí que le expreso unas ciertas dudas, unas ciertas dudas. Es como todo, cuando ustedes me demuestren que realmente es todo lo... o que está dotada de toda la bonhomía que ustedes me están... me están planteando, pues bueno, pues yo, en aquel momento, no tengo ningún problema en reconocerlo. Hasta ahora solamente es un nombre y solamente es un proyecto. Cuando ese proyecto se concrete, si es bueno, yo no tengo ningún tipo de problema. No, no, no se preocupe, no tengo ningún problema en explicarlo.

Mire, es desafortunado, la comparación con el Parque Tecnológico es desafortunada. Porque, fíjese, me hubiera gustado que hubiera dicho, cuando habla del Parque Tecnológico de León, y dice que hay 16 empresas y 911 trabajadores, que usted me plantee esos mismos datos con el... con el Parque Tecnológico de Boecillo. Bien, no, no, yo le estoy diciendo con el de Valladolid. Porque, escúcheme, es lo que hay en estos momentos, ¿vale? Usted, plantéamelo. Haga usted la comparativa y díganosla en la respuesta, sería interesante saberlo.

Y, mire, yo quiero finalizar... quiero finalizar contándole -a ver si me da tiempo- una pequeña historia. Voy a intentar ser lo más rápido posible y lo más ameno posible. Mire, usted me decía en el Debate de Inversión, y me decía que yo no me podía arrojar la defensa del leonesismo, ni de León ni nada. Y yo creo que lo que usted intentaba decir es que yo no soy más leonés que el señor Silván, o que el señor Amilivia, o que el señor Suárez-Quiñones, por ejemplo. Por supuesto. Es más, le voy a decir una cosa, probablemente soy menos, y permítanme que le diga, porque ellos llevan más tiempo siendo leoneses, porque son más viejos que yo -perdonen-, son más viejos que yo. *[Risas]*. Probablemente sean más. Pero, mire, yo... yo sí que le voy a decir una cosa: yo no... yo no hablo de ese, yo entiendo que el patrimonio de defender a los leoneses o a la región leonesa no es de leonesismo, no es ni siquiera de la UPL, ni del PAL-UL, ni del PREPAL, es de los leoneses.



Pero yo, a través de usted, quiero hacerle unas preguntas, unas preguntas, es decir, ¿cuándo el señor Silván, por ejemplo, o el señor Amilivia, cuándo se olvidaron de ser leoneses para no protestar por los 100.000 leoneses que han abandonado la provincia de León? ¿Cuándo se han olvidado... cuándo se han olvidado, para pedir las mismas cosas para el Parque Tecnológico de León que para el Parque Tecnológico de Boecillo? Y lo que es peor, ¿dónde estaban ellos cuando en el año dos mil catorce y dos mil quince, mientras para el... para el gallego, para promover, promocionar el gallego, de la Consejería de Educación se gastaban más de 500.000 euros, para dar cumplimiento al 5.3 del Estatuto, dónde estaban ellos para decir que a León, que a la región leonesa, para el lleonés, para el 5.2 del Estatuto, para esos mismos años se destinaba cero euros? ¿Dónde estaban ellos? Eso es lo que me pregunto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

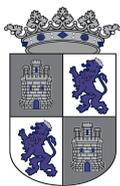
Gracias, señor Santos. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Bueno, pues seguramente estaban... seguramente estaban defendiendo eso que usted ha calificado hoy aquí como un bluf, y que es que no solamente no es cierto, sino que es... es que es un complejo, otra cosa es que, efectivamente, en el diseño de la llegada de la Alta Velocidad a León hubo demasiadas incidencias, demasiadas... seguramente por no escuchar a los... por no escuchar a los técnicos, eso usted mismo lo ha contestado en primer lugar. O también impulsando... -se ve que no les hicieron demasiado caso o no nos hicieron demasiado caso- pero usted sabe perfectamente que hoy la autovía o el proyecto de la autovía entre León y Valladolid tiene tramos en obras. Por lo tanto, ahí también están... están empujando.

En cualquier caso, usted aquí, claro, se ha pegado el tote de que es usted un jovenzuelo. Evidentemente, ellos ya estaban trabajando por León cuando usted podía haber estado perfectamente en Nuevas Generaciones del Partido Popular, de manera que... [*Aplausos*].

Ordenación, oiga, mire, nunca, nunca, nunca, se planteó la eliminación de las mancomunidades. Lo que se partió es del hecho cierto, que usted conoce, de que hay municipios, hay ayuntamientos que simultáneamente pertenecen a tres, a cuatro, a cinco, a seis mancomunidades, y que, hombre, eso, a lo mejor... a lo mejor convenía racionalizarlo, a lo mejor era bueno, desde el punto de vista de la eficacia y de la eficiencia. ¿Por qué no? Yo creo que sí, eso tiene sentido. Y si, además, esas... esas mancomunidades de nueva planta, por así decirlo, coincidían con las... con las áreas de prestación de los servicios autonómicos en el propio territorio, pues miel sobre hojuelas. Eso se llama ordenar. Se trata de ordenar, de racionalizar. No se trata de imponer. Claro, si entendemos que eso no es bueno, pues... pues mire, continuemos con ese modelo, pero a mí ese modelo no me parece eficiente, el hecho de que un mismo ayuntamiento en unos casos participe con el vecino, en otros sitios no, e incluso no sean municipios contiguos... mire, ese es uno de los objetivos. Y yo le vuelvo a decir: despeje sus reservas, al asumir en esa futura norma determinadas garantías entre las entidades locales, no se trata de que la Junta desnaturalice el proyecto, al revés, quiere sacarlo adelante, pero lo quiere sacar... hombre, se lo hemos



recordado hoy, fundamentalmente, al Partido Socialista, porque nació con... nació con el Partido Socialista, y sé que estamos básicamente de acuerdo, lo que ocurre es que siempre existe alguna dificultad para que lo cerremos, pero yo creo que llega el momento de... de impulsarlo.

Estatuto. Se ha metido usted ahí en un... en un jardín. Mire, yo me siento representante de León, y lo soy; no simplemente el señor... tú no eres procurador; no, además no es procurador Juan Carlos; o sea, que... no, no. Pero el señor Silván sí. Bueno, a usted, aunque no le guste, a usted, aunque no le guste, aunque dirá que bastante tiene con lo que tiene, podría traer aquí iniciativas en defensa de Soria, o en defensa de Burgos. Bueno, es verdad que se arroga... no sé qué dirán los procuradores del resto de la... de la sala, de Salamanca o de Zamora, cuando habla usted también en representación de esos territorios; y me parece bien, pero no se limite a eso. Usted es procurador de León y de Castilla, de Castilla y León, de las nueve provincias, de todos los ciudadanos; representa a todos los ciudadanos; es parte de la grandeza que tiene precisamente esa representación y esa propia soberanía. Y me parece muy bien que... que a su señoría no le... no le guste. Iríamos en distintas direcciones, pero bueno. La reforma del Estatuto habrá que abordarla si los grupos entienden que merece la pena y que hay margen para abordarla.

Y como en la intervención anterior se me olvidó -o se me traspapeló- una última referencia a una objeción que su señoría me planteaba, y no hemos hablado demasiado -esta mañana sí- de... de agricultura y de la Política Agraria Común, bueno, yo le reitero -y esto tiene clara aplicación a la agricultura intensiva y a la ganadería de... de la provincia de León-: nosotros asumimos un compromiso inicial; se ponía en marcha la nueva PAC; éramos conscientes de las dificultades de la gestión de la nueva PAC, teniendo en cuenta los cambios de la normativa. Pero, como tenemos -a pesar de que se ha criticado aquí que es una estructura demasiado burocratizada; yo creo que funciona muy bien, y así lo ha demostrado- experiencia en la gestión de la PAC, nosotros nos comprometimos a librar el nuevo anticipo de las ayudas del pago básico -el 50 %- en el mes de octubre. Estábamos aquí en el mes de julio, y hablábamos del mes de octubre. Pues bien, lo pudimos cumplir, y en el año dos mil quince, que fue el primer año de aplicación de la nueva PAC, Castilla y León, por ello, fue la primera Comunidad en realizar el anticipo. Se autorizó finalmente por la Comisión Europea el anticipo del 70 %, en lugar del 50, y nosotros anticipamos el 70 %. En el mes de octubre y durante la primera quincena de noviembre pagamos 452 millones de euros, lo que benefició a más de 68.000 agricultores y ganaderos, muchos de ellos de la provincia de León.

Fuimos también la primera Comunidad que pagó el anticipo -y esto sí que tiene una mayor influencia en el caso concreto de León- asociado al vacuno de leche (1.400 ganaderos de la Comunidad), con un esfuerzo muy importante, de nuevo, de la gestión, y, por tanto, de los funcionarios para anticipar esa ayuda a los ganaderos de leche, que ya en aquel momento, y por las circunstancias que conocemos -por un mercado donde la caída de las cuotas está determinando una inflación de producción, pero al mismo tiempo se está produciendo una caída de la demanda-, pues está como está. Todos lo sabemos, y todos sabemos quién lo ha defendido y quién no lo ha defendido.

Usted ha dicho que, bueno, en esa nueva gestión no se diferencia bien a aquellos que son agricultores y ganaderos activos de los que no lo son. Todo lo contrario: se ha producido, objetivamente, una reducción del número de beneficiarios,



como consecuencia, precisamente, de la adaptación positiva de las ayudas a los agricultores y ganaderos activos; solo se concede ayuda al agricultor activo, con lo que desaparecen de esta línea los que no estaban dedicándose de forma principal a la actividad agraria; y por ello hemos pasado de los 84.000 anteriores a los 79.000 actuales.

Las nuevas ayudas directas de la PAC 2015 se han transferido ya, en un 100 %, a los agricultores. He hablado de 900 millones de euros; de ellos (900 millones del año dos mil quince), 95 millones de euros a agricultores y ganaderos de la provincia de León. Creo que es también un compromiso con un sector que es un sector estratégico, que es un sector en el que todas las ayudas y anticipos son necesarios, porque, sin duda alguna, es un sector que vuelve a estar en contextos nacionales, pero también en contextos internacionales, siempre a riesgo de la ventura y de las circunstancias que se produzcan.

Por lo demás, gracias por su intervención, y también -¿cómo no?- por el contenido de algunas de sus propuestas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

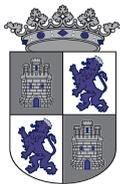
Gracias, presidente. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Quiero comenzar agradeciendo al presidente de la Junta de Castilla y León, a Juan Vicente Herrera, las explicaciones detalladas durante este debate, su disposición al diálogo, la transparencia durante el mismo y también los proyectos de futuro que aquí se han presentado, que, a nuestro juicio, y al juicio del grupo parlamentario, son unos proyectos ambiciosos y realistas. Y también es muy importante no haber caído en la tentación de lo que, a nuestro juicio, no se debía hacer en este debate: no se debe plantear este debate -y así se ha evitado por parte del presidente- en clave electoral; las elecciones ya han terminado, estamos en otra etapa. Y, en segundo lugar, no debe plantearse, en modo alguno, en clave interna de partido; no se trata de dar justificaciones o explicaciones ante los propios, aquí estamos hablando de los intereses de los ciudadanos de Castilla y León.

Y seré breve, porque, en este tipo de debates, el principal portavoz del Grupo Parlamentario Popular es su presidente, Juan Vicente Herrera, y él ha dicho la mayor parte de lo que nuestro grupo quería manifestar. Pero sí quería señalar tres cuestiones, básicamente, que me parecen muy importantes que se reflejen en este debate: el cómo estamos, el diagnóstico de la situación actual; el qué estamos haciendo en este primer año de legislatura; y, en tercer lugar, cuáles son los retos para el futuro, para estos tres próximos años, porque nos queda por delante la mayor parte de la legislatura autonómica.

El cómo estamos. Señorías, este es el primer año y este es el primer debate del estado de la Comunidad de la presente legislatura. Y no me equivoco -y creo coincidir con el conjunto de la Cámara- si digo que este debate, este primer debate, se produce en un contexto radicalmente distinto al que tuvo lugar en el primer debate del estado de la Comunidad de la pasada legislatura, en aquel mes de junio del año dos mil doce. Entonces, en Castilla y León, igual que en el resto de España, estábamos



en recesión, en continua pérdida de empleo y bajada de actividad, y hoy el escenario, en este mes de junio del año dos mil dieciséis, es un escenario de crecimiento económico, creación de empleo y aumento de la actividad.

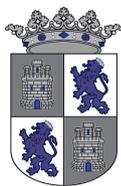
Simplemente tres datos que lo justifican: hemos pasado de la recesión al crecimiento. En aquel año dos mil doce, en aquel primer debate de la pasada legislatura, Castilla y León tenía una tasa de evolución del PIB negativa, el 2,8 %; hoy estamos en una tasa interanual (datos del último trimestre) positiva, el más 3,4 %. Hemos pasado del 2,8 negativo al 3,4 positivo. Hemos pasado de destruir empleo a crearlo, y basten los datos de evolución de los afiliados a la Seguridad Social: en aquel año dos mil doce, en términos anuales de afiliación a la Seguridad Social, se perdían 97 afiliados cada día en Castilla y León; hoy hay 24 afiliados a la Seguridad Social nuevos cada día en Castilla y León, casi 9.000 en el último año. Y hemos pasado de perder actividad a ganar actividad, y así se refleja simplemente en el índice de producción industrial: en aquel año dos mil doce, ese índice de producción industrial era negativo, el menos 10,5 %, y hoy estamos positivo, el más 26,1 %.

Por tanto, en este periodo han cambiado los objetivos y han cambiado las preguntas. Entonces nos preguntábamos aquí en la Cámara cómo salir de la recesión, cómo acabar con la etapa de destrucción de empleo y cómo finalizar esa etapa de pérdida constante de actividad productiva; y hoy las preguntas es cómo mantener el ritmo de creación de empleo, cómo mantener el ritmo de crecimiento económico y cómo mantener el aumento de nuestra actividad productiva.

Porque, señores, señorías, señoras y señores, en aquel año dos mil doce el debate se centraba en torno a un conjunto de decisiones impopulares que fueron necesarios tomar. Se puso en marcha en aquel año el céntimo sanitario, no se pudo pagar la extra de los funcionarios del mes de diciembre y se tuvo que aumentar el impuesto de sucesiones y donaciones, pactado, en este caso, con la Oposición parlamentaria en Castilla y León. Y en este dos mil dieciséis, cuando nos enfrentamos a este primer debate del estado de la Comunidad, constatamos en Castilla y León que hemos podido eliminar el céntimo sanitario, que hemos podido pagar las pagas extras de los funcionarios de este año dos mil dieciséis y, además, la que le debíamos del año dos mil doce, que se ha recuperado para todos los empleados públicos, y que el impuesto de sucesiones y donaciones se va a rebajar a partir de pasado mañana, a partir del día uno de julio en Castilla y León, con la elevación de este mínimo exento. Por tanto, yo creo que una parte de los sacrificios que hemos tenido que asumir durante la crisis hemos podido recuperarlo como consecuencia del crecimiento económico y la creación de empleo.

Pero es que, en el último debate del estado de la Comunidad que tuvimos aquí, en esta Cámara, fue el año dos mil catorce, en solo dos años también ha habido un cambio en positivo, porque en estos dos años podemos constatar más empleo, más actividad y menos paro. Hoy tenemos 42.105 parados menos en Castilla y León de los que tuvimos en el último debate y nuestra tasa de paro ha bajado en 4 puntos, desde el 22,2 % al 18,3 % actual. Una cifra todavía inasumible; 18 % de paro es una cifra que, para nuestro grupo parlamentario, es un reto a rebajar, no nos podemos conformar con un dato tan elevado, pero no podemos olvidar que es inferior claramente a la media de España y 4 puntos menor a la que teníamos hace solo cuatro años.

Quedan todavía muchos problemas, pero es verdad que las cosas han comenzado a cambiar. Ya no se trata de cambiar recesión por crecimiento, se trata de consolidar la senda del crecimiento; y ya no se trata de cambiar destrucción de



empleo por creación de empleo, se trata de que el empleo que creemos en Castilla y León sea cada día de más calidad y que aquellas personas que se vieron afectadas durante la crisis económica comiencen a recuperar el puesto de trabajo que perdieron en su momento.

Pero, señorías, si hay cosas que han cambiado en esta etapa, hay dos cosas que siguen exactamente igual. Primero, el compromiso de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León y de su presidente con los servicios públicos y con la cohesión social; entonces, durante la recesión, Castilla y León era la referencia en calidad y equidad de los servicios públicos esenciales en educación, sanidad y dependencia para toda España, y hoy, con crecimiento, lo seguimos siendo. Y lo que tampoco ha cambiado es la vinculación de los ciudadanos de Castilla y León con su presidente y con el Partido Popular... *[aplausos]* ... que sigue obteniendo la confianza del conjunto de los ciudadanos, porque saben que seguimos siendo el partido más comprometido con el futuro de nuestra Comunidad.

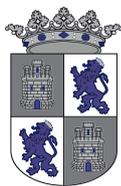
La segunda cuestión a responder es qué estamos haciendo en este momento. Y estamos en una etapa ciertamente importante. Llevamos apenas un año de legislatura y tenemos ya los grupos parlamentarios seis leyes encima de la mesa para poder tramitar, y seis leyes que se vinculan claramente con nuestros principales objetivos de la legislatura.

La primera de ellas es la que tiene que ver con los servicios públicos y la cohesión social. Es el proyecto de ley que estamos tramitando por el que se mejora la Renta Garantizada de Ciudadanía y la Red Integral de Apoyo a las Personas y Familias en Riesgo de Exclusión Social. Un decreto-ley que en su momento fue pactado con los agentes económico y sociales, que fue convalidado por unanimidad por las Cortes de Castilla y León, y que hoy estamos en condiciones de mejorar, en un contexto en el que tan solo en el último año hemos podido reducir en más de 3 puntos en Castilla y León nuestra tasa de riesgo de pobreza, que se sitúa, a su vez, 5 puntos por debajo de la media española.

En segundo lugar, dos leyes que tienen relación directa con el empleo. La primera, la que modifica el Estatuto de los Consumidores de Castilla y León, para garantizar que todas las gasolineras de la Comunidad tengan personal durante el tiempo en el que estén abiertos. Estamos hablando de más de 200 nuevos puestos de trabajo en Castilla y León, con un objetivo que se vincula a los derechos de los consumidores a la seguridad, al medio ambiente, pero también a los derechos de las personas con discapacidad. Y lo segundo, el aprovechar algunas de nuestras señas de identidad, como es la modificación de la Ley que regula el Parque Natural de Sanabria, del Lago de Sanabria, que, sin duda, es un elemento para nosotros que vincula señas de identidad con crecimiento económico y con creación de empleo.

Y estos objetivos, en términos de empleo, se une al hecho de que tenemos en vigor un buen Presupuesto para el año dos mil dieciséis, que obtuvo el consenso de esta Cámara, que hace crecer los fondos para el empleo y que bajó impuestos, porque gracias a ello, gracias a ese Presupuesto, hoy en Castilla y León estamos entre las Comunidades que han eliminado el céntimo sanitario, entre las que han bajado el impuesto sobre la renta de las personas físicas por segundo año consecutivo y entre las que han hecho una reducción del impuesto de sucesiones y donaciones.

Y, por tanto, desde aquí la máxima disposición de nuestro grupo parlamentario para tener un Presupuesto para el año dos mil diecisiete aprobado en plazo, porque



sabemos de las oportunidades que generan para esta tierra los Presupuestos aprobados en plazo y los riesgos que podrían derivarse de todo lo contrario.

Y en tercer lugar, leyes que tienen que ver con los objetivos vinculados al territorio. Todos los grupos disponemos ya –porque así se nos ha enviado por parte de la Junta– del proyecto de ley por el que se establecen las Unidades Básicas de Ordenación y Servicios en el Territorio, las UBOST rurales. Un proyecto de ley –que esperamos poder aprobar– que se vincula con el pacto para la ordenación del territorio que hemos alcanzado en esta Cámara y firmamos con el presidente de la Junta los grupos parlamentarios, y que reflejan el compromiso de esta tierra con el mundo rural y con los pequeños municipios.

Y, finalmente, los proyectos vinculados a la regeneración democrática, porque estamos ya tramitando ya en esta Cámara dos importantes proyectos de ley: el del Estatuto del Alto Cargo y el de la Protección de los Empleados Públicos, que creo que nos pueden situar, sinceramente, a Castilla y León, con el acuerdo de todos, en la vanguardia de la calidad democrática en Castilla y León.

Y por eso creo que estamos aprovechando el tiempo en nuestra Comunidad, y ahora tenemos el reto de demostrar que es compatible en Castilla y León el diálogo con la agilidad en la aprobación y puesta en práctica de estas leyes, y que es compatible la pluralidad democrática en esta Cámara con los acuerdos que alcanzamos en el seno de la misma, porque, si lo hacemos, estaríamos haciendo un buen servicio a Castilla y León, y nos constituiríamos, a su vez, en una buena referencia de lo que creo necesita el conjunto de España: diálogo y acuerdos, que es lo que hacemos en Castilla y León, y lo que queremos seguir haciendo, y la mano tendida que representa nuestro grupo. Referencia que, por cierto, también somos para el conjunto de España –y lo podemos ser– en materias tan importante como el necesario pacto educativo o las gestiones relacionadas con los servicios públicos y la cohesión social.

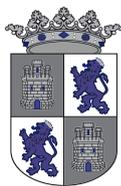
Y por último –y acabo con ello– proyectos de futuro. Llevamos un año de legislatura, pero queda lo mejor y lo más largo: los próximos tres años, tres años por delante. Tenemos la obligación de aprovecharlos. Disponemos de objetivos claros y definidos; muchos de ellos se han planteado aquí. Hace un año, acordábamos con el presidente de la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios objetivos de futuro. Desde aquí, nuestro grupo quiere reiterar nuestro compromiso para intentar sacar adelante todos ellos, porque entendemos que son positivos para el conjunto de Castilla y León. Y disponemos en nuestra Comunidad de ventajas para hacerlos efectivos, y yo citaré cinco:

Ventajas económicas. Partimos de una menor tasa de paro que la media nacional, y esta es una buena ventaja de la que dispone Castilla y León para los objetivos que tenemos en un futuro inmediato.

Ventajas sociales. El disponer de la mejor calidad de España en términos de equidad y equidad... en términos de equidad y calidad de los servicios públicos esenciales y de la cohesión social.

Ventajas presupuestarias y financieras. Porque tenemos menos endeudamiento que la media y la mejor calificación financiera de la que disponen las Comunidades Autónomas de España.

Ventajas fiscales. Porque aquí los ciudadanos de Castilla y León pagan menos impuestos autonómicos que la media nacional.



Y ventajas institucionales. Porque aquí hemos hecho seña de identidad del diálogo social, del diálogo parlamentario y de la estabilidad política, que quizá, como en ninguna otra Comunidad Autónoma de España, disfrutamos en esta tierra. Y todo ello dentro de un proyecto común, que desde aquí quiero reafirmar nuestro compromiso con el futuro de una Europa unida.

Y contamos, además -y esto es positivo-, con un escenario de un Presupuesto del Estado en vigor. ¡Qué distinta esta situación de aquel año dos mil doce donde no teníamos -cuando el debate- ni Presupuesto del Estado ni escenario financiero aprobado! Hoy hubo un Gobierno que tuvo la previsión de aprobar un Presupuesto del Estado antes de convocar elecciones. *[Aplausos]*. Terminó, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular se compromete a seguir trabajando por Castilla y León. Todos los parlamentarios del grupo lo vamos a seguir haciendo. A trabajar en defensa de los proyectos que hoy aquí nos ha planteado nuevamente el presidente Juan Vicente Herrera, en el desarrollo de los acuerdos políticos y parlamentarios que hemos alcanzado en esta Cámara, en aprovechar las ventajas y oportunidades que tiene Castilla y León, y en apoyar el proyecto para Castilla y León que van a salir de las resoluciones de mañana. Y lo haremos como lo hemos hecho siempre los populares en este Parlamento, con verdadera pasión, la pasión por lo que más nos importa, que es el futuro de Castilla y León. Y lo vamos a hacer desde el diálogo, que es como entendemos nosotros la política, porque nosotros creemos que tener más apoyo que los demás no nos hace estar necesariamente siempre en posesión de la verdad, que vamos siempre a los trabajos con la voluntad de aprender y con la humildad de quienes saben que el proyecto de Castilla y León es el proyecto de todos los castellanos y leoneses y no solamente del partido que tiene más apoyos parlamentarios. Esto es lo que es y lo que representa el Grupo Parlamentario Popular.

Y, por eso, desde aquí quiero invitar a todos los demás grupos a colaborar. Nadie puede sentirse excluido de trabajar por el futuro de Castilla y León, sin importar el lugar donde los ciudadanos nos hayan puesto a cada cual en este trabajo y sin importar, en este momento menos que nunca, las urgencias electorales. Lo que importa es nuestra voluntad para trabajar en común y para aportar lo mejor de nosotros. Seguro que el camino no va a ser fácil, pero seguro que merecerá la pena intentarlo y conseguirlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fernández Carriedo. Antes de terminar, quiero que conozcan que las palabras que ha pronunciado el señor Sarrión afectan al decoro de la Cámara y ordenaré que no se incluyan en el Diario de Sesiones, las que utilizó al inicio de su intervención.

Concluido el debate, esta Presidencia, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, procede a la apertura de un plazo que finalizará a las diez menos cuarto horas de mañana, día treinta de junio, durante el cual los grupos parlamentarios podrán presentar ante la Mesa propuestas de resolución en un número no superior a treinta. Corresponde a la Mesa de la Cámara, que se reunirá a tal fin a las once treinta, la calificación y la admisión a trámite de dichas propuestas.

Se suspende la sesión y se reanudará mañana, día treinta, a las doce treinta.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas cincuenta y cinco minutos].